

## ACTA INFORME GESTIÓN

(Ley 951 de 2005)

En las instalaciones de la oficina de la gerencia de la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E el día 6 de diciembre de 2021, se reunieron para dar inicio a la entrega y recepción del cargo de GERENTE , en cumplimiento de la ley 951 de 2005, Resolución orgánica 5674 de 2005, y demás normas internas y externas legalmente establecidas; para tal fin el Doctor CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO identificado con la cédula de ciudadanía número 79,574,465 expedida en Bogotá, como gerente saliente, quien hace entrega formal, material y real de los resultados de su gestión al gerente Doctor DIDIER FABIAN BLANCO RODRIGUEZ, nombrado mediante decreto número 1000-0746 de la Alcaldía de Ibagué.

DOCUMENTOS RECIBIDOS		SI	FOLIOS		OBSERVACIONES
1. Datos generales.		X	1-5		
2. Informe ejecutivo de la gestión.		X	5-6		
3. Situación de los recursos.		X	6-68		
4. Planta de personal.		X	68-74		
5. Programas y proyectos.		X	74-205		
6. Obras públicas.		X	205-208		
7. Presupuesto.		X	208-211		
8. Contratación.		X	212		
9. Reglamentos y manuales.		X	213-216		
10. Concepto general.		X	216-217		
<b>TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA</b>	<b>E- MAIL MODEM</b>	<b>MEDIO MAGNETICO</b>	<b>DISKETTE CD</b>	<b>DOCUM X FOLIOS</b>	<b>ANEXOS</b>

FUNCIONARIO QUE RECIBE



**DIDIER FABIAN BLANCO RODRIGUEZ.**  
Gerente.

## 1. DATOS GENERALES

<b>A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA</b>	CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO
<b>B. CARGO</b>	GERENTE
<b>C. ENTIDAD</b>	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ ESE
<b>D. CIUDAD Y FECHA</b>	<b>IBAGUE DICIEMBRE 6 DE 2021</b>
<b>E. FECHA INICIO DE GESTIÓN</b>	ABRIL 1 DE 2020
<b>F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN</b>	SEPARACIÓN DEL CARGO POR RENUNCIA
<b>G. FECHA SEPARACIÓN DEL CARGO</b>	NOVIEMBRE 10 DE 2021

### 1.1 NATURALEZA JURÍDICA

LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI- E.S.E, fue creada como empresa social del estado, entidad descentralizada sin ánimo de lucro del orden municipal, conforme a lo estipulado en el acuerdo No. 077 de diciembre 24 de 1996, expedido por el Concejo Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, en los términos de la ley 100 de 1993 y el decreto 1876 de 1994 y adscrita a la Secretaría de Salud del Municipio de Ibagué – Tolima con número de identificación tributaria 809.003.590-2; y un código de prestador de servicios de salud 7300100771.

### COMPOSICIÓN E INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A la fecha de entrega se encuentran delegados y elegidos los siguientes representantes ante la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
Presidente.	Andrés Fabián Hurtado Barrera.
Representante Secretaría de Salud.	Johana Ximena Aranda Rivera.
Representante Profesionales Asistenciales.	Dora Milena Cardozo Flórez.
Representante Profesionales Administrativos.	Luis Humberto García Moreno.
Representante asociación de usuarios.	Benjamín Pulido Montaña

### 1.2 PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA USI E.S.E

Mediante acta No. 01 de 2021, la junta directiva de la entidad, aprobó la modificación de la plataforma estratégica vigencia, la cual se desarrolló, con la participación de ellos grupos de interés de la entidad e incluye misión, visión, principios, objetivos, valores corporativos, mapa de procesos y organigrama los cuales se presentan a continuación.

#### MISION

Somos una Empresa Social del Estado del componente primario del Municipio de Ibagué. Que oferta una atención integral, con calidad y humanizada. Contando con talento humano ético y comprometido con la calidez en la prestación del servicio, a través de las rutas integrales en salud, al servicio de las personas, familias y comunidad, propiciando espacios para la docencia en los servicios de salud.

#### VISIÓN

Para el año 2025 la Unidad de Salud de Ibagué, será reconocida a nivel Nacional y Departamental, como el prestador primario líder en la implementación de las Rutas Integrales en Salud, con una atención centrada en el usuario, los colaboradores y la comunidad, fortalecido financiera y administrativamente con responsabilidad social.

### **1.3 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES**

#### **A. LA EMPRESA ASUMIRÁ COMO PRINCIPIOS CORPORATIVOS BÁSICOS:**

**HONESTIDAD:** Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**JUSTICIA:** Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

#### **B. OBJETIVOS CORPORATIVOS**

Velar por la eficiente y oportuna prestación de los servicios en salud mejorando el acceso.

Estrategia de salud integral brindando los servicios de salud primer nivel, con servicios de consulta externa, urgencias, promoción y prevención en cumplimiento de la normativa vigente.

#### **C. VALORES CORPORATIVOS**

La empresa asumirá los siguientes valores corporativos: transparencia, diligencia, justicia, trabajo en equipo, servicios humanizados, principio, orientador, pertenencia, solidaridad, lealtad, responsabilidad, tolerancia, honestidad, respeto.

## D. MAPA DE PROCESOS

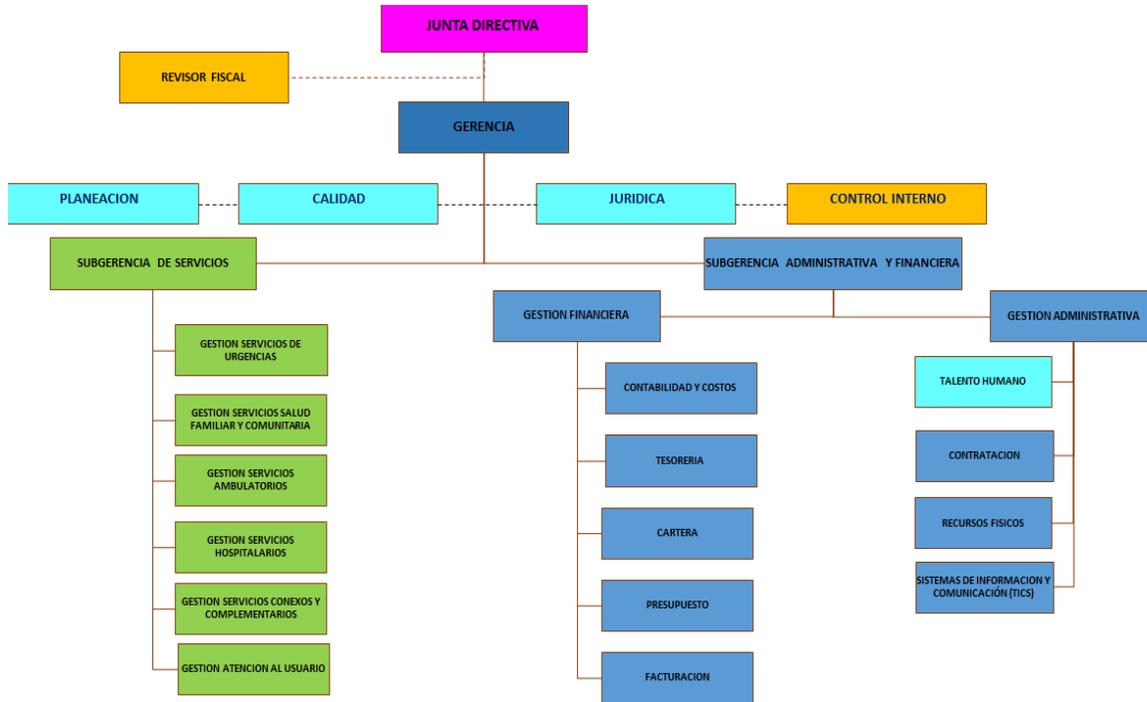
La unidad de salud de Ibagué USI E:S:E, tiene establecido en su mapa, tres procesos específicos, cuyo centro es la comunidad y todos aquellos grupos de interés, los cuales interactúan en una dinámica de procesos asistenciales y de apoyo, prestando servicios en salud soportados en los procesos de evaluación y mejora continua, que en conjunto interaccionan en un contexto institucional definido por los procesos estratégicos, fortaleciendo las acciones colectivas y el componente de responsabilidad social, para dar cumplimiento al eje central de garantizar en derecho fundamental a la salud en conexidad con la vida.



## E. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Se realiza ajuste al organigrama teniendo en cuenta el orden jerárquico de las áreas que dependen del área de la subgerencia de servicios y en el área de gestión administrativa se incluye como subproceso el sistema de gestión documental el cual queda incluido en gestión de la información y Tics, además se incluye Gestión de atención al usuario y participación social en el área de subgerencia de servicios, teniendo en cuenta que es un proceso transversal de toda la Institución.

También se realiza la modificación a las líneas de las áreas staff de la gerencia., para que no figuren jerárquicamente como dependientes, sino que su organización sea del mismo nivel estratégico.



## 2. INFORME DE LA GESTION REALIZADA.

En cumplimiento a lo señalado por la Constitución Política Nacional de nuestro País, la Ley 100 de 1993, a lo definido en el artículo 60 de la ley 1438 de 2011 en el cual señala que para la prestación de los servicios de salud se deberán conformar Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), las cuales se definen como el conjunto de organizaciones o redes que prestan servicios o hacen acuerdos para prestar servicios de salud individuales y/o colectivos, más eficientes, equitativos, integrales y continuos a una población definida, dispuesta conforme a la demanda, igualmente el desarrollo de la política PAIS definida en la resolución 429 de 2016.

Dentro de las principales acciones adelantadas durante el periodo se destacan:

- Implementación del programa “HUMANIZARTE” el cual tiene por objeto “Brindar en la Unidad de Salud de Ibagué servicio de salud humanizada, soportada en el respeto, tolerancia, honestidad, responsabilidad a través de la articulación intra e interinstitucional, fortaleciendo las competencias de comunicación asertiva, trabajo en equipo, planeación, para garantizar el goce de los derechos y la práctica de los deberes de nuestros usuarios internos y externos”.
- Fortalecimiento de la infraestructura del área de sistemas que permite mayor disponibilidad de las telecomunicaciones entre los centros de salud y la sede administrativa, eliminación de las caídas totales en los cortes de la comunicación, generación de autoagendamiento de citas médicas por medio del portal web, implementación del sistema documental ORFEO, implementación del sistema de digiturnos, herramienta de monitoreo de red, fortalecimiento en el registro de la historia clínica, adquisición de sensores para las cavas de vacunación, y actualmente se está implementando un directorio activo que permita establecer políticas que impidan que los usuarios manipulen el panel de control de los

computadores, mejorando así la seguridad informática de la institución impidiendo que sea instalado software ilegal que ponga en peligro la operación de la entidad.

- Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los puestos de salud Francia, Juntas, Villarestrepo, Ambalá P Alta, Carmen de Bulira, Charco Rico, China Alta, Coello, La Linda, San Bernardo, Unidad Intermedia Jordán 8va etapa, Gaitán así como el fortalecimiento de los servicios de vacunación para la puesta en marcha del plan nacional de vacunación COVID.
- Recuperación de cartera de vigencias anteriores en la vigencia 2021 de 10,649 millones de pesos.
- Incremento en las tarifas que se cobra por el servicio de partos que estaba en promedio de \$ 800,000 a facturarse entre \$ 1,200,000 y \$ 1,700,000.
- Incremento en la facturación del régimen contributivo.
- Puesta en marcha de la construcción de la unidad intermedia Picaleña en el mes de julio de 2021.
- Puesta en marcha del servicio de hospitalización de salud mental en agosto de 2020.
- Ejecución de los convenios interadministrativos suscritos con la Secretaría de Salud Municipal concerniente a Plan de Intervenciones Colectivas, Modelo de Atención Integral Territorial – MAITE y Subsidio a la Oferta.
- Continuidad al desarrollo e implementación del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud SOGCS desarrollando las autoevaluaciones pertinentes a los servicios ofertados en el Registro Especial de Prestadores de Salud REPS y conforme a la normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Super Intendencia Nacional de Salud obteniendo resultados de cumplimiento en las visitas de la Secretaría de Salud Departamental.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.

#### VIGENCIA 2020

#### FACTURACIÓN.

La facturación presentada en la vigencia del año 2020 no presenta mayor diferencia respecto a la presentada durante el año 2019. Se observa una leve disminución aproximadamente del 12%, respecto a la presentada durante la vigencia 2019.

Algunos de los factores que generan esta disminución tienen que ver con; la Epidemia Covid-2019, La disminución de recursos provenientes de convenios interadministrativos, y la salida del mercado de la EPS Saludvida. Sin embargo, es preciso acotar que las ventas del régimen contributivo presentaron un incremento del 85%, con respecto a la vigencia anterior.

Se observa que la Facturación del régimen subsidiado, es la mayor fuente de ingresos de la Institución, puesto que representa el 68.81% de las ventas de servicios de salud de la entidad. El

régimen contributivo aporta el 9.15%, rubro que se ha venido incrementado desde la vigencia anterior.

A continuación, se señala la participación por Régimen.

REGIMEN	VALOR	%
<b>Régimen Contributivo</b>	3,926,979,348	9.15%
<b>Régimen Subsidiado</b>	29,534,464,362	68.81%
<b>Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda</b>	11,942,886	0.03%
<b>...Servicios y tecnologías sin cobertura en el POS a los afiliados al Régimen Subsidiado</b>		0.00%
<b>SOAT (Diferentes a ECAT)</b>	3,500,970	0.01%
<b>ADRES (Antes FOSYGA)</b>	4,441,393	0.01%
<b>Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)</b>	2,149,683,628	5.01%
<b>Otras Ventas de Servicios de Salud</b>	7,289,401,729	16.98%
<b>Total venta de servicios de salud</b>	<b>42,920,414,316</b>	<b>100%</b>

Es preciso señalar que la facturación de la Institución, estuvo centrada en 2020 en 3 Entidades que representaron el 76% de la facturación. (Medimas 27%, Comparta 20%, Nueva EPS 29%).

#### COMPARATIVO VIGENCIA 2019 – 2020

CONCEPTO	FACTURACION		
	2019	2020	DIFERENCIA
Régimen Contributivo	2,121,255,531	3,926,979,348	1,805,723,817
Régimen Subsidiado	29,908,586,377	29,534,464,362	- 374,122,015
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	1,596,718,103	11,942,886	- 1,584,775,217
...Servicios y tecnologías sin cobertura en el POS a los afiliados al Régimen Subsidiado			-
SOAT (Diferentes a ECAT)	6,518,553	3,500,970	- 3,017,583
ADRES (Antes FOSYGA)	5,129,229	4,441,393	- 687,836
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	2,072,952,077	2,149,683,628	76,731,551
Otras Ventas de Servicios de Salud	13,313,779,078	7,289,401,729	- 6,024,377,349
<b>Total venta de servicios de salud</b>	<b>49,024,938,948</b>	<b>42,920,414,316</b>	<b>- 6,104,524,632</b>

Como se observa en la tabla, el total de la Facturación acumulada para la vigencia 2020 asciende a la suma de \$42.920.414.316, que en comparación con la del 2019 presenta una disminución del 12%; se destaca el aumento en la facturación del régimen contributivo en un 85%.

En términos generales se observa que la disminución en los ingresos de la Institución se centra en la diferencia que se presentó en los valores percibidos por convenios interinstitucionales.

En el comportamiento total de la facturación, es preciso señalar que la facturación por capitación representa cerca del 69% del total de los servicios facturados, esto en correlación al modelo de contratación bajo esta modalidad de los servicios de primer nivel de atención y las actividades de Promoción y Prevención.

#### CARTERA

### CUADRO COMPARATIVO DE CARTERA VIGENCIA DIC 2019- 2020

REGIMEN	CARTERA AÑO 2019	DETERIORO 2019	CARTERA AÑO 2020	DETERIORO 2020	VARIACION ABSOLUTA CARTERA	VARIACION PORCENTUAL CARTERA	VARIACION ABSOLUTA DETERIORO
CONTRIBUTIVO VIGENTES	1,933,181,510	-158,620,980	3,125,459,491	-294,596,112	1,192,277,981	61.67%	135,975,132
CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION	82,043,638	-82,043,658	424,580,645	-261,344,130	342,537,007	417.51%	179,300,472
<b>TOTAL CONTRIBUTIVO</b>	<b>2,015,225,148</b>	<b>-240,664,638</b>	<b>3,550,040,136</b>	<b>-555,940,242</b>	<b>1,534,814,988</b>	<b>76.16%</b>	<b>315,275,604</b>
SUBSIDIADO VIGENTES	10,453,259,886	-3,218,339,684	6,923,024,493	-1,290,562,978	-3,530,235,393	-33.77%	-1,927,776,706
SUBSIDIADO EN LIQUIDACION	5,019,313,153	-4,717,706,100	7,777,292,929	-6,660,507,047	2,757,979,776	54.95%	1,942,800,947
<b>TOTAL SUBSIDIADO</b>	<b>15,472,573,039</b>	<b>-7,936,045,784</b>	<b>14,700,317,422</b>	<b>-7,951,070,025</b>	<b>-772,255,617</b>	<b>-4.99%</b>	<b>15,024,241</b>
<b>TOTAL PPNA</b>	<b>182,653,766</b>	<b>-24,354,368</b>	<b>214,799,617</b>	<b>-74,376,975</b>	<b>32,145,851</b>	<b>17.60%</b>	<b>50,022,607</b>
<b>TOTAL SOAT</b>	<b>28,542,058</b>	<b>-25,939,309</b>	<b>35,403,926</b>	<b>-25,576,699</b>	<b>6,861,868</b>	<b>24.04%</b>	<b>-362,610</b>
<b>OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>3,043,689,529</b>	<b>-71,830,078</b>	<b>2,249,870,112</b>	<b>-165,839,119</b>	<b>-793,819,418</b>	<b>4.50%</b>	<b>94,009,041</b>
PIC	850,446,972	-34,949,694	274,626,950	-34,950,367	-575,820,022	-67.71%	673
REGIMEN ESPECIAL	26,836,210	-782,464	51,543,017	-2,742,308	24,706,807	92.07%	1,959,844
IPS PUBLICAS	3,366,833	-3,388,701	0	0	-3,366,833	-100.00%	-3,388,701
ARL	2,393,087	-1,575,472	6,019,639	-1,669,756	3,626,552	151.54%	94,284
OTRS MUNICIPALES	1,904,986,691	0	1,666,818,850	0	-238,167,841	-12.50%	0
OTRAS DEPTALES	13,380,840	-13,353,280	13,380,840	-13,353,280	0	0.00%	0
OTROS SERVICIOS SALUD	7,521,328	-5,557,721	946,840	-742,580	-6,574,488	-87.41%	-4,815,141
PARTICULARES	173,900	0	222,200	0	48,300	27.77%	0
PRIVADAS	234,583,668	-12,222,746	236,311,775	-112,380,828	1,728,107	0.74%	100,158,082
<b>TOTAL CARTERA SERVICIOS D ESALUD</b>	<b>20,742,683,540</b>	<b>-8,298,834,176</b>	<b>20,750,431,212</b>	<b>-8,772,803,060</b>	<b>7,747,673</b>	<b>0.0004</b>	<b>473,968,884</b>
OTROS DIFERENTES A SALUD	474,281,855	-383,641,890	2,582,138,133	-435,389,871	2,107,856,278	444.43%	51,747,981
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>21,216,965,395</b>	<b>-8,682,476,066</b>	<b>23,332,569,346</b>	<b>-9,208,192,931</b>	<b>2,115,603,951</b>	<b>9.97%</b>	<b>525,716,865</b>

### ANALISIS COMPARATIVO DE LA CARTERA DICIEMBRE -2019-2020

Si observamos el cuadro anterior podemos deducir que si comparamos la cartera vigencia diciembre 2019 y cartera diciembre 2020 hubo un incremento del 9.97 % equivalente a \$2,115,603,951.

El régimen que tuvo una mayor variación fue REGIMEN CONTRIBUTIVO con un valor incrementado equivalente a \$1,534,814,988 y un porcentaje de incremento del 76.16% respecto a dic de 2019; donde se destacan en variación en cartera las EPS vigentes como MEDIMAS, NUEVA EPS, ASMET SALUD, COMPARTA, SANITAS Y SALUD TOTAL; esto se debe principalmente al no pago de la totalidad de los eventos que aumentaron notablemente, como también que se encuentran muchos anticipos por legalizar con las Eps Medimas y Nueva eps y estos no ha enviado los soportes para poder legalizar estos, en cuanto hace referencia a las empresas en liquidación de dicho régimen para el año 2020 aumento considerablemente por la EPS SALDUDVIDA, con una cartera considerable y hasta el año 2020 se reclasifico en empresas en liquidación y otras EPS que entraron en liquidación como cruz blanca.

En segundo lugar, en cuanto a incremento de la cartera se entra SOAT-ECAT con un incremento por valor de \$6,861,868, y un porcentaje de 24,04%; esto se debe principalmente a cartera con fosiya que se facturaron bastante siniestros de accidentes con carros fantasmas y estos ya se

están cargando de manera efectiva en la malla validadora de dicha entidad, actividad que primero no se realizaba.

En tercer lugar se encuentra la POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA con un incremento de \$32,145,851 y un porcentaje de 17,60% de incremento respecto al año 2019 y principalmente se debe al no pago de la gobernación del Tolima el cual es deudor de un a suma considerable por la atención de estos usuarios con fecha anterior al 20 de enero de 2020 y dicha entidad ha hecho caso omiso tanto con los oficios de circularización de cartera, cobros pre jurídicos realizados y conciliaciones ante la Superintendencia nacional de salud ; además otras empresas como gobernación de Cundinamarca, gobernación de Caquetá, gobernación del Quindío, del cauca y el fondo distrital de salud que a pesar de las innumerables estrategias de cobro no ha sido posible el pago de sus acreencias por dichas entidades..

En cuarto lugar se encuentra otras ventas de servicios de salud con un incremento promedio de 4,50% donde es de destacar que se incrementó el régimen especial en lo que hace referencia a batallón de servicios que creció considerablemente, pero en el mes de enero hubo un pago que se encuentra por descargar.

Cabe destacar que el régimen subsidiado tuvo un decreto considerable con un porcentaje de -4,99 y un decreto en el valor absoluto por valor de -772,255,617, esto debido a que se realizaron ajustes en las empresas liquidadas.

#### DETERIORO DE CARTERA

En cuanto hace referencia al deterioro de cartera comparado con el año 2019 -2020; para el año 2020 hubo Revisión del Manual de Políticas Contables según Resolución 414 de septiembre 08 e 2014 y según el ítem 3. política contable de las cuentas por cobrar – servicios de salud de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE. De acuerdo a las NiiF.

Para efectos prácticos la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-E.S.E. aplico la metodología de determinación tributaria de la “Provisión Individual de Cartera” contenida en el Artículo 74 del Decreto 187 de 1975 y la cual consiste en aplicar como cuota razonable hasta un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de cada deuda con más de un año de vencida.

Se revisaron cada una de las estrategias a seguir como fueron: la edad de la cartera mayor a 360 a diciembre de 2020, Implementación cobro coactivo, iniciación de acciones judiciales con medidas cautelares entre otros.

La cartera de cada una de las facturas cuya edad estuviera dentro del rango de 361 días a 721 días, se le debería aplicar para el primer año como cuota razonable un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal.

Para la cartera de cada una las facturas cuya edad estuviera dentro del rango de 722 días a 1082 días se le debería aplicar en el segundo año como cuota razonable otro 33.3%; lo que daría en total un 66.66%. para la cartera en este rango de edad

Para la cartera de cada una de las facturas cuya edad estuviera mayor o igual a 1083 días y 1.443 se le debería aplicar en el tercer año como cuota razonable otro 33.3%, lo que daría un porcentaje total 99.9%

Para la cartera de cada una de las facturas cuya edad estuviera mayor o igual a 1.444 días se le aplicara para el cuarto año el 1% restante; lo que daría un 100% del total de la factura

Para el año 2019 se tuvo un deterioro por valor de -8,682,476,066 y para el año 2020 por valor de -\$9,208,192,931; o sea que se incrementó en un valor de \$525.716.865.

## **ESTADOS FINANCIEROS**

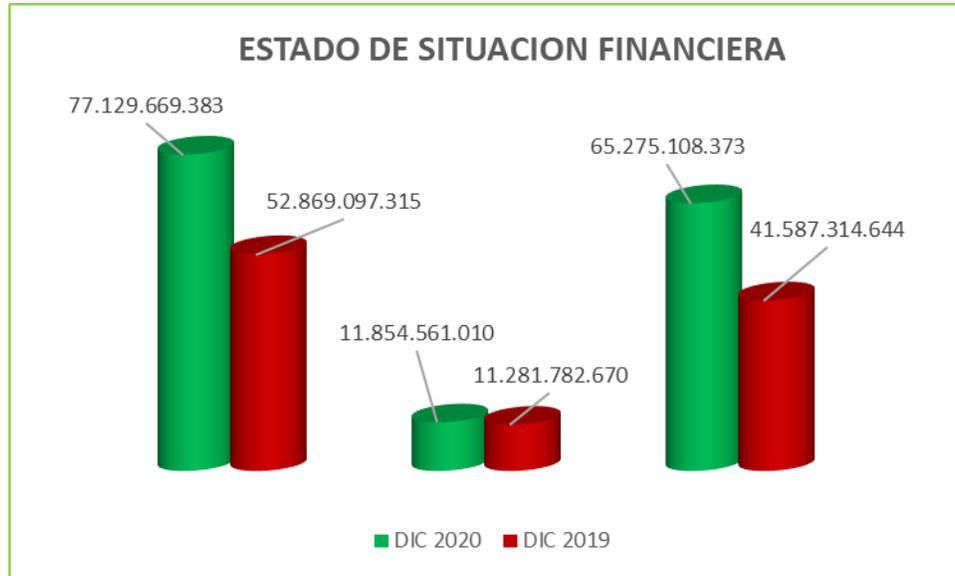
### **INFORME ESTADOS FINANCIEROS UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - USI ESE CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

#### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre 2020, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, se presentó de acuerdo con el nuevo marco normativo financiero para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran dinero público tal como lo establece la Resolución 414 de septiembre 08 de 2014 y demás normas que la modifican.

Para el efecto se realiza la comparación de las dos (2) últimas vigencias 2020- 2019 con corte a 31 de diciembre y se observa:

- 1.- Los Activos aumentaron en un 45.89%
- 2.- Los Pasivos aumentaron en un 5.08% y,
- 3.- El Patrimonio aumentó en 56.96%.



Los cambios, en el Estado de situación Financiera de la entidad, que se presentan luego de haberse surtido la fusión de las dos (2) Empresas Sociales del Municipio de Ibagué, en los términos establecidos en Acuerdo 009 del 11 de agosto de 2017, proferido por el Concejo Municipal de Ibagué, quien otorgó facultades al Alcalde Municipal para realizar la fusión de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con NIT 809.003.590-2, y el Hospital San Francisco E.S.E. NIT890.707.059-9, en una sola entidad, siendo la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, quien absorbió al Hospital San Francisco ESE.

El Proceso que se inició y ejecutó mediante Decreto 1000-0754 del 25 de agosto de 2017, proferido por el Alcalde de Ibagué.

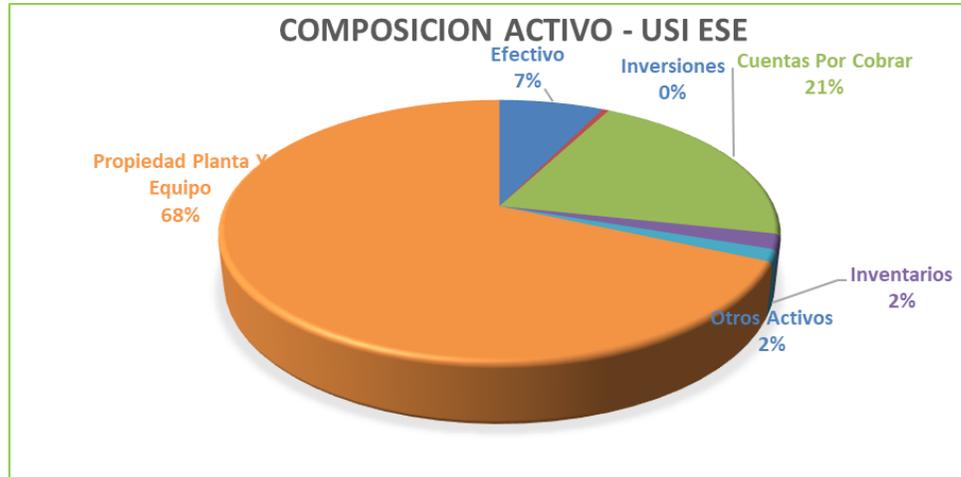
#### ANALISIS DE INFORMACION FINANCIERA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

##### ACTIVOS

Respecto a los Activos de la Unidad de Salud de Ibagué, con corte a 31 de diciembre de 2020, registran un aumento respecto de la vigencia anterior - diciembre de 2019. La entidad presenta activos por valor de \$77.129.669.383 pesos m/cte., los cuales comparados con el año anterior (2019) presenta una variación de \$24.260.572.069 pesos m/cte., reflejando un aumento del 45.89%.

COMPONENTE	DIC 2020	DIC 2019	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Activo	77.129.669.383	52.869.097.315	24.260.572.069	45,89%

#### ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS CORTE DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2020 – COMPOSICION Y VARIACIONES



ACTIVO	DIC 2020	DIC 2019	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Efectivo	5.598.373.848	6.169.219.337	-570.845.490	-9,25%
Inversiones	340.671.644	336.080.573	4.591.072	0,00%
Cuentas Por Cobrar	15.958.760.691	14.638.866.787	1.319.893.904	9,02%
Inventarios	1.429.684.025	846.579.342	583.104.682	68,88%
Otros Activos	1.115.798.465	1.001.436.721	114.361.744	11,42%
Propiedad Planta Y Equipo	52.686.380.710	29.876.914.554	22.809.466.157	76,34%
<b>TOTAL</b>	<b>77.129.669.383</b>	<b>52.869.097.315</b>	<b>24.260.572.069</b>	<b>45,89%</b>

#### EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO:

Representa el 7% de los activos de la entidad a diciembre de 2020. Comparado con el año anterior, disminuyó en un 9.25%. que corresponde a una diferencia de \$570.845.490 pesos m/cte. dicha disminución se debe principalmente a que se cancelaron obligaciones laborales como la prima de navidad, prima de vacaciones por pago a funcionarios que cumplieron el periodo desde el mes de agosto a parte de diciembre de 2020.

#### INVERSIÓN:

La inversion representa el 0.44% de los activos de la entidad con corte a diciembre de 2020, presenta una variación de \$4.574.193 frente al mes de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que hubo una ganancia principalmente por la revalorización de aportes de la inversión en la cooperativa COODESTOL.

La entidad posee actualmente una (1) acción del IBAL por valor de \$20.490,54, pesos m/cte., Treinta y cuatro (34) acciones de Ibagué Limpia por valor de \$307.288.715,60 pesos m/cte. y aportes sociales de COODESTOL por valor de \$33.362.438,08 incluida la revalorización de aportes, para un total de inversiones \$340.671.644,22.

Cifra en pesos colombianos

EMPRESA	No. DE	VALOR ACTUAL

	ACCIONES	
IBAL S.A. E.S.P	1	20.490,54
IBAGUE LIMPIA ESP	34	307.288.715,60
COODESTOL - Aportes		33.362.438,08
TOTAL	35	340.671.644,22

#### CUENTAS POR COBRAR:

En el Estado de Situación Financiera de la entidad, las cuentas por cobrar representan el 21% de los activos con corte a 31 de diciembre de 2020; se observa una variación del 9.02% en valor \$1.319.893.904 pesos m/cte., el aumento de las cuentas por cobrar se presenta principalmente por el crecimiento en la facturación de servicios por evento del régimen contributivo y el subsidiado generados principalmente a su vez la mejora en los servicios de atención de partos, entrada en funcionamiento de la unidad Psicosocial, como también a pesar de la implementación del cobro coactivo y de las gestiones del área de cartera junto con la gerencia para la recuperación de la cartera por evento, no se ha logrado. Por otra parte la falta de liquidación de contratos capitados de las EPS Medimás, Nueva EPS y Pijaos Salud, ocasionan que se incremente la cartera superior a 360 días. Dichas liquidaciones se han enviado por parte de la USI-ESE, solicitando las respectivas citas sin obtener respuesta. También el incremento en las cuentas por cobrar por la facturación del convenio de fortalecimiento del Ministerio de Salud anteriormente denominado PPNA por valor de \$2.081 millones, facturación pendiente de recaudar del convenio Maite por valor de \$1.575 millones

En Giro directo se llevan los valores recaudados, que están pendientes por descargar por cada facturas y que se realiza de acuerdo a la información que entreguen las EPSs previa solicitud de la oficina de cartera, esta cuenta por ser de naturaleza crédito se resta del total de las cuentas por cobrar, saldo a diciembre de 2020 \$2.766.614.606 pesos m/cte.

Del valor de la cartera superior a 360 días ya se ha deteriorado en su gran mayoría el valor de las EPS liquidadas, dicho valor deteriorado corresponde a la suma de \$ 6.921.851.177 y el valor total de las EPS liquidadas asciende a la suma de \$ 8.201.873.573.

Cabe anotar, que fue realizada la depuración por parte del área de cartera de las EPS liquidadas que tuvieron el concepto jurídico para dar de baja, dicha cartera ya se encontraba deteriorada. Las EPS que se les dio de baja la cartera fueron; Solsalud, Comcaja, Comfenalco, EPS Risaralda, EPS Condor.

A continuación, se relacionan las EPS liquidadas, por régimen:

<b>EPS EN LIQUIDACION</b>		
<b>REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
SALUDVIDA S.A.EPS	348.914.288	Se encuentra en proceso de reclamación, en espera del resultado del proceso liquidatorio.
CAFESALUD	47.497.526	Se presentó reclamación y la USI presento recurso de reposicion a la calificación, pendiente de respuesta.
CRUZ BLANCA	8.420.156	Fue presentada la reclamación, la cual no salió a favor, Se presento recurso reposición el cual esta pendiente de respuesta.
GOLDEN GRUP	822.805	Fue realizado el proceso de depuración a la cartera de la parte que la Eps en la calificación y graduacion rechazo el valor restante se deja en el estado de cartera de acuerdo al concepto emitido por el Asesor Juridico
SALUDCOOP	18.925.870	Se realizó la reclamación, sin embargo, no salió a favor de la Entidad, ya se encuentra esta cartera deteriorada.
<b>SUBTOTAL R. CONTRIBUTIVO</b>	<b>424.580.645</b>	

REGIMEN SUBSIDIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CAFESALUD	863.681.157	Se presentó reclamación ante la Eps la cual ya salió la Resolución de la calificación de la acreencia y la Unidad de Salud presentó Recurso de Reposición a esta y estamos en espera de la respuesta
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA	1.207.075	Fue presentada la reclamación se esta pendiente de la calificación y graduación de la acreencia
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	24.670.040	Fue presentada la reclamación se esta pendiente de la calificación y graduación de la acreencia
CAPRECOM	1.985.626.083	Se instauró demanda contra el patrimonio autónomo, se espera Sentencia decisoria
COMFACOR	1.455.617	Se presento reclamacion y fue rechazada, se presentó recurso de reposición, pero de acuerdo a concepto juridico es mejor dar de baja por la cuantía evaluado el costo beneficio de la misma.
CRUZ BLANCA	465.431	Fue presentada la reclamación de acuerdo a la calificación y graduación la Unidad de Salud de Ibague presento Recurso de Reposicion debido a que la Eps de los \$10.442.679 presentados en la reclamacion nos rechazo \$2.261.275 en espera de ultima de decision.
EMDISALUD	3.613.403	La Eps esta en liquidacion pero a la fecha tiene cerrado el proceso presentacion de ésta por COVID 19 .
SALUDCOOP	1.292.502	Se realizó la reclamación y el valor que actualmente se encuentra en cartera a pesar de estar deteriorado no se puede realizar ficha financiera para depurar esta contablemente debido a que este valor fue reconocido en la calificación y graduación de las acreencias presentadas
SALUDVIDA	4.895.281.620	Se presentó reclamación el 25 de febrero de 2020 con corte a octubre 10 de 2019, por un valor de \$4.380.287.867 de la USI y del otrora Hospital San Francisco \$803.709.990. En espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
<b>SUBTOTAL SUBSIDIADO</b>	<b>7.777.292.929</b>	

## ANTICIPOS POR LEGALIZAR

Es importante recalcar que existen anticipos por legalizar por la suma de \$1.680.764.580 a pesar de las constantes oficios emitidos por la Unidad de Salud de Ibagué, solicitando los soportes de facturas para legalizar los anticipos concedidos por giros directos pagados por las diferentes las EPS-S , hasta la fecha no ha sido posible y se encuentran a la espera de los soportes para realizar los ajustes respectivos por parte de esta área.

En segundo lugar en cuanto a cartera se encuentran las deudas por OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD con una cartera adeudada de \$3.810.399.783 y un porcentaje de 15.335%; esto se debe principalmente y a su relevancia la cartera del municipio de Ibagué del PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS del año 2015 por valor de \$34,949,694 , año 2017 por valor de \$239,677,256.38 .en segundo lugar la cartera de los contratos del MODELO INTEGRAL DE SALUD MIAS 2019, por un valor de \$1.904.986.691 Y MAITE 2020 POR 1,344,263,359; y el servicio de PARTICULARES con Unión Temporal TOLI-HUILA, por un valor de 91,451,103 y EMCOSALUD. Por un valor de 114,673,322. En tercer orden se encuentran empresas del régimen especial como POLICIA y BATALLÓN con una deuda de \$50.218.936; de SANIDAD DEPARTAMENTO DE POLICIA, nos informan por comunicaciones de las dos entidades que una vez se apropien los recursos por el Ministerio de hacienda nos cancelaran dichas obligaciones.

En tercer lugar se encuentra el RÉGIMEN CONTRIBUTIVO por valor de \$3.253.381.686 y un porcentaje de 13.093%, de los cuales corresponden a EPS VIGENTES la suma de \$2,836.233.505 y un porcentaje equivalente de 11.415% y las EPS EN LIQUIDACION con un valor adeudado de \$417.148.181 y un porcentaje equivalente de 1.679%.

En cuanto a las EPS vigentes las deudoras más representativas es MEDIMAS EPS, Y NUEVA EPS. SALUDVIDA, en cuanto a las dos primeras entidades se debe la cantidad de eventos de urgencias facturados y no pagados Y SALUDVIDA al no pago del contrato de capitación del Régimen contributivo; y por parte la gran cantidad de devoluciones realizada por parte de NUEVA EPS sin justificación alguna.

Se han realizado cruces de cartera con SALUD TOTAL, SANITAS Y COMPARTA en la cual han salido para pago sumas considerables las cuales estamos atentos al pago de estas por las eps.

## GIROS POR LEGALIZAR

Es importante recalcar que existen anticipos por legalizar por la suma de \$560.623.986; a pesar de los constantes oficios emitidos por la Unidad de Salud de Ibagué, solicitando los soportes de facturas para legalizar los anticipos concedidos por giros directos pagados las EPS-S, hasta la fecha no ha sido posible y se encuentran a la espera de los soportes para realizar los ajustes respectivos por parte de esta área.

En cuarto lugar se encuentra la POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA con un valor adeudado de \$562.927.986 y un porcentaje de participación de 2.246%, donde el mayor deudor es el Municipio de Ibagué, con una deuda por valor de \$243,611,362 en los cuales se realizaron las facturas de enero y febrero de 2020 por la atención pobre en lo no cubierto con susidios a la demanda, más sin embargo con la expedición decreto

No. 064 del 20 de enero de 2020, las reglas del juego cambian y es posible que estas facturas se tengan que anular, es muy importante aclarar la deuda de la gobernación del Tolima por valor de \$219,124,029, los cuales nunca ha sido posible conciliar estos, por lo tanto esta entidad se llevara la jornada de conciliación extrajudicial programada por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Y en último lugar se encuentra el SOAT-ECAT CON un valor adeudado \$ 27.532.329 y un porcentaje de 0.111%, es de resaltar que los deudores más significativos son FIDUFOSYGA, ADRES, SEGUROS COLPATRIA, Y QB SEGUROS, en cuanto A FOSYGA y ADRES esta cartera es incobrable ya que esta entidad tiene una malla validadora donde se debe radicar estas facturas y La USI-ESE no realiza este proceso en la respectiva malla; por tanto esta cartera se llevara al comité de conciliación para ser reversada.

#### DETERIORO DE CARTERA

Para el año 2019 hubo Revisión del Manual de Políticas Contables según Resolución 414 de septiembre 08 de 2014 y según el ítem 3. política contable de las cuentas por cobrar – servicios de salud de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE. De acuerdo a las NIFF.

Para efectos prácticos la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-E.S.E. aplico la metodología de determinación tributaria de la “Provisión Individual de Cartera” contenida en el Artículo 74 del Decreto 187 de 1975 y la cual consiste en aplicar como cuota razonable hasta un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de cada deuda con más de un año de vencida.

Así que esta metodología inicialmente se aplicó para el año 2016 una cuota de 33%, para el año 2017 otra cuota 33% y para el año 2018 otra cuota 33%. y en el cuarto año 2019 el 1%, quedando deteriorado el ciento por ciento de la cartera.

A la fecha se tiene un deterioro de \$-8.584.285.746 de las cuales se deterioró para servicios de salud la suma de -\$8.200.643.856 equivalente a 95.531% y servicios diferentes a salud la suma de -\$383.641.890 y un porcentaje equivalente de \$4.469%

En cuanto al deterioro de cartera el régimen con mayor porcentaje es el RÉGIMEN SUBSIDIADO con un 91.494% y un valor deteriorado de \$7,854,067,183, donde se destaca las EPS en liquidación con un valor deteriorado de \$ 7,516,740,456 y un porcentaje de 87.564% respecto del régimen; y las EPS del régimen subsidiado vigentes con un porcentaje de 3.930% y un valor deteriorado de \$ -337,326,727; donde se destacan por un deterioro considerable principalmente en su orden SALUDVIDA, NUEVA EPPS, MEDIMAS Y COMPARTA, respectivamente.

En segundo lugar se encuentra el RÉGIMEN CONTRIBUTIVO con un valor adeudado de \$233.644.658 y un porcentaje de 2.722% donde se deterioró mayo valor a SALUDVIDA EPS, NUEVA EPS, COOMEVA Y MEDIMAS respectivamente.

En tercer lugar en cuanto a deterioro se encuentra OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD – PIC donde se destaca el Municipio de Ibagué con el PIC con un 0.40% % y un valor deteriorado de \$ -34,949,694 y otras ventas de servicios Diferentes e salud con un porcentaje de 4.46% y un valor de \$ 383.641.890, donde se deterioró los aportes patronales sin situación de Fondos.

Para el deterioro de las cuentas por cobrar se utiliza lo establecido en el Manual de Políticas Contable de la Unidad de Salud de Ibagué, numeral 3 “Política Contable Cuenta por Cobrar “el 33% de gasto por deterioro de la Cartera es acumulable, en el segundo año se protege hasta el 66%, en el tercer año el 99% y en el cuarto año el 1%, quedando deteriorado el ciento por ciento de la cartera, de cada deuda con vencimiento superior a un año. A continuación, se detalla el deterioro por régimen:

## **INVENTARIOS**

Representa el 2% de los activos de la entidad con corte a diciembre 31 de 2020, el valor de los inventarios presenta un aumento del 68,88%, en valor \$583.104.682 pesos m/cte., con relación a diciembre de 2019, Aumenta debido principalmente a que al cierre del año se prevé el stock para el mes de enero del año siguiente y a los elementos de protección e insumos para el tema COVID 19, como también insumos correspondientes a convenios.

Los inventarios corresponden a compras de materiales y elementos que se requieren para los diferentes servicios de salud de las Unidades Intermedias, centros, puestos de Salud, sede administrativa de la Unidad de Salud de Ibagué.

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Representan el 68% los activos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2020, con un saldo de \$52.686.380.710 pesos m/cte., presentan una variación de 22.809.466.157, correspondiente a un aumento del 76.34% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a los avalúos realizados de los bienes inmuebles, como también al avalúo técnico hecho a los muebles y equipos que ya se encontraban deteriorados pero que aún se encuentran en uso. Cabe anotar, que el predio ubicado en la vereda Llanitos, no se logró realizar el peritaje en el año anterior por temas de seguridad, en razón a que junto al predio queda ubicada una base de la policía, quedando pendiente para el año siguiente solicitar los permisos para realizar dicho proceso

Por otra parte, se dieron de baja activos de cuantía menor por valor de \$172 millones e inservibles por valor de \$135 millones.

La entidad realiza la depreciación por el método por línea recta

## **OTROS ACTIVOS**

Representan el 2% de los Activos, presentan un saldo de \$1.115.798.465 pesos m/cte., conformado por Seguros, Software Dinámica Gerencial y Licencias; se visualiza un aumento de \$114.361.744 con una variación porcentual de 11.42%, debido principalmente a la adquisición de licencias de Windows profesional y para los computadores y servidor por 96 millones, licencias

para los digiturnos por 29 millones como también la renovación de la Póliza de responsabilidad civil por valor de 95 millones.

## PASIVOS

Respecto a los Pasivos de la Unidad de Salud de Ibagué, con corte a 31 de diciembre de 2020, registran un aumento respecto de la vigencia anterior diciembre de 2019. La entidad presenta pasivos por valor de \$11.854.561.010 pesos m/cte., los cuales comparados con el año anterior (2019) presenta una disminución de \$572.778.340 pesos m/cte., en valor porcentual 5.08%, debido principalmente porque en 2019 fueron liquidados los contratos por la restructuración de la planta de personal en el mes de mayo, como también la creación de la planta temporal del personal de facturación.

COMPONENTE	DIC 2020	DIC 2019	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Pasivo	11.854.561.010	11.281.782.670	572.778.340	5,08%

## ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE LOS PASIVOS CORTE DICIEMBRE 2020-2019 Y COMPOSICION DE LOS MISMOS



PASIVO	DIC 2020	DIC 2019	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Cuentas por Pagar	4.639.425.971	4.701.058.014	-61.632.043	-1,31%
Beneficio a Empleados	3.948.385.425	2.995.786.367	952.599.057	31,80%
Pasivos Estimados	2.661.892.430	3.200.822.476	-538.930.046	-16,84%
Otros Pasivos	604.857.185	384.115.813	220.741.371	57,47%
<b>TOTAL</b>	<b>11.854.561.010</b>	<b>11.281.782.670</b>	<b>572.778.340</b>	<b>5,08%</b>

## CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar representan el 39% de los pasivos de la entidad, con corte 31 de diciembre de 2020 disminuyeron en un 1.31% en valores \$61.632.043 pesos m/cte., con relación a los saldos de cuentas por pagar con corte a diciembre 31 de 2019; dicha disminución se debe principalmente al pago de honorarios y servicios, sin embargo aumentó en cuanto a la compra de bienes y servicios para el almacén.

<b>DETALLADO CUENTAS POR PAGAR</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>VALOR</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	1.574.306.511
Recursos a favor de terceros	56.900
Descuentos de Nómina	475.589.369
Servicios y Honorarios	2.207.515.743
Retención ICA Tasa Bomberil	165.993.324
Impuestos y contribuciones	0
Otras Cuentas por Pagar	90.403.724
Creditos Judiciales	125.560.400
<b>TOTAL</b>	<b>4.639.425.971</b>

## **BENEFICIO A EMPLEADOS**

Representan el 33% de los pasivos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2020, se aumentaron en un 31.80% en valor \$952.599.057 pesos m/cte. Aumenta frente al año anterior, principalmente porque en 2019 fueron liquidados los contratos por la restructuración de la planta de personal en el mes de mayo, por ende la provisión de prestaciones sociales del personal del HSF reiniciaron en el mes de junio de 2019 y en 2020 inician provisiones desde el mes de enero, razón por la cual al cierre de 2020 la provisión de prestaciones sociales es mayor, por otro lado, la creación de la planta temporal del personal de facturación. A continuación, se detallan los beneficios a empleados:

<b>DETALLADO BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>VALOR</b>
Nómina por pagar	21.826.628
Cesantías	1.285.811.735
Intereses sobre cesantías	148.645.129
Vacaciones	882.162.225
Prima de vacaciones	386.053.601
Prima de servicios	257.968.911
Prima de Navidad	3.187.033
Bonificaciones	4.959.199
Aportes a riesgos laborales	48.627.200
Capacitacion, bienestar social y estímulos	114.401.998
Aportes a fondos pensionales - empleador	402.422.865
Aportes seguridad social salud-empleador	293.891.813
Aportes a cajas de compensacion familiar	70.835.971
Otros salarios y prestaciones sociales	18.810.054
Beneficios por terminacion del vínculo - Indemnizacion vacaciones	8.781.063
<b>TOTAL</b>	<b>3.948.385.425</b>

### **LOS PASIVOS ESTIMADOS:**

Representan el 23% de los pasivos de la entidad; se ha provisionado de acuerdo al nuevo marco normativo NIIF y a las políticas establecidas por la entidad, están caracterizados en el valor de las pretensiones de aquellas demandas laborales, civiles y administrativas que se surten ante las distintas autoridades judiciales cuyo valor de probabilidad y de ocurrencia se estima deberá ser a partir del 30%, información que es entregada por los apoderados judiciales con los que cuenta la entidad en defensa de sus intereses.

El saldo a diciembre 31 de 2020 corresponde a \$2.661.892.430 pesos m/cte., correspondiente a provisiones por demandas, se observa una disminución del 16.84% frente al mes de diciembre de 2019, debido a la actualización de provisiones por Contingencia para demandas al cierre de diciembre de 2020, de acuerdo con mesa de trabajo realizada con el área jurídica, los procesos tuvieron una mejora en el nivel de riesgo y las sentencias que fueron falladas en contra, hubo una buena conciliación.

### **OTROS PASIVOS**

Representan el 5% de los pasivos de la entidad. El saldo a diciembre 31 de 2020 asciende a la suma de \$604.857.185, tuvo un aumento del 57.47% en valores \$220.741.371. Corresponden a valores cancelados por entidades de salud, pero que no se han aplicado a cartera por falta del reporte por parte de las mismas para el descargue de cada factura.

## EL PATRIMONIO:

Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir con las funciones de cometido estatal. El valor del capital fiscal de la Unidad de Salud de Ibagué a diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de \$64.804.566.029 pesos m/cte.



Al comparar el patrimonio con corte a diciembre 31 de 2020, con el saldo a diciembre 31 de 2019 se observa un aumento del 56.96% con un valor de \$26.070.319.545 pesos m/cte. debido principalmente por avalúos realizados a los terrenos y propiedades de la USI y por donación realizada por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, para la dotación de un área respiratoria para pacientes COVID y fortalecimiento del área de urgencias.

COMPONENTE	DIC 2020	DIC 2019	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Patrimonio	65.275.108.373	41.587.314.644	23.687.793.729	56,96%

El saldo de la cuenta utilidad del ejercicio a 31 de diciembre de 2020, arrojó un resultado de \$469.898.279 de pesos m/cte.

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en el cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante un periodo determinado.

Al realizar la comparación de ingresos, costos y gastos de enero a diciembre de 2020, versus enero a diciembre de 2019, se presentan las siguientes variaciones:

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>COMPONENTE</b>	<b>DIC 2020</b>	<b>DIC 2019</b>	<b>INCREMENTO O REDUCCION \$</b>	<b>VARIACION PORCENTUAL</b>
Ingresos Totales	47.213.806.382	53.112.252.963	-5.898.446.582	-11,11%
Costos y Gastos Totales	46.743.908.102	50.259.184.803	-3.515.276.701	-6,99%
Excedente o Déficit	469.898.279	2.853.068.160	-2.383.169.881	-83,53%

Frente al mismo periodo del año anterior, los ingresos totales se disminuyeron en un 11.11%, en valor de \$5.898.446.582 pesos m/cte. Los costos y los gastos disminuyeron en un 6.99%, en valores de \$3.515.276.701 pesos m/cte. La utilidad disminuyó en un 83.53% con un valor de \$2.383.169.881. En cuanto a ingresos disminuyen debido principalmente a que en el año 2019 se facturaron recursos de convenios por valor \$13,246 millones y en el año 2020 solo se facturaron \$7,819 millones, por otra parte frente al tema COVID, la entidad tuvo una ventaja por la modalidad de contratación por capitación, en razón a que dichos recursos se continuaron recibiendo, independientemente del número de pacientes atendidos, como también el fortalecimiento del área de partos.

En cuanto a los ingresos no operacionales, hubo un aumento principalmente por los recursos recibidos por parte del Ministerio de Salud por valor de \$1.050 millones.

#### **INGRESOS:**

Los ingresos de la Unidad de Salud de Ibagué provienen de la venta de servicios de salud de las principales unidades funcionales tales como urgencias, promoción y prevención, consulta externa, odontología, laboratorio, imagenología, sala de partos, por otra parte, se generan también por convenios entre instituciones. En cuanto a ingresos no operacionales, se presentan por ingresos diversos, como son los financieros y recuperaciones dentro de las cuales figuran principalmente incapacidades e indemnización de seguros y recuperación de cartera, la cual ya se había deteriorado.

Teniendo en cuenta que de acuerdo con la resolución 058 de 2020, emanada por la Contaduría General de la Nación, el margen de la contratación por contratos capitados pasa nuevamente hacer parte de los ingresos operacionales, que para realizar una comparación de los ingresos operacionales más efectiva, se adicionan los ingresos y gastos por margen de contratos capitados a los ingresos operacionales en el Estado de Resultados correspondiente a diciembre de 2019, ver detalle en la siguiente tabla:

CUENTA	MARGEN EN LA CONTRATACION SERVICIOS DE SALUD	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
48082201	INGRESO MARGEN CONTRATACION - INGRESO DIVERSO	3.050.121.455	
58901401	GASTOS MARGEN CONTRATACION - GASTO DIVERSO	2.053.697.653	
43129602	TRASLADADO DE ACUERDO A RESOLUCION 058 FEB 2020 CGN	996.423.802	Sumado a los ingresos operacionales en diciembre 2019

UTILIDAD OPERACIONAL				
COMPONENTE	DIC 2020	DIC 2019	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Ingresos Operacionales	42.528.189.271	49.978.000.840	-7.449.811.569	-14,91%
Costos y Gastos Operacionales	44.507.380.069	48.881.400.919	-4.374.020.850	-8,95%
Excedente o Déficit Operacional	-1.979.190.798	1.096.599.921	-3.075.790.719	-280,48%

Se presenta una disminución en los ingresos operacionales del 14.91% en valor \$7.449.811.569 frente al mismo periodo del año anterior, considerando uno de los principales factores es que al corte de diciembre de 2019, fueron facturados recursos de convenios por valor \$13,246 millones y en el año 2020 solo se facturaron \$7,829 millones, por otra parte frente al tema COVID, la entidad tuvo una ventaja por la modalidad de contratación por capitación, en razón a que dichos recursos se continuaron recibiendo, independientemente del número de pacientes atendidos, y el fortalecimiento del área de partos.

DETALLE DE INGRESOS				
INGRESOS	DIC 2020	DIC 2019	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
<b>Operacionales</b>	<b>42.528.189.271</b>	<b>49.978.000.840</b>	<b>-7.449.811.569</b>	<b>-14,91%</b>
Prestación servicios de Salud	42.528.189.271	49.978.000.840	-7.449.811.569	-14,91%
<b>No Operacionales</b>	<b>4.685.617.111</b>	<b>3.134.252.124</b>	<b>1.551.364.987</b>	<b>49,50%</b>
Transferencias corrientes Nacional, Deptal y Municipal	3.132.305.096	2.695.164.608	437.140.488	16,22%
Donaciones en Especie	739.324.534	0	739.324.534	100,00%
Financieros	189.499.473	129.076.638	60.422.835	46,81%
Ingresos Diversos	624.488.008	310.010.878	314.477.131	101,44%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>47.213.806.382</b>	<b>53.112.252.963</b>	<b>-5.898.446.582</b>	<b>-11,11%</b>

Los ingresos no Operacionales corresponden a Transferencias del Ministerio por los recursos recibidos por \$1.050 millones para pago de obligaciones laborales y los \$2.081 millones que

reciben para fortalecimiento en la prestación del servicio (anteriormente denominado PPNA). Por otra parte, Donaciones que se han recibido en insumos para protección del COVID 19, rendimientos financieros, los ingresos Diversos corresponden a recuperación por incapacidades e indemnizaciones de seguros, recuperación de provisiones por demandas.

## **COSTOS Y GASTOS:**

Los costos corresponden a las erogaciones que la entidad realiza directamente relacionados con la prestación de servicios de salud o en otras palabras la disminución bruta de los activos de la entidad causados necesariamente en la prestación de servicios de salud o en desarrollo de su cometido estatal.

Los Gastos de Administración: corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. A continuación, se relaciona el detalle de los costos y gastos.

<b>DETALLE COSTOS Y GASTOS</b>				
<b>COMPONENTE</b>	<b>DIC 2020</b>	<b>DIC 2019</b>	<b>INCREMENTO O REDUCCION \$</b>	<b>VARIACION PORCENTUAL</b>
Costo	36.855.534.941	40.319.979.233	-3.464.444.292	-8,59%
Gastos Administrativos	4.562.965.790	4.629.214.709	-66.248.918	-1,43%
Gastos por Depreciación, Amortizaciones y Provisiones Demandas	3.088.879.338	3.932.206.977	-843.327.640	-21,45%
<b>Total Operacional</b>	<b>44.507.380.069</b>	<b>48.881.400.919</b>	<b>-4.374.020.850</b>	<b>-8,95%</b>
Gastos Financieros	4.374.615	194.282	4.180.333	2151,68%
Otros Gastos - Diversos	1.008.914.284	1.377.589.602	-368.675.317	-26,76%
Devoluciones	1.223.239.134	0	1.223.239.134	100,00%
<b>Total No Operacional</b>	<b>2.236.528.033</b>	<b>1.377.783.884</b>	<b>858.744.149</b>	<b>62,33%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>46.743.908.102</b>	<b>50.259.184.803</b>	<b>-3.515.276.701</b>	<b>-6,99%</b>

El costo de Ventas por servicios de enero a diciembre de 2020 asciende a la suma de 36.855.534.941 pesos m/cte., comparados con el mismo periodo de 2019, disminuyeron en un 8.59% con un valor de \$3.464.444.292 pesos m/cte. Los Gastos administrativos ascienden a la suma de \$4.562.965.790, comparados con el mismo periodo de 2019 disminuyeron en un 1.43%, por otra parte, las amortizaciones y las provisiones tuvieron una disminución del 21.45% en valores \$843.327.640, debido principalmente por las provisiones de contingencias de demandas, que en el año 2020 tuvieron una mejora en el nivel de riesgo, de acuerdo a mesa de trabajo realizada con la parte jurídica, hubo una recuperación del gasto por concepto de provisiones por valor de 396 millones.

Los gastos no operacionales están representados principalmente por las devoluciones por motivo de cambio de fecha y valores facturados a entes territoriales, las cuales al corte de diciembre de

2020 arroja la suma de \$1.223.239.134, cabe anotar, que dichas devoluciones corresponden principalmente a los valores facturados a pacientes de lo que se denominaba anteriormente PPNA, pero que a partir del 20 de enero de 2020 según Decreto 064, ya los entes territoriales no pagarían dichos valores, las demás devoluciones en su mayoría fueron refacturadas. Por otra parte los gastos diversos están compuestos por glosas de periodos anteriores del convenio MIAS por valor de \$301.177.712 y por liquidación de contrato Comparta vigencia 2019 generó glosas y recobros por valor de \$412.358.914, Glosa convenio MIAS por recursos no ejecutados en el mantenimiento de la infraestructura por valor de \$116.991.060 y en el año 2019 por glosas del convenio 055 del HSF correspondiente al PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) por valor de \$479.422.013 y otras glosas principalmente de la Nueva EPS.

## **PRESUPUESTO**

### **ANALISIS PRESUPUESTAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO A VIGENCIA 2019 (VALOR EN PESOS COLOMBIANOS)**

#### **AÑO 2020**

Se inicia con un presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué mediante Acuerdo No. 027 del 26 de diciembre de 2019 por valor de \$33.645.728.400 pesos mcte, de acuerdo con las proyecciones de las diferentes áreas presentaba el presupuesto un déficit de \$4.824.983.939

Según Resolución No. 030 del 13 de enero de 2020 de gerencia, se incorporan las cuentas por cobrar y por pagar y saldos a 31 de diciembre de las cuentas bancarias, adición por valor de \$12.792.680.415 pesos mcte.

Con Acuerdo No. 01 de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué, se adicionan recursos del Convenio de Desempeño Institucional No. 0242 firmado por la Alcaldía de Ibagué y la Unidad de Salud de Ibagué por valor de \$6.300.000.000 de pesos mcte.

Con el Acuerdo No. 04 del 10 de agosto de 2020, de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué, se adicionan recursos por valor de \$374.291.707 pesos mcte.

Con el Acuerdo No. 07 del 24 de septiembre de 2020, de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué, se adicionan recursos por valor de \$480.886.292 pesos mcte.

Con el Acuerdo No. 09 del 13 de octubre, de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué, se adicionan recursos por valor de \$2.529.039.562 pesos mcte, (Convenio Interadministrativo 1263).

Con el Acuerdo No. 010 del 13 de octubre de 2020, de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué, se adicionan recursos por valor de \$1.214.311.322 pesos mcte (Convenio interadministrativo 1360 PPNA)

Con el Acuerdo No. 015 del 25 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué, se adicionan recursos por valor de \$1.050.785.000 pesos mcte, (del Ministerio de Salud y de la Protección Social) y se reduce el presupuesto de ingresos por valor de \$1050.785.000.

Acuerdo No. 016 del 25 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué, se adicionan recursos por valor de \$259.979.144 de pesos mcte.

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Presupuesto Inicial, Acuerdo No. 027 del 26 de diciembre de 2019	33.645.728.400
Resolución No. 030 del 13 de enero de 2020 Incorporación C X Cobrar y C X Pagar de 2019.	12.793.136.314
Acuerdo No. 01 del 31 de marzo de 2020, de la Junta Directiva Convenio 0242 MAITE	6.300.000.000
Acuerdo No. 04 del 10 de agosto de 2020, de la Junta Directiva	374.291.707
Acuerdo No. 07 del 24 de septiembre de 2020, de la Junta Directiva	480.886.292
Acuerdo No. 09 del 13 de octubre de 2020, de la Junta Directiva (Contrato Inter. 1263)	2.529.039.562
Acuerdo No. 010 del 13 de octubre de 2020, de la Junta Directiva.	1.214.311.322
Acuerdo No. 015 del 25 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva (Ministerio de Salud y de la Protección Social)	1.050.785.000
Acuerdo No. 015 del 25 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva, (reducción de ingresos).	(1.050.785.000)
Acuerdo No. 016 del 25 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva	259.979.144
<b>TOTAL A DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>57.597.372.741</b>

## **EJECUCION DE INGRESOS**

CONCEPTO	2019				2020				
	V/PRESUPUESTO APROBADO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	SALDOS X RECONOCIMIENTOS VS RECAUDOS	V/R PRESUPUESTO APROBADO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	SALDOS X RECONOCIMIENTOS VS RECAUDOS	SALDOS X RECAUDOS VS PRESUPUESTO APROBADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	6,295,226,297	6,295,225,297	6,295,225,297	0	6,169,219,337	6,169,219,337	6,169,219,337	0	0
INGRESOS CORRIENTES	46,586,555,769	47,197,374,482	40,916,734,948	6,280,639,534	44,694,525,029	45,581,121,665	34,780,888,182	10,800,233,483	-9,913,636,847
RECURSOS DE CAPITAL	1,000	126,228,482	126,228,482	0	109,705,398	141,801,171	140,979,589	821,582	31,274,191
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	1,000	0	0	0	-1,000
CUENTAS POR COBRAR	7,336,020,226	5,484,452,202	5,484,452,202	0	6,623,921,977	5,122,563,023	5,122,563,022	1	-1,501,358,955
<b>TOTAL</b>	<b>60,217,803,292</b>	<b>59,103,280,463</b>	<b>52,822,640,929</b>	<b>6,280,639,534</b>	<b>57,597,372,741</b>	<b>57,014,705,196</b>	<b>46,213,650,130</b>	<b>10,801,055,066</b>	<b>-11,383,722,611</b>

Realizando la comparación de la vigencia 2019 con la vigencia 2020, con corte a diciembre.

CONCEPTO	DIFERENCIAS EN PESOS CON CORTE A DICIEMBRE AÑOS 2019 Y 2020			DIFERENCIA PORCENTUAL CON CORTE A DICIEMBRE AÑOS 2019 Y 2020		
	V/R PRESUPUESTO APROBADO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	V/R PRESUPUESTO APROBADO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS
DISPONIBILIDAD INICIAL	-126,006,960.00	-126,005,960.00	-126,005,960.00	-0.02	-0.02	-0.02
INGRESOS CORRIENTES	-1,892,030,740.00	-1,616,252,817.00	-6,135,846,766.00	-0.04	-0.03	-0.15
RECURSOS DE CAPITAL	109,704,398.00	15,572,689.00	14,751,107.00	109,704.40	0.12	0.12
RECURSOS DEL CREDITO	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	-712,098,249.00	-361,889,179.00	-361,889,180.00	-0.10	-0.07	-0.07
<b>TOTAL</b>	<b>-2,620,430,551.00</b>	<b>-2,088,575,267.00</b>	<b>-6,608,990,799.00</b>	<b>-0.04</b>	<b>-0.04</b>	<b>-0.13</b>

El total del presupuesto aprobado entre las dos vigencias presenta una diferencia de \$2.620.430.550, un incremento porcentual de 4% mayor valor en el año 2019.

DE LA VIGENCIA 2019 EL VALOR DEL PRESUPUESTO	46,586,556,769
DISPONIBILIDAD INICIAL	6,295,226,297
CON UN VALOR DE CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	<u>7,336,020,226</u>
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2019</b>	<b>60,217,803,292</b>
DE LA VIGENCIA 2020 EL VALOR DEL PRESUPUESTO	44,804,234,427
DISPONIBILIDAD INICIAL	6,169,216,337
CON UN VALOR DE CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	<u>6,623,921,977</u>
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2020</b>	<b>57,597,372,741</b>

Al realizar la comparación de los correspondientes ingresos de las dos vigencias se puede apreciar que el valor de los recursos aprobados de la vigencia 2019, es por valor de \$46.586.556.769 y los de la vigencia 2020 fueron por valor de \$44.804.234.427 presentandose una diferencia de \$1.782.322.342.

El valor de las cuentas por cobrar incorporadas disminuyo en una partida de \$712.098.249 en un porcentaje de 9.7% en la vigencia 2020, debido a que se incorporaron de acuerdo con el analisis de cartera las de facil recaudo.

Al realizar la comparación de los recaudos a diciembre 2019 frente a la vigencia 2020 obtuvimos menos recaudos en la vigencia 2020 por valor de \$6.608.990.799, como también podemos apreciar que los compromisos del año 2020 frente a los compromisos del año 2019 disminuyeron en un valor de \$5.518.113.393.

CONCEPTO	AÑO 2019				AÑO 2020				CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES VS PAGOS
	V/RPTO APROBADO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	V/RPTO APROBADO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
SERVICIOS ASOCIADOS									
A LA NOMINA	30,014,491,361	28,634,253,550	28,634,253,550	26,107,568,962	31,644,159,797	28,893,381,495	28,893,381,495	26,029,359,674	2,864,021,821
GASTOS GENERALES	7,548,544,627	6,756,322,749	6,756,322,749	4,927,403,414	7,565,445,418	6,161,407,435	6,161,089,395	4,210,426,070	1,950,663,325
GASTOS DE OPERACIÓN	7,439,463,683	7,158,242,059	7,158,242,059	5,765,064,130	6,801,453,849	5,928,494,196	5,928,494,196	3,770,070,123	2,158,424,073
INVERSION	4,694,185,934	1,214,217,331	1,214,217,331	352,334,098	4,259,902,175	493,613,058	493,613,058	174,896,608	318,716,450
SERVICIOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR	10,521,117,687	10,358,415,582	10,358,415,582	9,642,670,164	7,326,410,503	7,126,441,694	7,126,441,694	6,410,262,577	716,179,117
<b>TOTAL</b>	<b>60,217,803,292</b>	<b>54,121,451,271</b>	<b>54,121,451,271</b>	<b>46,795,040,768</b>	<b>57,597,372,742</b>	<b>48,603,337,878</b>	<b>48,603,019,838</b>	<b>40,595,015,052</b>	<b>8,008,004,786</b>

Con relación a la ejecución de gastos realizando la comparación de las vigencias 2019 y 2020, la ejecución fue menor en \$2.620.430.550 en la vigencia 2020, tenemos unos compromisos por valor de \$54.121.451.271 en la vigencia 2019 de los cuales el 19% correspondía a las cuentas por pagar de vigencias anteriores por \$10.358.415.582 y los compromisos del año 2020 fueron por valor \$48.603.337.878 de los cuales el 14% correspondían a las cuentas por cobrar de vigencias anteriores por valor de \$7.126.441.694.

CONCEPTO	A DICIEMBRE DE 2019	A DICIEMBRE DE 2020
Recaudos	52,822,640,929	46,213,650,130
Compromisos	54,121,451,271	48,603,337,878
<b>TOTAL</b>	<b>-1,298,810,342</b>	<b>-2,389,687,748</b>

Al realizar la comparación de los recaudos a diciembre 2019 frente a la vigencia 2020 obtuvimos menos recaudos en la vigencia 2020 por valor de \$6.608.990.799, como también podemos apreciar que los compromisos del año 2020 frente a los compromisos del año 2019 disminuyeron en un valor de \$5.518.113.393.

Si comparamos la ejecución de presupuesto de ingresos con relación a recaudos, con la ejecución de gastos en compromisos se observa que el déficit a diciembre de 2019 fue del \$1.298.810.342 fue del 2.4% en \$1.298.810.342 y en el 2020 el déficit presupuestal es del 4.9% en \$2.389.687.748, con un aumento del déficit del 2.5% en la vigencia 2020.

### VIGENCIA 2021 (Corte Septiembre)

## TESORERIA

### INFORME DE CORTE DE SALDOS DE BANCOS Y CAJA U.S.I.- ESE

Se adelantó arqueo de caja general y de facturadores y se realizó la conciliación de saldos de los libros auxiliares de Tesorería con extractos bancarios emitidos por intermedio del portal de bancos.

Se verificaron y validaron los saldos existentes de efectivo o recursos disponibles en Caja y Bancos en la USI ESE al corte del mes de: Octubre 31 del 2021, efectuando la verificación y cruces de saldos de las cuentas bancarias (Extractos bancarios) Versus los saldos de los libros de contabilidad de la Entidad con corte a Octubre 31 del 2021. **SALDO TOTAL DISPONIBLE EN BANCOS: \$ 7,294,297,657.75.**

Igualmente, se verificaron las chequeras existentes y sin utilizar en poder del Tesorero de la Entidad.

**Relación de actividades Vigentes:** Se adelantó revisión de cada una de las conciliaciones bancarias de las cuentas respectivas de ahorros y las cuentas corrientes que maneja la USI ESE, por cada una de la Instituciones financieras, en las cuales se tienen fondos disponibles para la Entidad; igualmente, se revisaron las chequeras respectivas que se encuentran bajo la responsabilidad y custodia del tesorero y se relacionaron los cheques usados y cheques disponibles

Los resultados de los cheques y manejos de claves al interior de la tesorería son los siguientes:

**SALDO TOTAL DISPONIBLE EN BANCOS A 11 NOVIEMBRE DE 2021: \$8.555.234.773,49.** Se adjuntan

Conciliaciones bancarias tanto de las cuentas de ahorro como de las cuentas corrientes. Y el saldo en libros de contabilidad de cada una de las cuentas de los bancos.

El saldo en Caja de \$2.775.583, correspondiente a los ingresos del hasta el día 11 de noviembre, que quedan en saldo, que se consignaran el viernes, día que se recogen en las diferentes cajas de la USI ESE.

El saldo en Caja Menor de \$ 2.000.000, al cierre del mes de Octubre 31 del 2021, la responsable del manejo es la señora CONSUELO RIVERA LASSO, Técnico operativo de Tesorería.

Respecto de los cheques y el manejo de la banca virtual de las cuentas del hospital, se indica lo siguiente:

#### **CHEQUERAS EXISTENTES EN PODER DEL TESORERO:**

BANCO CAJA SOCIAL: Cuenta corriente: 21002269460

Cheques disponibles en formas continuas: El último cheque No 1001326, girado en octubre 21 del 2021 por \$ 900.000,00, Quedando disponibles los cheques 1001327 al 1002100.

BANCO CAJA SOCIAL: Cuenta corriente: 21002989269

El último cheque No 1000035, girado en diciembre 31 del 2019 por \$ \$ 401.323,00 Quedando disponibles los cheques 1000036 al 10000100.

BANCO CAJA SOCIAL: Cuenta corriente: 21002332173

Cheques disponibles en formas continuas: último cheque expedido: 003425 Cheques disponibles desde: 3426 - al 4000.

BANCO CAJA SOCIAL: Cuenta corriente: 21002642003

El último cheque No 1000003, girado en abril del 2019 por \$ \$ 855.442 ,00 Quedando disponibles los cheques 1000004 al 1000100.

BANCOLOMBIA CUENTA No.: 71875437964

El último cheque No MG259659, Girado por 2.652.160 el día 31- 12-2019., Sin utilizar disponibles del: MG259660 AL 259700.

BANCO COLOMBIA CUENTA No.:06808149163

Cheques utilizados: FH 223001 AL FH: 223098

El ultimo cheque utilizado 31- 12-2018., Sin utilizar disponibles del: FH: 223099 AL FH 223100.

BANCO BBVA: Cuenta corriente: 435-02 111-8

Cheques Girados: cuenta en ceros por embargo UGPP

Quedando disponibles los cheques 8160092 al 8160100.

BANCO BOGOTA.- cuenta corriente: 837-117175

Cheques Girados desde: 1665701 al 1665703: el ultimo girado por \$3.514.303 en 31-12-2019. Quedando disponibles los cheques 1665704 al 1665800.

BANCO DE BOGOTA: Cuenta corriente: 837-118546

Cheques Girados desde: 1666401 al 1666445: el ultimo girado por \$1.342 .845 en 31-12-2018. Quedando disponibles los cheques 1666446 al 1666500.

Además de lo anterior, las cuentas en bancos disponibles se vienen manejando a través de la Banca Virtual con TOKEN, Bajo la custodia y Con el manejo de dos personas del Sr Tesorero y la Técnica operativa de tesorería: ASÍ:

BANCO DE ITAU: Numero del Token 410540362 Para manejo de la cuenta del mismo banco.

BANCOLOMBIA: Numero del Token 404349608 Para manejo de la cuenta del mismo banco.

BANCO DE FIDUCIARIA BOGOTA: Numero de Token: 27-9528532-7 Para manejo de la cuentas del mismo banco

BANCO DE DAVIVIENDA: número de Token: 415100704: Para manejo de la cuenta del mismo banco.

BANCO CAJA SOCIAL: Número de Token: 410400382, 402693675, 402693674: para manejo de la cuenta del mismo banco.

BANCO DE BBVA: Numero de Token: 37-0893140-9: Para manejo de las cuentas del mismo banco

BANCO DE BOGOTA: número de token 27-7677420-8 Para manejo portal Banco de Bogotá.

Igualmente se tiene protector de cheques y sello SECO, el cual se coloca en los cheques que se expiden, los cuales requieren de dos firmas autorizadas, del Gerente y el Tesorero.

Los giros y demás movimientos bancarios que realiza la USI ESE, los ejecuta actualmente a través de la banca virtual de cada una de las Entidades financieras, las cuales se operan con el Token respectivo y las claves que maneja únicamente el Tesorero de la USI ESE.

Otras actividades: Se revisaron las pólizas de seguros, que amparan el manejo de los recursos, en la USI ESE, así:

Pólizas Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, No. 480-87-994000000036 con vigencia de 25/05/2021 al 25/05/2022. Con límite asegurado de \$300 millones de pesos, por manejo, perdidas, protección de depósitos bancarios, juicios de responsabilidad entre para Responsabilidad Civil servidores públicos.

**BALANCE DE PRUEBA**

DEL MES Octubre DE 2021 DESDE LA CUENTA 11 HASTA LA CUENTA 12

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO MENSUAL		NUEVO SALDO
		Valor	Valor Debito	Valor Credito	Valor
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	6,945,011,401.81 DB	8,007,857,885.73	7,658,571,629.79	7,294,297,657.75 DB
1105	CAJA	2,327,100.00 DB	16,311,283.00	15,611,900.00	3,026,483.00 DB
110501	CAJA GENERAL	327,100.00 DB	16,311,283.00	15,611,900.00	1,026,483.00 DB
11050101	CAJA GENERAL	0.00	121,983.00	121,983.00	0.00 DB
11050102	CAJA GENERAL FACTURACION	327,100.00 DB	16,189,300.00	15,489,917.00	1,026,483.00 DB
110502	CAJA MENOR	2,000,000.00 DB	0.00	0.00	2,000,000.00 DB
11050201	CAJA MENOR SEDE ADMINISTRATIVA	2,000,000.00 DB	0.00	0.00	2,000,000.00 DB
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3,412,054,958.63 DB	5,990,874,696.68	5,619,813,650.17	3,783,116,005.14 DB
111005	CUENTA CORRIENTE	748,178,047.40 DB	4,293,641,424.28	3,719,254,881.61	1,322,564,590.07 DB
11100511	BANCO CAJA SOCIAL CTA 9460	389,556,613.31 DB	3,808,094,364.95	3,223,798,542.61	973,852,435.65 DB
11100527	B/CO SANTANDER 251-01352-0	89.46 DB	0.00	0.00	89.46 DB
11100529	B/CO CAJA SOCIAL CTA.21002989269	336,742,574.53 DB	145,613.33	8,924,227.00	327,963,960.86 DB
11100535	CTA 21003423832 CAJA SOCIAL CTE SSF PEAC	102,700.00 DB	478,000,000.00	478,991,500.00	11,200.00 DB
11100536	MIAS CTA CTE 71875437964 BANCOLOMBIA	51,444.40 DB	0.00	0.00	51,444.40 DB
11100537	HSF B/CO BOGOTA 163-03364-0	942,224.59 DB	6,500,000.00	7,143,926.00	298,298.59 DB
11100538	HSF B/CO BOGOTA 163-03881-3	756,043.56 DB	0.00	4,430.00	751,613.56 DB
11100539	HSF B/CO BOGOTA 836-05835-4	1,167,971.60 DB	0.00	4,420.00	1,163,551.60 DB
11100540	HSF BANCOLOMBIA 068081491-63	527,130.04 DB	0.00	0.00	527,130.04 DB
11100543	HSF B/CO CAJA SOCIAL 21002332173	413,221.18 DB	1,446.00	387,836.00	26,831.18 DB
11100544	HSF B/CO DAVIVIENDA FOBSOC1660-6999-9513	942.96 DB	0.00	0.00	942.96 DB
11100546	BANCO CAJA SOCIAL OCMTE BIENESTAR SOCIAL 21002642003	17,917,091.77 DB	0.00	0.00	17,917,091.77 DB
111006	CUENTAS DE AHORRO	2,663,876,911.23 DB	1,697,233,272.40	1,900,558,768.56	2,460,551,415.07 DB
11100604	BANCOLOMBIA CONVENIO 1194-2019 EMPSO 71800027882	192,977,620.89 DB	47,330.58	9,113,016.00	183,911,935.47 DB
11100605	BANCOLOMBIA CONVENIO MIAS 2873 718-04537389	1,000,972.49 DB	42.47	0.00	1,001,014.96 DB
11100613	BANCO CAJA SOCIAL CTA AHORROS 24104171576 CTO 1360	34,418,047.67 DB	800,007,865.85	824,419,493.00	10,006,420.52 DB
11100630	BANCO ITAU CORPBANCA 251-125554	4,971,923.02 DB	42.23	0.00	4,971,965.25 DB
11100637	BBVA CTA 852000942 AHORROS PIC-2021	0.00	380,011,209.00	107,627,784.00	272,383,515.00 DB
11100643	MIAS CTA AH 71875436371 BANCOLOMBIA	89,567,772.08 DB	15,215.35	0.00	89,582,987.43 DB
11100644	CTA AH 71874732065 BANCOLOMBIA	20,716,007.64 DB	2,808,354.34	452,548.98	23,071,813.00 DB
11100645	CTA AH PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL24	25,434.27 DB	0.93	0.00	25,435.20 DB
11100646	HSF B/CO BOGOTA 163-07720-9	54,232,694.78 DB	512,621,622.00	270,884,062.00	295,070,254.78 DB
11100649	HSF B/CO BOGOTA 163-259658	1,251,182.00 DB	52.00	0.00	1,251,234.00 DB
11100650	HSF B/CO BOGOTA APOR PATR 163-27429-3	93.00 DB	0.00	0.00	93.00 DB
11100652	HSF BANCO COLOMBIA 8070-8416-539	11,010,382.33 DB	700,973.36	0.00	11,711,355.69 DB
11100656	HSF B/CO COPPATRIA FIDUCIA 5754207342	2,967,550.81 DB	0.00	0.00	2,967,550.81 DB
11100659	HSF B/CO DAVIVIENDA 1660-7033-2167	15,846.52 DB	4.02	0.00	15,850.54 DB
11100660	HSF B/CO DAVIVIENDA 1660-7046-9951	36,117.36 DB	3.06	0.00	36,120.42 DB
11100662	B/CO BOGOTA CTA 837228865 SOFTWARE	1,950,066.00 DB	81.00	0.00	1,950,147.00 DB
11100664	BANCOLOMBIA MIAS 2018 CTA 718-990105-44	22,840,169.33 DB	1,939.73	0.00	22,842,109.06 DB
11100665	BANCO BOGOTA FIDUCIARIA	367,281,714.94 DB	0.00	300,586,633.58	66,695,081.36 DB
11100667	B/CO BOGOTA CONV.FORT SIST INF. INFRACT 837-24100-9	3,782,445.00 DB	163.00	0.00	3,782,608.00 DB
11100668	BANCO CAJA SOCIAL CTA 24100604986 - CONVENIO MAITE	1,854,830,671.10 DB	1,018,283.48	387,475,231.00	1,468,173,723.58 DB
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	3,530,629,343.18 DB	2,000,671,906.05	2,023,146,079.62	3,508,155,169.61 DB
113210	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3,530,629,343.18 DB	2,000,671,906.05	2,023,146,079.62	3,508,155,169.61 DB
11321002	BANCO ITAU CORPBANCA 251-13271-2 (L.I. PICALAÑA)	576,138.03 DB	133.99	0.00	576,272.02 DB
11321003	BANCO CAJA SOCIAL CTA 24088591300 (L.I. PICALAÑA)	513,029,051.80 DB	2,000,671,772.06	16,918,522.00	2,496,782,301.86 DB
11321004	FIDUCIARIA BOGOTA - FIDUGOB CTA 001000877599 - PICALAÑA	3,017,024,153.35 DB	0.00	2,006,227,557.62	1,010,796,595.73 DB

**TOTALES :**

8,007,857,885.73

7,658,571,629.79

**Totales a Nivel de Tipo de Cuenta :** AUXILIAR

**DEBITO :**

6,945,011,401.81

7,294,297,657.75

**CREDITO :**

0.00

0.00

**UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.**  
**809003590**

Fecha Actual : Jueves, 18 noviembre 2021  
Página 1/2

**BOLETIN DE TESORERIA RESUMIDO**

DESDE LA FECHA 1/11/2021 12:00:00 a. m. HASTA LA FECHA 12/11/2021 11:59:59 p. m.  
CTA INICIAL 0101 CTA FINAL 5152  
NRO. CTA INICIAL 837-117175 NRO. CTA FINAL 1660-7046-9951

Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiete	
0151	BANCO DE BOGOTA	837-132117	\$ 295.970.254,78	\$ 4.398.200,00	\$ 6.000.000,00	\$ 294.368.454,78
0152	FIDUCIARIA BOGOTA S.A	01000655267	\$ 66.695.081,36	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.695.081,36
0153	BANCO DE BOGOTA	837-206002	\$ 1.251.234,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.251.234,00
0154	BANCO DE BOGOTA	837-218635	\$ 93,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 93,00
0155	BANCO DE BOGOTA	837-220045	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
0156	BANCO DE BOGOTA	837-228865	\$ 1.950.147,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.950.147,00
0157	BANCO DE BOGOTA	837240456	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
0158	BANCO DE BOGOTA	837-241009	\$ 3.782.808,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.782.808,00
0159	BANCO DE BOGOTA	837-249028	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
0160	FIDUCIARIA BOGOTA S.A	001000877599	\$ 1.010.796.595,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.010.796.595,73
0651	BANCO ITALU	251-125554	\$ 4.971.965,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.971.965,25
0652	BANCO ITALU	251-132712	\$ 576.272,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 576.272,02
0751	BANCOLOMBIA	71875436371	\$ 89.582.987,43	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.582.987,43
0752	BANCOLOMBIA	71874732065	\$ 23.071.813,00	\$ 465.500,00	\$ 0,00	\$ 23.537.313,00
0753	BANCOLOMBIA	80708416539	\$ 11.711.355,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.711.355,69
0754	BANCOLOMBIA	718-99010544	\$ 22.842.109,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.842.109,06
0755	BANCOLOMBIA	718-00027882	\$ 183.911.935,47	\$ 0,00	\$ 11.269.734,00	\$ 172.642.201,47
0756	BANCOLOMBIA	718-04537389	\$ 1.001.014,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.001.014,96
1351	BANCO BBVA	435-108667	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1352	BANCO BBVA	435-405725	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1353	BANCO BBVA	852-000215	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1354	BANCO BBVA	852000835	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1355	BANCO BBVA	852000868	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1356	BANCO BBVA	852000942	\$ 272.383.515,00	\$ 0,00	\$ 8.136.496,00	\$ 264.247.019,00
1951	BANCO COLPATRIA	5754207342	\$ 2.967.550,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.967.550,81
2351	BANCO DE OCCIDENTE	300-867140	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3251	BANCO CAJA SOCIAL	24015122799	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3252	BANCO CAJA SOCIAL	24054284926	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3253	BANCO CAJA SOCIAL	24063027235	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3254	BANCO CAJA SOCIAL	24066791023	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3255	BANCO CAJA SOCIAL	24068862659	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3256	BANCO CAJA SOCIAL	24067750575	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3257	BANCO CAJA SOCIAL	24077374435	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3258	BANCO CAJA SOCIAL	24088591300	\$ 2.496.782.301,86	\$ 0,00	\$ 16.918.522,00	\$ 2.479.863.779,86
3259	BANCO CAJA SOCIAL	24075787167	\$ 25.435,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.435,20

Nombre reporte : TSRPListadoBoletinR.

14887157

LICENCIADO A: [UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.] NIT [809003590-2]

Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiete
3260	BANCO CAJA SOCIAL 24100684986	\$ 1.468.373.723,58	\$ 0,00	\$ 519.114.575,00	\$ 949.259.148,58
3261	BANCO CAJA SOCIAL 24104280331	\$ 0,00	\$ 637.013.380,00	\$ 0,00	\$ 637.013.380,00
3262	BANCO CAJA SOCIAL 24104171576	\$ 10.006.420,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.006.420,52
5151	BANCO DAVIVIENDA 1660-7033-2167	\$ 15.850,54	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.850,54
5152	BANCO DAVIVIENDA 1660-7046-9951	\$ 36.120,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 36.120,42
SUBTOTALES		\$ 5.968.706.584,68	\$ 641.877.080,00	\$ 561.439.327,00	\$ 6.049.144.337,68

Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiete
0101	BANCO DE BOGOTA 837-117175	\$ 298.298,59	\$ 6.000.000,00	\$ 5.604.397,00	\$ 693.901,59
0102	BANCO DE BOGOTA 837-118546	\$ 751.613,56	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 751.613,56
0103	BANCO DE BOGOTA 836-058354	\$ 1.163.551,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.163.551,60
0601	BANCO ITAU 251013520	\$ 89,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89,46
0701	BANCOLOMBIA 71875437964	\$ 51.444,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 51.444,40
0702	BANCOLOMBIA 06808149163	\$ 527.130,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 527.130,04
1301	BANCO BBVA 435-021118	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3201	BANCO CAJA SOCIAL 21002269460	\$ 973.852.435,65	\$ 2.652.640.902,88	\$ 1.469.510.660,14	\$ 2.156.982.678,39
3202	BANCO CAJA SOCIAL 21002989269	\$ 327.963.960,86	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 327.963.960,86
3203	BANCO CAJA SOCIAL 21003191313	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3204	BANCO CAJA SOCIAL 21003312398	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3205	BANCO CAJA SOCIAL 21003365525	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3206	BANCO CAJA SOCIAL 21003423832	\$ 11.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.200,00
3207	BANCO CAJA SOCIAL 21002332173	\$ 26.831,18	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.831,18
3208	BANCO CAJA SOCIAL 21003539799	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3209	BANCO CAJA SOCIAL 21002642003	\$ 17.917.091,77	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.917.091,77
5101	BANCO DAVIVIENDA 166069999513	\$ 942,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 942,96
SUBTOTALES		\$ 1.322.564.590,07	\$ 2.658.640.902,88	\$ 1.475.115.057,14	\$ 2.506.090.435,81
TOTALES		\$ 7.291.271.174,75	\$ 3.300.517.982,88	\$ 2.036.554.384,14	\$ 8.555.234.773,49

## INFORME ESTADOS FINANCIEROS UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - USI ESE CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

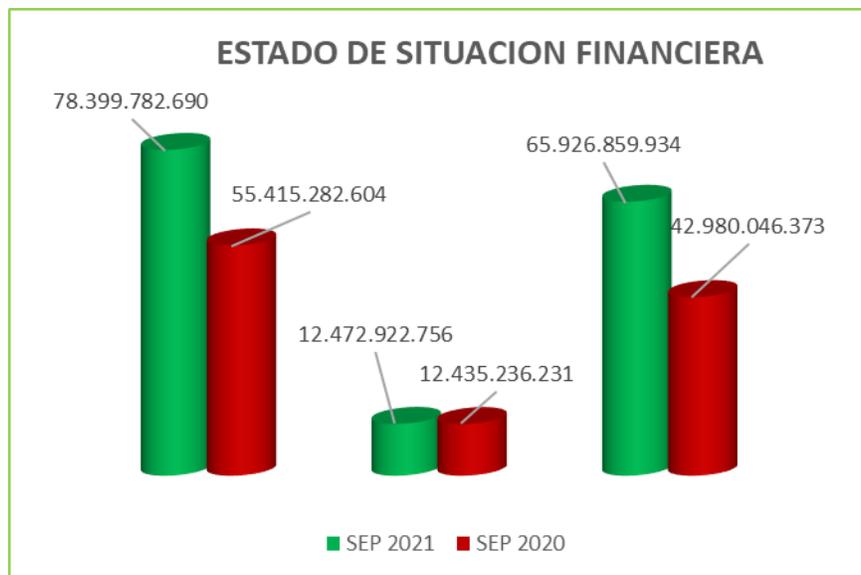
### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera con corte a 30 de septiembre 2021, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, se presentó de acuerdo con el nuevo marco normativo financiero para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran dinero público tal como lo establece la Resolución 414 de septiembre 08 de 2014 y demás normas que la modifican.

Para el efecto se realiza la comparación de las dos (2) últimas vigencias 2021- 2020 con corte a 30 de septiembre y se observa:

- 1.- Los Activos aumentaron en un 41.48%
- 2.- Los Pasivos aumentaron en un 0.30% y,

3.- El Patrimonio aumentó en 53.39%.



Se presentó la fusión de las dos (2) Empresas Sociales del Municipio de Ibagué, en los términos establecidos en Acuerdo 009 del 11 de agosto de 2017, proferido por el Concejo Municipal de Ibagué, quien otorgó facultades al Alcalde Municipal para realizar la fusión de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con NIT 809.003.590-2, y el Hospital San Francisco E.S.E. NIT:890.707.059-9, en una sola entidad, siendo la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, quien absorbió al Hospital San Francisco ESE. Proceso que se inició y ejecutó mediante Decreto 1000-0754 del 25 de agosto de 2017, proferido por el alcalde de Ibagué.

#### ANALISIS DE INFORMACION FINANCIERA CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021:

##### ACTIVOS

Respecto a los Activos de la Unidad de Salud de Ibagué, con corte a 30 de septiembre de 2021, registran un aumento respecto de la vigencia anterior - septiembre de 2020. La entidad presenta activos por valor de \$78.399.782.690 pesos m/cte., los cuales comparados con el año anterior (2020) presenta una variación de \$22.984.500.086 pesos m/cte., reflejando un aumento del 41.48%.

COMPONENTE	SEP 2021	SEP 2020	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Activo	78.399.782.690	55.415.282.604	22.984.500.086	41,48%

## ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2021 Y 2020 – COMPOSICION Y VARIACIONES



ACTIVO	SEP 2021	SEP 2020	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Efectivo	6.945.011.402	6.648.498.113	296.513.288	4,46%
Inversiones	452.689.634	340.671.644	112.017.989	32,88%
Cuentas Por Cobrar	17.063.230.463	17.196.031.430	-132.800.967	-0,77%
Inventarios	1.195.502.380	538.008.222	657.494.158	122,21%
Otros Activos	1.068.655.926	981.095.750	87.560.176	8,92%
Propiedad Planta Y Equipo	51.674.692.885	29.710.977.445	21.963.715.440	73,92%
<b>TOTAL</b>	<b>78.399.782.690</b>	<b>55.415.282.604</b>	<b>22.984.500.086</b>	<b>41,48%</b>

### EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO:

Representa el 9% de los activos de la entidad a septiembre de 2021. Comparado con el año anterior, aumentó en un 4,46%. que corresponde en valores a \$296,513,288 pesos m/cte.

### INVERSIÓN:

La entidad posee actualmente una (1) acción del IBAL por valor de \$21.487, pesos m/cte., Treinta y cuatro (34) acciones de Ibagué Limpia por valor de \$419.305.709 pesos m/cte. y aportes sociales de CODESTOL por valor de \$33.362.438,08 incluida la revalorización de aportes, para un total de inversiones \$452.689.634 de acuerdo con certificaciones de cada una de las Entidades.

Cifra en pesos colombianos

<b>ANEXO INVERSIONES</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>VALOR ACTUAL</b>
<b>IBAL S.A. E.S.P</b>	<b>1</b>	<b>21.487</b>
<b>IBAGUE LIMPIA ESP</b>	<b>34</b>	<b>419.305.709</b>
<b>COODESTOL Aportes</b>	<b>-</b>	<b>33.362.438</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>452.689.634</b>

#### **CUENTAS POR COBRAR:**

Representan el 22% de los activos con corte a 30 de septiembre de 2021; se observa una disminución del (-) 0,77% en valor \$112.017.989 pesos m/cte., en lo corrido del año hubo recaudos del convenio de oferta por \$2.081 millones, del convenio PIC por valor de \$1.407 millones, el recaudo del ultimo desembolso del convenio MAITE 2020 por valor de \$630 millones, primer desembolso MAITE 2021 \$2.254 millones; a su vez fue facturado el segundo desembolso de convenio MAITE 2021 por valor de \$2,300 millones y el convenio de las unidades móviles por valor de \$434 millones, por otra parte se han recaudado los acuerdos de pago con la Nueva EPS, Medimás y Asmet Salud.

Por otra parte, se presenta de forma inesperada la liquidación de COMPARTA, con la cual, se tenían usuarios de forma capitada, generando la disminución de los ingresos a partir de agosto 2021.

En Giro directo se llevan los valores recaudados, que estan pendientes por descargar por cada facturas y que se realiza de acuerdo a la informacion que entreguen las EPSs previa solicitud de la oficina de cartera, esta cuenta por ser de naturaleza credito se resta del total de las cuentas por cobrar, saldo a septiembre de 2021 \$2.743.480.927.

Del valor de la cartera superior a 360 días ya se ha deteriorado en su gran mayoría el valor de las EPS liquidadas, dicho valor deteriorado corresponde a la suma de \$7.181.034.306 y el valor total de las EPS liquidadas asciende a la suma de \$9.790.019.330.

<b>REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
ASOCIACION BARRIOS UNIDOS	490.567	Se encuentra en proceso de reclamación, en espera del resultado del proceso liquidatorio.
CAFESALUD	47.497.526	Se presentó reclamación la EPS rechazó el valor reclamado actualmente se instauró de nulidad y restablecimiento del derecho.
CAJA FAMILIAR DE CARTAGENA	78.210	Se encuentra en proceso de reclamación, en espera del resultado del proceso liquidatorio.
COMFACUNDI	3.828.810	Se encuentra en proceso de reclamación, en espera del resultado del proceso liquidatorio.
COMPARTA	115.831.121	Se encuentra en proceso de reclamación, en espera del resultado del proceso liquidatorio.
CRUZ BLANCA	9.296.600	Fue presentada la reclamación, la cual no salió a favor, Se presento recurso reposición el cual esta pendiente de respuesta.
GOLDEN GRUP	822.805	Fue realizado el proceso de depuración a la cartera de la parte que la Eps en la calificación y graduación rechazo el valor restante se deja en el estado de cartera de acuerdo al concepto emitido por el Asesor Jurídico.
SALUDCOOP	18.925.870	Se realizó la reclamación, sin embargo, no salió a favor de la Entidad, ya se encuentra esta cartera deteriorada.
SALUDVIDA S.A.EPS	354.645.601	Salió la calificación y graduación de la acreencia, para lo cual la Unidad de Salud de Ibagué interpuso recurso de reposición ante el monto de la cartera de la USI. La parte correspondiente al HSF se aceptó la calificación.
<b>SUBTOTAL R. CONTRIBUTIVO</b>	<b>551.417.110</b>	

REGIMEN SUBSIDIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	17.880.750	Fue presentada la reclamación se esta pendiente de la calificacion y graduacion de la acreencia
CAFESALUD	863.681.157	Se presentó reclamación la EPS rechazó el valor reclamado actualmente se instauró de nulidad y restablecimiento del derecho.
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA	1.207.075	Fue presentada la reclamación se esta pendiente de la calificacion y graduacion de la acreencia.
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	32.743.897	Fue presentada la reclamación se esta pendiente de la calificacion y graduacion de la acreencia
CAPRECOM	1.985.626.083	Se instauró demanda contra el patrimonio autónomo, se espera Sentencia decisoria.
COMPARTA	1.417.650.055	Se encuentra en proceso de reclamación, en espera del resultado del proceso liquidatorio.
CRUZ BLANCA	1.141.575	Fue presentada la reclamación de acuerdo a la calificacion y graduacion la Unidad de Salud de Ibague presento Recurso de Reposicion debido a que la Eps de los \$10.442.679 presentados en la reclamacion nos rechazo \$2.261.275 en espera de ultima de decision.
EMDISALUD	3.613.403	Fue presentada la reclamación se esta pendiente de la calificacion y graduacion de la acreencia.
SALUDCOOP	1.292.502	Se realizó la reclamación y el valor que actualmente se encuentra en cartera a pesar de estar deteriorado no se puede realizar ficha financiera para depurar esta contablemente debido a que este valor fue reconocido en la calificacion y graduacion de las acreencias presentadas
SALUDVIDA	4.913.765.723	Salió la calificación y graduación de la acreencia, para lo cual la Unidad de Salud de Ibagué interpuso recurso de reposición ante el monto de la cartera de la USI. La parte correspondiente al HSF se aceptó la calificación.
<b>SUBTOTAL SUBSIDIADO</b>	<b>9.238.602.220</b>	

Para el deterioro de las cuentas por cobrar se utiliza lo establecido en el Manual de Políticas Contable de la Unidad de Salud de Ibagué, numeral 3 "Política Contable Cuenta por Cobrar" el 33% de gasto por deterioro de la Cartera es acumulable, en el segundo año se protege hasta el 66%, en el tercer año el 99% y en el cuarto año el 1%, quedando deteriorado el ciento por ciento de la cartera, de cada deuda con vencimiento superior a un año. A continuación, se detalla el deterioro por régimen:

<b>DETERIORO CARTERA</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
REGIMEN SUBSIDIADO	7.903.552.874
REGIMEN CONTRIBUTIVO	546.071.399
ENTIDADES TERRITORIALES	71.406.329
IPS PRIVADAS	112.380.828
SOAT	25.576.699
ARL	1.669.756
CONVENIOS	34.949.694
REGIMEN ESPECIAL	2.297.989
OTRAS VENTAS SERVICIOS DE SA	14.006.024
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	435.389.871
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>9.147.301.463</b>

## **INVENTARIOS**

Representa el 1% de los activos de la entidad con corte a septiembre 30 de 2021, el valor de los inventarios presenta un aumento del 122,21%, en valor \$657.494.158 pesos m/cte., con relación a septiembre de 2020, aumenta debido principalmente a la compra de reactivos para laboratorio, repuestos para vehículos y para sistemas.

Los inventarios corresponden a compras de materiales y elementos que se requieren para los diferentes servicios de salud de las Unidades Intermedias, centros, puestos de Salud, sede administrativa de la Unidad de Salud de Ibagué.

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Representan el 66% los activos de la entidad con corte a 30 de septiembre de 2021, con un saldo de \$51.674.692.885 pesos m/cte., presentan una variación de \$21.963.715.440, correspondiente a un aumento del 73,92% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a los avalúos realizados de los bienes inmuebles, como también al avalúo técnico hecho a los muebles y equipos que ya se encontraban deteriorados pero que aún se encuentran en uso en el mes de diciembre de 2020.

Por otra parte, se dieron de baja activos de cuantía menor por valor de \$172 millones e inservibles por valor de \$135 millones a diciembre del 2020.

La entidad realiza la depreciación por el método por línea recta

## OTROS ACTIVOS

Representan el 2% de los Activos, presentan un saldo de \$1.068.655.926 pesos m/cte., conformado por Seguros, Software Dinámica Gerencial y Licencias; se visualiza un aumento de \$87.560.176 con una variación porcentual de 8.92%, debido principalmente a la adquisición de licencias del Software Orfeo por 25 millones, licencia de subdominios por \$9 millones, Software de Digiturnos por 28 millones, Software de seguimiento de redes por 25 millones y renovación certificado de seguridad multidominios por 19 millones.

## PASIVOS

Respecto a los Pasivos de la Unidad de Salud de Ibagué, con corte a 30 de septiembre de 2021, registran un aumento respecto de la vigencia anterior septiembre de 2021. La entidad presenta pasivos por valor de \$12.472.922.756 pesos m/cte., los cuales comparados con el año anterior (2020) presentan un aumento de 37.686.525 pesos m/cte., en valor porcentual 0.30%, debido principalmente a la adquisición de insumos médicos.

COMPONENTE	SEP 2021	SEP 2020	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Pasivo	12.472.922.756	12.435.236.231	37.686.525	0,30%

## ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE LOS PASIVOS CORTE SEPTIEMBRE 2021-2020 Y COMPOSICION DE LOS MISMOS



PASIVO	SEP 2021	SEP 2020	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Cuentas por Pagar	4.048.054.833	4.193.087.139	-145.032.306	-3,46%
Beneficio a Empleados	5.194.788.482	4.597.991.030	596.797.452	12,98%
Pasivos Estimados	2.467.264.014	3.183.749.321	-716.485.307	-22,50%
Otros Pasivos	762.815.427	460.408.742	302.406.686	65,68%
<b>TOTAL</b>	<b>12.472.922.756</b>	<b>12.435.236.231</b>	<b>37.686.525</b>	<b>0,30%</b>

### CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar representan el 32% de los pasivos de la entidad, con corte 30 de septiembre de 2021 disminuyeron en un 3,46% en valores (-) \$145.032.306 pesos m/cte., con relación a septiembre 30 de 2020; dicha disminución se debe principalmente al pago de honorarios y servicios. A continuación se detalla la composición de las cuentas por pagar:

DETALLADO CUENTAS POR PAGAR	
CONCEPTO	sep-21
Adquisición de Bienes y Servicios	1.107.102.663
Recursos a favor de terceros	56.900
Descuentos de nómina	451.951.694
Servicios y Honorarios	2.316.896.921
Retención en la fuente, Reteiva y Reteica	52.491.397
Impuesto, contribuciones y tasas	16.674.242
Otras cuentas por Pagar	100.422.566
Servicios públicos	390.810
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.048.054.833</b>

### BENEFICIO A EMPLEADOS

Representan el 42% de los pasivos de la entidad con corte a 30 de septiembre de 2021, se aumentaron en un 12,98% en valor \$596.797.452 pesos m/cte. Aumenta frente al año anterior, principalmente por el aumento en la provisión de vacaciones de personal pendiente de disfrute de vacaciones, prestaciones sociales de la planta temporal del personal de facturación y nuevo personal supernumerario. A continuación, se relaciona el detallado de la cuenta beneficio empleados:

<b>DETALLADO BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>VALOR</b>
NOMINA POR PAGAR	0
CESANTIAS	1.248.631.618
INTERESES SOBRE CESANTIAS	139.831.896
VACACIONES	1.061.818.815
PRIMA DE VACACIONES	393.056.997
PRIMA DE SERVICIOS	152.825.067
PRIMA DE NAVIDAD	1.033.430.574
BONIFICACIONES	2.808.297
APORTES A RIESGOS LABORALES	41.210.400
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	5.251.368
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	363.332.590
APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD- EMPLEADOR	215.279.623
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	71.767.071
OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	439.368.149
BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO - INDEMNIZACION VACACIONES	26.176.017
<b>TOTAL</b>	<b>5.194.788.482</b>

### **LOS PASIVOS ESTIMADOS:**

Representan el 20% de los pasivos de la entidad; se ha provisionado de acuerdo al nuevo marco normativo NIIF y a las políticas establecidas por la entidad, están caracterizados en el valor de las pretensiones de aquellas demandas laborales, civiles y administrativas que se surten ante las distintas autoridades judiciales cuyo valor de probabilidad y de ocurrencia se estima deberá ser a partir del 30%, información que es entregada por los apoderados judiciales con los que cuenta la entidad en defensa de sus intereses.

El saldo a septiembre 30 de 2021 corresponde a \$2.467.264.014 pesos m/cte., Se observa una disminución del -22,50% frente al mes de septiembre de 2020, debido a la actualización de provisiones por Contingencia para demandas, de acuerdo con matriz de procesos presentada por el área jurídica, los procesos tuvieron una mejora en el nivel de riesgo y algunos procesos que ya fueron resueltos.

### **OTROS PASIVOS**

Representan el 6% de los pasivos de la entidad. El saldo a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$762.815.427, tuvo un aumento del 65,68% en valores \$302.406.686. Corresponden a

valores cancelados por entidades de salud, pero que no se han aplicado a cartera por falta del reporte por parte de las mismas para el descargue de cada factura.

### EL PATRIMONIO:

Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir con las funciones de cometido estatal. El valor del capital fiscal de la Unidad de Salud de Ibagué a septiembre 30 de 2021 presenta un saldo de \$65.426.607.522 pesos m/cte.



Al comparar el patrimonio con corte a septiembre 30 de 2021, con el saldo a septiembre 30 de 2020 se observa un aumento del 53.39% con un valor de \$22.946.813.561 pesos m/cte. debido principalmente por avalúos realizados a los terrenos y propiedades de la USI al cierre de la vigencia 2020.

COMPONENTE	SEP 2021	SEP 2020	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Patrimonio	65.926.859.934	42.980.046.373	22.946.813.561	53,39%

A 30 de septiembre de 2021, la entidad está presenta utilidad por valor de \$387 millones.

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en el cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante un periodo determinado.

Al realizar la comparación de ingresos, costos y gastos de enero a septiembre de 2021, versus enero a septiembre de 2020, se presentan las siguientes variaciones:

ESTADO DE RESULTADOS				
COMPONENTE	SEP 2021	SEP 2020	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Ingresos Totales	35.680.451.567	30.717.050.704	4.963.400.863	16,16%
Costos y Gastos Totales	35.292.861.209	29.336.505.408	5.956.355.801	20,30%
Excedente o Déficit	387.590.358	1.380.545.296	-992.954.938	-71,92%

Frente al mismo periodo del año anterior, los ingresos totales se aumentaron en un 16,16%, en valor de \$4.963.400.863 pesos m/cte. Los costos y los gastos a su vez aumentaron en un 20,30%, en valores de \$5.956.355.801 pesos m/cte. La utilidad disminuyó en (-) \$992.954.938 frente a septiembre de 2020. Frente al trimestre anterior hubo una mejora en el resultado debido principalmente a la facturación generada por convenios MAITE segundo desembolso por \$2.300 millones y convenio de Oferta por \$2,139 millones.

### INGRESOS:

Los ingresos de la Unidad de Salud de Ibagué provienen de la venta de servicios de salud de las principales unidades funcionales tales como urgencias, promoción y prevención, consulta externa, odontología, laboratorio, imagenología, sala de partos, por otra parte, se generan también por convenios entre instituciones. En cuanto a ingresos no operacionales, se presentan por ingresos diversos, como son los financieros y recuperaciones dentro de las cuales figuran principalmente incapacidades.

UTILIDAD OPERACIONAL				
COMPONENTE	SEP 2021	SEP 2020	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Ingresos Operacionales	34.550.179.840	30.271.046.108	4.279.133.733	14,14%
Costos y Gastos Operacionales	34.661.899.383	28.683.809.789	5.978.089.594	20,84%
Excedente o Déficit Operacional	-111.719.542	1.587.236.319	-1.698.955.861	-107,04%

Se presenta un incremento en los ingresos operacionales del 14.14% en valor \$4.279.133.733 frente al mismo periodo del año anterior, principalmente por la facturación del primer y segundo desembolso del convenio MAITE por valor de \$2.300 millones cada uno y convenio de oferta del primer y segundo desembolso por \$800 y \$1.339 millones respectivamente, a su vez el crecimiento de los servicios por evento.

<b>DETALLE DE INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>SEP 2021</b>	<b>SEP 2020</b>	<b>INCREMENTO O REDUCCION \$</b>	<b>VARIACION PORCENTUAL</b>
<b>Operacionales</b>	<b>34.550.179.840</b>	<b>30.271.046.108</b>	<b>4.279.133.733</b>	<b>14,14%</b>
Prestación servicios de Salud	34.550.179.840	30.271.046.108	4.279.133.733	14,14%
<b>No Operacionales</b>	<b>1.130.271.726</b>	<b>446.004.596</b>	<b>684.267.130</b>	<b>153,42%</b>
Transferencias corrientes Nacional, Deptal y Municipal	519.997.593	0	<b>519.997.593</b>	100,00%
Donaciones en Especie	175.324.111	146.070.024	<b>29.254.087</b>	20,03%
Financieros	36.646.422	122.264.785	<b>-85.618.363</b>	-70,03%
Ingresos Diversos	398.303.600	177.669.787	<b>220.633.813</b>	124,18%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>35.680.451.567</b>	<b>30.717.050.704</b>	<b>4.963.400.863</b>	<b>16,16%</b>

Corresponden a Subvenciones secretaría de Salud por convenio compra unidades móviles, transferencias convenio ETV Gobernación, por donaciones de insumos para protección de COVID 19, rendimientos financieros, los ingresos diversos corresponden a recuperación por incapacidades y provisión de costos.

#### **COSTOS Y GASTOS:**

Los costos corresponden a las erogaciones que la entidad realiza directamente relacionados con la prestación de servicios de salud o en otras palabras la disminución bruta de los activos de la entidad causados necesariamente en la prestación de servicios de salud o en desarrollo de su cometido estatal.

Los Gastos de Administración: corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. A continuación, se relaciona el detalle de los costos y gastos.

<b>DETALLE COSTOS Y GASTOS</b>				
<b>COMPONENTE</b>	<b>SEP 2021</b>	<b>SEP 2020</b>	<b>INCREMENTO O REDUCCION \$</b>	<b>VARIACION PORCENTUAL</b>
Costo	30.824.545.642	25.062.189.055	5.762.356.587	22,99%
Gastos Administrativos	3.350.755.901	3.418.393.099	-67.637.197	-1,98%
Gastos por Depreciación, Amortizaciones y Provisiones Demandas	486.597.839	203.227.635	283.370.204	139,43%
<b>Total Operacional</b>	<b>34.661.899.383</b>	<b>28.683.809.789</b>	<b>5.978.089.594</b>	<b>20,84%</b>
Gastos Financieros	2.824.818	403.129	2.421.689	600,72%
Otros Gastos - Diversos	465.752.495	417.159.583	48.592.913	11,65%
Devoluciones	162.384.514	235.132.908	-72.748.394	-30,94%
<b>Total No Operacional</b>	<b>630.961.827</b>	<b>652.695.620</b>	<b>-21.733.793</b>	<b>-3,33%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>35.292.861.209</b>	<b>29.336.505.408</b>	<b>5.956.355.801</b>	<b>20,30%</b>

El costo de Ventas por servicios de enero a septiembre de 2021 asciende a la suma de \$30.824.545.642 pesos m/cte., comparados con el mismo periodo de 2020, aumentó en un 22,99% con un valor de \$5.762.356.587 pesos m/cte. Dicho incremento se refleja principalmente por los gastos del personal que desarrolla actividades en los micro territorios rurales convenio MAITE por valor de \$1.771 millones hasta el mes de mayo, estos recursos se alcanzaron a facturar en la vigencia 2020 la mayor parte, quedando pendiente como ingresos vigencia 2021 el valor de \$630 millones, a partir del mes de junio ya se presenta la facturación del primer desembolso por valor de \$2.300 millones. Por otra parte, mayor contratación de personal supernumerario para la parte asistencial que se venía contratando como OPS, personal para la habilitación de la farmacia del Sur, costo personal para la vacunación COVID-19, se asumió el costo en un 93% del personal de la unidad Psicosocial del sur. A su vez, los contratos de mantenimiento de las sedes de Ambalá parte alta, Charco rico, La Linda, San Bernardo, Carmen de Bulira, Coello, China Alta por valor de 148 millones.

Los gastos no operacionales están representados principalmente por las devoluciones por motivo de cambio de año. Por otra parte, los gastos diversos están compuestos por glosas de periodos anteriores por valor de \$456 millones, principalmente del convenio PIC por \$110 millones, Nueva EPS 145 millones y la EPS Medimás por \$51 millones.

### **3 TRIMESTRE DE 2021 PROCESO FACTURACION.**

La facturación presentada en el Segundo trimestre de la vigencia del año 2021 presenta un incremento del 21% con respecto a la presentada durante el 2 Trimestre de la vigencia y un incremento del 12% con respecto a la presentada durante el mismo periodo en la vigencia 2020.

El régimen contributivo presenta un incremento del 12%, con respecto al vigencia anterior.

De manera general el comportamiento por regímenes sigue siendo estable con respecto a las vigencias anteriores.

Se observa que la Facturación del régimen subsidiado, ha venido presentando una disminución en la representación de las ventas ya que en periodos anteriores esta ocupa cerca del 80% de los ingresos y para el periodo actual, aunque sigue siendo la mayor fuente de ingresos de la

Institución, representa el 66% de las ventas de servicios de salud de la Institución. El régimen contributivo aporta el 10%, rubro que se ha venido incrementado desde la vigencia anterior

A continuación, se señala la participación por Régimen.

Tipo de Pagador	2021	%
Régimen Contributivo	3,414,083,289	0.10
Régimen Subsidiado	22,921,622,524	0.66
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	-	-
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	-	-
SOAT (Diferentes a ECAT)	4,722,475	0.00
ADRES (Antes FOSYGA)	6,237,696	0.00
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	379,990,200	0.01
Otras Ventas de Servicios de Salud	7,856,707,734	0.23
<b>Total venta de servicios de salud</b>	<b>34,583,363,918</b>	<b>1.00</b>

**La facturación de la Institución está centrada en 3 Entidades que representan el 63% de la facturación. (Medimás 22%, Comparta 13% Nueva EPS 28%). Sin embargo, se debe tener en cuenta que la EPS comparta solo opero hasta el mes de Julio.**

#### COMPARATIVO VIGENCIA 2020 – 2021

TIPO DE PAGADOR	2,020	2021	DIFERENCIA
Régimen Contributivo	3,060,889,221	3,414,083,289	353,194,068
Régimen Subsidiado	22,157,773,589	22,921,622,524	763,848,935
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	931,976,040	-	- 931,976,040
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	931,976,040	-	- 931,976,040
...Servicios y tecnologías sin cobertura en el POS a los afiliados al	-	-	-
SOAT (Diferentes a ECAT)	4,678,562	4722475	43,913
ADRES (Antes FOSYGA)	2,193,272	6,237,696	4,044,424
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	-	379,990,200	379,990,200
Otras Ventas de Servicios de Salud	4,457,403,780	7,856,707,734	3,399,303,954
<b>Total venta de servicios de salud</b>	<b>30,614,914,464</b>	<b>34,583,363,918</b>	<b>3,968,449,454</b>

Como se observa en la tabla, el total de la Facturación acumulada durante el tercer trimestre del año 2021 asciende a la suma de \$34.583 Millones de pesos, que en comparación con la presentada en la vigencia 2020 presenta un incremento del 13%

En el comportamiento total de la facturación, es preciso señalar que la facturación por capitación representa cerca del 51% del total de los servicios facturados, y el 78 respecto al total del régimen subsidiado, esto en correlación al modelo de contratación bajo esta modalidad de los servicios de primer nivel de atención y las actividades de Promoción y Prevención.

**CUADRO COMPARATIVO DE CARTERA VIGENCIA SEPTIEMBRE 2020 - 2021**

REGIMEN	V/R CARTERA SEPTIEMBRE 2020	V/R CARTERA SEPTIEMBRE 2021	VARIACION \$	% VARIACION
CONTRIBUTIVO VIGENTES	2.836.233.505	2.847.235.383	11.001.878	0,39%
CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION	417.148.181	551.417.110	134.268.929	32,19%
<b>SUTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>3.253.381.686</b>	<b>3.398.652.493</b>	<b>145.270.807</b>	<b>32,58%</b>
SUBSIDIADO VIGENTES	6.848.118.477	6.835.145.872	-12.972.605	-0,19%
SUBSIDIADO EN LIQUIDACION	9.872.036.301	9.238.602.220	-633.434.081	-6,42%
<b>SUTOTAL SUBSIDIADO</b>	<b>16.720.154.778</b>	<b>16.073.748.092</b>	<b>-646.406.686</b>	<b>-3,87%</b>
<b>POBLACION POBRE NO ASEGURADA</b>	<b>562.491.923</b>	<b>166.198.396</b>	<b>-396.293.527</b>	<b>-70,45%</b>
<b>SOT-ECAT</b>	<b>27.532.329</b>	<b>44.210.608</b>	<b>16.678.279</b>	<b>60,58%</b>
<b>OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>				
PLAN DE INTERV. COLECTIVAS (ANTES PAB)	274.626.950	34.949.694	-239.677.256	-87,27%
SANIDAD DEPARTAMENTO DE POLICIA	22.527.196	69.443.998	46.916.802	208,27%
DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	27.691.740	38.790.414	11.098.674	40,08%
FUERZA AEREA				
ARL	3.909.596	8.190.455	4.280.859	109,50%
OTRAS MUNICIPALES	3.249.250.050	2.826.314.850	-422.935.200	-13,02%
OTRAS DEPARTAMENTALES	13.380.840	13.380.840	0	0,00%
PARTICULARES	195.900	255.800	59.900	30,58%
PRIVADAS	217.779.320	206.687.367	-11.091.953	-5,09%
OTRAS VENTAS	1.038.190	785.512	-252.678	-24,34%
<b>SUBTOTAL OTRAS VENTAS DE SALUD</b>	<b>3.810.399.783</b>	<b>3.198.798.930</b>	<b>-611.600.852</b>	<b>-16,05%</b>
<b>SUBTOTAL SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>24.373.960.499</b>	<b>22,881,396,671</b>	<b>1.492.351.980</b>	<b>-6,12%</b>
OTROS DIFERENTES SALUD	473.440.488	2.649.673.860	2.176.233.371	459,66%

<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>24.847.400.987</b>	<b>25,531,070,531</b>	<b>683.881.392</b>	<b>2,75%</b>
----------------------	-----------------------	-----------------------	--------------------	--------------

**ANALISIS CARTERA A SEPTIEMBRE DE 2021**

<b>REGIMEN</b>	<b>V/R CARTERA SEPTIEMBRE 2021</b>	<b>% PARTIC</b>	<b>GIRO DIRECTO</b>	<b>SIN RADICAR</b>	<b>GLOSAS INICIALES</b>
CONTRIBUTIVO VIGENTES	2.847.235.383	11,152%	-584.207.356	650.554.289	74.680.489
CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION	551.417.110	2,160%	-17.761.917	16.230.134	4.399.455
<b>SUTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>3.398.652.493</b>	<b>13,31%</b>	<b>-601.969.273</b>	<b>666.784.423</b>	<b>79.079.944</b>
SUBSIDIADO VIGENTES	6.835.145.872	26,772%	-1.722.898.315	1.096.143.573	516.284.258
SUBSIDIADO EN LIQUIDACION	9.238.602.220	36,185%	-418.613.339	940.500.048	331.588.504
<b>SUTOTAL SUBSIDIADO</b>	<b>16.073.748.092</b>	<b>62,957%</b>	<b>-2.141.511.654</b>	<b>2.036.643.621</b>	<b>847.872.762</b>
<b>POBLACION POBRE NO ASEGURADA</b>	<b>166.198.396</b>	<b>0,651%</b>		<b>120.161.273</b>	<b>13.411.873</b>
<b>SOT-ECAT</b>	<b>44.210.608</b>	<b>0,173%</b>		<b>14.508.090</b>	<b>898.600</b>
<b>OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>					
PLAN DE INTERV. COLECTIVAS (ANTES PAB)	34.949.694	0,137%		519.225.672	
SANIDAD DEPARTAMENTO DE POLICIA	69.443.998	0,272%		16.724.798,00	
DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	38.790.414	0,152%		5.773.204,00	
FUERZA AEREA				145.724,00	
ARL	8.190.455	0,032%		864.278	
OTRAS MUNICIPALES	2.826.314.850	11,070%		0	
OTRAS DEPARTAMENTALES	13.380.840	0,052%		0	

PARTICULARES	255.800	0,001%		0	
PRIVADAS	206.687.367	0,810%		41.899.390,01	56.400,00
OTRAS VENTAS	785.512	0,003%			
<b>SUBTOTAL OTRAS VENTAS DE SALUD</b>	<b>3.198.798.930</b>	<b>12,529%</b>	<b>0</b>	<b>584.633.066</b>	<b>56.400</b>
<b>SUBTOTAL SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>22.881.608.519</b>	<b>89,62%</b>	<b>-2.743.480.927</b>	<b>3.422.730.473</b>	<b>94.319.578</b>
OTROS DIFERENTES SALUD	2.649.673.860	10,38%			
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>25.531.282.379</b>	<b>100,000%</b>			

- ✓ La cartera total adeudada a la Unidad de Salud de Ibagué es la suma de **\$25.531.282.379**; de los cuales **\$22.881.608.519** corresponden a servicios de salud con un porcentaje de **89.62%** y **\$2.649.673.860** correspondiente a otras ventas de servicios diferentes a salud y un porcentaje equivalente a **10.38%**, es de aclarar que esta cartera de servicios diferentes a salud en su mayoría corresponde a la deuda del convenio No.1949 de recursos de monopolio (oferta) y esta deuda con el Municipio de Ibagué por lo general no se recupera a corto plazo si no por el contrario a largo plazo.
- ✓ Los valores más representativos en cuanto deuda de regímenes por venta de servicios de salud ; es la cartera adeudada por el **RÉGIMEN SUBSIDIADO** con un valor adeudado de **\$16.073.748.092** equivalentes al **62.96%**; de los cuales el **36.18%**, corresponden a empresas EN LIQUIDACIÓN y el **26.77%** corresponde a EPS de régimen subsidiado VIGENTES; los mayores deudores del régimen subsidiado se encuentra SALUDVIDA, NUEVA EPS, COMPARTA y MEDIMAS, por los contratos de capitación el cual NO cancelan la totalidad y estos no se han podido liquidar los contratos. Los eventos de mayor relevancia facturados a MEDIMAS y NUEVA EPS están sin conciliar y por lógica sin pago debido a que las EPS tienen cortes específicos de conciliación.
- ✓ Se destaca el buen comportamiento de cruces de cartera, conciliaciones y pagos de SANITAS, SALUDTOTAL, FAMISANAR y ASMETSALUD.
- ✓ La EPS SALUDVIDA EPS en liquidación ya emito la Resolución de calificación y graduación de acreencia de la cual una vez analizada por la Unidad de Salud de Ibagué no estuvo de acuerdo con ésta y presento Recurso de Reposición y al 30 de septiembre no ha dado respuesta a éste.
- ✓ Se presento demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ante la calificación y graduación de la acreencia de CAFESALUD instaurada por el asesor jurídico externo Doctor Rubén Darío Gómez Gallo.
- ✓ Así mismo se realizó la presentación y radicación de la acreencia dentro de los tiempos estipulados a COMPARTA SALUD por un valor de **\$ 2.251.356.085**
- ✓ La cartera adeudada del régimen contributivo con un porcentaje de 13.31% y un valor a adeudado de **\$3.398.652.493**, dentro de este régimen se encuentran **MEDIMAS, NUEVA**

**EPS y COOMEVA** entre otros que no cancelan los eventos en su totalidad, sino con fechas de corte y esto hace que se vayan incrementando este mes a mes.

- ✓ La cartera por **OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD** con una cartera adeudada de **\$3.198.798.930** y un porcentaje de **12.53%**; esto se debe principalmente y a su relevancia la cartera del municipio de Ibagué del PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS del año 2015 por valor de \$34,949,694, en cuanto al año 2017 por valor de \$239,677,256.38, en segundo lugar la cartera de los contratos del MODELO INTEGRAL DE SALUD MAITE, por un valor de **\$2.826.314.850** y el servicio de PARTICULARES con Unión Temporal TOLIHUILA, por un valor de **\$82.455.384** y EMCOSALUD. Por un valor de **\$114,673,322** En tercer orden se encuentran empresas del régimen especial como SANIDAD MILITAR con una deuda de **\$38.790.414**; y SANIDAD POLICIA con una deuda de **\$69.443.998**.
- ✓ El valor por **OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DIFERENTES A SALUD**, por un porcentaje de 10.37% y un valor de \$2.649.673.860, este es relevante porque se facturó **\$2.139.235.912**, del convenio No.1949 de recursos de monopolio (oferta)
- ✓ La POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA con un valor adeudado de **\$ 166.198.396** y un porcentaje de participación de **0.651%**, donde el mayor deudor es la Gobernación del Tolima, con una deuda por valor de **\$ 111.338.940**. que a pesar de las diferentes gestiones como fue el reenvío de RIPS y soportes requeridos esta entidad no ha querido realizar el pago de dichos recursos adeudados.
- ✓ El SOAT-ECAT CON un valor adeudado **\$ 44.210.608** y un porcentaje de **0.17%**, es de resaltar que los deudores más significativos son FIDUFOSYGA, ADRES, SEGUROS COLPATRIA, en cuanto A FOSYGA y ADRES esta cartera es incobrable ya que esta entidad tiene una malla validadora donde se debe radicar estas facturas y La USI-ESE no realiza este proceso en la respectiva malla; por tanto esta cartera se llevara al comité de conciliación para ser reversada.

En conclusión se puede afirmar que el mayor deudor de la Unidad de salud de Ibagué es la Alcaldía Municipal de Ibagué con un valor de **\$5.000.500.456**,

#### ANTICIPOS POR LEGALIZAR REGIMEN SUBSIDIADO

13198001	<b>GIRO PARA ABONO FACTURACION SIN IDENTIFICAR SUBSIDIADO (CR)</b>		-2.141.511.654
13198001	MEDIMAS EPS SAS	901097473	-1.402.373.785
13198001	SALUDVIDA S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S.	830074184	-231.993.613
13198001	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	900156264	-193.327.694
13198001	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS	804002105	-180.898.641
13198001	COOSALUD	900226715	-38.835.607

13198001	PIJAOS SALUD	809008362	-29.918.403
13198001	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	901093846	-11.389.177
13198001	ASMET SALUD EPS SAS	900935126	-10.672.591
13198001	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	900604350	-10.608.498
13198001	C.C.F DEL HUILA COMFAMILIAR	891180008	-9.079.392
13198001	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S	818000140	-4.186.151
13198001	EMSSANAR SAS	901021565	-4.004.154
13198001	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S.	806008394	-3.855.191
13198001	SALUD TOTAL EPS SA	800130907	-2.388.085
13198001	CAJACOPI CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	890102044	-2.216.057
13198001	COMFAORIENTE	890500675	-1.643.310
13198001	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	860045904	-1.534.934
13198001	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	837000084	-1.129.942
13198001	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	817001773	-590.223
13198001	EPS FAMISANAR SAS	830003564	-259.295
13198001	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD	832000760	-211.353
13198001	COOSALUD	800249241	-103.185
13198001	COMFACHOCO - CCF DEL CHOCO	891600091	-102.700
13198001	COOMEVA EPS	805000427	-90.300
13198001	COMFENALCO VALLE	890303093	-78.800
13198001	CAPITAL SALUD EPS	900298372	-20.573

Existen anticipos por legalizar por la suma de **\$2.141.511.654** para los cual la Unidad de Salud de Ibagué a solicitado los soportes para depurar estos, pero han dado respuesta muy pocos.

#### ANTICIPOS POR LEGALIZAR REGIMEN CONTRIBUTIVO

13198002	GIRO PARA ABONO FACTURACION SIN		-601.969.273
----------	---------------------------------	--	--------------

	IDENTIFICAR CONTRIBUTIVO (CR)		
13198002	COMPENSAR EPS	860066942	-20.400
13198002	COMFENALCO VALLE	890303093	-53.917
13198002	ALIANSA SALUD EPS	830113831	-78.900
13198002	PIJAOS SALUD	809008362	-88.832
13198002	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	901093846	-628.561
13198002	ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	901037916	-683.917
13198002	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S.	806008394	-748.972
13198002	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	900604350	-1.884.093
13198002	EPS FAMISANAR SAS	830003564	-2.205.832
13198002	EPS SURAMERICANA S.A	800088702	-4.707.764
13198002	COOMEVA EPS	805000427	-5.330.755
13198002	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS	804002105	-6.618.235
13198002	SALUDVIDA S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S.	830074184	-11.143.682
13198002	SANITAS EPS SAS	800251440	-70.742.584
13198002	SALUD TOTAL EPS SA	800130907	-145.174.464
13198002	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	900156264	-167.932.200
13198002	MEDIMAS EPS SAS	901097473	-183.926.165

Los anticipos por legalizar del Régimen Contributivo ascienden a la suma de **\$601.969.273**, estos no se han legalizado por la demora de las EPS en enviar la información.

#### **RESUMEN COMPORTAMIENTO DE FACTURACION VS PAGO CONTRATOS DE CAPITACION A SEPTIEMBRE AÑO 2021**

<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>		
<b>FACTURACION</b>	<b>TOTAL</b>	<b>DIST %</b>
NUEVA EPS	7.803.814.712	43,79%
COMPARTA SALUD	3.818.241.352	21,43%

PIJAO SALUD	589.938.618	3,31%
MEDIMAS	5.608.644.145	31,47%
<b>TOTAL FACTURACION</b>	<b>17.820.638.826</b>	<b>100%</b>
<b>PAGOS</b>		
NUEVA EPS	<b>6.705.273.696</b>	42,45%
COMPARTA SALUD	<b>3.531.140.345</b>	22,36%
PIJAO SALUD	<b>557.496.727</b>	3,53%
MEDIMAS	<b>5.000.909.053</b>	31,66%
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>15.794.819.821</b>	<b>100,00%</b>
<b>% PAGOS</b>	<b>88,63%</b>	
<b>SALDO PENDIENTE</b>		
NUEVA EPS	<b>75.754.118</b>	23,49%
COMPARTA SALUD	<b>287.101.007</b>	89,03%
PIJAO SALUD	<b>-40.387.066</b>	-12,52%
MEDIMAS EPS	<b>0</b>	0,00%
<b>DIFERENCIA</b>	<b>322.468.058</b>	<b>100,00%</b>
<b>% DEJADO DE CANCELAR</b>	<b>1,81%</b>	

Para el año 2021, y a pesar de que solo han transcurrido siete meses, observamos que de un total facturado de contratos de capitación se obtuvo que un valor facturado de los meses de enero a septiembre de 2021 de **\$17.820.638.826**, las EPS cancelaron de los contratos de capitación la suma de **\$15.794.819.3821**, adeudando un valor por la suma de **\$322.468.058**.

Es importante resaltar que a raíz de la liquidación de compartía salud esta entidad ha dejado de percibir recursos durante estos dos últimos meses por valor de \$1.023.218.938, que afecta considerablemente la liquidez de nuestra institución.

#### INDICADORES FINANCIEROS A OCT 2021

DESCRIPCION	oct-21	oct-20	VARIACION	ANALISIS
DE LIQUIDEZ				

CAPITAL DE TRABAJO	6.472.860.985	11.406.944.908	-4.934.083.924	Se disminuyó en \$4,934 millones, la Entidad muestra menos recursos para el desarrollo de su actividad frente a octubre del año anterior.
RAZON CORRIENTE	1,45	1,89	-0,44	Desmejoró en 0,44 respecto al año anterior. Capacidad de la USI para responder por sus pasivos a corto plazo
PRUEBA ACIDA	1,38	1,84	-0,47	Desmejoró en 0,47 respecto al año anterior. Capacidad de la USI para responder por los pasivos a corto plazo sin contar con los inventarios
<b>DE ENDEUDAMIENTO</b>				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	18,28%	23,33%	-5,05%	Mejoró en 5,05% la USI presenta un menor Endeudamiento frente a oct 2020
<b>DE RENTABILIDAD</b>				
DEL PATRIMONIO	-0,01	0,01	-0,03	Desmejoró la rentabilidad por la disminución de la Utilidad frente a oct 2020
DEL ACTIVO	-0,01	0,01	-0,02	
MARGEN NETO DE UTILIDAD	-0,02	0,02	-0,04	
<b>EFICIENCIA OPERACIONAL</b>				
DIAS DE CARTERA	164	188	-24	Mejoró en 24 días
DIAS DE INVENTARIO	11	8	3	Desmejoró en 8 días
DIAS DE PROVEEDORES	108	117	-10	Mejoró en 10 días

#### CAPACIDAD INSTALADA 2021.

SERVICIO	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	UNIDAD INTERMEDIA JORDÁN	UNIDAD INTERMEDIA SUR	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	TOTAL
CAMAS	36	0	0	13	0	0	49

HOSPITALIZACION							
HOSPITALIZACION SALUD MENTAL	0	0	0	17	0	0	17
CAMILLAS OBSERVACION	24	11	9	11	0	0	55
SALA PARTOS	2	0	0	0	0	0	2
CONSULTORIO CONSULTA URGENCIAS	5	1	2	3	0	0	11
CONSULTORIO CONSULTA EXTERNA	7	2	4	3	19	21	56
CONSULTORIO PYP	4	1	1	1	0	0	7
UNIDADES ODONTOLÓGICAS	4	2	2	4	16	0	28
UNIDADES MÓVILES	2	0	0	0	0	0	2
AMBULANCIAS TAB	4	0	0	0	0	0	4
AMBULANCIA MEDICALIZADA	1	0	0	0	0	0	1
TOMA DE CITOLOGÍA VAGINAL	1	1	1	1	17	0	21
UNIDADES TOMA RX ODONTOLÓGICA	1	1	1	1	0	0	4

#### **PUNTOS TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO.**

- CENTRO DE SALUD LA FRANCIA.
- CENTRO SALUD AMBALA.
- CENTRO DE SALUD TOPACIO.
- CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUE.
- CENTRO DE SALUD GAITAN.
- CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO.
- COELLO
- UI. SAN FRANCISCO.
- UI. SALADO.
- UI.SUR.
- UI.JORDAN

#### **UNIDAD INTERMEDIA SALADO:**

1. OBSERVACION HOMBRES: 4

2. OBSERVACION MUJERES: 4
3. OBSERVACION PEDIATRICA: 3
4. CONSULTORIO MEDICOURGENCIAS: 1
5. CONSULTORIO MEDICO CONSULTA EXTERNA: 3
6. ODOTOLOGIA BAJA COMPLEJIDAD CON 2 UNIDADES ODOTOLOGICA.
7. TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO: 1

#### **UNIDAD INTERMEDIA JORDAN VIII ETAPA**

1. OBSERVACION HOMBRES: 2
2. OBSERVACION MUJERES: 3
3. OBSERVACION PEDIATRICA: 4
4. CONSULTORIOS MEDICOS URGENCIAS: 2
5. CONSULTORIOS MEDICOS CONSULTA EXTERNA:5
6. ODONTOLOGIA GENERAL CON 2 UNIDADES DE ODONTOLOGÍA.
7. TOMA E INTERPRETACION RADIOGRAFIAS ODONTOLOGICAS: 1.
8. ENDODONCIA: 1
9. TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO: 1.

#### **UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR:**

1. OBSERVACION HOMBRES: 3
2. OBSERVACION MUJERES: 3
3. OBSERVACION PEDIATRICA: 2.
4. OBSERVACION SALUD MENTAL: 17
5. HOSPITALIZACION ADULTOS: 10
6. HOSPITALIZACION PEDIATRICA: 3
7. PROCEDIMIENTOS: 1
8. CONSULTORIOS MEDICO URGENCIAS: 3
9. CONSULTORIOS MEDICOSCONSULTA EXTERNA: 4
10. LABORATORIO CLINICO BAJA COMPLEJIDAD: 1
11. TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO: 1
12. ODONTOLOGIA GENERAL CON 4 UNIDADES ODOTOLOGICAS
13. TOMA E INTERPRETACION DE RADIOGRAFIAS ODOTOLOGIA: 1.
14. RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS: 1
15. ULTRASONIDO: 1

#### **CENTROS DE SALUD CON ODONTOLOGIA GENERAL 1 UNIDAD ODOTOLOGICA:**

1. CENTRO DE SALUD EL BOSQUE.
2. CENTRO DE SALUD JARDIN.
3. CENTRO DE SALUD URIBE URIBE. EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA CERRADO POR PANDEMIA.
4. CENTRO DE ALUD VILLA MARLEN. EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA CERRADO POR PANDEMIA
5. CENTRO DE SALUD JORDAN II ETAPA EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA CERRADO POR PANDEMIA
6. CENTRO DE SALUD GAVIOTA.
7. CENTRO DE SALUD GAITAN.
8. CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUE.
9. CENTR DE SALUD AMBALA.

10. CENTRO DE SALUD CHAPETON.
11. CENTRO DE SALUD LA FRANCIA.
12. CENTRO DE SALUD TOPACIO.
13. CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO.
14. CENTRO DE SALUD DELICIAS.
15. CENTRO DE SALUD LA CIMA.

#### 1.1.5.5.4 CONTEXTO GENERAL DE LOS SERVICIOS.

##### 1.1.5.5.4.1 UBICACIÓN PUNTOS DE ATENCION HABILITADOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN.

No.	NOMBRE SEDE	DIRECCION	TELEFONO	HORARIO ATENCION
01	UNIDAD INTERMEDIA DEL JORDAN	AV. GUABINAL MZ 20 JORDAN 8 ETAPA	57(8)2675048	LUNES A JUEVES 6:30 – 12:00 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 6:30 – 12:00 Y DE 2:00 – 5:00
02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR	KRA 11BSUR NO.17-30	57(8)2600452	LUNES A JUEVES 6:30 – 12:00 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 6:30 – 12:00 Y DE 2:00 – 5:00
03	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO	CALLE 10 NO 8-59	57(8)2725244	LUNES A JUEVES 6:30 – 12:00 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 6:30 – 12:00 Y DE 2:00 – 5:00
04	CENTRO DE SALUD DEL JARDIN	MZ 20 CASA 18 BARRIO JARDIN	57(8)2670353	LUNES A JUEVES 7:00 – 12:00 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 7:00 – 12:00 Y DE 2:00 – 5:00
05	CENTRO DE SALUD GAITAN	KRA 11 CALLE39 ESQUINA BARRIO GAITAN	57(8)2655269	LUNES A JUEVES 6:30 – 11:30 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 6:30 – 11:30 Y DE 2:00 – 5:00
06	CENTRO DE SALUD AMBALA	KRA 21 CALLE 64 A BARRIO AMBALA	57(8)2750604	LUNES A JUEVES 6:30 – 11:30 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 6:30 – 11:30 Y DE 2:00 – 5:00
07	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUE	CALLE 20 NO. 4-49	57(8)2611624	LUNES A JUEVES 6:30 – 11:30 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 6:30 – 11:30 Y DE 2:00 – 5:00

<b>08</b>	CENTRO DE SALUD CHAPETON	VIA NEVADO FRENTE A CARLIMA	57(8)2610139	LUNES A JUEVES 7:00 – 12:00 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 7:00 – 12:00 Y DE 2:00 – 5:00
<b>09</b>	CENTRO DE SALUD LAS DELICIAS	CALLE 69 KRA 24 CONTROL BUSETAS BARRIO LAS DELICIAS	57(8)2751067	LUNES A JUEVES 7:00 – 12:00 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 7:00 – 12:00 Y DE 2:00 – 5:00
<b>10</b>	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	MZ.R CASA 1 AVENIDA CENTRAL	57(8)2644482	LUNES Y JUEVES DE 7:00 – 11:30
<b>11</b>	CENTRO DE SALUD LA FRANCIA	CALLE 30 NO.4-09 BARRIO LA FRANCIA	57(8)2650088	LUNES A JUEVES 6:30 – 11:30 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 6:30 – 11:30 Y DE 2:00 – 5:00
<b>12</b>	CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA	AV.AMBALA CALLE 1ª NO. 2-55 BARRIO LA GAVIOTA	57(8)2714554	LUNES A JUEVES 7:00 – 12:00 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 7:00 – 12:00 Y DE 2:00 – 5:00
<b>13</b>	CENTRO DE SALUD JORDAN SEGUNDA ETAPA	KRA1a NO.64-A37 JORDAN II ETAPA	57(8)2748906	LUNES A JUEVES 7:00 – 12:00 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 7:00 – 12:00 Y DE 2:00 – 5:00
<b>14</b>	CENTRO DE SALUD TOPACIO	MA.20 CASA 18 EL TOPACIO	57(8)2670379	LUNES A JUEVES 6:30 – 11:30 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 6:30 – 11:30 Y DE 2:00 – 5:00
<b>15</b>	CENTRO DE SALUD VILLA MARLEN	KRA 9 CALLE 42 BARRIO VILLA MARLEN	56(8)2644714	LUNES A JUEVES 7:00 – 12:00 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 7:00 – 12:00 Y DE 2:00 – 5:00
<b>16</b>	CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO	CALLE 6B NO.13-31 BARRIO 20 DE JULIO	57(8)2732806	LUNES A JUEVES 6:30 – 11:30 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 6:30 – 11:30 Y DE 2:00 – 5:00
<b>17</b>	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA	VEREDA COELLO COCORA		LUNES A VIERNES 7:00 – 4:00 CONSULTA PROGRAMADA
<b>18</b>	PUESTO DE SALUD DANTAS	VEREDA DANTAS		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA

19	PUESTO DE SALUD JUNTAS	KRA 2 NO.1-87 VEREDA JUNTAS	57(8)632795	LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
20	PUESTO DE SALUD LA LINDA	VEREDA LA LINDA	57(8)2655489	LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
21	PUESTO SALUD DEL LLANO COMBEIMA	VEREDA LLANOS DEL COMBEIMA		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
22	PUESTO DE SALUD PASTALES	LOTE 23 VEREDA PASTALES		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
23	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA	VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
24	PUESTO DE SALUD TAPIAS	VEREDA TAPIAS		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
25	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO	KRA 1 SUR CALLE 56 VEREDA EL TOTUMO	57(8)2639401	LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
26	PUESTO DE SALUD TOCHE	KRA 3 NO. 3-29 VEREDA TOCHE		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
27	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO	VEREDA VILLA RESTREPO		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
28	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA	VEREDA CHINA ALTA		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
29	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO	KRA 4 NO. 3A10 VEREDA SAN BERNARDO		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
30	CENTRO DE SALUD LA CIMA	CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO FRENTE A LA CIMA	57(8)2653333	LUNES A JUEVES 7:00 – 12:00 Y 2:00 – 6:00
				VIERNES 7:00 – 12:00 Y DE 2:00 – 5:00
31	CENTRO DE SALUD URIBE URIBE	CALLE 37 KRA 3 BARRIO URIBE URIBE	57(8)2667377	LUNES A JUEVES 7:00 – 12:00 Y 1:00 – 5:00 VIERNES 7:00 – 12:00

				Y DE 1:00 – 4:00
32	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	KRA 8 NO. 24-01	57(8)2739595	LUNES A JUEVES 6:30 – 11:30 Y 2:00 – 6:00 VIERNES 6:30 – 11:30 Y DE 2:00 – 5:00
33	CENTRO DE SALUD LIBERTADOR	KRA 26NO.3-09 BARRIO LIBERTADOR		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
34	CENTRO DE SALUD EL ARADO	KRA 2 SUR NO.2-113 BARRIO EL ARADO		LUNES A VIERNES 1:00 – 5:00 CONSULTA PROGRAMADA
35	CENTRO DE SALUD CLARITA BOTERO	KRA 20NO.16-30 BARRIO CLARITA BOTERO		MARTES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
36	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA	VEREDA AMBALA PARTE ALTA		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
37	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO	VEREDA CHARCO RICO		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
38	PUESTO DE CURALITO	VEREDA CURALITO	57(8)870272	LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA
39	PUESTO DE SALUD LAURELES	VEREDA LAURELES		LUNES A VIERNES 7:00 – 12:00 CONSULTA PROGRAMADA

**Nota:** En la vigencia 2021 se realizaron los cierres de servicios de los centros de salud de Picafeña y Bello Horizonte y el cierre de la sede IPC (Barrio Industrial). Al sector de Picafeña se envía semanalmente (lunes) la brigada móvil para atención de usuarios.

### PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

La Unidad de Salud de Ibagué es una Empresa Social del Estado, ajusta su modelo de atención en salud a su complejidad, su organización administrativa y operativa y las propuestas derivadas de las observaciones realizadas de los clientes de los diversos procesos establecidos.

Su modelo de servicios está orientado hacia el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de salud a la población usuaria incluida en los convenios, de acuerdo con la capacidad instalada, estructura organizacional y ubicación dentro del municipio de Ibagué, que permita responder adecuadamente a las expectativas del usuario y su familia, en términos de oportunidad, accesibilidad, seguridad, integralidad y pertinencia. Además, se consideran los cambios generados desde el sector que produzcan cambios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, que incidan en el funcionamiento y en la prestación de los servicios de salud.

Para el efecto oferta los siguientes servicios:

- ✓ GESTIÓN AMBULATORIA.
- ✓ PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

Consulta Medicina General

Odontología- Salud Oral.  
Enfermería.  
Vacunación.

- ✓ OTROS SERVICIOS.

Psicología.  
Nutrición.

- ✓ SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

Pediatría.

Ginecobstetricia.  
Medicina Familiar.  
Medicina Interna.  
Psiquiatría.  
Geriatría.

- ✓ RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL.

- ✓ CONSULTA OTROS SERVICIOS.

Consulta de Urgencias.

Hospitalización y sala de partos.

Apoyo diagnóstico y complementario terapéutico.

- Servicio Farmacéutico.
- Laboratorio Clínico de Baja Complejidad.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.
- Imágenes diagnósticas.
- Traslado Asistencial Básico y Medicalizado.

- ✓ SALUD PÚBLICA.

Cuenta con la capacidad técnica y científica, para desarrollar programas y actividades colectivas de salud pública en:

- ✓ Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- ✓ Acciones de prevención de los riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios.
- ✓ Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- ✓ Programas de Vigilancia Epidemiológica.

Dado el contexto general de la Unidad de Salud, se cuenta con servicios y equipos que se constituyen en una fortaleza para la prestación de los servicios que van desde la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación a la población potencial, favoreciendo la salud

de los habitantes de las comunas y corregimientos soportada a través de la capacidad instalada por cada punto de atención.

#### PRODUCCIÓN COMPARATIVOS VIGENCIA 2019-2020 Y TERCER TRIMESTRE DE 2021

concepto de actividades realizadas	2019	2020	diferencia	3er trimestre 2021
Dosis biológico aplicadas	100.484	59.322	41.162	128.191
Controles de enfermería (atención prenatal/crecimiento y desarrollo)	17.099	6.540	10.559	6.020
Otros controles de pyp (diferentes a atención prenatal -crecimiento y desarrollo)	33.177	14.978	18.199	14.683
Citologías cervicovaginales tomadas	11.077	5.255	5.822	5.928
Consultas de medicina general electivas realizadas	252.388	124.488	127.900	110.359
Consultas de medicina general urgentes realizadas.	155.035	75.011	80.024	59.017
Consulta de medina especializada electivas realizadas	643	702	59	1.343
Consulta de medicina especializada urgente realizadas.	1.142	3.528	2.386	1.839
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero, odontólogo (incluye psicóloga, nutricionista, optometría entre otras).	11.311	5.209	6.102	2.529
Total, de consultas de odontología realizadas(valoración)	34.980	8.594	26.386	12.491
Numero de sesiones de odontología realizadas.	220.066	35.559	184.507	65.463
Total, de tratamientos realizados (paciente terminado)	7.652	2.029	5.623	4.182
Sellantes aplicados	36.003	4.023	31.980	8.651

Superficies obturadas (cualquier material)	71.814	12.808	59.006	22.667
Exodoncias (cualquier tipo)	6.916	2.241	4.675	2.823
Partos vaginales	1.060	1.708	648	1.626
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos).	1.577	3.104	1.527	2.368
Egresos no quirúrgicos (no incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos).	10.183	3.134	7.049	2.141
Egresos salud mental	611	285	326	490
Pacientes observación	13.815	4.606	9.209	2.151
Días de estancia de egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros obstétricos)	2.488	4.687	2.199	3.015
Días de estancia de egresos de salud mental	457	916	459	1.905
Total, de días de cama ocupados	26.786	11.395	15.391	11.595
Total, de días camas disponibles	17.332	13.336	3.996	14.630
Examen de laboratorio	496.399	205.676	701.579	242.779
Numero de imágenes diagnósticas realizadas	40.545	15.142	25.403	13.968
Numero de sesiones de terapias respiratorias realizadas	28.257	1.942	26.315	43
Numero de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC	33.256	0	33.256	783
Numero de sesiones de talleres colectivos - PIC	931	0	931	0
<b>TOTALES</b>	<b>1.657.423</b>	<b>3.757.084</b>	<b>1.432.678</b>	<b>743.680</b>

**promoción y prevención:** en la vigencia del 2020, con respecto al 2019, se evidencia una disminución en las diferentes actividades de P Y P, en cuanto a la vacunación podemos evidenciar que el equipo contratado especialmente en el segundo trimestre del 2019, mediante el convenio de fortalecimiento, él cual conto con 10 vacunadoras extramurales, y adicionalmente se contó con el biológico de influenza, aun este encontrándose disponible su producción fue baja.

En cuanto a las citologías cérvico vaginales , se evidencia del mismo modo una disminución significativa en la adherencia y producción con respecto al año anterior , ésta labor es realizada por los diferentes equipos contratados tanto para el área urbana como para el área rural en el marco del convenio del fortalecimiento institucional ; En los partos vaginales se observa un aumento significativo con respecto al 2019 de 648 , esto refleja la buena labor realizada en la unidad materno perinatal donde contamos con el parto humanizado y al cierre de la prestación del servicio en las clínicas de la cuidad.

**odontología:** total de consulta realizadas para el año 2020 fue de 8.594 las cuales disminuyeron a comparación del año 2019 que se encontraban en 34.980, esta disminución se atribuye a la pandemia por SARS COV 2 ya que para el año 2020 aun se continuaba manejando la cuarentena estricta y por ende la accesibilidad a los servicios con mas riesgo de contagio como los odontológicos.

Por consiguiente, el número de sesiones odontológicas también se vio afectada en producción para el año 2020 a comparación del 2019 por la problemática ya mencionada , para el año 2020 estas fueron de 35.559 año 2019 40.545, cabe resaltar que para cada sesión se encuentra incluidas las siguientes actividades de primera vez: control de placa, profilaxis , flúor, detartraje y sellantes mas actividades de operatorio y las actividades grupales de la higienista y las odontólogas del convenio de fortalecimiento institucional.

Total, de tratamientos terminados, tenemos un registro de 5.623 menos que al año anterior 2019 debido a que henos impactado en la captación de paciente de primera vez, enfocándonos en la

población que no había existido durante el año a las actividades de PYP, también en las maternas de primera vez; niños de crecimiento y desarrollo y crónicos haciendo gestión de riesgo, también la oportunidad de citas esta a más de tres días y las inasistencias han venido aumentando.

En sellantes aplicativos tuvimos una gran disminución con respecto al año 2019, encontrándose una diferencia de 31.980 por la baja demanda de paciente para realización de tratamientos odontológicos para este periodo.

**CONSULTA EXTERNA:** consultas de medicina general electivas; para el 2020 se evidencio una disminución marcada en la demanda del servicio de consultas por medicina general con relación al año 2019, aun cuando se tiene mayor proporción de la capacidad instalada, talento humano, profesionales médicos generales, tanto en el área urbana como rural del municipio de Ibagué.

**Consultas por medicina general urgentes:** para el año 2020 se encontraron con un nivel de producción bajo con respecto al año anterior atribuyéndose esta disminución a la cuarentena estricta expuesta para este año por la pandemia por SARS COV 2 que aun continua, pero con medidas de aislamiento mas flexible.

Cabe resaltar que la Unidad de Salud de Ibagué cuenta con un equipo de apoyo interdisciplinario completo para el apoyo del paciente o usuario que lo legue a requerir en cualquiera de nuestros servicios, este equipo esta conformado por personal médico, asistencial, de apoyo psicosocial.

**Atención de partos:** El número de partos para el año 2020 en contraste con el año 2019, tuvo un crecimiento evidente de 648, con una variación asociada a la atención de las especialidades de ginecología y pediatría en el servicio de partos, así como a la promoción del servicio y consolidación de la ruta materno-perinatal, además de otros servicios adicionales como parto en agua y parto sin dolor y la casa para maternas.

Total, de egresos para este periodo para el año 2020 disminuyo evidentemente con respecto al año 2019, por ende, la atención en el servicio de urgencias estuvo disminuidos, en cuento a la capacidad instalada y talento humano asistencial y de apoyo en la institución, tuvo un mejoramiento notable lo cual genera un impacto positivo en la calidad de la atención al usuario.

**Egresos obstétricos:** para este periodo existe un gran aumento de 1527 partos con respecto al año anterior, a expensas del crecimiento en la demanda del servicio en lo concerniente a la atención de partos, a las patologías asociadas con el embarazo y a la escala oferta de este servicio en el municipio de Ibagué, respecto al mismo periodo de vigencia anterior.

**Egresos de salud mental:** Estos para el año 2020 disminuyeron con respecto al periodo del 2019 como resultado a las restricciones dadas por la pandemia por SARS COV 2, de igual manera la hospitalización para pacientes con esta alteración se encontró decadente con respecto al año anterior con una variación de 9.909 pacientes.

**Días de estancia de egresos no quirúrgicos:** Los días de estancia de pacientes en el servicio de hospitalización para el año 2020 estuvo en 3.134, a diferencia del 2019 que fue de 10.183, en los diferentes servicios de hospitalización, se continua en pro del mejoramiento de la atención con la apertura de servicios especializados y óptimo posicionamiento de la entidad en el sector.

**Días de estancia de egresos obstétricos:** En el año 2020 se muestra un aumento en la estancia de gestantes hospitalizadas del servicio de obstetricia de 4.687 días, lo cual refleja un aumento en las patologías asociadas al embarazo que se detectan tempranamente desde la ruta materno perinatal y a la integralidad de la atención.

**Días de estancia egresos salud mental:** Respecto al año 2020 se evidenció un aumento en 459 días, en referencia al año 2019, lo cual tiene relación con la apertura y demanda del servicio de la unidad de apoyo psicosocial en la unidad intermedia de los barrios del sur desde el año 2018.

## SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

### 4.PLANTA DE PERSONAL.

#### PRESENTACIÓN

A octubre de 2021 el área de Talento Humano de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. – E.S.E., ha venido desarrollando la gestión con base a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico, de acuerdo con los propósitos definidos en el Plan de Acción, desarrollando los planes y programas establecidos en plan de Bienestar Social e Incentivos, en el Plan Estratégico de Talento Humano, en el Plan de Previsión del Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, Plan anual de vacaciones, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo buenos resultados, gracias al apoyo del equipo de trabajo que se logró conformar, se viene realizando las conciliaciones de los aportes patronales de situado fiscal y sistema general de participaciones.

El presente informe de Gestión desglosa cada una de las actividades, que fueron implementadas en lo que va corrido de la vigencia 2021, y que determina el nivel de cumplimiento y compromiso para alcanzar el propósito Institucional, propuesto por la alta dirección, de mejorar la calidad y la prestación de los servicios de salud de baja complejidad.

## INFORME DE GESTIÓN

### AREA DE TALENTO HUMANO:

La oficina de Talento Humano tiene como objetivo permitir el logro de la estrategia corporativa y mantener una cultura organizacional fortalecida y en línea con nuestros valores. En este marco, se trabaja para que los empleados desarrollen las competencias requeridas en su trabajo, se realice personal y profesionalmente, se mantenga motivada, refleje un alto sentido de pertenencia y emprenda proyectos que propendan por la consolidación de la Institución. A través de la gerencia se buscó propiciar el desarrollo integral de los empleados en sus dimensiones intelectual, afectiva, social y física, a través de los programas de Capacitación, Bienestar Social, del Sistema de la Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo SGSST.

La Planta de personal de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. – E.S.E, se encuentra conformada por los niveles Jerárquicos de Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial. El área de seguridad y salud en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, durante lo que va corrido del año 2021, estableció las condiciones de un ambiente de trabajo seguro y saludable a través de la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos principalmente de origen Psicosocial, Público, Biomecánico, Físicos, Mecánico y otros a los que se encuentran ocupacionalmente expuestos los funcionarios priorizando e incorporando en su gestión diaria la prevención y protección de la salud y seguridad en su lugares de trabajo.

Se estableció programas al aseguramiento de ambientes de trabajo, saludables y libres de accidentes; a través de estrategias de promoción y prevención, que facilitaron la autogestión en la identificación de peligros y control de los riesgos. Además, se desarrollaron actividades de sensibilización sobre el autocuidado, la higiene postural, uso de elementos de protección personal y realizo seguimiento, también se realizaron las reuniones con el comité de convivencia laboral y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

### PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA DURANTE LA VIGENCIA

La oficina de Talento Humano, en cumplimiento del Manual de Funciones y Competencias Laborales, con cada una de las funciones y responsabilidades asignadas, tanto en la planta permanente como en la temporal, propendiendo por la dimensión Humana de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. – E.S.E., proporcionando los mecanismos y ambientes necesarios que propicien la motivación y productividad en esta, diseñando los diferentes programas de capacitación, de bienestar social.

### CONFORMACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE

Cargo	Cod	Gr	Cargos	Asignación	Tiempo
Gerente	085	04	1	8,203,052	TC
Subgerente	090	03	2	6,740,506	TC
Asesor	105	04	1	4,135,323	TC
Profesional Especializado	222	15	2	4,582,646	TC
Profesional Universitario	219	05	8	3,205,515	TC
Técnico Operativo	314	01	1	1,825,678	TC
Técnico Operativo	314	04	5	2,446,238	TC
Técnico Operativo	314	05	1	2,602,378	TC
Auxiliar Administrativo	407	05	10	1,353,168	TC
Auxiliar Administrativo	407	07	7	1,439,539	TC
Auxiliar Administrativo	407	10	2	1,478,013	TC

Auxiliar Administrativo	407	11	6	1,587,680	TC
Auxiliar Administrativo	407	12	1	1,666,664	TC
Auxiliar Administrativo	407	18	1	2,154,206	TC
Profesional Especializado	222	19	1	5,455,408	TC
Profesional Univ. Área Salud	237	07	2	3,277,650	TC
Profesional Univ. Área Salud	237	03	2	3,011,636	TC
Profesional Univ. Área Salud	237	04	1	1,563,827	MT
Profesional Servicio Social	217	02	1	2,919,247	TC
Enfermero	243	06	10	3,223,679	TC
Enfermero	243	09	1	3,429,447	TC
Enfermero	243	10	3	3,472,537	TC
Profesional Servicio social Obligatorio	217	03	1	3,011,636	TC
Médico General	211	18	11	2,532,029	MT
Médico General	211	16	19	2,380,107	MT
Médico General	211	16	26	4,760,214	TC
Médico General	211	17	1	2,429,163	MT
Médico General	211	17	2	4,858,327	TC
Profesional Servicio Social	217	11	8	3,793,515	TC
Odontólogo	214	14	9	2,112,813	MT
Odontólogo	214	12	7	1,986,046	MT
Odontólogo	214	12	1	3,972,091	TC
Odontólogo	214	13	1	4,041,946	TC
Odontólogo	214	13	2	2,020,973	MT
Odontólogo	214	14	1	4,225,629	TC
Profesional Servicio Social	217	08	5	3,287,714	TC
Técnico Área Salud	323	02	1	1,934,693	TC
Auxiliar Área Salud	412	14	25	1,764,982	TC
Auxiliar Área Salud	412	15	10	1,799,952	TC
Auxiliar Área Salud	412	16	12	1,877,640	TC
Auxiliar Área Salud	412	13	2	1,691,956	TC
Auxiliar Área Salud	412	13	4	845,978	MT
Auxiliar Área Salud	412	04	16	1,327,979	TC
Auxiliar Área Salud	412	06	3	1,381,434	TC
Auxiliar Área Salud	412	03	14	1,248,300	TC
Auxiliar Área Salud	412	07	3	1,439,539	TC
Auxiliar Área Salud	412	11	3	1,587,680	TC
Auxiliar Área Salud	412	17	12	1,926,620	TC
Auxiliar Área Salud	412	19	1	2,214,633	TC
Conductor	480	08	2	1,446,832	TC
Aux. Serv. Generales	470	01	9	1,222,527	TC
Aux. Serv. Generales	470	09	1	1,465,476	TC
TOTAL			281		

## CONFORMACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL

Cargo	Código	Grado	No. Cargos	Asignación 2021	Tiempo
<b>ADMINISTRATIVO</b>					
Profesional Universitario	219	05	3	3,205,515	TC
Auxiliar Administrativo	407	05	61	1,318,748	TC
Auxiliar Administrativo	407	10	6	1,547,296	TC
Auxiliar Administrativo	407	11	4	1,587,680	TC
<b>ASISTENCIAL</b>					
Profesional Univ. Área Salud	237	04	5	1,563,828	MT
Enfermero	243	06	2	3,223,679	TC
Enfermero	243	10	2	3,472,537	TC
Médico General	211	16	5	2,380,107	MT
Médico General	211	16	15	4,760,214	TC
Médico General	211	17	11	2,429,163	MT
Médico General	211	17	6	4,858,327	TC
Médico Especialista	213	20	1	3,001,772	MT
Odontólogo	214	12	3	1,986,045	MT
Odontólogo	214	12	2	3,872,092	TC
Auxiliar Área Salud	412	11	21	1,587,680	TC
Auxiliar Área Salud	412	17	23	1,926,621	TC
Conductor	480	08	2	1,446,832	TC
<b>TOTAL CARGOS</b>			<b>172</b>		

Durante la vigencia se incrementó el valor de la nómina en razón a que se incrementaron 65 cargos de Auxiliar Administrativo para facturación. Se nombraron como supernumerarios 15 enfermeros, 27 auxiliares área salud (enfermería), 6 conductores para ambulancia, 4 médicos de medio tiempo y 2 de tiempo completo.

De acuerdo con lo anterior se nombraron en la planta permanente: 3 médicos de medio tiempo, 1 médico de tiempo completo, 1 enfermero, 1 odontólogo, 1 Profesional Universitario Área Salud, 4 Auxiliares de Área Salud; en la planta temporal: 4 médicos de medio tiempo, 2 médicos de tiempo completo, 1 enfermero y 9 auxiliares de área de salud (enfermería).

#### **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS –**

Se estableciendo el cronograma de actividades, para el logro de las metas programadas. - Se elaboró y se ejecutó el plan estratégico con el cual se cumplieron las siguientes actividades:

- Se viene ejecutando el Plan Institucional de capacitación PIC,
- Se viene ejecutando el Plan de bienestar e incentivos
- Se viene ejecutando el Plan de vacaciones
- Se aplicó los programas de Inducción al personal nuevo y se llevó a cabo la Reinducción y entrenamiento al personal temporal de los empleados públicos y trabajadores oficiales.
- Se actualizó el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.
- Se tienen reportados 199 cargos en vacancia definitiva ante la Comisión Nacional de Servicio Civil.

- Se organizó la Oficina de Talento Humano, con la elaboración de los Planes Institucionales establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG contenidos en el plan Estratégico, plan de Acción, los programas de Capacitación, Bienestar Social, Programación de vacaciones, Plan de previsión, Plan de Vacantes.
- Se brindó asesoría a los empleados en materia salarial, prestacional, pensional, seguridad social y parafiscales.
- Se brindó apoyo a la gerencia en los diferentes procesos tanto administrativos como asistenciales para el logro de los objetivos institucionales.

## **LIQUIDACIÓN DE NOMINA Y DEMÁS PRESTACIONES SOCIALES**

- Se realizó liquidación de nómina a todo el personal activo mes a mes, aplicando los respectivos cambios emanados por la normatividad.
- Se practicó liquidación a cada una de las prestaciones sociales que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales, (vacaciones, prima de navidad, bonificación de servicios prestados, prima de servicios), durante la anualidad, con los factores salariales autorizados por la ley.
- Se liquidó el pago de la seguridad social en la plataforma del SOI, cumpliendo con los plazos establecidos, durante los primeros 9 días hábiles de cada mes.
- Se liquidó las cesantías, de todos los trabajadores de la vigencia 2020 y fueron consignadas a los fondos de Cesantías, Porvenir y Fondo Nacional del Ahorro; igualmente, se liquidaron los intereses de las cesantías y fueron pagados a cada trabajador antes del día 30 de enero de 2021.
- Se liquidaron y pagaron las primas de vacaciones, doceavas, bonificación de recreación al personal que venía cumpliendo año de servicios.

## **GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

- Se cumplió con la elaboración y presentación de los informes requeridos por la Gerencia y por los órganos de control en materia de gestión administrativa y reporte de costos del personal.
- Se llevó a cabo la contratación de personal requerido, ajustado al perfil y requisitos contemplados en el Manual de Funciones y Competencias laborales.
- Se expidieron 389 certificaciones laborales entre contratistas, trabajadores Oficiales y Empleados públicos.
- Se ejerció la labor de supervisión de los contratos de prestación de servicios y suministro suscritos entre la empresa y algunos contratistas.
- Se abrieron procesos disciplinarios y de indagación preliminar.
- m- Se aprobaron todas las pólizas de los contratistas que cumplieron lo requerido en los contratos como garantía para su ejecución.

## **ACTIVIDADES SECRETARIALES**

- Para informar a los empleados de las diferentes actividades programadas o de actuaciones administrativas, la oficina de Talento humano empleó oficios para correspondencia interna, circulares, memorandos entre otros; de igual manera atendió y respondió solicitudes externas de los usuarios y demás terceros, mediante la correspondencia externa.
- Se atendió a los usuarios, empleados y trabajadores por vía telefónica, celular, internet y atención personalizada.
- Se realizaron Resoluciones por medio del cual se autorizaron comisiones de personal, vacaciones, nombramientos tanto en la Planta Definitiva como en la temporal y supernumerarios, entre otras

## **CUSTODIA Y ACTUALIZACIÓN DE HISTORIAS LABORALES**

- Se solicitó mediante oficio la Declaración de bienes y rentas.
- Se archivaron los respectivos documentos en cada hoja de vida de los empleados.

- Se organizó todo el archivo de las historias laborales y demás correspondencia, de acuerdo con el Manual de procesos y procedimientos de gestión documental.
- Se solicitó al personal asistencial enviar a la dependencia de talento humano copias de las certificaciones de las capacitaciones en cumplimiento de los requisitos de habilitación de los servicios.

## **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Se cumplió el programa Institucional de Capacitación, a nivel interno y externo, desarrollando en el empleado habilidades y actitudes que conllevan a tener conocimientos tecnológicos e innovación.

El programa de capacitaciones cuya finalidad es estructurar procesos de formación articulados con los diversos problemas cotidianos que se le presentan a los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades, respondiendo a necesidades concretas de capacitación laboral por competencias para facilitar el cumplimiento eficiente de las tareas y objetivos. Buscando siempre que el empleado adquiera los mejores conocimientos para desempeñar cada una de sus funciones y así evitar posibles daños en su salud. Implementando capacitaciones como son:

- Acoso Laboral
- Generalidades del SGSST
- Riesgo presente en el área de trabajo
- Servicio al Usuario
- Tipo de Señalización - Extintores
- Normatividad del SGSST
- Capacitación de Atención al cliente de acuerdo con procedimientos y normatividad
- Riesgo Biológico a empleados
- capacitación en riesgo osteomuscular - lumbago
- Capacitación de preparación y ejecución de Simulacros.

## **PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS**

El Programa de Bienestar Social, busca fortalecer, mantener y mejorar las condiciones laborales de los funcionarios y contribuir a su bienestar y motivación mejorando el entorno laboral. De esta manera, se aporta al mejoramiento del desempeño institucional con mayor eficiencia y eficacia.

Para esto se viene cumpliendo con las actividades programas. Como son:

- Programas de Salud, educación, recreación y turismo contratados directamente por la Caja de Compensación Familiar COMFATOLIMA a la cual se encuentran afiliados los empleados.
- Día del Mujer
- Se entregó un detalle a cada uno de los empleados de planta como celebración de los cumpleaños y amor y amistad.

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

El sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. – E.S.E., basado en sus objetivos que son:

1. Asegurar la salud integral de todos los empleados de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. – E.S.E., por medio de una cultura que integre el autocuidado y la autoprotección evidenciables en conductas que permiten prevenir accidentes, lesiones, enfermedades y emergencias.
2. Diseñar, implementar y mantener el Sistema de Gestión en Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo (SG-HSEQ) bajo un principio de mejoramiento continuo.

3. Generar constante seguimiento y cumplimiento de la legislación colombiana aplicable y otros requisitos que suscriba la empresa en materia de Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo.
4. Comunicar a los trabajadores, partes interesadas y órganos de control según sus intereses y competencias la información correspondiente a la Gestión realizada en el Sistema a fin de asegurar su pertinencia, reconocimiento de obligaciones individuales, colectivas y su continuo mejoramiento.
5. Asegurar los recursos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y programas del sistema de gestión, así como para promover la formación continua de los empleados y lograr su participación en materia de Seguridad Industrial e Higiene en el Trabajo.

#### **FORTALEZAS DE LA DEPENDENCIA**

- La oficina de Talento Humano cuenta con todos los programas contemplados en el plan de acción, cumpliendo con el cronograma de actividades.
- El apoyo de la Gerencia para lograr las metas propuestas en el plan Estratégico.
- El acompañamiento de los coordinadores de área como complemento importante para ejecutar las diferentes tareas asignadas por la alta Gerencia.
- Los convenios Interinstitucionales de etapa práctica, para admitir Estudiantes que ayudan a fortalecer los procesos de las demás áreas.
- La capacidad de influencia en todo el personal para atender y solucionar conflictos y autoridad de mando para dirigir y coordinar las diferentes actividades laborales.
- El conocimiento que se tiene del personal para mantener un clima organizacional, acorde con las políticas institucionales

#### **5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.**

##### **PROGRAMA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC- 2020**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ESTADO</b>		<b>VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)</b>
		<b>EJECUTADO (Marque X)</b>	<b>EN PROCESO (Marque X)</b>	
Contrato Interadministrativo No. 1263 de septiembre 22 de 2020, suscrito con la Alcaldía de Ibagué.	Plan de Intervenciones Colectivas- PIC	X		\$2.529

El Plan de Intervenciones Colectivas- PIC, se realizó durante el periodo comprendido entre el mes de octubre al mes de Diciembre del 2020, desarrollando las diferentes actividades programadas en las nueve (9) dimensiones que hacen parte del programa, para lo cual se contó con la participación de profesionales y técnicos, que entre las actividades realizadas más destacadas por dimensiones se describen a continuación:

#### **1. Dimensión de Salud Ambiental**

**1.1. Estrategia Uso eficiente y racional del agua-** Con el fin de promover el uso eficiente y racional del agua, mediante esta estrategia, se emitieron 270 cuñas radiales, en las cinco emisoras de mayor sintonía en la ciudad de Ibagué, siendo la emisora Ecos del Combeima la que más emisiones realizó con 70 impactos, seguido de Caracol básica con 60 impactos en horario triple A.

**1.2. Estrategia Intervención de acueductos .-** Se realizó intervención a 1.000 suscriptores de acueductos de las comunas 1, 11 y 13, donde se observó la mayor intervención en el acueducto la unión con un total de 243 suscriptores intervenidos, el cual corresponde a 24,3% seguido por el acueducto granada con 199 suscriptores, correspondiente al 19,9% y en tercer lugar el acueducto Jazmín bajo con 174 suscriptores, correspondiendo el 17,4%.

**1.3. Estrategia buenas prácticas sanitarias en estanques o piscinas.-** Se realizó intervención a 126 estanques/piscinas en los corregimientos 13 y 16 en 14 veredas, donde se observó la mayor cantidad de estanques/piscinas en el corregimiento 16 con un total de 64 intervenidos, el cual corresponde a 50,7% seguido por el corregimiento 16 con un total de 62 estanques/piscinas intervenidas, el cual corresponde a 49,3% del total de intervenciones en corregimientos

## **2. Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles.**

**2.1. Capacitaciones promoción estilos de vida saludable.-** Se realizó búsqueda de la población entre las edades de 12 a 19 años, ya que por estar en el ciclo de vida de adolescencia y juventud, se encontraban en terminación del año escolar y la captación de esta población debía ser por medio de trabajo de campo, razón por la cual se enviaron oficios al albergue infantil Alfonso López, Programa Familias en Acción y el Instituto Colombiano de Regional Tolima, una vez captada se les informó día, fecha y hora para que por medio de un link aprobado por la Secretaría de Salud se conectaran.

Se capacitaron 600 adolescentes y jóvenes. La capacitación tuvo buena acogida por parte de esta población, reflejándose en los comentarios y felicitaciones.

## **3. Dimensión Convivencia social y salud mental**

**3.1. Programa sentido de ser padres pro sociales.-** El proceso se desarrolló mediante la metodología de Aprendizaje Experiencial el cual posibilitó la interacción de los padres con la facilitadora (o) desde un rol activo en la formación virtual y posibilitó la reflexión permanente sobre su actuar cotidiano.

Los encuentros de implementación se desarrollaron a través de espacios virtuales para apoyar la Escuela para Padres de los 14 CDI, se programó una semana de sensibilización/focalización con los CDI y cuatro encuentros virtuales, cada 15 días de dos (2) horas de formación, a cada padre de familia se le hizo llegar la guía de trabajo y el material pedagógico previamente, por intermedio de los CDI para la implementación del proceso formativo, cada encuentro formativo, se realizó con un grupo de veinticinco (25) padres, los cuales interactuaron a partir de las experiencias vividas al desarrollar la guía con sus hijos.

Se realizaron las cuatro sesiones impactando aproximadamente 27 padres de familia en los 15 CDI, con la entrega de un Kit pedagógico, la participación de 3 asesoras, las cuales realizaron las sesiones.

**3.2. Programa sentido de vida.-** El programa un viaje con sentido a mi interior se implementó en el Sena – Centro de comercio y servicios e industria, en el municipio de Ibagué, dando cumplimiento a las sesiones con los aprendices que asistieron al programa, , con un impacto de 814 estudiantes.

#### **4. Dimensión seguridad alimentaria y nutricional.**

**4.3. Estrategia de comunicación Banco de leche humana.-** Se emitieron 90 cuas radiales, La información se replicó con más intensidad en la emisora Tropicana con 30 emisiones ya que tiene mayor cobertura y de preferencia en la comunidad Ibaguereña, La articulación entre emisoras permitió el reforzamiento de los mensajes alusivos al Banco de Leche Humana generando un mayor impacto en los radioescuchas.

#### **5. Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos**

**5.1. prevención de violencia de género con énfasis en violencia sexual, servicios amigables para adolescentes, maternidad segura y prevención de ITS.-** Se diseñó material de información, educación y comunicación: Para la entrega de material I.E.C se distribuyeron según la cantidad de usuarios que asisten a cada sede de la Unidad de Salud de Ibagué, de las Unidades Intermedias la U.I. San Francisco fue la que más plegables, afiches y FLAYERS recibió, las U.I del Salado, Jordán y Sur recibieron igual cantidad de material I.E.C, seguido de los centros de salud con cantidades iguales y por último los puestos, con la finalidad de ser entregados a toda la población que asista a cada una de las sedes.

**5.3. Estrategia de comunicación sexualidad en adulto mayor.-** Se realizaron 4 programas radiales, 3 programas dirigidos por la Dra. Magnolia Sarmiento enfermera de profesión con especialidad en Gerontología y un programa dirigido por la enfermera Carminia Varón referente del programa Salud Sexual y Reproductiva de la Secretaría de Salud Municipal.

#### **6. Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles**

**6.1. Búsqueda activa comunitaria de sintomáticos respiratorios.-** Se realizó búsqueda activa comunitaria de sintomáticos respiratorios en seis comunas de Ibagué, interviniendo a 913 personas.

**6.2. Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en COIBA –Picalaña.-** Se aplicaron 3.500 encuestas a personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario- COIBA, para la identificación de enfermedades de Tuberculosis y Lepra, así como la prevención, tratamiento, hábitos de vida saludable, factores de riesgo y factores protectores, de estas enfermedades al personal de guarda del INPEC.

**6.3. Canalización.-.** Con el fin de optimizar las coberturas de vacunación del municipio se canalizaron 4.217 niños de 0 a 5 años de edad, realizando vacunación casa a casa de los niños que presentaban esquemas de vacunación incompleto.

**6.4. Control leishmaniasis en área rural.-** Para el control de la Leishmaniasis en el área rural se realizó entrega de 1.500 toldillos y 1.549 repelentes a 664 familias.

**6.5. Gestión integral del riesgo para las enfermedades transmitidas por vectores.-** Se instaló un total de 1.500 toldillos, 1.000 repelentes, interviniendo a 492 viviendas, se identificaron 25 casos sospechosos, los cuales fueron remitidos a los profesionales competentes de la SSM.

**6.6. Vacunación antirrábica.-** Se realizó vacunación antirrábica en zona urbana 60.406 y zona rural 13.093 para un total de 73.499 caninos y felinos vacunados.

## 7. Dimensión salud pública en emergencias y desastres

**7.1. Primeros auxilios y prevención por uso inadecuado de pólvora.-** Se desarrollaron 50 talleres virtuales, para fortalecer habilidades de respuesta en los Ibaguereños ante situaciones de primeros auxilios, misión médica, prevención de accidentes en el hogar, prevención de accidentes por uso inadecuado de pólvora, con la participación de 1.193 personas.

## 8. Dimensión salud y ámbito laboral.

**8.1. Seguridad y salud en el trabajo.-** En la prevención de contagios COVID -19 se realizó estrategia educativa a 788 trabajadores informales con la entrega de elementos de protección.

## 9. Dimensión gestión diferencial de las poblaciones vulnerables

**9.1. estrategia de información para la promoción y fomento de la salud de la primera infancia, infancia y adolescencia, para la implementación de la campaña pedagógica "no ira, no covid-19" .-** La metodología empleada para esta campaña fue performance, para lo cual se contó con un grupo de actores, un guion para la puesta en escena, escenografía, vestuario, audio y demás elementos necesarios para la presentación, desarrollaron una campaña pedagógica "NO IRA, NO COVID-19" en sitios estratégicos de 3 comunas, así como en centros comerciales, en celebración de días especiales e IPS de la ciudad de Ibagué, con esta actividad se pretendió promover en la comunidad la importancia del lavado de manos para la prevención de la IRA y el COVID 19.

Se realizaron 82 presentaciones de las cuales la comuna 8 fue la que obtuvo mayor impacto con 43 presentaciones y la que menos impactos tuvo fue la comuna 12 con 2 presentaciones. Además, se realizó en los principales centros comerciales de la Ciudad.

**9.2. Estrategia en el entorno educativo para la prevención y control de la geelmintiasis en la primera infancia.-** El objetivo de la actividad fue desparasitar el mayor número de menores de 6 años, logrando la intervención de 1166 niños desparasitados.

**9.3. Prevención de COVI-19 adulto mayor.-** Debido a la situación del país por la pandemia y la susceptibilidad que tiene la población de adultos mayores, se vio la necesidad de impactar positivamente este grupo de personas que incentivara la protección personal mediante la entrega de 1.177 KITS de protección personal y de esta manera se mitigara de alguna manera su propagación.

**9.4. Discapacidad.-** Estrategia virtual de desarrollo personal a 130 cuidadores de personas en condición de discapacidad y cuidadores de personas en condición de discapacidad víctimas, logrando la conformación red de cuidadores

**9.5. ETNIAS.-** Estrategia de información en salud dirigida a 458 víctimas étnicas que trabajan en la economía informal para prevenir COVID 19 a través de la entrega de un plegable propalcote full color y un kit de elementos de protección personal que contenga un litro de alcohol glicerinado, 1 tapabocas lavable, 1 careta todo empacado en una tula con logos de la Alcaldía y Secretaria de Salud

Obteniendo así una ejecución técnica del 84% aun en medio de las condiciones por pandemia COVID-19.

## **PIC - 2021**

---

**INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1832 DEL 14 DE JULIO DE 2021 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL**

El 14 de julio 2021 se firma el Contrato Interadministrativo para la ejecución de las diferentes actividades descritas en las dimensiones del Plan de Salud Pública del municipio, entre la Secretaría de Salud Municipal y la Unidad de salud de Ibagué USI - E.S.E.

A continuación se da cuenta de la ejecución de actividades del “**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2021 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ**” con un plazo de CIENTO SESENTA (160) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio; El presente Contrato Interadministrativo tiene un valor de **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$2.533.268.278) M/CTE.**

### EJECUCIÓN TECNICA.

La actividad es desarrollada mediante socialización de avance por parte del supervisor dimensión ambiental, zoonosis y vectores, Fred Ramiro Tique Varón; la coordinadora general, Raquel Calderón Calderón; el gestor de enlace, Luis Fernando Orozco encargado de toda la parte de agencia publicitaria y material IEC; la profesional financiera Paula Andrea Amado y el profesional de apoyo a la coordinación extramural, Augusto Abraham Ramírez Varón.

Se relaciona a continuación el Talento Humano requerido para la ejecución de las actividades y proceso en el cual se encuentra:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONTRATISTA	N° CONTRATO	FECHA CONTRATO
1.1.1	PROFESIONAL EN EL ÁREA AMBIENTAL	1	LAURA MARCELA VARON BRAVO	814	08/09/2021
	TECNÓLOGO EN EL ÁREA AMBIENTAL	2	CARLOS MAURICIO GOMEZ MUÑOZ	817	08/09/2021
		3	EDGAR JULIAN RUBIO DIAZ	818	08/09/2021
1.1.2	TECNÓLOGO EN EL ÁREA AMBIENTAL	1	MARIANA RODRIGUEZ POLANCO	815	13/09/2021
1.1.4	TECNÓLOGO EN EL ÁREA AMBIENTAL	1	BAYRON FELIPE SERRANO PERDOMO	816	13/09/2021
2.1.1	ENFERMERO JEFE	1	LINDA YULIETH TELLEZ	895	2171072021
3.2.2	PROFESIONALES DE PSICOLOGIA CON UNA AÑO DE EXPERIENCIA DE TRABAJO CON	5	YENI PAOLA RAMIREZ LEON	775	03/09/2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONTRATISTA	N° CONTRATO	FECHA CONTRATO
	ADOLESCENTES		CRISTIAN FELIPE MOLANO MARIN	776	03/09/2021
			VICTOR HUGO SERRATO PACHECO	831	10/09/2021
			YESSICA SAMANTA RENGIFO ESCOBAR	840	15/09/2021
			MARIA MANUELA LOPEZ RODRIGUEZ	778	03/09/2021
4.1.1	PROFESIONAL EN NUTRICION	1	CLAUDIA PATRICIA ROCHA ERAZO	779	03/09/2021
	TÉCNICO DISEÑADOR GRAFICO	1	PEDRO MIGUEL PADILLA GUZMAN	777	03/09/2021
5.1.3	ENFERMERO PROFESIONAL	1	KAREN DAYNA MARTINEZ MARTINEZ	891	14/10/2021
5.1.7	ENFERMERA PROFESIONAL	1	JEIXA JENNIFER CANIZALES	906	04/11/2021
6.1.1	AUXILIAR DE ENFERMERIA, CON EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE ENFERMEDADES DE SALUD PUBLICA (TB Y LEPRO) CON SOPORTE EN HOJA DE VIDA	3	LUZ MARINA ROJAS	860	29/09/2021
			JENNIFER CATALINA TORRES	859	29/09/2021
			PAOLA ANDREA GAITAN	861	29/09/2021
	ENFERMERO PROFESIONAL CON EXPERIENCIA RELACIONADA EN EL MANEJO DE LA ENFERMEDAD DE TUBERCULOSIS.	1	ANDREA YAIKANA FORERO	862	29/09/2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONTRATISTA	N° CONTRATO	FECHA CONTRATO
6.1.2	AUXILIAR DE ENFERMERIA, CON EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE ENFERMEDADES DE SALUD PUBLICA (TB Y LEPRO) CON SOPORTE EN HOJA DE VIDA Y TRANSPORTE	1	MARLENY TIQUE	883	07/10/2021
6.2.3	ENFERMERA PROFESIONAL	2	FUNDACION RENACER AL TOLIMA	842	18/09/2021
	PROFESIONAL DE LA SALUD	1	FUNDACION RENACER AL TOLIMA	842	18/09/2021
	AUXILIARES DE ENFERMERIA	8	FUNDACION RENACER AL TOLIMA	842	18/09/2021
	AUXILIARES DE ENFERMERIA CON CONOCIMIENTO EN PAIWEB	2	FUNDACION RENACER AL TOLIMA	842	18/09/2021
6.2.4	ENFERMERO PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	1	JEANETTE LOZANO RIVERA	882	07/10/2021
	ENFERMERO PROFESIONAL CON CERTIFICACION EN AIEPI		YULIA YESENIA RODRIGUEZ ORTIZ	885	07/10/2021
6.3.1	ENFERMERA PROFESIONAL Y/O BIOLOGO	1	KAROL LIZETH GUZMAN	820	08/09/2021
	AUXILIARES DE ENFERMERIA Y/O TÉCNICOS	4	LILIANA CRUZ CONTRERAS	819	08/09/2021
			JUAN DIEGO PEREZ DUARTE	821	08/09/2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONTRATISTA	N° CONTRATO	FECHA CONTRATO
			CARLOS GIOVANNI NARANJO MORENO	822	08/09/2021
			EDNA FADELLY QUINTERO ASTUDILLO	823	08/09/2021
			LAURA MARYURY ROJAS LOPEZ	824	08/09/2021
			AURA ISABEL SANTOFIMIO MOYA	716	27/08/2021
			LUISA MARIA LOZANO COVALEDA	717	27/08/2021
			LEIDY JOHANNA PARRA RODRIGUEZ	718	25/08/2021
			MARIA ALEJANDRA SERRANO ROJAS	719	27/08/2021
			LILIANA MARCELA GARRIDO CAICEDO	720	26/08/2021
			MARIA ALEJANDRA SANTANILLA JARAMILLO	721	27/08/2021
			LEIDY PAOLA ZEA ROZO	722	27/08/2021
			MARIA JOSE MORENO GOMEZ	723	27/08/2021
			JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ ARIAS	731	01/09/2021
			YESICA LORENA GUZMAN BARRAGAN	763	03/09/2021
			JOSE HERNANDO ROJAS ELIZALDE	764	03/09/2021
			DIEGO FERNANDO AMADO GOMEZ	765	03/09/2021
			LIZETH ANDREA	766	03/09/2021
<b>6.3.5</b>	14 M.V(MEDICO VETERINARIO O M.V.Z MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA)	17			

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONTRATISTA	N° CONTRATO	FECHA CONTRATO
			SANTOS MARTINEZ		
			IVAN DARIO CAMAÑO	898	28/10/2021
			SIGIFREDO GONZALEZ PARRA	781	03/09/2021
			RAFAEL ALBERTO DIAZ GRANADOS PRADO	783	06/09/2021
			YENNY CAROLINA ORTIZ RAMIREZ	784	06/09/2021
			CARLOS ALFONSO LOPEZ ACOSTA	848	20/09/2021
	14 AUXILIARES DE ENFERMERIA O TECNICO EN EL AREA AMBIENTAL	17	JENNY CAROLINA SANCHEZ OSPINA	724	27/08/2021
			JENNIFERH TATIANA TRUJILLO ALAPE	725	27/08/2021
			CRISTIAN ALESSANDRO TRILLERAS YARA	726	26/08/2021
			LEIDY PATRICIA BUSTOS GONZALEZ	727	25/08/2021
			DIANA JUDITH PARRA CABRERA	728	27/08/2021
			ANGELICA ESPERANZA RAMIREZ MARTINEZ	729	27/08/2021
			JULIAN ANDRES PINEDA SANCHEZ	730	27/08/2021
			LESLY ESTEFANY SANABRIA GUERRERO	732	27/08/2021
			DIANA CAROLINA	767	03/09/2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONTRATISTA	N° CONTRATO	FECHA CONTRATO
			MEJIA CEDIEL		
			FABIOLA BECERRA ARANDA	768	03/09/2021
			SANDRA LILIANA ROJAS	769	03/09/2021
			KATHERIM ALEXANDRA MARULANDA OCAMPO	770	03/09/2021
			FLOR HEIDY SOLANO ARAGON	771	03/09/2021
			DIANA PATRICIA ZABALETA BETANCOURT	774	03/09/2021
			RUBY ESPERANZA VANEGAS	780	03/09/2021
			WLINDER HERNAN PEÑA CHAVEZ	786	06/09/2021
			DIANA CAROLINA LOPEZ MURILLO	825	08/09/2021
			MARIA ALEJANDRA LUNA	899	28/10/2021
9.1.1	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	6	MONICA PLAZAS ORTIZ	880	07/10/2021
			SIOMARA FLOREZ MARIN	879	07/10/2021
			NIDIA YISETH GUTIERREZ	878	07/10/2021
			SANDRA MILENA RICARDO	881	07/10/2021
			DIEGO FERNANDO GONZALEZ	900	29/10/2021
			YENSI JUTIETH ARIAS CAMACHO	905	04/11/2021
	ENFERMERO PROFESIONAL	1	PAOLA GALLO	894	21/10/2021

### **Invitaciones públicas.**

- Materiales y suministros: Se adjudicó invitación pública de menor cuantía N° 005 de 2021 al operador DISMED PHARMA S.A.S – contrato suscrito el día 17 de noviembre.

### **Contratación Directa.**

1. Estrategia SANAMENTE: El operador Colectivo aquí y ahora quienes estaban en proceso de contratación manifestaron a la USI no poder ejecutar la estrategia, debido al tiempo de ejecución.
2. Plataforma Digital: en proceso contractual con el operador MEGAPROYECTOS
3. Estrategia en mecanismo alternativo en resolución de conflictos ítem 9.4.1, operador DAR luego de estar en proceso de contratación se evidenció que no cumplen con los requisitos técnicos requeridos por el referente municipal.
4. Talento Humano Ámbito laboral: se realizará contratación una vez se cuente con los materiales y suministros (kits) para la ejecución de la actividad

A continuación, se establece el avance en la ejecución técnica de las actividades plasmada en el Contrato Interadministrativo N° 1832 de 2021 del 14 de julio de 2021, suscrito entre la Unidad de Salud de Ibagué (U.S.I. E.S.E.) y la Secretaría de Salud municipal hasta la fecha actual (primera y segunda semana de noviembre de 2021).

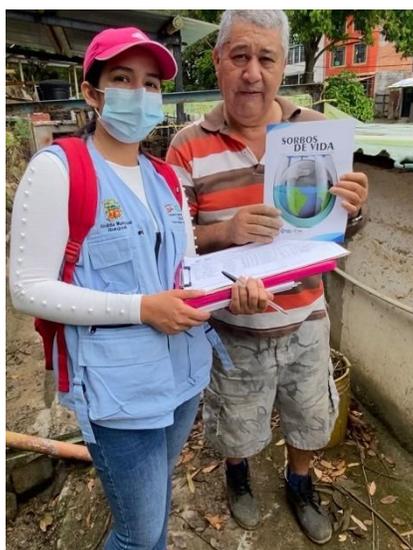
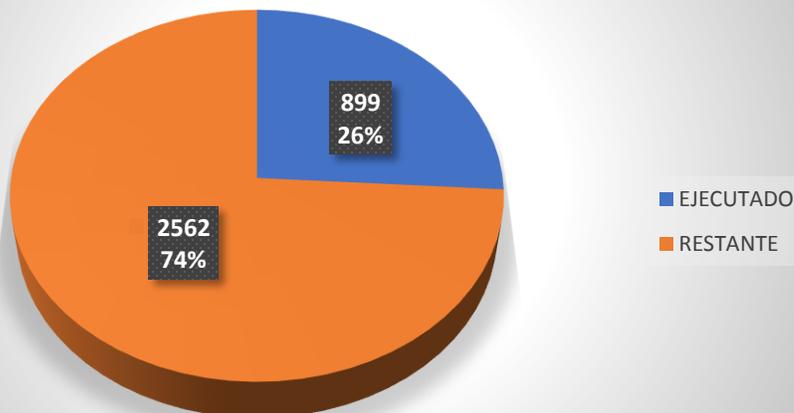
## **1. DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL**

**ÍTEM 1.1.1.** Realizar una sesión informativa, didáctica y educativa dirigida a suscriptores de 12 acueductos, de los cuales 8 son urbanos (Colinas del Sur 1, Colinas del Sur 2, Túneles, Calambeo, La Paz, Ciruelos, San Isidro, Las Delicias) y 4 Rurales (Llano del Combeima, Buenos Aires, Alto de Gualanday, La Flor y Santa Teresa) que han tienen acción popular, donde se han dado a conocer las buenas prácticas del uso del agua en el hogar con relación a: consumo, mantenimiento, hábitos, cambios tecnológicos, limpieza, desinfección y jardinería entre otros). La actividad se ha realizado casa a casa con el cumplimiento de los respectivos protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno Nacional y Municipal. Al finalizar la sesión se ha entregado una cartilla al suscriptor. (impactando 3461 suscriptores). La Secretaría de Salud Suministra 461 Cartillas con el mismo contenido para un total de 3461 Cartillas.

**Material IEC:** Cartilla didáctica, informativa, ilustrada (carta 27,94 x 21,59 cm) de 8 hojas, alusiva al uso eficiente y racional del agua para consumo humano, páginas en full color, caratula delantera y trasera a full color, donde se promuevan las buenas prácticas del uso del agua en el hogar con relación a: consumo, mantenimiento, hábitos, cambios tecnológicos, limpieza, desinfección y jardinería entre otros): 3000 cartillas.

- El material IEC cartillas ya fue entregado por parte del contratista USI al talento humano que realiza la actividad de visitas a suscriptores.
- Se han realizado 899 visitas de 3461 planteadas como meta, a corte 6 de noviembre: La cobertura de suscriptores atendidos pertenecen a la comuna 13 en los barrios Túneles, Darío Echandía, Colinas del Sur I y II y San Isidro, así como al Corregimiento 14 Buenos Aires y Altos de Gualanday.

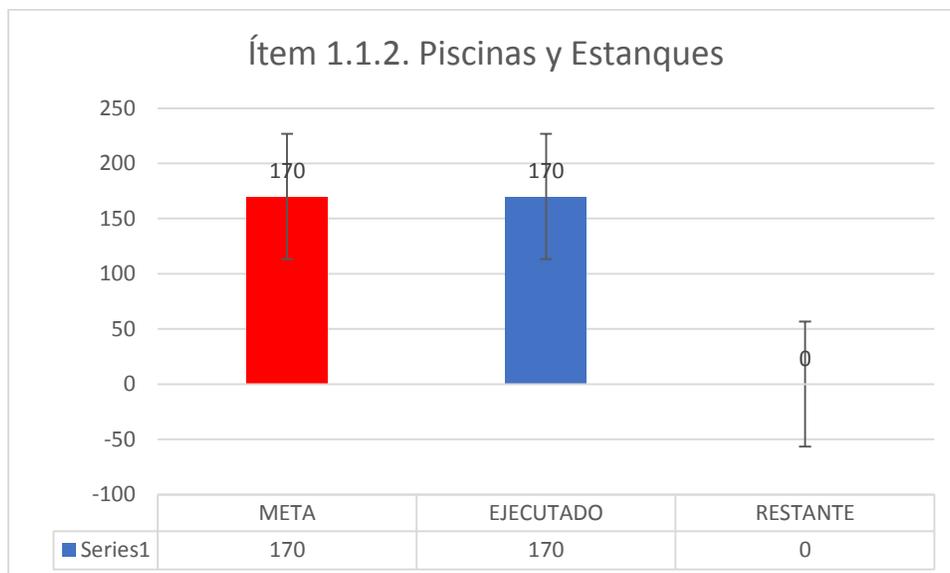
## ÍTEM 1.1.1. Acueductos



*Visitas a los barrios San Isidro, Túneles y Colinas del Sur*

**Ítem 1.1.2** Desarrollar una estrategia de información dirigida a toda la población (prestadores y visitantes) sobre las buenas prácticas sanitarias en los estanques piscinas, abiertas al público, de uso restringido y de propiedad habitacional del donde se indique sobre certificación de normas de seguridad, capacitación y certificación a salvavidas, obligación de los responsables de los estanques y visitantes y la Inspección, Vigilancia y Control IVC en los corredores turísticos en los sectores de Chucuní y Huevos Oro la actividad se realizará con el cumplimiento de los respectivos protocolos de bioseguridad. (170 estanques).

Como se observa en el Gráfico de barras siguiente, ya se ha cumplido con el 100% de la meta en las capacitaciones de manejo de normas de seguridad en piscinas y estanques:



*Visitas realizadas a la comunidad del sector Chucuní y Huevos Oro del municipio de Ibagué para desarrollar capacitaciones sobre manejo de piscinas y estanques*

**Material Publicitario:** Valla publicitaria en madera certificada de alta resistencia aserrada, secada e inmunizada con productos amigables con el ambiente, con protección UV para intemperie. El aviso es ruteado y acabados de color con pintura resistente (poliuretano), medidas 2,0 m x 1,24 m, alusiva a promover el uso y/o buenas prácticas sanitarias en las piscinas del municipio de Ibagué y ofrecer garantías a los visitantes, los cuales deben incluir además las normas mínimas de seguridad aplicables a estanques de piscinas y estructuras similares; incluye diseño e instalación en los sitios (2 vallas)

- Con octubre 29/2021 - se han realizado en el sector de Huevos Oro, Chucuní, La María corregimiento 13 (160 visitas) y San Bernardo corregimiento 12 (11 visitas) intervención a 171 estanques/piscinas. Con un cumplimiento del 100% de la actividad.

- **Material publicitario:** Se tienen identificados los lugares para instalación de vallas, diseños en proceso de aprobación por parte de la referente y aprobación de espacio público para la instalación de las mismas.

**Ítem 1.1.3** Desarrollar una estrategia informativa para promover las buenas prácticas sanitarias en los establecimientos de comercio no generadores (excepto los que manipulan, procesan y comercializan alimentos y clínicas y consultorios veterinarios y afines) que lo requiera del municipio de Ibagué con el objetivo de difundir los lineamientos mínimos para la obtención del concepto sanitario ley 9 de 1979.

**Material Publicitario:** 1 carro valla con perifoneo tamaño de la valla 3 metros x 2 metros, impresa en lona banner 13 onzas a full color, por un mes en los puntos más álgidos de la ciudad (zona centro, centros comerciales, zona industrial el papayo y sector de Mirolindo), con mensajes alusivos a las buenas prácticas sanitarias dentro de los establecimientos comerciales no generadores, implementación de protocolos de bioseguridad para la contención del virus COVID-19 y el paso a paso para la solicitud de la visita y obtención del concepto sanitario ley 9 de 1979

- **Material Publicitario:** Ya se aprobó por parte del referente el diseño de las lonas y recorridos, está pendiente por parte de la secretaria de salud el audio para perifoneo, se estima dar inicio el día martes 16 del mes en curso.

**Ítem 1.1.4** Realizar una sesión informativa en sitios estratégicos priorizados dirigida a los responsables de los establecimientos generadores de puntos críticos y a los visitantes de los sectores Juntas y Villa Restrepo y en la avenida Pedro Tafur hasta el Aeropuerto Perales dirigida a los visitantes y habitantes con el fin de promover acciones que permitan reducir el número de puntos críticos en la zona urbana del municipio de Ibagué, en donde se entregara una pieza informativa que contenga la normatividad y sanciones a los generadores de los puntos críticos. (Avisos publicitarios en madera).



*Sesión informativa sobre residuos sólidos en restaurante de Villa Restrepo, Cañón del Combeima en Ibagué*

**Material Publicitario:** Valla publicitaria en madera certificada de alta resistencia aserrada, secada e inmunizada con productos amigables con el ambiente, con protección UV para intemperie. El aviso es rotulado, con acabados de color y pintura resistente (poliuretano) con información alusiva a promover buenas prácticas sanitarias en la disposición de residuos en el sector turístico certificado de Juntas y Villa Restrepo dirigido a los visitantes, incluyendo diseño e instalación. (1 valla).

Aviso publicitario en madera de alta resistencia a la intemperie conformada por una viga estructural y un panel de información sin marco y montaje directo, medidas 1,0 m x 0,50 m, con información sobre la disposición de residuos y todo lo contemplado en el Decreto 1077 del 2015, incluye diseño

e instalación en los diferentes puntos priorizados sobre la avenida Pedro Tafur hasta el aeropuerto el Perales. (10 avisos)

- Con octubre 29/2021 - se ha intervenido el sector de la avenida Pedro Tafur comuna 8 (17 visitas) hasta la samaria comuna 9 (21 visitas), corregimiento 7 y 8 (25 visitas) con intervención a 63 establecimientos en los sectores establecidos en el anexo técnico.
- Material Publicitario: Se tienen identificados los lugares para instalación de vallas, diseños en proceso de aprobación por parte de la referente y aprobación de espacio público para la instalación de las mismas.
- Avisos publicitarios: Se tienen identificados los lugares para instalación de vallas, diseños en proceso de aprobación por parte de la referente y aprobación de espacio público para la instalación de las mismas.

### No Transmisibles:

#### Ítem 2.1.1

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	AVANCE A 12/11/2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2.1.1	Desarrollar una estrategia de información en salud dirigida a la comunidad del área urbana y rural, mediante la emisión de 8 programas televisivos en vivo, enfocados hacia la promoción y prevención en cáncer, se contará con 8 espacios televisivos de 30 minutos de duración cada uno, durante 8 sábados en la mañana, para cada tema se contará con expertos, temas: 1. consultorios rosados (2 programas televisivos cada uno de 30 minutos) 2. cáncer de mama (2 programas televisivos cada uno de 30 minutos) 3. cáncer de próstata ( 2 programadas televisivos cada uno de 30 minutos) 4. cáncer de cuello uterino ( 2 programas televisión cada uno de 30 minutos).	8 programas de televisión los sábados en la mañana con duración de 30 minutos	Se dio inicio a la actividad el día sábado 30 de octubre realizando el primer programa de televisión con el tema CONSULTORIOS ROSADOS dirigido por la profesional LINDA YULIETH REYES y emitido al aire a través del canal de televisión ANGELES TV TOLINOTICIAS CANAL 8 en horario de 11:30 a 12:00m	8	2	25%
	Desarrollar una estrategia de información en salud dirigida a la comunidad del área urbana y rural, mediante la emisión de 10 programas radiales, enfocados hacia la promoción y prevención de los estilos de vida saludable, se contará con 10 espacios radiales de 45 minutos de duración cada uno para ser emitidos durante 10 días. disponer de retransmisión en vivo de cada espacio dentro de la emisión en Facebook live para cada tema se contará con expertos en los temas: 1- uso de la bicicleta ( 2 programas radiales cada uno de 45 minutos).	10 programas radiales de 45 minutos	Se han desarrollado programas radiales a través de la emisora Bésame radio 1350 am y 97.5 fm en horarios de 1 <sup>a</sup> 1:45 pm lunes miércoles y viernes	10	5	50%

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	AVANCE A 12/11/2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	<p>2- hipertensión (2 programas radiales cada uno de 45 minutos).</p> <p>3- diabetes (2 programas radiales cada uno de 45 minutos).</p> <p>4- ambientes 100% libres de humo de tabaco en lugares protegidos por la ley 1335 del 2009 en el municipio de Ibagué ( 2 programas radiales cada uno de 45 minutos).</p> <p>5-salud oral ,visual y auditiva ( 2 programas radiales cada uno de 45 minutos).</p>					

### Ítem 2.1.2

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	CORTE 12/11/2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2.1.2	realizar 170 cuñas radiales de 30 segundos horario triple AAA emisora de alta sintonía con el fin de promover la estrategia de ambientes 100% libres de humo de tabaco en lugares protegidos por la ley 1335 del 2009 en el municipio de Ibagué. entregar 1 certificación de emisoras por cada cuña	emisión de 170 cuñas radiales de 30 segundos en horario AAA	La cuña radial alusiva a ambientes 100%libres de humo de tabaco se emite 2 veces al día en la emisora Tropicana 106.3 FM de lunes a sábado en horarios de 10:50am, 11:50am y 12:50 pm. según cronograma presentado.	170	76	45%
	realizar 168 cuñas radiales de 30 segundos horario triple AAA emisora de alta sintonía radial dirigida a la población en general sobre salud oral, visual y auditiva, entregar certificación de la emisora	emisión de 168 cuñas radiales de 30 segundos en horario AAA	la cuña alusiva a salud oral, visual y auditiva se emite 2 veces al día en la emisora bésame radio 1350 am y 97.5fm de lunes a sábado en horarios de 06:50am y 07:50am según cronograma presentado	168	82	49%
	realizar 168 cuñas radiales de 30 segundos horario AAA emisora de alta sintonía dirigida a la comunidad en general con el fin de incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte y así avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar las	emisión de 168 cuñas radiales de 30 segundos en horario AAA	la cuña alusiva al uso de la bicicleta se emite 2 veces al día en la emisora caracol radio 1260 am de lunes a sábado en horarios de 06:50am, 07:50 am, 08:50am, 10:55am y 11:30am según cronograma presentado	168	84	50%

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	CORTE 12/11/2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	condiciones cardiovasculares previniendo a su vez algunas enfermedades como la hipertensión y la diabetes.					

### Convivencia Social y Salud Mental

**Ítem 3.1.1** Implementar el programa de desarrollo de habilidades de crianza dirigido a 260 familias con hijos adolescentes entre 10 y 14 años. Familias fuertes amor y límites.

- Con corte 6 de noviembre de 2021 se han intervenido 269 familias, las cuales se encuentran en sesión 2 y 3.

Institución Educativa	Número de Familias	Número de Sesiones
Antonio Reyes Umaña	56	3
Leónidas Rubio Villegas	55	3
Raíces del Futuro	54	2
Niño Jesús de Praga	52	2
Jorge Eliecer Gaitán	52	2
TOTAL	269	

Esta estrategia se desarrolla en varias fases:

**Fase 1: De Alistamiento.** El siguiente informe narra los aspectos relacionados con la primera fase de implementación del programa Familias Fuertes- Amor y Límites, el alistamiento del equipo profesional, la gestión política, la base de datos de las familias, la focalización y la selección de las 260 familias participantes.

**Fase 2: Gestión política, articulación y trabajo en red.** Posterior a la contratación del equipo, se realizó la planeación y organización de las acciones específicas para esta primera fase, la coordinadora general y pedagógica iniciaron la gestión política con el ente territorial, la Secretaría de Salud, solicitando el listado de las instituciones priorizadas y el memorando de presentación para generar articulación directa con éstas. Para el 6 de octubre se recibieron los memorandos de articulación y se inició el contacto telefónico con los señores(a) rectores(a) de las instituciones educativas priorizadas en un primer momento. Para complementar esta acción, se realizó asistencia personal a las I.E. y presentación para hacer la socialización y articulación institucional dividiendo acciones con las facilitadoras para llegar prontamente a cada una de las instituciones priorizadas, mencionadas anteriormente.

**Fase 3: Focalización y Selección de las Familias.** Paralelamente a la fase de alistamiento y gestión institucional se planeó con el equipo las acciones a seguir para la focalización de las familias una vez entregada la base de datos de cada una de las cinco instituciones. Se organizó la base de datos de cada una de las I.E. y se realizaron llamadas telefónicas hasta conseguir el enganche de las familias con los perfiles requeridos. Dentro de este proceso de focalización se organizó la **SESIÓN CERO** del programa familias fuertes en cada una de las I.E.

La Corporación Viviendo Mi País en articulación con la Secretaría de Salud del Municipio de Ibagué, desarrolla la implementación de la estrategia de Familias Fuertes Amor y Límites dirigido a 260 Familias con hijos adolescentes entre diez y catorce años priorizando cinco instituciones educativas en el municipio de Ibagué.

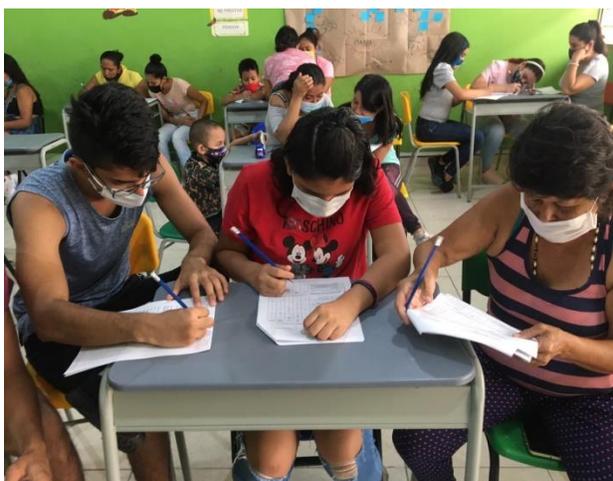
Desde el día 4 de Octubre del 2021 cada semana se ha realizado la fase de alistamiento y focalización de las familias y también el desarrollo de la sesión cero, durante esta ejecución se ha brindado apoyo a las facilitadoras por parte de la coordinadora general, coordinadora logística, coordinadora pedagógica, la administradora de proyectos y el analista social quienes brindan las instrucciones pertinentes y realizan el seguimiento para la implementación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites en el municipio de Ibagué.



**Socialización del programa a docentes de la I.E. Leónidas Rubio Villegas**



**Búsqueda activa de familias**



**Sesión Cero Padres**

**Sesión Cero adolescentes**



A partir de la recepción de los instrumentos aplicados a las familias que se vincularon al programa, el día 26 de octubre, la Bina 5 conformada por las Facilitadoras Francy Carolina Pinzón y Rosa María Bastos entregaron 56 instrumentos de pretest y consentimientos informados tanto de adolescentes como de apoderados, el día 27 de octubre la BINA 3 conformada por las facilitadoras Jhoana Milena Hernández y Martha Soraya Díaz se les recibió 55 instrumentos de pretest tanto de adolescentes como apoderados y consentimientos informados.

De los instrumentos mencionados anteriormente se realizó la digitalización a la plataforma y links suministrados por el Ministerio de Justicia y el Derecho, además se evidencia en la plataforma drive los escáneres de la información de los instrumentos de las dos binas.

Con relación al resto de instrumentos de las otras tres BINAS, se encuentra en proceso de digitación en la base de datos para el análisis de los instrumentos de pretest.

### Seguimiento semanal a la plataforma de drive.

Se brinda apoyo a la coordinadora general y pedagógica en la revisión semanal del cargue de la información por parte de los facilitadores que se encuentran desarrollando el programa en el municipio de Ibagué. Además, se acompaña a todo el equipo en solucionar dudas e inquietudes que se generan en medio de la ejecución del programa.

**Ítem 3.1.2** implementar un programa de prevención del suicidio basado en sentido de vida, mediante la intervención educativa dirigida a 1.300 adolescentes y jóvenes escolarizados del municipio de Ibagué (800 adolescentes de instituciones educativas y colegios y 500 jóvenes)

- A corte 06 de noviembre de 2021 el operador encargado de la ejecución de la estrategia ha realizado intervención en 800 estudiantes de las I. E. Liceo Nacional, Exalumnas de la presentación y Normal Nacional, a los cuales se les realizó sesión 1 de manera presencial y se encuentran en sesión 2 de manera virtual cuyo tema es momento de introspección.

**Ítem 3.2.2** Implementar un programa de prevención selectiva de consumo de alcohol CEMA-PEMA dirigido a 1700 estudiantes de los grados 9 y 10 de instituciones educativas y colegios en alternancia.

- Se ha realizado intervención en las siguientes instituciones educativas a corte 05 de noviembre del año en curso:

Institución Educativa	Grado	Número de participantes	Numero de sesiones realizadas	% ejecución (6 sesiones)
Americano	9 y 10	30	5	83%
Boyacá	9 y 10	28	5	83%
Ciudad Ibagué	9 y 10	76	5	83%
Ciudad Luz	9 y 10	109	4	67%
Comfenalco	9 y 10	147	4	67%
Inem	9 y 10	266	5	83%
La Palma	9 y 10	68	4	67%
La Palma sede la miel	9	22	4	67%
Leónidas Rubio	9 y 10	65	3	50%
Liceo Nacional	10	160	6	100%
San Simón	9 y 10	363	4	67%
San Simón	9 y 10	378	4	67%

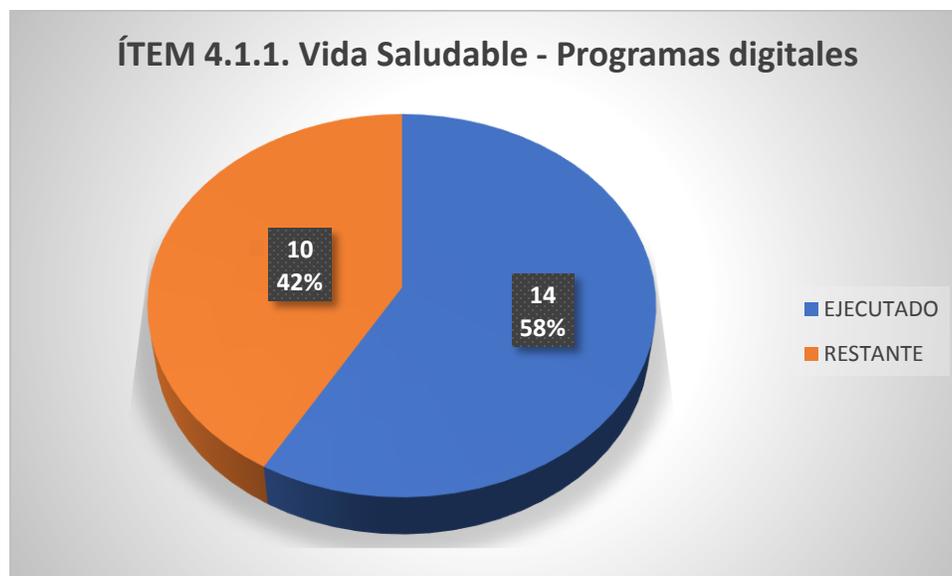


*Jornada de Actividades CEMA PEMA – Colegio Americano 3° Sesión*

**Seguridad Alimentaria y Nutricional**

**Ítem 4.1.1** Desarrollar una estrategia de información en salud dirigida a la comunidad del área urbana y rural, mediante la emisión de 24 programas digitales enfocados hacia hábitos de vida saludables que soporten una buena salud. Temas:

1. La promoción de estilos de vida saludables
  2. Alimentación saludable
  3. Prevención de patologías crónicas (diabetes, hipertensión, malnutrición)
  4. Alimentación en gestantes
  5. Manejo adecuado del estrés y alimentación
  6. Educación y orientación a las madres usuarias del BLH acerca de la alimentación de la madre, el lactante y niño pequeño. Se contarán con 24 espacios digitales de 30 minutos de duración cada uno para ser emitidos durante 6 días por mes.
- Con corte a 12 de noviembre se han realizado 14 programas digitales a través de Facebook Live de la Secretaría de Salud Municipal, con un porcentaje de cumplimiento del **58%**, como se observa en el Gráfico siguiente:



**Ítem 4.1.2**

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	CORTE 12/11/2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
4.1.2	Realizar una estrategia de información en salud dirigida a la comunidad del área urbana comunidad en general con el fin de promover las acciones realizadas por el banco de leche humana .la cuña será entregado por la secretaria de salud	cuñas radiales de 30 segundos horario AAA emisora de alta sintonía dirigida a la comunidad en general con el fin de promover las acciones realizadas por el banco de leche humana	la cuña alusiva a la promoción de las acciones del banco de leche humana se emite 2 veces al día en la emisora w radio 96.3 FM de lunes a sábado en horarios de 12:55 pm y 01:55pm según cronograma presentado	177	83	47%

Material Publicitario: valla publicitaria tipo americano de 12 m x 24 m, sitios de influencia opcionales: - Centro Comercial La Estación, Homecenter - Centro Comercial Aqua. (1 valla).

- Valla publicitaria con aprobación de diseño por parte de la referente, se tiene proyectado instalación el día martes 16 del mes en curso en la dirección Glorieta avenida Ambalá con calle 60 diagonal Centro Comercial La Estación.

#### Ítem 4.1.3

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	CORTE 12/11/2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
4.1.2	Desarrollar una estrategia informativa sobre: inocuidad y calidad de los alimentos, por medio de un video, plegables y cuñas radiales.	CUÑAS RADIALES: DE 30 SEGUNDOS, HORARIO TRIPLE A, EMISORA DE ALTA SINTONIA.	La cuña alusiva a inocuidad de alimentos se emite 5 veces al día en la emisora Bésame radio 1350 AM y 97.5 FM de lunes a viernes en los horarios 06:30 am, 06:50 am, 7:30 am, 12:30 pm y 01:50 pm	207	101	49%

**Material IEC:** Plegables de 3 cuerpos a dos caras, tamaño 13 cm de ancho x 21 cm de largo, impreso a full color, 4 x4 tintas en papel propalcote de 150 gramos. (3100 plegables).

Lámina plastificada en poliestireno calibre 40 de medida de 33 cm de ancho por 46 cm de largo, con cinta doble faz en la cara posterior para su adhesión a la pared. full color. El texto será entregado por el área de alimentos. (1000 láminas)

**Material Publicitario:** Video con duración de 30 segundos texto entregado por la secretaria de salud.

- El día 10 de noviembre se realizó entrega de 3100 plegables y 1000 láminas a la referente Alba Lucy.
- Se tiene programado realizar entrega de video el día 19 de noviembre con relación a inocuidad de alimentos a la referente, quien aprobó con antelación el libreto.

### Salud Sexual y Reproductiva

#### Ítem 5.1.1

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	AVANCE A LA FECHA (12/11/2021)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
5.1.1	<p>Desarrollar estrategias de información en salud; dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una mortalidad materna. emisión de cuatro mensaje radial, (promover la asistencia al control prenatal, consulta preconcepciones y prevención del embarazo en el adolescente);</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se emitirá una pauta radial por cada tema, en emisora, que se escuche principalmente en la zona de mayor audiencia.</li> </ul> <p>La pauta radial emisión, con el tema enunciado anteriormente. La pauta publicitaria será emitida en horario AAA, mínimo 30 segundos de duración, de lunes a viernes entre dos y tres cuñas diarias por tres semanas, cada tema con en total.</p>	Emisión de cuña radial en Asistencia al control prenatal,	EMISORA TROPICANA 106.3 HORARIOS ENTRE 06:50AM Y 12:50 PM DE LUNES A VIERNES	46	23	50%
		Emisión de cuña radial en Consulta preconcepciones,	EMISORA TROPICANA 106.3 HORARIOS ENTRE 06:50AM Y 09:50 AM DE LUNES A VIERNES	35	17	49%
		Emisión de cuña radial en Signos y síntomas de alarma	EMISORA TROPICANA 106.3 HORARIOS DE 02:50 PM Y 03:50 PM DE LUNES A VIERNES	45	19	42%
		Emisión de cuña radial en Prevención del embarazo en el adolescente)	EMISORA TROPICANA 106.3 HORARIOS ENTRE 06:50AM Y 12:50 PM DE LUNES A VIERNES	45	17	38%

#### Ítem 5.1.2

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	AVANCE A LA FECHA (12/11/2021)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
5.1.2	Desarrollar estrategias de información y comunicación en salud; a través de cuñas radiales con el fin de promover los factores protectores y las acciones que conlleven a una prevención en situación de violencia de género.	Emisión de cuña radial en promover los factores protectores y las acciones que conlleven a una prevención en situación de	EMISORA W RADIO 96.3 FM HORARIO DE EMISIÓN 02:50 PM Y 03:50 PM	32	15	47%

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	AVANCE A LA FECHA (12/11/2021)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emitir un mensaje radial, en prevención de violencia. Se emitirá en una emisora, que se escuche principalmente en la zona de mayor audiencia.</li> </ul>	violencia de género				
	La emisión, con el tema enunciado anteriormente. La pauta publicitaria será emitida en horario AAA, mínimo 30 segundos de duración, tres diarias de lunes a sábado, un total de 64 impactos.	Emisión de cuña radial en promover los factores protectores y las acciones que conlleven a una prevención en situación de violencia (trata de personas)	EMISORA TROPICANA 106.3 FM HORARIO DE EMISIÓN 10:50 AM Y 11:50 AM	32	7	22%

#### Ítem 5.1.3

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	AVANCE A LA FECHA (12/11/2021)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
5.1.3	Desarrollar una estrategia de información en salud dirigida a la comunidad del área urbana y rural, mediante la emisión de 16 programas radiales, enfocados hacia la promoción de los derechos sexualidades y reproductiva se contará con 17 espacios radiales de 45 minutos de duración cada uno para ser emitidos durante 16 sábados en la mañana. Disponer de retransmisión en vivo de cada espacio dentro de la emisión en Facebook live.	Programas radiales alusivos a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos que son emitidos los sábados a las 7:00am en la emisora bésame radio 1350 FM y 97.5fm y a través del Facebook live. La profesional que dirige los programas es Karen Martínez profesional en enfermería.	Programas radiales alusivos a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos que son emitidos los sábados a las 7:00 am en la emisora BESAME RADIO 1350 FM y 97.5FM y a través del Facebook live. La profesional que dirige los programas es KAREN MARTINEZ profesional en enfermería.	17	5	29%

#### Ítem 5.1.4

Desarrollar una estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género de niños de 12 a 17 años y para promover acciones que conlleven a una situación de violencia de pareja en menores de 18 años. Alquiler de un carro valla de 5 x 2,20 metros, equipo de sonido incorporado de 3 mil watts con sistema de perifoneo e iluminación. Recorrido de cuatro horas por las comunas asignadas. Con lona con los mensajes por los dos lados. A full color.

- Actividad que no será ejecutada. Carro valla de dimensiones solicitadas no disponible en la ciudad para la ejecución de la actividad.

#### Ítem 5.1.5

Desarrollar una estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de pareja en menores de 18 años.

**Material IEC:** volante full color papel propalcote, impreso a doble cara, tamaño media carta de factores protectores contra la violencia y ruta de violencia. (2505 volantes)

Volante full color papel propalcote, impreso a doble cara, tamaño media carta de o prevención de violencia en pareja y de violencia de género. (2500 volantes).

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	AVANCE A LA FECHA (12/11/2021)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
5.1.5	Desarrollar una estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de pareja en menores de 18 años.	Se emitirán cuñas radiales en una emisora radiodifusión musical de los géneros popular, vallenatos y tropical, que en su programación difunda mensaje alusivo prevención de violencia. Dos emisiones diarias cada una de 30 segundos de duración de lunes a sábado durante 30 días. Realizando 48 impactos mensuales	EMISORA TROPICANA 106.3FM HORARIO DE EMISIÓN 10:50 am Y 02:50 pm DE LUNES A VIERNES	48	14	29%

- Material IEC volantes ya se encuentran en el almacén de la USI, los cuales serán distribuidos a las Unidades Intermedias, centros de salud y SSM.

#### Ítem 5.1.6

Desarrollar una estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones promoviendo los factores protectores que conlleven a prevenir una situación de violencia de género en personas entre los 18 años y 28 años. Alquiler de un carro valla de 5 x 2,20 metros, equipo de sonido incorporado de 3 mil watts con sistema de perifoneo e iluminación. Recorrido de cuatro horas por las comunas asignadas. Con lona con los mensajes por los dos lados. A full color.

Actividad que no será ejecutada. Carro valla de dimensiones solicitadas no disponible en la ciudad para la ejecución de la actividad.

### Ítem 5.1.7

Desarrollar 1 estrategia anual en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a la transmisión de VIH, Sífilis y Hepatitis B, Realizando una sensibilización a la población general sobre sexualidad responsable y ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos

1. Volantes en diferentes temas, prevención ITS, prevención de hepatitis b; prevención de VIH/SIDA, servicios amigables, planificación familiar.

2. Prevención de ITS /VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, derechos sexuales y reproductivos a personas del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, realizar seis intervenciones en orientación hacia la prevención de los temas planteados cada uno de una hora de duración. En las instituciones donde se encuentran internos.

3. Producción de material gráfico para alimentar la página WEB y aplicativo de la dimensión derechos sexuales y reproductivos:

3.1. Usar diferentes herramientas de retoque gráfico, herramientas de producción, técnicas de expresión gráfica y diferentes tipos de software, con la finalidad de brindar soluciones visuales óptimas a los problemas de la comunicación gráfica y publicitaria en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH, anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo (IVE), salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes, salud materna, cánceres relacionados con el ejercicio de la sexualidad y violencias de género a la comunidad el municipio de Ibagué, con prioridad en adolescentes, jóvenes y padres de familia.

3.2. Trabajar en equipo con el profesional de enfermería y los ingenieros para incluir imágenes, video clips orientados a la conmemoración de fechas especiales en la salud sexual y reproductiva que se incluirán en el portal web y en la app. 3. Apoyar al profesional de enfermería y los ingenieros en los contenidos técnicos necesarios para el mantenimiento y actualización de la app y el portal web, de manera que sea interactiva, amigable y que genere un impacto positivo en la población objeto.

4. Coordinar con las diferentes instituciones de salud EAPB/IPS las Feria de servicios, para poblaciones diferenciales, LGTBI, discapacidad, mujeres, jóvenes, trabajadores sexuales, entre otros. Se realizarán de forma virtual y si es necesario y hay las medidas de seguridad se podrán hacer de forma presencial. LGTBI, (2) - discapacidad, (1) - mujeres, (2) - jóvenes, (5) - trabajadores sexuales, (1) - entre otros. (2)

5. Alquiler de un carro valla de 5 x 2,20 metros, equipo de sonido incorporado, con sistema de perifoneo e iluminación. Recorrido de cuatro horas por las comunas asignadas. Con lona con los mensajes por los dos lados. A full color.

6. Se emitirán cuñas radiales en una emisora prevención de Sífilis gestacional y congénita y prevención de VIH/SIDA, Tres emisiones diarias de lunes a sábado, cada una de 30 segundos. Realizando 68 impactos por cada tema.

- 1. En el almacén de la USI reposan los 12.510 volantes relacionados en la actividad, los cuales serán distribuidos a las Unidades intermedias, centros de salud y SSM.
- 2. Con corte 05 de noviembre se han realizado 2 intervenciones de orientación para la prevención de ITS/VIH, SIFILIS, HEPATITS B a internos del sistema de responsabilidad penal adolescentes (cae san José congregación terciarios capuchinos y fundación grupo de apoyo).
- 3. Se realizó contratación de TH a cuatro meses el cual ha desarrollado piezas graficas que permiten la actualización e interacción con la plataforma digital y APP relacionada con salud sexual, la referente de la dimensión por parte de la Secretaría de Salud Municipal es quien avala y autoriza el cargue de la misma.

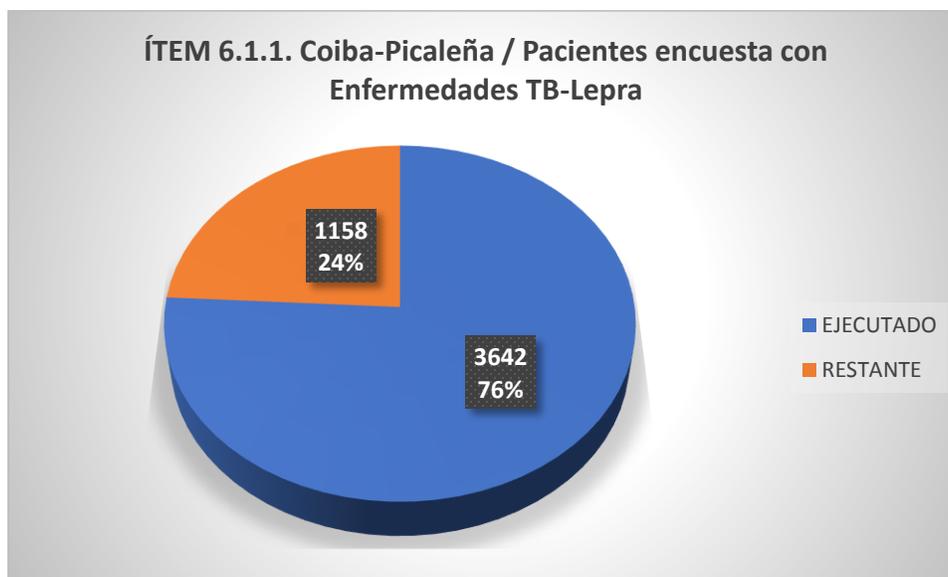
- 4. Aun no se realiza actividad (ferias de servicios virtuales)
- 5. Actividad que no será ejecutada. Carro valla de dimensiones solicitadas no disponible en la ciudad para la ejecución de la actividad.
- 6. Las cuñas radiales se emitirán a partir del 23 de noviembre de 2021 por directriz de la referente municipal.

### Emergentes y Reemergentes

#### Ítem 6.1.1

Desarrollar jornadas de sensibilización acerca de las enfermedades de TB-Lepra, la prevención, tratamiento, hábitos de vida saludable, factores de riesgo y factores protectores. jornadas dirigidas al personal de guarda del INPEC al cual se le realizara una socialización y aplicación de encuesta; y al personal privado de la libertad del complejo penitenciario Coiba-Picaleña, la aplicación de la encuesta a sintomáticos respiratorios y de piel, entre personal privado de la libertad, guardias y administrativos (muestra 4800) se hará entrega de los bloques priorizados por parte del programa de la SSMI) además de la toma de baciloscopia a las personas sintomáticas respiratorias, se deberá hacer remisión de los usuarios positivos (el personal debe estar coordinado con el laboratorio del INPEC para la recepción y resultados de las muestras tomadas y el personal de enfermería a cargo del programa en el INPEC) a la IPS correspondiente, para la evaluación integral respectiva. Se debe realizar seguimiento y gestión por cada uno de los usuarios canalizados hasta el inicio del tratamiento según sea el caso. (Formatos previamente aprobados por la secretaria de salud municipal).

- Con corte noviembre 08 se han intervenido 3.642 personas del COIBA-PICALAÑA con aplicación de encuesta sintomática respiratoria y de piel. Con un porcentaje de ejecución de **76%**, como se observa en el siguiente Gráfico:



**Ítem 6.1.2** Canalización de pacientes diagnosticados con tuberculosis en condición de riesgo, o contexto de vulnerabilidad, problemas psicosociales que aumenten el riesgo de abandono al tratamiento farmacológico, además de hacerse intervención familiar y comunitaria, permitiendo así la disminución de los casos de abandono presentados durante el periodo y garantizando un aumento en la tasa de curación de los pacientes. Durante la visita se verificará la toma del tratamiento, signos y síntomas. Esta información será dada a conocer al personal de la secretaria de salud municipal.

- La secretaria de salud a través de Juliana González, suministro base de datos de 13 pacientes con diagnóstico de tuberculosis los cuales ya están en proceso de tratamiento y seguimiento por parte del TH contratado para la actividad.

### Ítem 6.1.3

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	CORTE 03/11/2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
6.1.3	Desarrollar una estrategia de información y comunicación para la promoción y fomento de la salud y el cuidado de la comunidad ibaguereña, implementando acciones para divulgación por medio de una campaña publicitaria radial las cuales sean transmitidas en dos emisoras radiales de mayor sintonía en la ciudad por los diferentes grupos poblaciones. Se dará a conocer las enfermedades de tuberculosis y Lepra, como se contagian, cuidado, signos y síntomas y prevención de estas. El mensaje que se transmitirá debe ser previamente aprobado por la secretaria de salud municipal	Creación y emisión de cuñas radiales con mensaje alusivo a los signos síntomas y cuidados de la TB en una emisora que tenga alta sintonía para la población general del área urbana y rural del municipio de Ibagué en horario triple a con emisión de 30 seg de duración por cuña, de lunes a viernes. realizando 50 impactos mensuales para un total de 50 impactos en el mes	La cuña alusiva a la prevención de la tuberculosis se emite de 2 a 3 veces al día en la emisora básame radio 1350 am y 97.5fm de lunes a viernes en horarios de 07:50am, 12:25 pm y 01:50pm según cronograma presentado.	50	50	100%
		Creación y emisión de cuñas radiales con mensaje alusivo a los signos síntomas y cuidados de la Lepra en una emisora que tenga alta sintonía para la población general del área urbana y rural del municipio de Ibagué en horario triple a con emisión de 30 seg de duración por cuña, de lunes a viernes durante 30 días. realizando 50 impactos en el mes	Cuña alusiva a la prevención de lepra se emite 2 veces al día por la emisora Tropicana 106.3 de lunes a viernes en horas 10:50 am y 1:50 pm	50	14	28%

Material Publicitario: Diseño, pauta, instalación, cambio de material de valla publicitaria en lona banner de 13 oz a 1200dpi y full color de 12x4 mts y/o 6x8mts. Tema: prevención TB

- El diseño de la valla publicitaria está en proceso de concertación con el referente municipal.

### Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI

**Ítem 6.2.1** Realizar una estrategia de información en salud para orientar a familias y comunidades hacia la promoción efectiva del programa permanente de vacunación y fortalecer la toma de decisiones familiares orientadas a la prevención de enfermedades prevenibles por vacunas (incluyendo población víctima migrante e indígena) en comunidad del área urbana, rural.

Desarrollar una estrategia de información en salud la cual consiste en orientar a la comunidad en temas como: efectividad del programa de vacunación, fechas para vacunarse, mitos y realidades sobre vacunación. La actividad incluye montaje de teatro de títeres con 6 personajes en escena para presentar en espacio público, utilizando como escenario un área aproximada de 5m x 3 m, teatrino y escenografía para ambientar el escenario. Intervendrán en la obra títeres y personajes disfrazados para interactuar con el público implementando dinámicas y juegos que inviten a la participación del público. La obra debe ser musicalizada y tendrá efectos y amplificación de sonido. Duración de la actividad 45 a 60 minutos se desarrolla en las 13 comunas (3 barrios por cada comuna priorizados en coordinación con la secretaria de salud), en los centros comerciales de la ciudad (5) y en el ciclo ruta (6) y en 3 lugares turísticos como el Cañón del Combeima entre otros que serán seleccionados en coordinación con la SSM. La actividad incluye sonido para cada presentación, publicidad del programa con los pendones de arañas, carro valla y escenografía para la actividad de sensibilización, publicidad y convocatoria de la actividad por diferentes medios de comunicación y redes sociales. Esta estrategia incluye la realización de 72 cuñas por 2 meses con difusión en zona urbana y rural sobre mitos y realidades sobre vacunación y fechas para vacunarse. Diseño y difusión en pantalla led de la vacunación contra el VPH, prevención sarampión y rubeola y prevención de fiebre amarilla por 3 meses.

- Performance avalado por la referente municipal incluyendo los diseños de carro valla, diseños escalera saludable, videos de pantalla led que serán emitidos en la pantalla de la 60 con 5 y las cuñas radiales que se emiten por emisora la Mega, se tiene proyectado dar inicio el día 17 de noviembre con la primera presentación en el barrio libertado a partir de las 9:00 am.

### Ítem 6.2.2

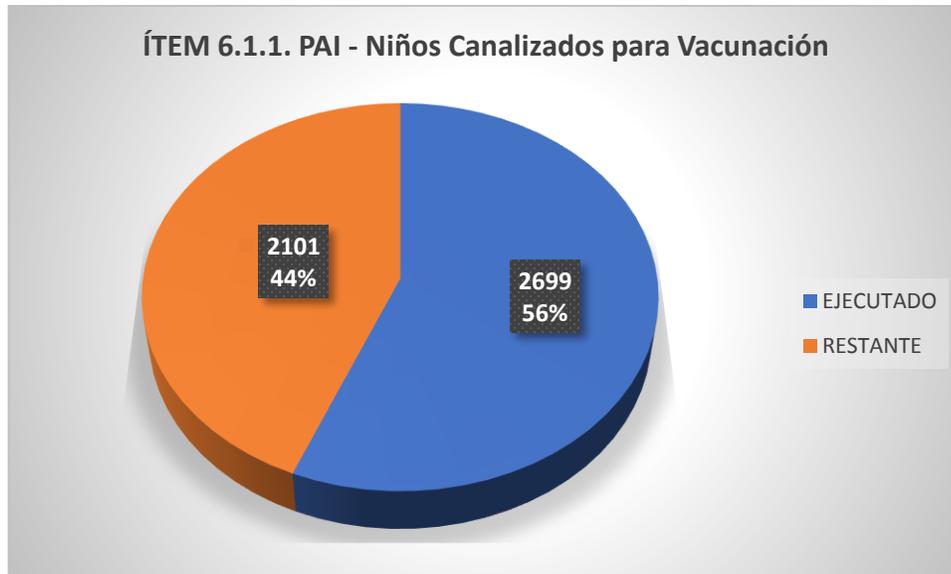
Desarrollar una estrategia de información para la promoción y fomento de la salud de la primera infancia, infancia y adolescencia, para la implementación de la campaña una pedagógica para prevención de enfermedades inmunoprevenibles: la cual se basara en el desarrollo de un performance en centros estratégicos de la ciudad para promover en la comunidad la importancia del lavado de manos, el uso del tapabocas y distanciamiento social para disminución de enfermedades transmisibles por vacunas garantizando los recursos técnicos, humanos, logísticos, cronogramas se deberá garantizar para el inicio de la actividad el material logístico y de apoyo para la misma. Entre otros materiales se utilizarán los Dummis de propiedad de la secretaria de Salud, junto con los otros implementos a utilizar. El performance debe desarrollarse en 5 centros comerciales, en los parques de 13 comunas (3 barrios por cada comuna), 5 días de ciclo ruta y en 3 lugares turísticos como el Cañón del Combeima entre otros que serán seleccionados en coordinación con la SSM el desarrollo de cada actividad debe ser mínimo de dos horas. La designación de los puntos estratégicos se realizará en conjunto con personal de epidemiología según las comunas y barrios priorizados con mayor número de casos de covid-19 e inmunoprevenibles.

- Performance avalado por la referente municipal incluyendo los diseños de regla gigante y kit de prevención de enfermedades inmunoprevenibles, se tiene proyectado dar inicio en la semana del 22 de noviembre.

### Ítem 6.2.3

Realizar canalización de la población objeto PAI (4.800 niños) en el área urbana con el fin de identificar creencias, actitudes y practica relacionada con el proceso de inmunización y la gestión de riesgo existente en la comunidad.

- Con corte 06 de noviembre el operador RENACER AL TOLIMA ha canalizado **2.699** niños y niñas menores de 6 años en diferentes barrios del municipio, para un avance de ejecución del **56%**, como se observa en la Gráfica siguiente:



#### Ítem 6.2.4

Realizar una estrategia de información en salud, a través de una plataforma virtual, con las madres de 25 hogares comunitarios urbanos y 18 centros de desarrollo infantil, desarrollando habilidades para la interpretación del carné de vacunación, importancia del esquema completo de vacunación, AIEPI y las 18 practicas claves y apoyo en la gestión con las EAPB/IPS para su cumplimiento, el material IEC será entregado al referente de la secretaria de salud.

Material IEC: volante informativo esquema de vacunación en material propalcote grueso, plastificado, a full color ambas caras, media carta terminado mate. (1000)

Cartilla del tamaño de una hoja carta, de 6 páginas según información para niños del ministerio de salud sobre covid-19, trae hojas para colorear, páginas en full color, caratula delantera y trasera a full color, incluye diseño de la misma el cual deberá estar avalado por el supervisor del contrato. Hojas intercaladas información en letras y la siguiente hoja con dibujos para colorear y así sucesivamente. (5000)

- Se tiene contratado el TH requerido para la actividad, los cuales tienen organizada la estrategia de información, aún se está a la espera de contratación del operador para plataforma virtual.
- Los volantes se encuentran en el almacén de la USI y los cuales serán entregados a la referente municipal en la semana del 16 de noviembre.
- Las cartillas reposan en el almacén de la USI 2000 están siendo entregadas al TH contratado para actividad de desparasitación y 3000 para la referente.

#### Vectores

##### Ítem 6.3.1

Identificación de focos de dengue y leishmaniasis en el área rural del municipio de Ibagué, para priorizar para así brindar educación para la salud en el entorno familiar, comunitario; y realizar entrega de toldillos impregnados de larga duración y repelentes de insectos para aplicación sobre la piel, los elementos serán entregados previa aprobación a la referente de la Secretaría de Salud Municipal.

**Materiales y suministros:** Toldillos insecticida de larga duración con insecticida piretroide Long. 190 cm x Ancho 150 cm x Alto 15 (1822)

Repelentes de insectos con ingrediente activo mínimo de deet @ 22% máximo deet @ 30%, en cualquiera de las presentaciones: spray (mínimo 120 ml) o crema (mínimo 120 ml)

- Se han realizado visitas para caracterización en el corregimiento 3 (193 visitas), corregimiento 8 (116 visitas) y corregimiento 15 (134 visitas), corregimiento 16 (48 visitas) para un total de **494** viviendas caracterizadas.
- Con relación a los toldillos y repelentes, la USI adjudico invitación el día 11 de noviembre, aun no se legaliza contratación para el suministra de los mismos.

### Ítem 6.3.2

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	CORTE 12/11/2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
6.3.2	diseñar, producir y divulgar un mensaje radial, perifoneo y/o anuncio publicitario en material pop, para promover las acciones de promoción y prevención de la leishmaniasis cutánea en la población de área rural y rural dispersa---implementar una estrategia de medios para la difusión efectiva de promoción y prevención de la leishmaniasis cutánea y el dengue para la población rural y urbana del municipio de Ibagué--realizar perifoneo durante la realización de cada jornada de entrega de toldillos simultánea y con anterioridad a la ejecución misma de la actividad. el día y mínimo una hora en el sitio de realización de la misma.	Emisión de una cuña radial diaria de 30 segundos de duración cada una. En una emisora de alta audiencia, en horario triple a.	la cuña alusiva a la prevención de la leishmaniasis y prevención del dengue se emite 3 veces al día en la emisora bésame radio 1350 AM y 97.5 FM de lunes a sábado en horarios de 06:50 am y 07:50 am y 01:50 pm. según cronograma presentado	152	74	49%

**Material Publicitario:** Diseño y entrega de una araña informativa del programa de ETV para acompañar las jornadas realizadas en las diferentes entregas de elementos. Pendón tipo Araña 2m x 1m, impreso full color, maleta para empaque, fácil de armar.

- Diseño de la araña en proceso de concertación con la referente.

### Zoonosis

#### Ítem 6.3.5

Realizar la vacunación antirrábica de 91.971 caninos y felinos en el sector urbano y rural del municipio de Ibagué, dando cubrimiento a las 13 comunas y a los 17 corregimientos del municipio, cumpliendo el 100% de cobertura geográfica.

Materiales y suministros: La USI ha realizado entrega de materiales requeridos para la ejecución de la actividad con lo dispuesto en el almacén.

- Se tienen contratados 18 equipos de vacunadores, conformados por un médico veterinario y un auxiliar para vacunación, evidenciándose un avance a 06/11/2021 de **52.972** animales con intervención en las diferentes comunas y corregimientos del municipio. De esta forma, hasta la fecha en cuestión se tiene un porcentaje de cumplimiento del **58%**.

Numero de comuna/corregimiento	Cantidad de Animales Vacunados (Caninos y felinos)
Comuna 1	1.688
Comuna 2	3.995
Comuna 3	1.863
Comuna 4	3.202
Comuna 5	1.836
Comuna 6	4.625
Comuna 7	7.409
Comuna 8	9.082
Comuna 9	4.192
Comuna 10	1.594
Comuna 11	2.394
Comuna 12	4.073
Comuna 13	2.323
<b>Subtotal urbano</b>	<b>48.276</b>
Corregimiento 1	93
Corregimiento 2	132
Corregimiento 3	479
Corregimiento 5	135
Corregimiento 7	78
Corregimiento 8	669
Corregimiento 9	559
Corregimiento 10	484
Corregimiento 11	75
Corregimiento 12	297
Corregimiento 13	568
Corregimiento 14	728
Corregimiento 16	369
Corregimiento 17	30
Subtotal rural	<b>4.696</b>
<b>Total animales vacunados</b>	<b>52.972</b>



**Vacunación canina y felina en el barrio Villa Café del municipio de Ibagué**

**Ítem 6.3.6**

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	CORTE 12/11/2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
6.3.6	Diseñar, producir y divulgar un (1) mensaje radial y perifoneo para informar a los propietarios de felinos y caninos la importancia de tenencia responsable de mascotas haciendo énfasis en la vacunación antirrábica en el ámbito rural y urbana.	Emisión de una cuña radial diaria de 30 segundos de duración cada una. en una emisora de alta audiencia, en horario triple a - alusiva a vacunación antirrábica y a leptospirosis	La cuña alusiva a la promoción de la vacunación antirrábica casa a casa se emite en las siguientes emisoras: BESAME RADIO 1350 AM y 97.5FM, TROPICANA 106.3FM, LA W RADIO 96.3FM, CARACOL RADIO 1260AM. El horario de emisión en cada emisora puede ser verificado en el cronograma entregado.	2.000	1.219	61%

**Emergencias y Desastres**

**Ítem 7.1.1** Realizar capacitaciones virtuales de 90 minutos con un mínimo de 40 personas, a 2400 personas de la comunidad en general del municipio de Ibagué mayores de 18 años sobre primer respondiente. (DEA) - Realizar capacitaciones virtuales de 90 minutos a 2400 personas de la comunidad en general del municipio de Ibagué, sobre primeros auxilios - Realizar capacitaciones virtuales de 90 minutos a 2400 personas de la comunidad en general del municipio de Ibagué, sobre prevención de accidentes en el hogar - Realizar capacitaciones virtuales de 90 minutos a 2400 personas de la población en general en del municipio de Ibagué, sobre prevención de lesiones por pólvora

- El operador RENACER AL TOLIMA es el encargado de la ejecución de las actividades de capacitación virtual, referente ya realizó aprobación del material y el día de hoy dieron inicio al proceso de capacitación.

**Ítem 7.1.2** Realizar una estrategia de educación información y comunicación con diferentes sectores en el municipio a la comunidad en general con el fin de sensibilizar en la prevención de lesiones por pólvora elaborar 723 afiches calendario 2021 a color 4 tintas papel propalcote de 150 gramos diseño entregado por la Secretaría de Salud Municipal.

- Los 723 afiches calendario fueron entregados a la referente municipal el día 10 de noviembre del año en curso para comenzar a desarrollar la actividad.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	META	CORTE 12/11/2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
7.1.2	Emisión de cuñas radiales sobre prevención de lesiones por pólvora horario triple AAA emisora de alta sintonía de 30 segundos. cincuenta y seis cuñas por mes durante dos meses total 112 entregar certificación de las emisora	emisión de cuñas radiales en horario AAA en emisora de alta sintonía	La cuña alusiva a prevención de lesiones por pólvora se emite en la emisora Tropicana estéreo 106.3 FM en horarios de 7:50 am 8:50 am y 9:50 am de lunes a viernes	112	10	9%

### Ámbito Laboral

#### Ítem 8.1.1

Desarrollar una estrategia de información en salud dirigida trabajadores de la economía informal del sector de peluquerías y barberías, con el fin de informar sobre los riesgos para la salud asociados a dicha actividad, informar sobre medidas de prevención para el desarrollo de enfermedades de origen ocupacional. Incluye la entrega de material educativo (un rotafolio) y un kit de elementos de protección personal que contiene una tula sublimada con los logos de la Alcaldía de Ibagué, una caja por cincuenta guantes desechables de nitrilo, una caja de tapabocas quirúrgico por 50, un litro de alcohol glicerinado al 70% y unas monogafas.

**Material IEC:** Rotafolio tamaño 30 cm x 23 cm, 15 hojas, 30 páginas, carátula impresa en propalcote 4\*4 tintas a full color con soporte en cartón piedra de 1,5 mm y base en propalcote de 320 gramos sin impresión 22\*14 cm, grapado y argollado doble O con plastificado brillantes ambas caras a 44 tintas con V total por ambas caras. kit de elementos de protección personal que contiene una tula con los logos de la Alcaldía sublimados, una caja por 50 guantes desechables de nitrilo, una caja de tapabocas quirúrgico por 50, un litro de alcohol glicerinado al 70% y unas monogafas. (217)

- Se tiene diseño de rotafolio aprobado por el supervisor del contrato, se tiene programado recibir por parte del operador los kits en la fecha 19 de noviembre de 2021, TH en proceso de contratación.

### Infancia

#### Ítem 9.1.1

Desarrollar una estrategia en el entorno educativo para la prevención y control de la geohelmintiasis en la primera infancia en el ámbito rural y urbano del municipio de Ibagué.

Se ha empezado a realizar una Jornada de Desparasitación a 2000 menores de 2 a 5 años del municipio de Ibagué adscritos a Centros de Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios de Bienestar del área urbana y rural del municipio, la actividad será coordinada por un enfermero o enfermera profesional y ejecutada por seis auxiliares de enfermería quienes se distribuirán en tres grupos para el desarrollo de las jornadas.

**Material IEC:** Agenda pasta dura argollada o cocida de 180 hojas, con diseños en la caratula delantera y trasera a full color (el cual estará avalado por la supervisora del contrato), con 05 separadores plastificados cada uno con diseño a full color en las dos caras el diseño de los 05 separadores deberá estar enfocado a:

Separador 01: primera infancia e infancia.

Separador 02: enfermedad diarreica aguda – Eda.

Separador 03: infección respiratoria aguda – ira.

Separador 04: recién nacido

Separador 05: vacunación (250 agendas)

Diseño e impresión de juego didáctico “escalera saludable” de 32 cm x 32 cm en doble lámina de cartón de 300 g. impresos a full color por ambas caras con plastificado brillante, 4 fichas plásticas, 1 dado, guía de instrucciones, dulce, empacado en bolsa plástica con adhesivo con imagen de la campaña para cierre. TEMATICA: PREVENCIÓN EDA-IRA (2325)

**Material Publicitario:** Diseño, pauta, instalación, cambio de material de valla publicitaria en lona banner de 13 oz a 1200dpi y full color de 12x4 mts y/o 6x8mts. Tema: prevención EDA e IRA.

- Con corte a 12 de noviembre se han desparasitado 610 niños y niñas de horas infantiles y centros de desarrollo infantil para un avance de 31% de ejecución. .
- En proceso de aprobación del diseño de la agenda por parte de la referente Municipal.
- El diseño del juego didáctico (escalera saludable) ya está aprobado por la referente municipal y se tiene programada la entrega por parte del operador a la USI el día 19 de noviembre de 2021.
- El diseño para la valla publicitaria está en proceso de aprobación por parte de la referente municipal, está proyectada la instalación desde el día 22 de noviembre en la calle 60 entre carrera 5 y 6.

#### ÍTEM 9.1.1.

Desarrollar una estrategia en el entorno educativo para la prevención y control de la geohelmintiasis en la primera infancia en el ámbito rural y urbano del municipio de Ibagué.

Se están realizando Jornadas de Desparasitación a 2000 menores de 2 a 5 años del municipio de Ibagué adscritos a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (HCBF) del área urbana y rural del municipio. La actividad está siendo coordinada por un enfermero o enfermera profesional, en este caso Paola Gallo y ejecutada por seis auxiliares de enfermería quienes se han distribuido en tres (3) grupos para el desarrollo de las jornadas: Mónica Plazas Ortiz, Shiomara Flórez Marín, Nidia Yiseth Gutiérrez, Sandra Milena Ricardo, Diego Fernando González y Yensi Yulieth Arias Camacho.

Se realizó una planeación previa de la actividad que incluye la coordinación con el ICBF para el acceso a las bases de datos de los menores de 2 a 5 años, la gestión con los coordinadores de CDI para organización y logística de la actividad, la gestión con los líderes de las juntas de acción comunal para logística en el desarrollo de la actividad (casa a casa), la gestión con los padres de

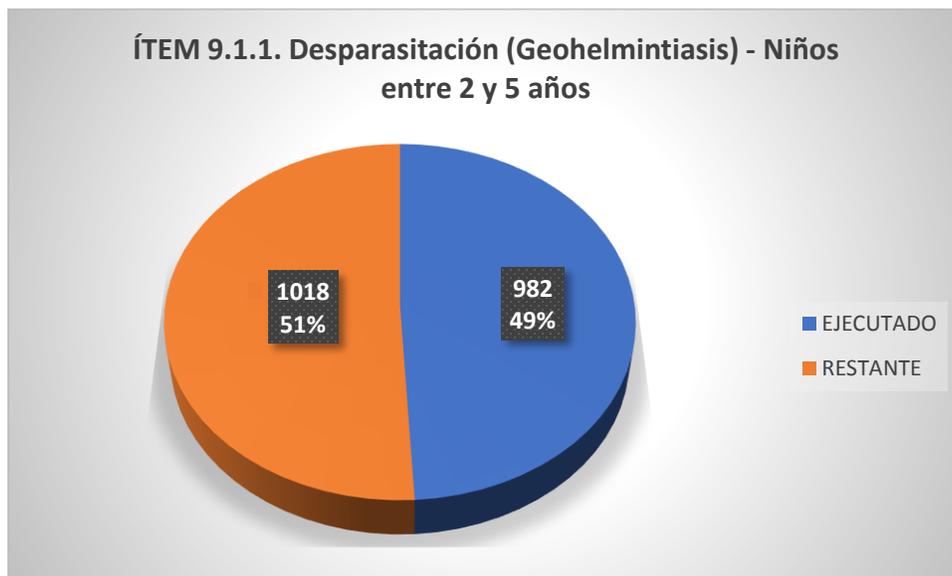
familia o cuidadores para la autorización respectiva y para la verificación del estado de desparasitación de los menores estableciendo quienes son aptos para el procedimiento.

Una vez realizado este proceso, fue necesario establecer cronogramas de trabajo y sectorización de los menores para realizar la jornada de desparasitación la cual se ha estado realizando en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (HCBF), teniendo en cuenta cercanía, disponibilidad de los padres y número de menores participantes. Durante el desarrollo de las jornadas se han tomado todas las medidas de protección teniendo en cuenta la situación de emergencia por COVID-19..

Desde el inicio de las actividades hasta el 12 de noviembre de 2021 se han atendido los siguientes CDI y HCBF:

- CDI Mundo de Sueños
- CDI Sueño Encantado
- CDI Los Pitufos Sede Montecarlo
- CDI Industrial
- ICBF COMFATOLIMA – CDI Nuevo Amanecer
- CDI Abriendo Caminos CS Juan Pablo II
- CDI El Refugio ACCDI
- CDI Ciudad Musical
- CDI Los Pitufos Sede Gaviota 1
- CDI Los Pitufos UDS Gaviota 2
- CDI Los Pitufos UDS Gaviota 4
- CDI La Estación
- CDI UDS Chapinero
- CDI Abriendo Caminos Sede Tierrafirme
- CDI Los Pitufos Sede ancón
- CDI Los PITUFOS Sede Interlaken
- HCBF El Payasito

El total de niños y niñas entre 2 y 5 años atendidos en los anteriores CDI y HCBF hasta el 12 de noviembre de 2021 es de 982 de 2000, encontrando que se ha cumplido con la desparasitación de helmintos hasta la fecha, en un porcentaje de **49%**, como se observa en la Gráfica siguiente:





**Jornada de desparasitación en el CDI Los Pitufos sede Montecarlo, vía al Salado**

**Víctimas del Conflicto Armado**

**Ítem 9.4.**

implementar una estrategia en mecanismos alternativos en resolución de conflictos dirigida a 150 mujeres víctimas del conflicto armado. Circulo de Mujeres Prosociales

No se llevará a cabo en el PIC – 2021. Los operadores presentados no cuentan con la experiencia requerida para la ejecución de la actividad.

**EJECUCION FINANCIERA**

Los recursos del presente Contrato Interadministrativo se incorporaron mediante Acuerdo de junta directiva N° 05 del 06 de agosto de 2021, con la siguiente distribución presupuestal:

**CTO N°1832/2021 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E**

CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL
22030 1	HONORARIOS	HONORARIOS (PROFESIONALES)	\$ 334.766.806	\$ 18.000.000	\$ 352.766.806
22030 2	SERVICIOS TECNICOS	SERVICIOS TECNICOS	\$ 223.390.000	\$ 31.650.000	\$ 255.040.000
22030 5	OTRAS COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA VENTA	AGENCIA PUBLICITARIA	\$ 250.518.437	\$ -	\$ 250.518.437
22030 5	OTRAS COMPRAS	APOYO LOGISTICO	\$ 195.236.000	\$ -	\$ 195.236.000

	DE SERVICIOS PARA LA VENTA				
22030 5	OTRAS COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA VENTA	DIGITAL	\$ 25.420.000	\$ -	\$ 25.420.000
22030 5	OTRAS COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA VENTA	ESTRATEGIAS	\$ 746.292.600	\$ -	\$ 746.292.600
22030 4	MATERIALE S Y SUMINISTR OS	FOTOCOPIAS	\$ 10.594.000	\$ -	\$ 10.594.000
22030 4	MATERIALE S Y SUMINISTR OS	MATERIAL IEC	\$ 115.463.810	\$ -	\$ 115.463.810
22030 4	MATERIALE S Y SUMINISTR OS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 333.297.729	\$ -	\$ 333.297.729
22030 4	MATERIALE S Y SUMINISTR OS	PAPELERIA	\$ 1.956.000	\$ 5.000.000	\$ 6.956.000
22030 5	OTRAS COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA VENTA	SERVICIO RECOLECCION RESIDUOS	\$ 3.120.000	\$ -	\$ 3.120.000
22030 3	TRANSPORT E	TRANSPORTE	\$ 17.000.000	\$ 34.400.000	\$ 51.400.000
		<b>TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCION</b>	<b>\$ 2.257.055.38 2</b>	<b>\$ 89.050.000</b>	<b>\$ 2.346.105.38 2</b>
21030 202	MANTENIM IENTO HOSPITALA RIO	<b>MANTENIMIENTO</b>			<b>\$ 126.173.574</b>
		<b>UTILIDAD</b>			<b>\$ 60.989.323</b>
		<b>TOTAL INVERSION CTO 1263-2020</b>			<b>\$ 2.533.268.27 8</b>

La mayor destinación presupuestal se realiza en la ejecución de estrategias de educación y comunicación en salud mental, enfermedades inmunoprevenibles y población vulnerable, por valor de (\$746.292.600) M/CTE, con el 29% sobre el total de los recursos, el segundo ítem de inversión se ubica en la contratación del personal profesional, técnico y especializado necesario para la ejecución de las actividades programadas, por un valor de (\$607.806.806) M/CTE, con el 23% sobre el total de los recursos incorporados.

Adicional a los anteriores se contratan servicios, actividades y elementos de material impreso, agencia publicitaria, compra de materiales y suministros, transporte, entre otros.

<b>EJECUCION FINANCIERA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1832-2021</b>				
<b>INVERSION</b>	<b>PROYECTADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>SALDO</b>	<b>% EJECUCION</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>	\$ 2.257.055.382	\$ 2.085.163.576	\$ <b>171.891.806</b>	<b>92</b>
<b>COSTO INDIRECTO</b>	\$ 89.050.000	\$ 67.219.913	\$ <b>21.830.087</b>	
<b>MANTENIMIENTO</b>	\$ 126.173.574	\$ 126.173.574	\$ -	
<b>UTILIDAD</b>	\$ 60.989.323	\$ 60.989.323	\$ -	
<b>TOTAL</b>	\$ <b>2.533.268.278</b>	\$ <b>2.339.546.385</b>	\$ <b>193.721.893</b>	

A la fecha se encuentran comprometidos (\$2.339.546.385) logrando así un 92% de ejecución financiera y un saldo sin ejecutar de (\$193.721.893) que corresponde a las actividades que aun no han sido contratadas y que fueron mencionadas en la descripción técnica.

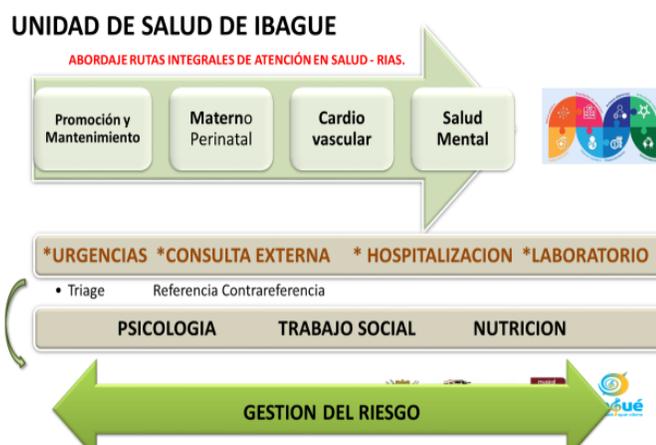
### **MODELO DE ACCIÓN TERRITORIAL –MAITE - 2020**

El 31 de marzo se firma el Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos entre la secretaria de salud municipal y la unidad de salud de Ibagué USI - E.S.E. y garantizar el desarrollo óptimo en el funcionamiento de los servicios de salud de baja y mediana complejidad propios de las rutas integrales de atención en salud.

Es así que el presente informe, tiene el objetivo de dar cuenta de la ejecución de actividades del **“CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ CON EL FIN DE FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA E.S.E DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN LA EJECUCION DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN- RIAS EN EL MARCO DEL MODELO DE ACCIÓN TERRITORIAL –MAITE”** con un plazo de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio; El presente convenio interadministrativo de desempeño tiene un valor de **SEIS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$6.300.000.000) M/CTE**

De acuerdo al planteamiento de objetivos y para el desarrollo de las obligaciones del convenio la Unidad de Salud de Ibagué propone su modelo de prestación de servicios en el desarrollo de las rutas de atención de salud y brindar continuidad a los procesos que se han llevado a cabo donde

se continúe con la mejora continua y con el análisis de los determinantes sociales tanto a nivel rural y urbano continuando con el seguimiento a la gestión del riesgo donde se vea beneficiada la población con el siguiente modelo de prestación de servicios:



Dentro de los componentes que han sido definidos en el modelo de prestación de servicios, se ha establecido la consolidación del Prestador Primario como uno de los objetivos claves que soportan los procesos de gestión integral del riesgo individual, familiar y poblacional en el marco de las intervenciones en el entorno institucional contenida en las rutas integrales de atención en salud que para efectos de Ibagué las más importantes son la Materno-infantil, promoción y mantenimiento de la salud, cardio vascular y salud mental.



El prestador primario debe garantizar los mecanismos e instrumentos para identificar y analizar las necesidades en salud de la población que le sea contratada, resolver los problemas más frecuentes, coordinar a través de la RIPSS las respuestas que requieren de la intervención de los prestadores del componente complementario y realizar el seguimiento al proceso de atención en salud de la población a cargo que garantice el logro de los resultados en salud previstos.

De conformidad con la Política de Atención Integral en Salud, el componente primario es el “encargado de la prestación de las acciones individuales, y poblacionales en salud, definidas como primarias de acuerdo a las RIAS, para la resolución de los eventos más frecuentes, a nivel personal, familiar y comunitario, durante todos los momentos del curso de la vida y en los diferentes entornos, en un ámbito geográfico cercano a la población, e incorporando la tecnología necesaria y disponible , con pertinencia socio cultural, con servicios de baja y mediana complejidad”.



En el desarrollo de cada una de las rutas se encuentra transversalmente el servicio de Urgencia, Consulta externa, Hospitalización y Laboratorio Clínico como parte resolutive del componente primario. Ya que con el desarrollo de cada una de las rutas el componente preventivo es el principal objetivo del desarrollo de cada una de ella.

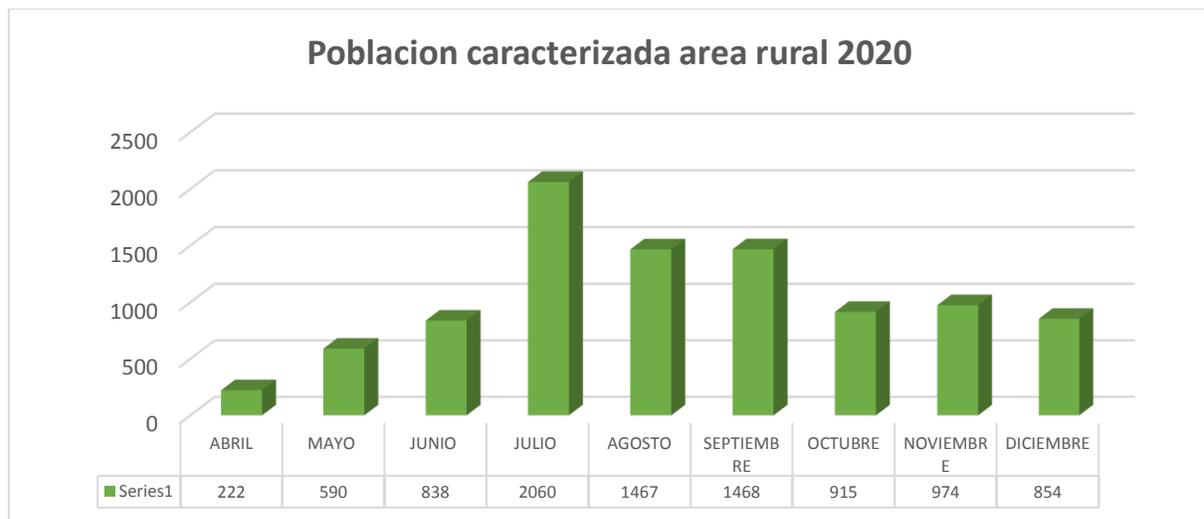
### 1. CARACTERIZACIÓN:

La Unidad de Salud de Ibagué continúa con el proceso de caracterización a través de los equipos multidisciplinarios utilizando el condensado que permite hacer una identificación del riesgo y darle aplicabilidad a la Resolución 3280 con respecto a la frecuencia conforme al ciclo de vida; procedimiento que no se dejará de realizar ya que como lo indica el modelo, la caracterización es dinámica y así como la población llega también hay mucha población que sale del área rural.

#### LOGROS DE LA CARACTERIZACIÓN.

Se cumplió con el proceso como se evidencia en los resultados presentados a continuación;

#### . CARACTERIZACION DE LA POBLACION RURAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL – MAYO – JUNIO – JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE, OCTUBRE – NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020

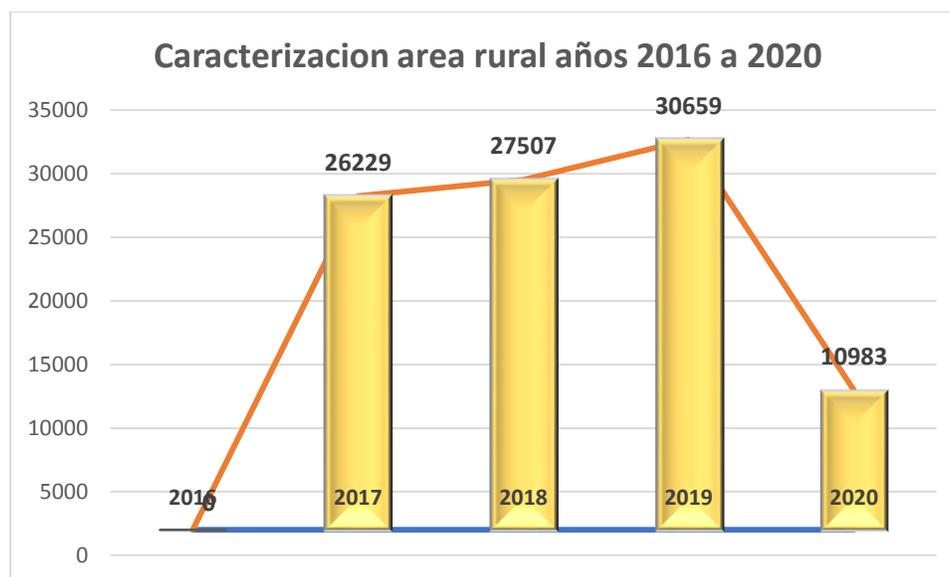


**Fuente: Base de datos de caracterizaciones.**

En la tabla anterior se observa la población caracterizada por los equipos multidisciplinarios del área rural durante el periodo de abril a diciembre del 2020 para un total de 10.983 usuarios caracterizados.

El proceso de caracterización fue uno de los principales objetivos de los contratos que la Administración Municipal ha tenido con la Unidad de Salud de Ibagué; a partir del año 2017 se inicia la caracterización socio ambiental de la población registrando los datos en un aplicativo a través de la utilización de una Tablet; los perfiles encargados de levantar esta información fueron técnicos ambientales, enfermeros y auxiliares de enfermería.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:



Durante los años 2017, 2018, 2019 los datos obtenidos fueron ascendiendo ya que al no tener registros de la población, el principal objetivo era la caracterización para poder contar con una base de datos que permitirían el análisis de riesgos, características y circunstancias individuales de la población. Según los datos del DANE la población rural del municipio de Ibagué es de aproximadamente 32.000 personas; al contar con un registro de 30.659 personas caracterizadas se inicia la implementación de la Resolución 3280 sin dejar de realizar el proceso de caracterización de la población durante el año 2020, utilizando el formato de esquema de atención, una vez que los equipos realizan jornadas de atención en las veredas y en los puestos de atención pero no realizan visitas a casas a no ser que por motivos de salud de los usuarios estos no se puedan desplazarse a los sitios de encuentro, razón por la cual la caracterización no puede ser socio ambiental ya que no se cuenta con los datos necesarios para esto y que además este proceso es responsabilidad de la EAPB y del ente territorial como lo dice la norma. Sin embargo la USI continua con el proceso como parte importante de la atención a la población y a la cobertura de los servicios ya que este proceso es dinámico y la población rural es flotante por el hecho de ser zona de fincas de recreación en algunos puntos.

## 2. ATENCION A LA POBLACION.

Efectuar como mínimo una atención a la población rural de acuerdo a la Resolución 3280 por parte del equipo multidisciplinario de cada uno de los micro territorios y equipos itinerantes, al final del presente convenio se debe alcanzar el 100% de cobertura en la población asegurada por las EAPB que tengan convenios y/o contratos con la USI E.S.E- Para lo cual se definen metas de cumplimiento progresivo: mayo-junio 30%, julio-agosto 30%, septiembre-octubre 30% y noviembre-diciembre 10%, presentando informe para cada corte, durante el mes de abril deberá realizar acciones de planeación sin interrumpir la atención.

La USI como prestador primario de Ibagué en proceso de consolidación, ofrece hoy por hoy intervenciones individuales acordes a las rutas integrales de atención en salud "RIAS", durante el

último trimestre del año 2018 y a la fecha la Unidad de Salud de Ibagué y la Secretaría de Salud de Ibagué han surtido procesos administrativos de gran importancia ante la Dirección de Oferta y Prestación de Servicios de Salud en el área rural.

Ahora bien, con la nueva Resolución 2626 de 2019 de la implementación de MAITE cuyos objetivos generales según el Ministerio, son garantizar el pleno disfrute del derecho fundamental a la salud en los territorios, fortalecer la autoridad sanitaria territorial, articular los agentes del sistema de salud y los actores territoriales en torno a las acciones requeridas para lograr resultados de salud, ajustar las respuestas del sistema de salud a las necesidades de los territorios y a sus poblaciones, y mejorar las condiciones de salud de la población, la satisfacción de los usuarios frente al sistema de salud y la sostenibilidad financiera del mismo.

La razón para el cambio del MIAS a MAITE, aunque el primero no alcanzó a implementarse en forma, según el actual, es la brecha en el desarrollo entre territorios y al interior de los mismos, así como la necesidad de articular los componentes y las acciones entre los diferentes actores del SGSSS. De ahí que MAITE haya sido presentada más como un complemento a la Política (PAIS) con acciones territoriales específicas, fundamentadas en las prioridades en salud de los territorios, que permitan profundizar en dicho proceso, a través de la interacción coordinada y una alineación de prioridades y acciones en salud.

Para el desarrollo del modelo se tenían siete microterritorios donde se tiene un puesto de salud como centro del mismo y estos puestos de salud se convirtieron por ende en los puestos de Salud Referentes del Micro territorio.

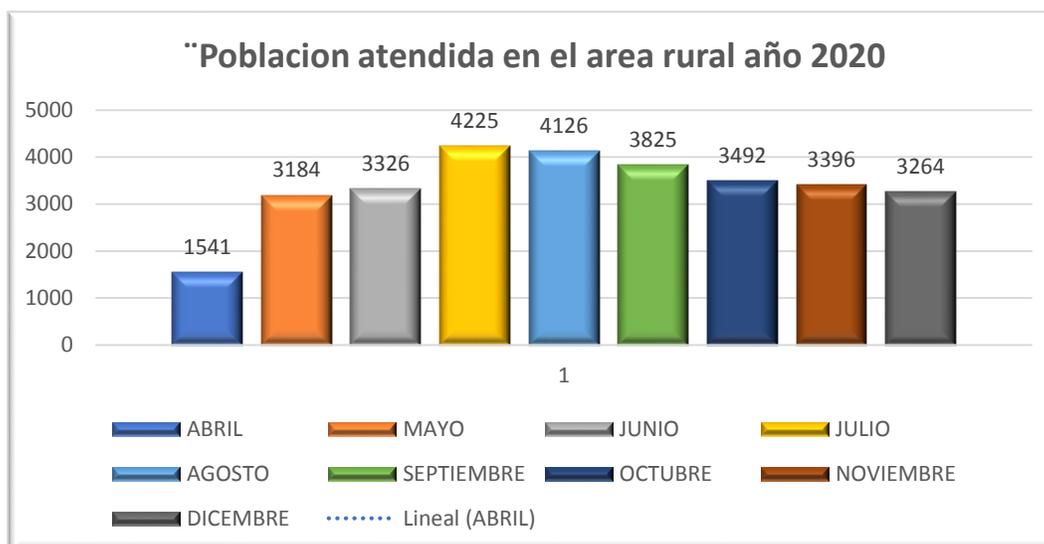
MICROTERRITORIO UNO	- <b>Coello.</b>
MICROTERRITORIO DOS	- <b>Tapias.</b>
MICROTERRITORIO TRES	- <b>Villa Restrepo.</b>
MICROTERRITORIO CUATRO	- <b>San Juan de la China.</b>
MICROTERRITORIO CINCO	- <b>Totumo.</b>
MICROTERRITORIO SEIS	- <b>Unidad Intermedia del Sur.</b>
MICROTERRITORIO SIETE	- <b>Puesto Salud Ambalá.</b>

**GRUPOS DE TRABAJO EN LOS PUESTOS DE SALUD REFERENTES** En cada uno de estos micro territorios se estableció que debe existir un equipo fijo que se debe encargara de atender no solo la población del puesto de salud sino también de las veredas asignadas al microterritorio con el fin de lograr acercar la salud a la población, los grupos de los puestos de salud referentes están conformados por: Médico General, Enfermera, Auxiliar de Enfermería y en los otros puestos estarán a cargo de un Auxiliar de Enfermería para un total de 19 puestos de salud y dos grupos itinerantes. Este grupo es el encargado de realizar la caracterización y atenciones a la población en todas aquellas veredas donde no se tenga un equipo fijo. El grupo está conformado por: Un Médico, Enfermera, Auxiliar de Enfermería, Odontólogo.

Adicionalmente cuatro Psicólogas que realizan actividades de educación en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, higiene, prevención de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y de género, promoción de la salud mental: conociendo nuestras emociones y estilos de vida saludable en los colegios del área de influencia, adicionalmente realizan intervenciones en los pacientes direccionados por los diferentes profesionales.

Para el cumplimiento de esta obligación cada uno de los microterritorios elabora un cronograma de actividades para realizar jornadas en las diferentes veredas del área rural lo que ha permitido que la población de las 143 veredas reciba atenciones de acuerdo a sus necesidades en salud.

A corte 31 de diciembre de 2020 la población total atendida es 30.379 con un cumplimiento del 99% de atenciones realizadas durante el año 2020.



**Fuente de datos: Condensados mensuales.**

La grafica anterior se evidencia mes a mes el número de personas atendidas y de acuerdo a la meta establecida del 30% de atenciones a la población de los meses de mayo – Junio 30% julio-agosto 30%, septiembre-octubre 30% y noviembre-diciembre 10%, donde para estos meses se cumplió el 27%, 24% y 32% del 30% de la meta para un acumulado de 83% . Para los meses de Noviembre y Diciembre el compromiso era el cumplimiento del 10% de la atención a la población, sin embargo y debido a que el acumulado de atenciones estaba en un 83% durante estos meses se logra darle cumplimiento a la meta final de atención al 100% de la población que se encontraba caracterizada a 31 de diciembre de 2019 logrando una atención a 30.379 usuarios durante este año.

La cobertura que se logró en el desarrollo de este año permitió que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud, incluyendo actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, y que este acceso a los servicios se brindara al alcance de la misma población, donde los equipos multidisciplinarios se desplazan a las diferentes veredas minimizando las barreras de acceso que se puedan generar en la asistencia al servicio.

Durante los meses de Septiembre y Octubre se realizó una tarea de depuración de las bases de datos de la población logrando actualizarla de acuerdo a las atenciones, demanda inducida y caracterización realizada por los Auxiliares de Enfermería; sin embargo la actualización de datos no fue tarea fácil de cada microterritorio, durante este año no se contó con un sistema de información estable ni confiable por el número tan grande de registros se veía cada vez más difícil la manipulación de estos, pues se estaba utilizando una base creada en Excel que por el número de datos no fue fácil poder contar con registros exactos; sin embargo día a día se fue mejorando el proceso, una circunstancia que incluyo en la estabilidad de la información fue los diversos conceptos de las auditoras ya que en cada auditoria se cambiaba la forma de presentación de la información; así mismo se evidencio que no se contaban con todos los datos que se requerían para iniciar el proceso de medición de los indicadores de la Resolución 3280 lo que genero que el esquema de recolección de información fuera ajustada en tres oportunidades, logrando una estabilidad en la recolección de información y en la confiabilidad de la misma. Sin embargo para este año 2021 se inicia con la implementación de un aplicativo que va a permitir un mejor seguimiento y control en la prestación del servicio permitiendo aplicar las frecuencias de atención de forma puntual y llevar registros en mejores condiciones de manejo del dato.

## ATENCIONES REALIZADAS

- ✓ Control prenatal.
- ✓ Control del joven.
- ✓ Enfermedades crónicas.
- ✓ Consulta externa general.
- ✓ Crecimiento y desarrollo.
- ✓ 1ª vez, Planificación.
- ✓ 1ª vez, enfermedades crónicas.
- ✓ 1ª vez; Planificación familiar.
- ✓ Crecimiento y desarrollo.
- ✓ Citologías.
- ✓ Tamizaje visual.
- ✓ Canalizaciones; Control de placa, detartraje, aplicación de flúor.

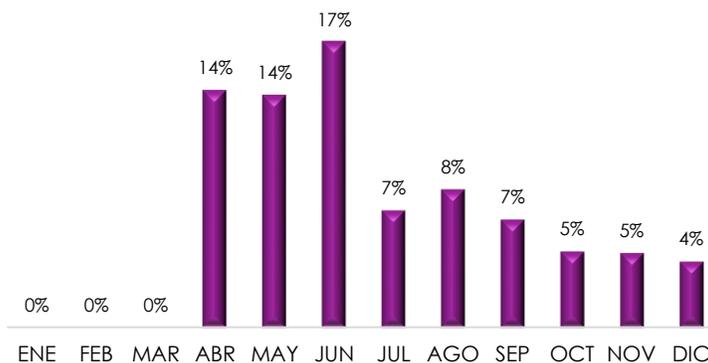


**Fuente de datos: Tablas de atenciones de cada uno de los Microterritorios.**

En la gráfica observamos que el mes de mayor atenciones ha sido el de junio evidenciando que los usuarios empiezan asistir a las jornadas y a los puestos debido al levantamiento parcial del confinamiento, seguido por el mes de agosto. Los meses de septiembre y octubre bajaron debido a las condiciones climáticas presentadas durante esta temporada que impidieron el acceso a algunas veredas como en los meses de noviembre y diciembre respectivamente. Sin embargo, la tendencia en las atenciones fue sostenida durante todo el año.

A continuación, se describe las atenciones realizadas por cada uno de los microterritorios así:

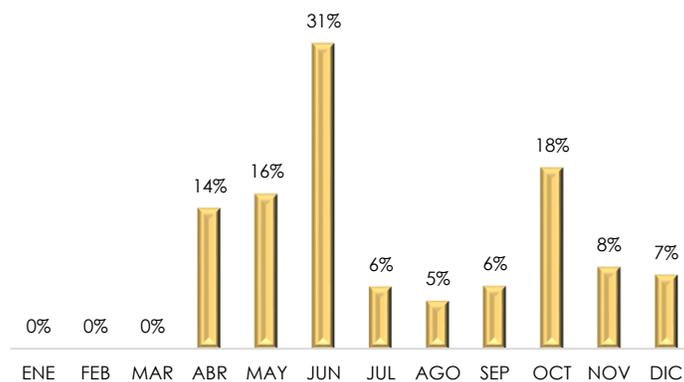
### PORCENTAJE DE ATENCIONES EN MICROTERRITORIO 1 - 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En el mes de junio se presentó el porcentaje más alto de atenciones en el microterritorio No. 1 con un 17%, seguido por los meses de abril y mayo con un 14% c/u.

### PORCENTAJE DE ATENCIONES EN MICROTERRITORIO 2 - 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En el mes de junio se presentó el porcentaje más alto de atenciones en el microterritorio No. 2 con un 31%, seguido con un 18% en el mes de octubre y con el 16% en el mes de mayo.

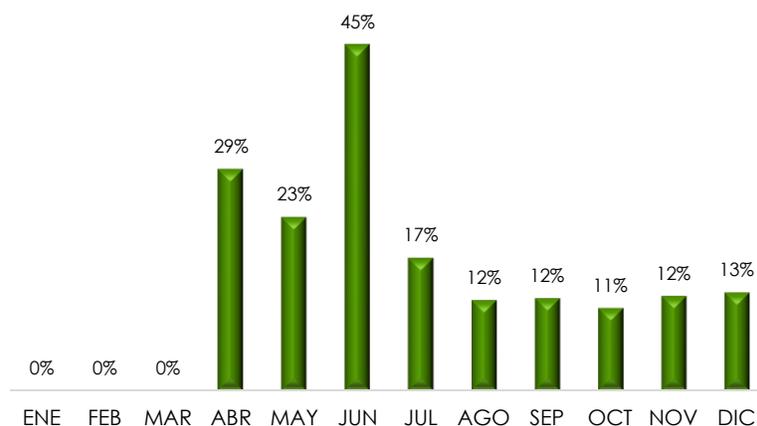
### PORCENTAJE DE ATENCIONES EN MICROTERRITORIO 3 - 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En el mes de junio se presentó el porcentaje más alto de atenciones en el microterritorio No. 3 con un 21%, seguido con un 14% en el mes de mayo y con el 13% en el mes de abril.

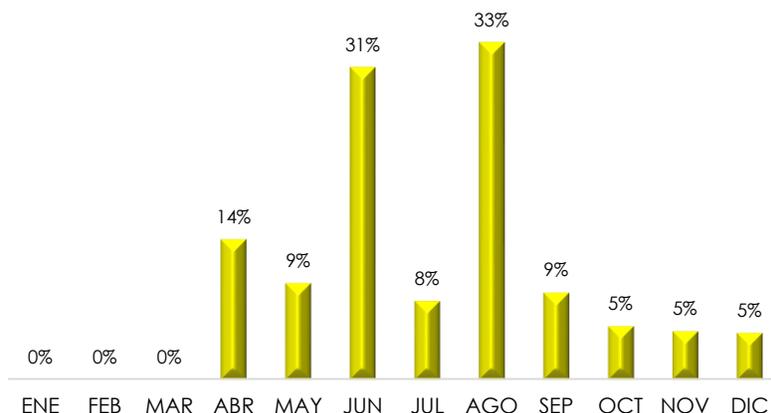
### PORCENTAJE DE ATENCIONES EN MICROTERRITORIO 4 - 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En el mes de junio se presentó el porcentaje más alto de atenciones en el microterritorio No. 4 con un 45%, seguido con un 29% en el mes de abril y con el 23% en el mes de mayo.

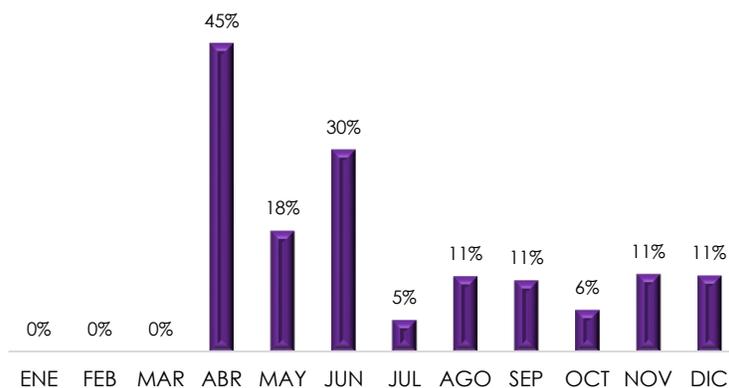
### PORCENTAJE DE ATENCIONES EN MICROTERRITORIO 5 - 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En el mes de agosto se presentó el porcentaje más alto de atenciones en el microterritorio No. 5 con un 33%, seguido con un 31% en el mes de junio y con el 14% en el mes de abril.

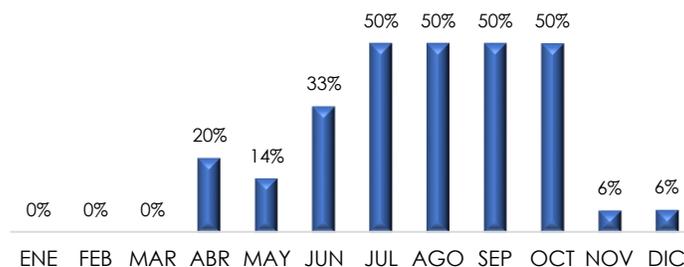
### PORCENTAJE DE ATENCIONES EN MICROTERRITORIO 6 - 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En el mes de abril se presentó el porcentaje más alto de atenciones en el microterritorio No. 6 con un 45%, seguido con un 30% en el mes de junio y con el 18% en el mes de mayo.

## PORCENTAJE DE ATENCIONES EN MICROTERRITORIO 7 - 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En los meses de Julio, agosto, septiembre y octubre se presentaron los porcentajes más altos de atenciones en el microterritorio No. 7 con un 50% en cada mes, seguido con un 33% en el mes de junio.

Durante la prestación del servicio es importante destacar:

- ❖ La entrega de los medicamentos a los pacientes ha sido eficaz y ha mejorado la calidad del servicio generando satisfacción por parte de los usuarios entregando medicamentos al 10% aproximadamente de la población.
- ❖ La intermitencia en la conectividad en los puestos de salud, genera inconvenientes para la verificación de los pacientes (verificación de derechos) en las correspondientes bases de datos de las EAPB contratadas con la unidad de salud de Ibagué.
- ❖ La falta de equipos de cómputo y la mala conectividad a internet y la energía intermitente ha dificultado la implementación de las historias clínicas electrónicas.
- ❖ La falta de mobiliario adecuado en cada uno de los puestos de trabajo favorece la aparición de trastornos osteomusculares y en consecuencia disminuye el rendimiento de los colaboradores.
- ❖ La mayoría de personas que han hecho movilidad del régimen contributivo al subsidiado quedan ubicados como pacientes CM, por lo cual su atención se debe hacer en las IPS en las cuales venían recibiendo atención como usuarios contributivos, lo que limita la atención y facturación de dichos pacientes.
- ❖ Al momento de acudir a los puestos de salud se presentan dificultades porque algunos pacientes no mantienen el adecuado distanciamiento físico y no usan de manera correcta el tapabocas, o no lo usan.
- ❖ Entrega a tiempo de los insumos de protección y bioseguridad para llevar a cabo un buen protocolo como son: tapetes, señales de protocolo, termómetro digital.
- ❖ Odontología cuenta con todos los insumos e implementos para la atención de los pacientes.
- ❖ En vacunación se encuentran con todos los biológicos en específico la influenza con cobertura para todas las edades.

- ❖ La apertura de la atención odontológica ha aumentado el flujo de pacientes para los ciclos de vida.
- ❖ Los microterritorios cuentan con un equipo multidisciplinario integrado por: profesional médico, enfermera jefe, odontóloga, higienista oral, auxiliar de enfermería, psicóloga y auxiliar vacunadora; los cuales prestan servicios de salud de calidad a toda la comunidad, con oportunidad y calidez, disminuyendo las barreras de salud para dichos servicios.
- ❖ Se cuenta con la factibilidad de entregar a los pacientes que habitan en zonas dispersas o que no cuentan con acompañamiento, la medicación enviada por el personal de salud; para lo cual se hace entrega de las fórmulas a la persona delegada y posteriormente se entrega a cada usuario el medicamento, para de esta forma disminuir retrasos en la recuperación.
- ❖ Se mantiene la oportunidad en la atención a la población que demanda servicios de salud.
- ❖ Temor de la comunidad ante posible contagio de COVID19.
- ❖ Difícil acceso por carretera por temporada de lluvia.

En el área rural, una vez analizados los resultados del año inmediatamente anterior donde se atendieron **30.379 personas**, con 101.385 atenciones en los programas de promoción y prevención, 11.667 personas con la ruta de mantenimiento y promoción completa y 10.983 personas caracterizadas, con 7 microterritorios y dos móviles; se plantea para el desarrollo del presente convenio una vez realizado el análisis de las bases de datos, frecuencia de atención y productividad de los microterritorios se concluye que el número de habitantes de cada una de las veredas es suficiente para realizar atenciones según 3280 y programas de PyP cada dos meses aproximadamente, asimismo, la productividad de estos microterritorios y específicamente del número 1 es baja con respecto a los demás microterritorios, es así que se potencializa más las atenciones realizando jornadas con frecuencias más largas de las que se venían presentado logrando captar a los usuarios según sus necesidades de salud. Además, las veredas son cercanas una de la otra y la población es de fácil atención y la accesibilidad no es dificultosa, sin esto afectar la prestación del servicio ni la accesibilidad.

Se plantea un solo móvil ya que se evidencio que la frecuencia de atención de los dos móviles era muy cercana durante el mes, por el número de veredas asignadas lo que conlleva a que la población no asistiera de forma continua, a esta móvil se le asignaran las 30 veredas aproximadamente que no atienden los microterritorios por dificultad en la accesibilidad para lo cual la frecuencia de atención será de aproximadamente un mes por vereda.

Proponiendo para el desarrollo de esta propuesta la siguiente distribución:

#### MICROTERRITORIO UNO

#### - Coello

Laureles.  
Dantas.  
La linda.  
Curalito.  
Tambo.

MICROTERRITORIO DOS

- **Tapias**

Toche.

MICROTERRITORIO TRES

- **Chapetón**

Villarestrepo.

Pastales.

Juntas.

MICROTERRITORIO CUATRO

- **San Juna de la China**

San Bernardo.

MICROTERRITORIO CINCO

- **Ambala parte alta**

China Alta.

MICROTERRITRIO SEIS

- **Totumo**

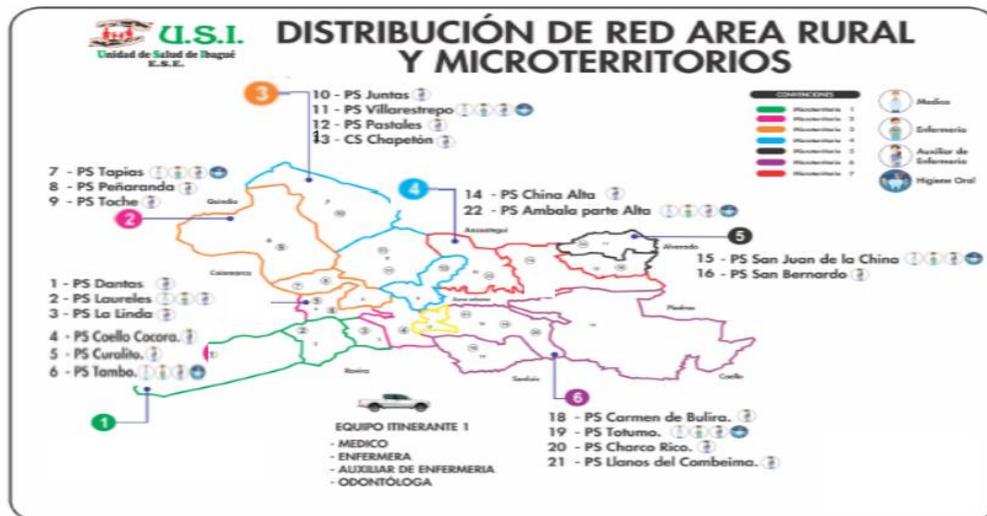
Carmen de Bulira.

Llanos del Combeima.

Charco Rico.

Y UNA UNIDAD MOVIL ITINERANTE

**Mapa de distribución:**



CONFORMACION DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Cada microterritorio está conformado por:

- Un (1) Médico General con experiencia en atención rural.
- Un (1) Profesional en Enfermería con experiencia en atención rural.
- Un (1) Profesional en Psicología con experiencia en clínica y atención en comunidades rurales.
- Un (1) Profesional en Odontología con experiencia en atención rural.
- Auxiliares de Enfermería con experiencia en el área rural.

- Un (1) Higienista oral con experiencia en el área rural.
- Un (1) vacunador.
- Un (1) promotor de salud que viva en el microterritorio con moto.

El equipo itinerante conformado por:

- Un (1) Médico General con experiencia en atención rural.
- Un (1) Profesional en Enfermería con experiencia en atención rural.
- Un (1) Profesional en Odontología con experiencia en atención rural.
- Un (1) Auxiliar de Enfermería con experiencia en atención rural.
- Un (1) Promotor en salud que viva en el área rural y tenga moto.

Los profesionales en Psicología y Odontología para los microterritorios 4 y 5 son los mismos, ya que la población de estos dos microterritorios permite compartir los profesionales. El profesional en Psicología del microterritorio 2 apoya al equipo itinerante.

El Profesional de Odontología es el mismo para el microterritorio 2 y el microterritorio 6 ya que la población de los dos microterritorios permite compartir el profesional. El vacunador del microterritorio 1 apoya al equipo itinerante y el microterritorio 4 y 5 tendrán un vacunador.

Para el desarrollo de este convenio se plantea el promotor en salud como integrante nuevo para cada microterritorio que desarrollara las actividades de caracterización, demanda inducida a la población y apoyara a psicólogas comunitarias en la caracterización socio ambiental de la población adulto mayor.

También se cuenta como equipo itinerante a:

4 (Cuatro) Psicólogas comunitarias y/o Trabajadoras Sociales con experiencia comunitaria que se dedicarán a la caracterización, demanda inducida y canalización de adulto mayor.

Atención de especialistas en Ginecología, Pediatría y Medicina familiar como acompañamiento al Médico General en la gestión del riesgo, se propone este servicio como responsabilidad social en salud y que la población pueda contar con estos profesionales en el área rural donde paralelamente el área comercial continuara realizando la gestión para que este servicio complementario sea incluido dentro del portafolio de rural.

Un regente que distribuye los medicamentos según necesidad en toda el área rural y la capacidad de entrega.

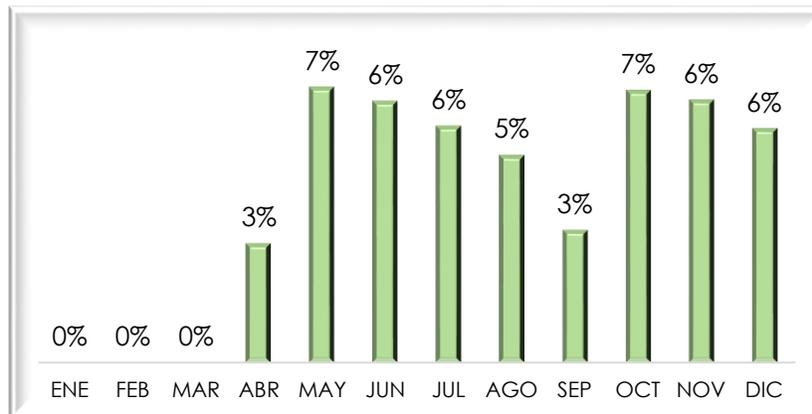
Una Bacterióloga y Auxiliar de Laboratorio Clínico quienes estarán a cargo de la toma de muestras en cada uno de los puestos de salud y procesamiento de las muestras en el Laboratorio Clínico.

Cinco (5) vacunadoras quienes cumplirán con los esquemas de vacunación según Resolución 3280.

Todo el equipo desarrolla las actividades de las estrategias de Atención Primaria en Salud, salud familiar y comunitaria teniendo en cuenta la población diferencial y la gestión del riesgo desarrollando entre otras las siguientes actividades:

- ✓ Adopción de las rutas de atención.
- ✓ Caracterización.
- ✓ Conocimiento de la población y de sus determinantes sociales.
- ✓ Cobertura de la atención en sitios dispersos.
- ✓ Atención a la población vulnerable y diferencial.
- ✓ Cobertura en los programas de Promoción y Prevención.
- ✓ Seguimiento y gestión del riesgo en salud.
- ✓ Cumplimiento de frecuencias de atención de acuerdo a la Resolución 3280.

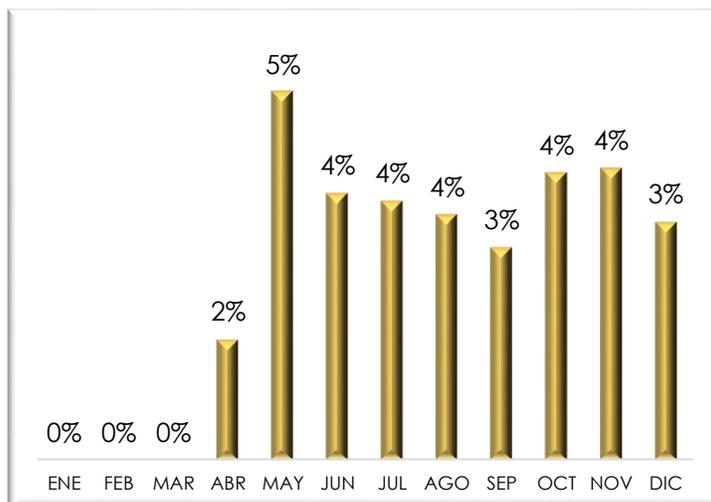
**PORCENTAJE DE PERSONAS CON LA RUTA DE MANTENIMIENTO Y PROMOCION COMPLETA INFANCIA ZONA RURAL 2020.**



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

Para los meses de mayo y octubre cada uno con un 7%, de niños en el ciclo de vida de Infancia hicieron la ruta completa de mantenimiento y promoción, seguido con un 6% en los meses de junio, julio, noviembre y diciembre.

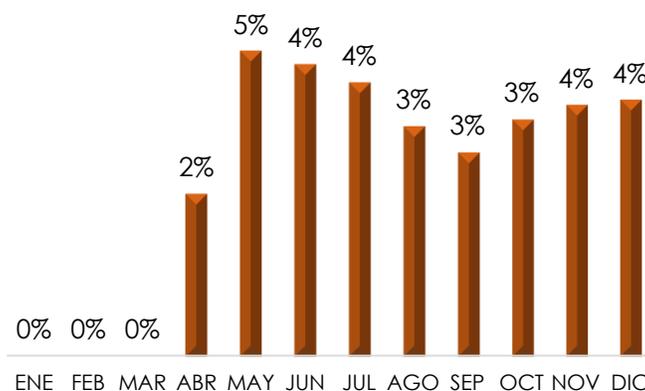
### PORCENTAJE DE PERSONAS CON LA RUTA DE MANTENIMIENTO Y PROMOCION COMPLETA ADOLESCENCIA ZONA RURAL 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En el mes de mayo el 5% de los adolescentes de la zona rural hicieron ruta completa de Mantenimiento y Promoción, seguido con un 4% en los meses de junio, julio, agosto, octubre y noviembre.

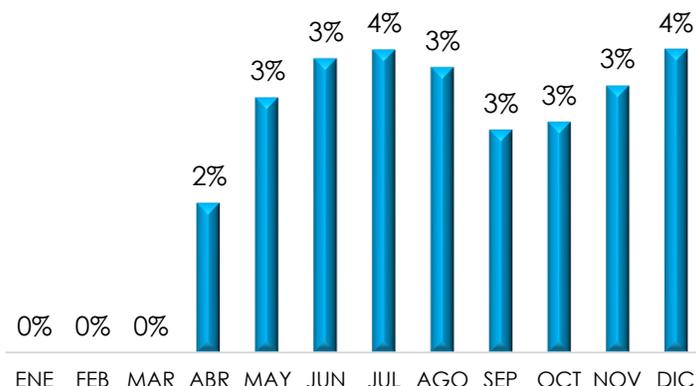
### PORCENTAJE DE PERSONAS CON LA RUTA DE MANTENIMIENTO Y PROMOCION COMPLETA JUVENTUD ZONA RURAL 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En el mes de Mayo el 5% de los jóvenes de la zona rural hicieron ruta completa de Mantenimiento y Promoción, seguido con un 4% en los meses de junio, julio, noviembre y diciembre.

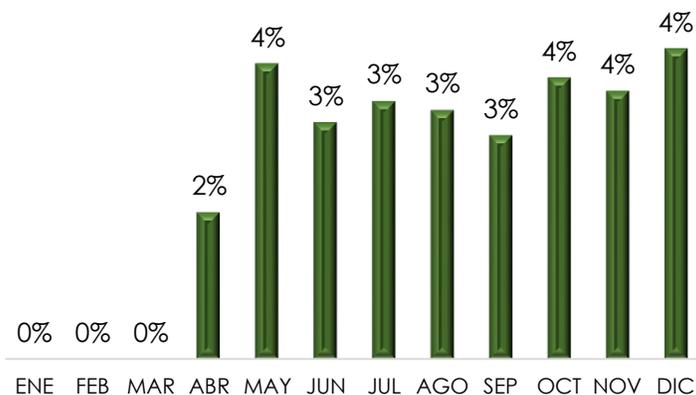
### PORCENTAJE DE PERSONAS CON LA RUTA DE MANTENIMIENTO Y PROMOCION COMPLETA ADULTOS ZONA RURAL 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En los meses de julio y diciembre el 4% de los adultos de la zona rural hicieron ruta completa de Mantenimiento y Promoción, seguido con un 3% en los meses de mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre c/u.

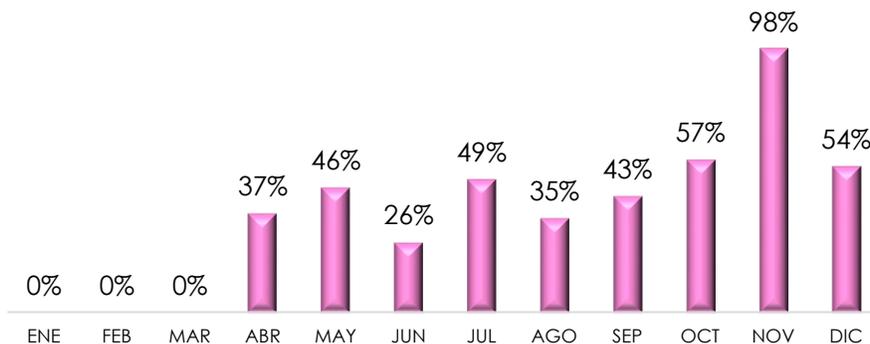
### PORCENTAJE DE PERSONAS CON LA RUTA DE MANTENIMIENTO Y PROMOCION COMPLETA VEJEZ ZONA RURAL 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En los meses de mayo, octubre, noviembre y diciembre el 4% de las personas en el ciclo de vida de vejez de la zona rural hicieron ruta completa de Mantenimiento y Promoción, seguido con un 3% en los meses de junio, julio, agosto y septiembre c/u.

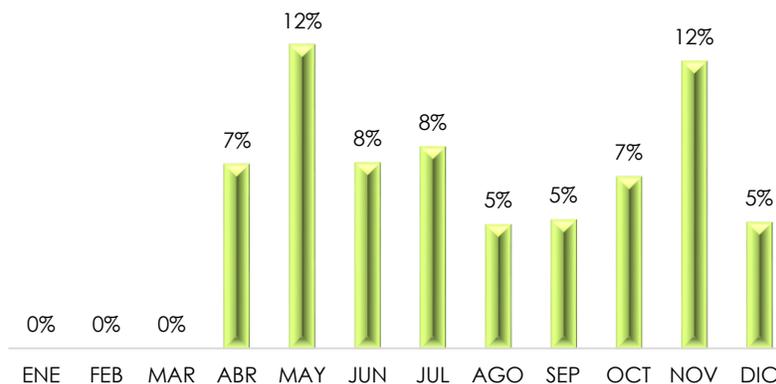
### PORCENTAJE DE GESTANTES CON LA RUTA MATEROPERINATAL CUMPLIDA ZONA RURAL 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En el mes de noviembre el 98% de las gestantes tenían ruta maternoperinatal completa, seguido con un 57% en el mes de octubre y 54% en el mes de diciembre.

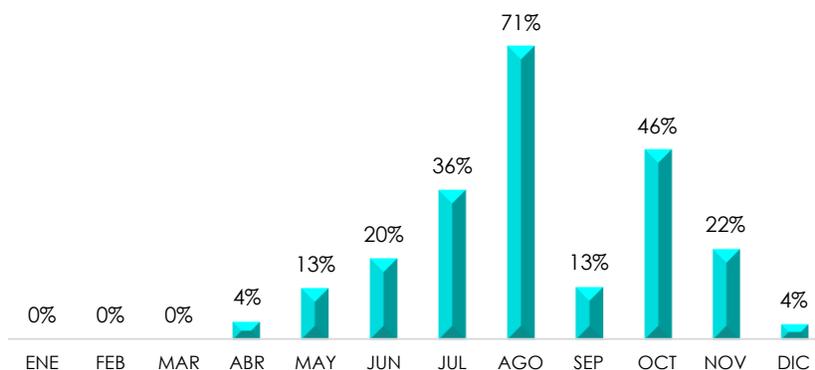
### PORCENTAJE DE PERSONAS CON LA RUTA CARDIOVASCULAR CUMPLIDA ZONA RURAL 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

Para los meses de mayo y noviembre el 12% de la población de la zona rural tenían ruta cardiovascular cumplida, seguido del 8% en los meses de junio y julio.

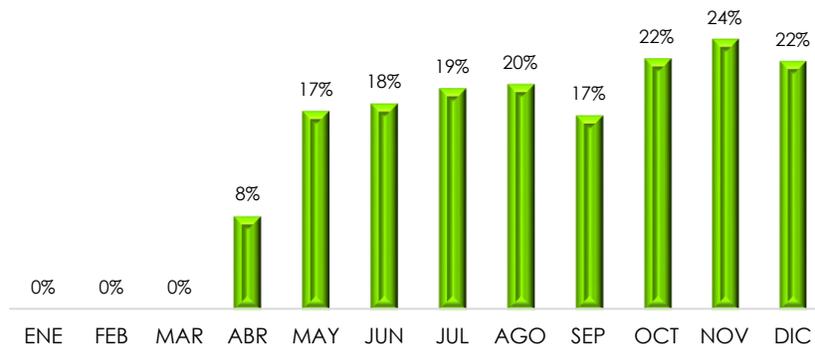
## PORCENTAJE DE PERSONAS DE LA ZONA RURAL EN LA RUTA DE SALUD MENTAL 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

Para el mes de agosto el 71% de la población en la zona rural contaban con la ruta de salud mental, seguido con un 46% en el mes de octubre y con el 36% en el mes de julio.

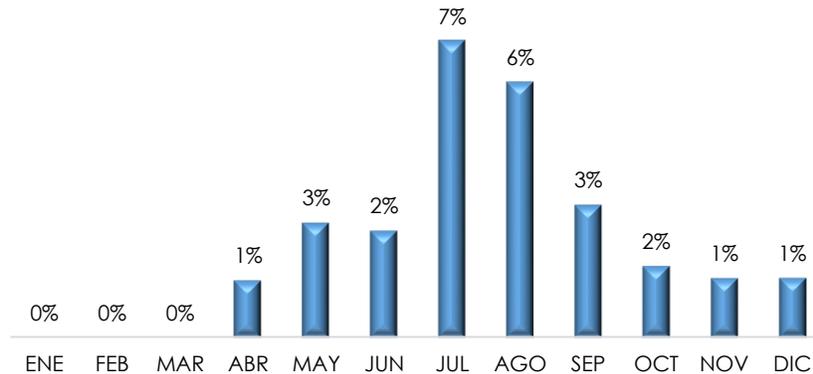
## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE P Y P EN LA POBLACION DE LA ZONA RURAL 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

En el mes de noviembre al 24% de las personas en la zona rural se les desarrollaron actividades de P y P, seguido con un 22% en los meses de octubre y diciembre y con el 20% en el mes de agosto.

## PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACTIVIDADES DE SALUD ORAL POBLACION ZONA RURAL 2020



Fuente: Base de Datos de atenciones Unidad de Salud de Ibagué USI

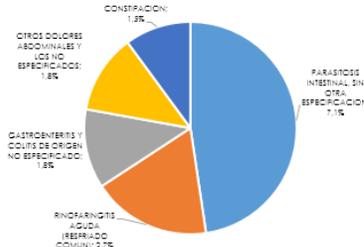
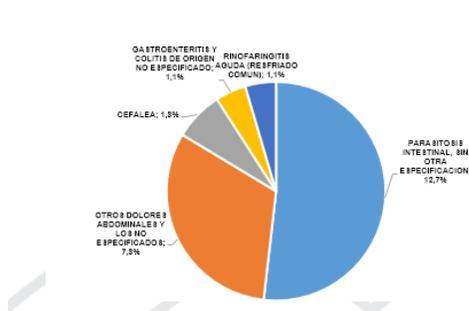
En el mes de Julio al 7% de la población de la zona rural se les realizó actividades de Salud Oral, seguido con un 6% en el mes de agosto y con el 3% en los meses de Mayo y Septiembre.

Durante el desarrollo del año 2020 se logra definir las cinco primeras causas de morbilidad del área rural por ciclo de vida obteniendo los siguientes resultados:

**PRIMERA INFANCIA:** Se identificaron parasitosis, rinofaringitis, gastroenteritis y colitis de origen no especificado, otros dolores abdominales no especificados y constipación.

### MORBILIDAD DEL AREA RURAL POR CICLO DE VIDA

Cinco primeras causas de morbilidad en Primera Infancia

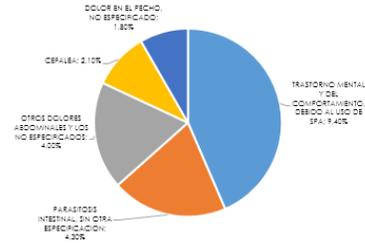
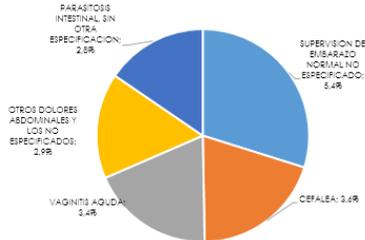


Cinco primeras causas de morbilidad en Infancia

**INFANCIA:** Parasitos intestinales y dolores abdominales no especificados, Cefalea, Gastroenteritis y colitis no especificado, rinifaringitis aguda

## MORBILIDAD DEL AREA RURAL POR CICLO DE VIDA

Cinco primeras causas de morbilidad en Adolescencia.



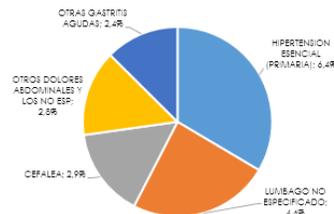
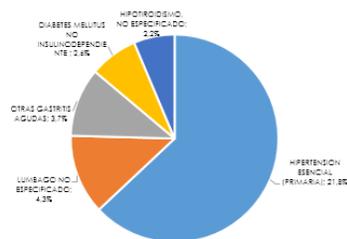
Cinco primeras causas de morbilidad en Juventud.

**ADOLESCENCIA:** Trastorno mental debido a uso de EPA, parasitosis intestinal sin otra especificación, otros dolores abdominales no especificados, cefalea y dolor en el pecho no especificado

**JUVENTUD:** Supervisión de embarazos no especificados, cefalea, vaginitis aguda, otros dolores abdominales y parasitosis intestinal.

## MORBILIDAD DEL AREA RURAL POR CICLO DE VIDA

Cinco primeras causas de morbilidad en Adultez.



Cinco primeras causas de morbilidad en Persona Mayor.

**ADULTEZ:** Hipertensión esencial, lumbago no especificado, cefalea, otros dolores abdominales no especificados, gastritis.

**VEJEZ:** Hipertensión esencial, lumbago no especifico, otros; gastritis, diabetes mellitus, hipotiroidismo.

Los datos de morbilidad permiten establecer relaciones entre las enfermedades y otras variables como los socios ambientales en la población permitiendo proyectar programas de salud encaminadas a los resultados según ciclo de vida.

**La accesibilidad.** Garantizar mínimo el 95% de accesibilidad a los servicios de salud en la población área rural.

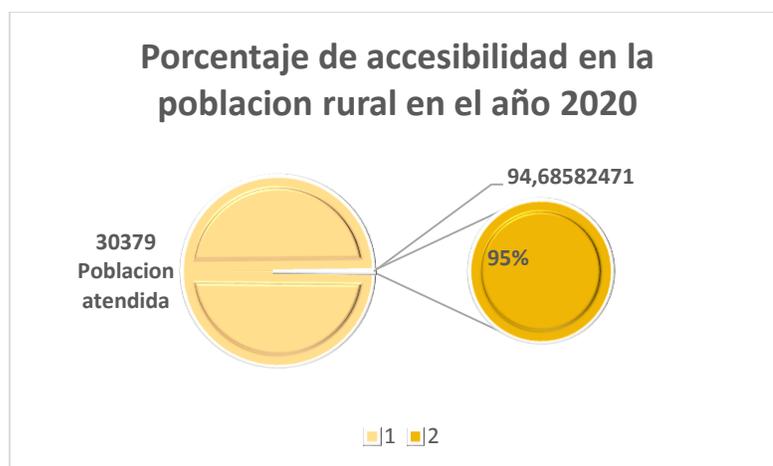
La accesibilidad permite a los usuarios la posibilidad de acceder a los servicios de salud; el acceso a los servicios, entendidos de forma amplia con los programas de promoción y prevención hasta los aspectos curativos, resulta ser entonces la expresión final de los esquemas implementados para garantizar una atención integral en la población rural.

Se encuentra en el área rural un territorio de difícil acceso por ubicación sociodemográfica

Vías obstruidas, derrumbes, deslizamientos de terreno por condiciones climáticas



Sin embargo, se logra llegar a las 143 veredas con que cuenta la zona y se logra prestar un servicio integral a través de las rutas de atención.



**Fuente; Base de datos de atenciones**

Durante los meses de abril a diciembre se les ha prestado servicios en salud a 30.379 personas logrando cumplir con la accesibilidad a la población durante este periodo del 95%.

### TRASLADO DE PACIENTES

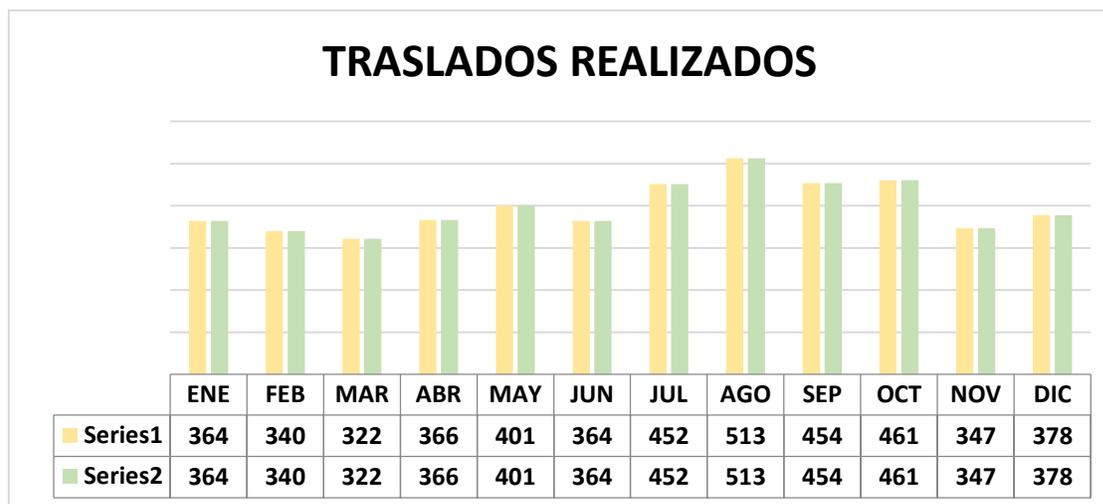
El sistema de Referencia y Contra referencia se define como el conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicas y administrativas que permiten prestar adecuadamente los

servicios de salud a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios.

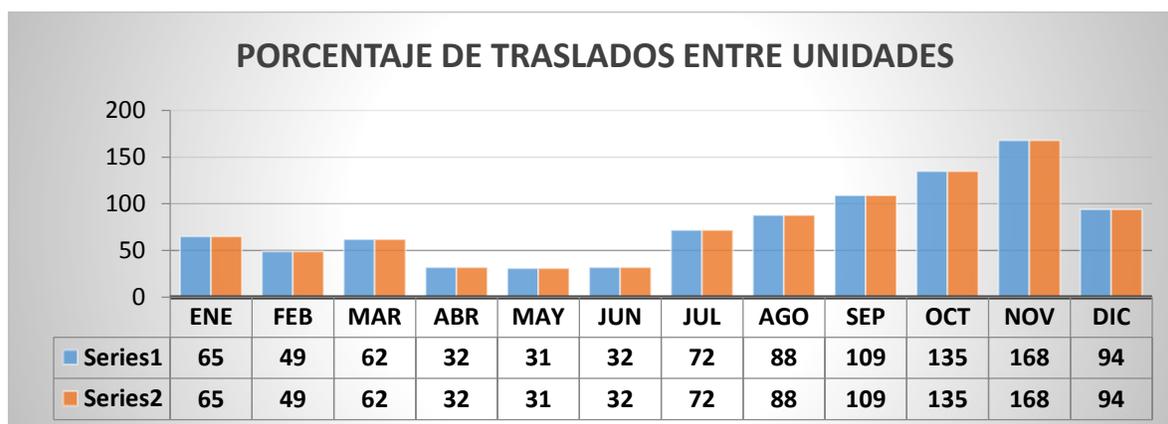
La **Referencia** es el envío o traslados de pacientes o elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador para atención o complementación diagnóstica que, de acuerdo con el nivel de resolución, dé respuesta a las necesidades de salud.

La **Contra referencia** es la respuesta que el prestador de servicios de salud receptor de la referencia, da al prestador que remitió.

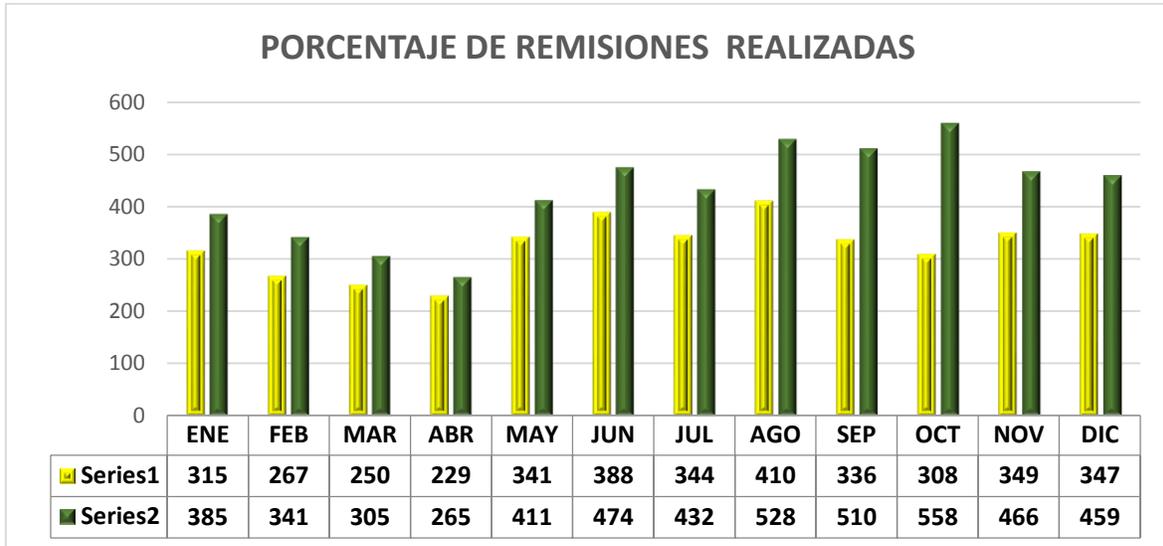
Durante el año anterior se realizó seguimiento al cumplimiento de los traslados obteniendo los siguientes resultados



Se evidencia que se realizan los traslados que se solicitan en su totalidad realizando durante el año 4762 traslados.



Los traslados de igual forma se llevan a cabo dentro de las unidades de salud obteniendo los resultados evidenciados en la gráfica.



En la tabla anterior se observa el número de remisiones solicitadas de otras entidades de Ibagué y el número de remisiones efectuadas por las ambulancias adscritas a la institución, observándose un cumplimiento del 76% frente a lo solicitado, sin embargo, es de anotar que el cumplimiento depende de la disponibilidad que se tengan de las mismas, ya que en algunas oportunidades las estancias en los centros hospitalarios son muy prolongadas.

## PROGRAMA PSICOSOCIAL

El programa psicosocial se fortaleció con la hospitalización de los pacientes que lo requerían por trastornos mentales, sin embargo, este programa se llevó a cabo durante todo el año donde a continuación se describen los resultados del mismo. Se evidencia en todas las estadísticas aquí descritas que, durante el tiempo de la pandemia bajo la asistencia, sin embargo, durante este tiempo se manejó la teleorientación.

Se plantea la continuidad de la ruta donde se prestan los servicios de Psiquiatría, Psicología, Terapia Ocupacional y Trabajo social en el ámbito intramural y con visitas domiciliarias cuando el caso lo amerita.



## OBJETIVO GENERAL

Nuestro objetivo es brindar una atención integral en Salud Mental a toda la población, afiliados y no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud del Municipio de Ibagué, garantizando oportunidad, accesibilidad, calidad y seguridad durante la prestación de servicios, propiciando un ambiente cálido, y humanizado.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Prestar servicios oportunos y accesibles a la población usuaria del servicio de Salud Mental, utilizando eficientemente las instalaciones físicas remodeladas de la Unidad de Salud Intermedia del Sur USI ESE.
2. Brindar atención interinstitucional a la población de Ibagué que presenten trastornos emocionales y del comportamiento de diferente índole, que requieran atención en situación de crisis o agudización de síntomas psiquiátricos en el servicio de hospitalización.

La unidad psicosocial presta los servicios oportunos y accesibles a la población usuaria del servicio de Salud Mental, prestando atención a 837 usuarios durante el año 2020 de los cuales se distribuyen así:

Población atendida

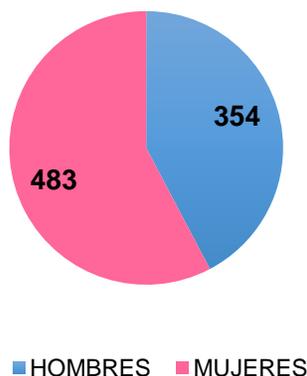
### POBLACIÓN ATENDIDA EN SERVICIO DE URGENCIAS

NUMERO DE ATENCIONES POR PROFESIONAL												
	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	ABR IL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SE PT	OC T	NO V	DI C
<b>PSICOLO GÍA</b>	65	99	51	28	49	70	85	28	101	84	74	50
<b>PSIQUIA TRÍA</b>	36	53	28	11	26	25	41	45	67	63	65	42

### POBLACIÓN ATENDIDA POR GÉNERO

NUMERO DE ATENCIONES POR GENERO												
	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	ABR IL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SE PT	OC T	NO V	DI C
<b>MASCUL INO</b>	23	32	20	9	28	30	31	35	42	38	31	28
<b>FEMENI NO</b>	42	87	37	19	23	40	54	47	39	46	43	22

### POBLACIÓN ATENDIDA POR GÉNERO



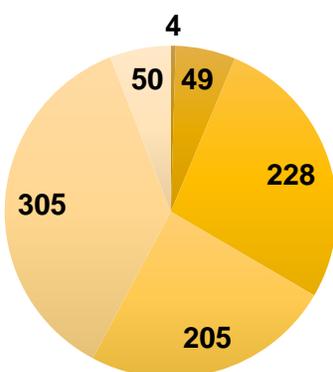
Se evidencia en la anterior grafica que según los datos registrados del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 fueron atendidos en la Unidad de Salud de Ibagué

### POBLACIÓN ATENDIDA POR CICLO DE VIDA SEGÚN FRECUENCIA

#### NUMERO DE ATENCIONES POR CICLO DE VIDA

	ENE RO	FEBR ERO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SE PT	O CT	NO V	DI C
<b>PRI. INFANCIA</b>	1	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	2
<b>INFANCIA</b>	3	9	3	0	2	4	5	5	6	8	3	1
<b>ADOLESC ENCIA</b>	19	27	22	7	8	19	18	20	32	21	26	9
<b>JUVENTUD</b>	11	34	16	10	15	15	20	23	24	17	13	9
<b>ADULTEZ</b>	26	25	10	9	21	27	37	32	29	31	26	28
<b>VEJEZ</b>	5	5	5	2	2	5	5	2	10	5	6	1

### POBLACIÓN ATENDIDA POR CICLO VITAL

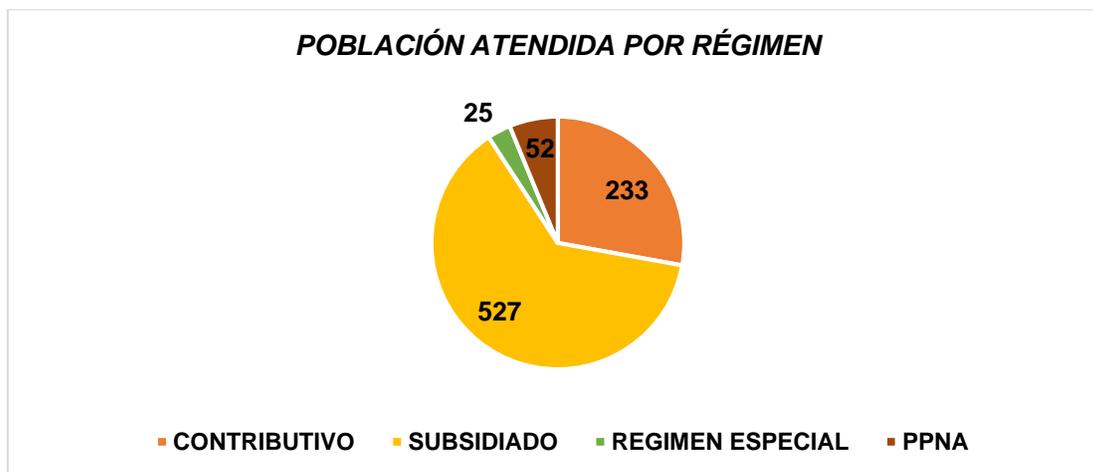


- Primera Infancia (0-5 años)
- Infancia (6 - 11 años)
- Adolescencia (12 - 18 años)
- Juventud (19 - 26 años)
- Adulthood (27- 59 años)
- Adulthood Mayor (60 años o más)

Se evidencia en la anterior grafica que según los datos registrados del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 fueron atendidos en la Unidad de Salud de Ibagué por la psicóloga, según ciclo vital: Primera infancia (0-5 años de edad) 4 pacientes, Infancia (6-11 años) 49 pacientes, Adolescencia (12-18 años de edad) 228 pacientes, Juventud (19 a 26 años de edad) 205 pacientes, Adultez (27-59 años) 305 pacientes, Adultez Mayor (60 años o más) 50 pacientes. Por esto se concluye, que la población más constante en atención psicológica es la adultez, que corresponde a población entre las edades de los 27 a 59 años.

## 1. POBLACIÓN ATENDIDA POR RÉGIMEN

NUMERO DE ATENCIONES POR RÉGIMEN												
	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SE PT	O CT	NO V	DI C
<b>PPNA</b>	5	10	4	2	6	6	6	2	2	3	4	2
<b>ESPECIAL</b>	1	2	1	0	2	1	4	1	3	2	5	2
<b>SUBSIDIA DO</b>	38	60	30	20	31	46	51	54	66	61	45	25
<b>CONTRIBU TIVO</b>	21	27	16	6	10	17	24	24	29	19	20	21



Se evidencia en la anterior grafica que según los datos registrados del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 fueron atendidos en la Unidad de Salud de Ibagué, según régimen: Régimen Contributivo, 233 pacientes, Régimen Subsidiado, 527 pacientes, Régimen Especial, 25 pacientes, Paciente Pobre No Asegurado (PPNA), 52 pacientes. Se evidencia que la población quien asiste de manera continua a servicio de psicología es las pertenecientes a RÉGIMEN SUBSIDIADO.

## PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO A SERVICIO DE URGENCIAS

<b>PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO</b>
---------------------------------------

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>INTENTO SUICIDIO</b>	12	21	13	12	12	13	10	12	20	11	14	8
<b>IDEACIÓN SUICIDA</b>	9	22	13	3	5	10	19	10	14	14	15	8
<b>ALTERACIÓN DE LA CONDUCTA / COMPORTAMIENTO DESORGANIZADO</b>	8	7	5	7	7	7	16	11	24	29	22	16
<b>DEPRESIÓN</b>	6	6	0	3	3	7	16	11	6	6	4	2

**POBLACIÓN ATENDIDA EN SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA**

<b>NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR GENERO</b>					
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>MASCULINO</b>	6	23	26	22	21
<b>FEMENINO</b>	6	17	27	24	13
<b>TOTAL</b>	12	40	53	46	34

<b>NUMERO PACIENTE ATENDIDOS POR CICLO VITAL</b>					
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>PRI INFANCIA</b>	0	0	0	1	0
<b>INFANCIA</b>	0	0	2	3	1
<b>ADOLESCENCIA</b>	2	5	14	13	6
<b>JUVENTUD</b>	3	13	12	6	7
<b>ADULTEZ</b>	7	16	24	21	20
<b>VEJEZ</b>	0	6	1	2	0

<b>NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR RÉGIMEN</b>					
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>PPNA</b>	0	1	3	1	1
<b>ESPECIAL</b>	0	1	0	4	1
	8	27	38	31	

<b>SUBSIDIADO</b>					20
<b>CONTRIBUTIVO</b>	4	10	12	10	12

<b>PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO</b>					
	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
<b>INTENTO DE SUICIDIO</b>	2	11	13	7	9
<b>IDEACION SUICIDA</b>	4	6	7	10	5
<b>ALTERACION DE LA CONDUCTA / COMPORTAMIENTO DESORGANIZADO</b>	2	15	24	20	15

Dentro de esta ruta se firmó una alianza estratégica entre la Unidad de salud de Ibagué y el hospital Federico Lleras cuyo objetivo es : *Que el **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA**, tiene como objetivo aunar esfuerzos y apoyar de manera coordinada con la USI- E.S.E., la atención de los casos, en las especialidades de ginecología obstetricia materno perinatal (mediana complejidad) y en salud mental trabajando con altos estándares de calidad, en un ambiente que fomente el desarrollo humano, el cuidado de estos pacientes en las especialidades antes mencionadas con el fin de afianzar confianza entre los clientes, usuarios, pacientes y demás partes interesadas.*

## **CONCLUSIONES**

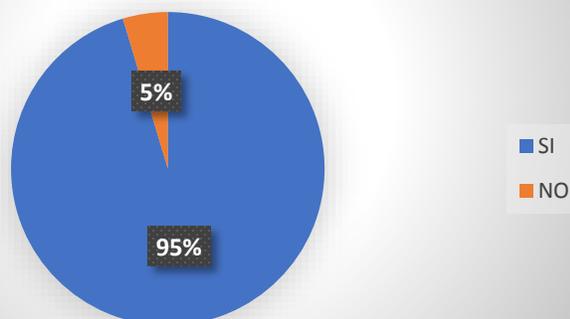
- Durante la ejecución de este convenio de fortalecimiento entre la Unidad de salud de Ibagué y la Secretaria de salud se logra llevar una trazabilidad de la medición de indicadores que permite la toma de decisiones en las prioridades en la prestación del servicio.
- Si bien es cierto en algunos de los indicadores no se cumplieron las metas definidas se definieron planes de mejoramiento que permitieron tener en cuenta las mejoras para proporcionar ajuste a los procesos.
- La ejecución del convenio ha generado una cultura de la medición con que no se contaba en la Unidad de Ibagué.
- Se inició el proceso de medición de indicadores en el área rural de acuerdo a la Resolución 3280 lo que permitió el ajuste del sistema de información.
- El fortalecimiento de las rutas de atención donde se genera información de la población de acuerdo a las frecuencias que maneja la Resolución 3280 reforzando todo el proceso de promoción y prevención de la enfermedad.
- El medir los indicadores permiten orienta e integra las acciones en salud en las acciones de promoción y prevención en cada uno de los ciclos de vida permitiendo orientar la atención de acuerdo a las frecuencias establecidas y a la morbilidad de la población.
- Las obligaciones con respecto a las atenciones en el área rural fueron cumplidas al 100% independientemente de la pandemia que fue una de las variables que más azoto a la población a nivel mundial.

## Informe Programa de humanización Humanizarte Desarrollo Plan operativo 2020-2021



En el periodo Julio-Diciembre 2020 El porcentaje de cumplimiento del plan operativo del programa humanizarte se sitúa en un **94%** obteniendo calificación de “**Alto**” con un total de 32 actividades realizadas sobre 34 actividades programadas acorde al cronograma de actividades.

### ¿Conoce el Programa Humanizarte?



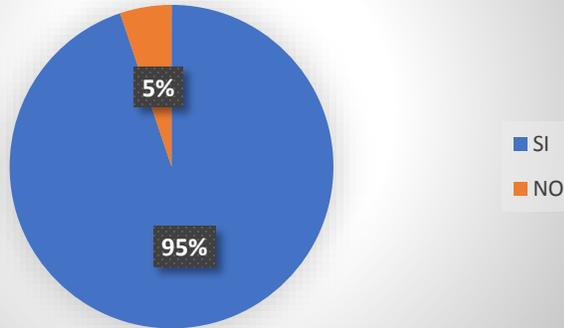
De 384 Usuarios internos encuestados el 95% refirió conocer el programa de humanización.

*Objetivo: “Promover un ambiente laboral humano, eficiente y eficaz, que permita el desarrollo de las personas, su identificación con la misión institucional y los valores que contribuya a la satisfacción del usuario externo y a la atención humanizada”*

#### Estrategias y tácticas:

-  **Sensibilización de política de Humanización y promesa de Valor: Construcción de murales de humanización:** Con el objetivo de sensibilizar a los usuarios internos sobre la política de humanización institucional y la promesa de valor que ella contiene, se realizaron 7 jornadas con 362 usuarios internos en la cual el personal de salud realizo construcción de los murales de humanización presentes en las unidades intermedias donde cada participante realizo la promesa de valor. Adicionalmente, se realizó visitas a los centros de salud urbanos para la socialización de la política de humanización la cual fue actualizada mediante la resolución 475 del 16 de Septiembre del 2020.

### ¿Conoce la política de humanización Institucional?



De 389 Usuarios internos encuestados, el 95% manifestó conocer la política de humanización institucional, lo cual refleja que la mayoría fue impactada en las actividades de sensibilización. Al 5% que refirió no conocerla se le envió la política por correo electrónico.



#### Elaboración, aplicación y análisis de la encuesta de satisfacción y clima laboral:

se realizó la aplicación de la encuesta de satisfacción y clima laboral la cual fue aplicada a 237 usuarios internos de la Unidad de Salud de Ibagué. Las preguntas realizadas a los usuarios de direccionaron hacia la medición de: Relaciones Interpersonales, liderazgo, comunicación institucional, participación, reconocimiento y motivación, y satisfacción general. Dentro de los resultados obtenidos se obtienen los siguientes datos relevantes:

- ✓ El 89,5% se siente “definitivamente si” orgulloso de pertenecer a la institución, consideran que es un buen lugar para trabajar y le gusta el trabajo que hace
- ✓ La mayoría del personal se siente motivado o estimulado

- ✓ El 78,9% se siente satisfecho con su experiencia en la institución
  - ✓ Se observa en la mayoría satisfacción frente al liderazgo de sus jefes
  - ✓ La mayoría afirma recibir capacitaciones para realizar su trabajo de la mejor forma
  - ✓ Se observa tendencia a la confianza en el equipo de trabajo
  - ✓ Solo el 31,2% de los encuestados refieren sentirse valorados en su totalidad por la institución
  - ✓ Solo el 38% considera que en definitiva la toma de decisiones o las ordenes implantadas son justas
  - ✓ Solo el 40,5% percibe recibir las herramientas necesarias para optimizar su trabajo
  - ✓ El 14,3% no recibió información sobre los objetivos y políticas al ingresar a la institución donde además solo el 38% considera que es suficiente la información que recibe sobre los objetivos y políticas institucionales.
- La mayoría considera no recibir recompensa por el cumplimiento de metas

De esta forma se obtiene una línea base de satisfacción para ser comparada posterior a la ejecución del programa de humanizarte.

✚ **Línea base de satisfacción usuarios externos:** Mediante trabajo colaborativo con el Sistema de Gestión y Atención al Usuario SIAU se realizó revisión de los resultados de encuestas de satisfacción del usuario externo aplicado por SIAU, para así establecer la línea base de satisfacción general del usuario externo. Se estableció el porcentaje de satisfacción global “muy buena” en un 73% tomando como referencia los resultados del mes de Agosto 2020. Porcentaje de satisfacción que será comparado de forma anual acorde con la implementación del programa humanizarte.

✚ **Pausas activas:** Con el objetivo de promover la reducción de fatiga en el trabajo se realizaron 8 jornadas de pausas activas en las unidades intermedias, puestos de salud urbanos, realizando actividad física dinámica con 129 asistentes.  
Registro fotográfico:



Objetivo: “Fomentar el desarrollo de competencias y habilidades en el usuario interno que genere una atención con calidad y calidez a través del área de Talento humano y seguridad el paciente en la Unidad de Salud de Ibagué”

### Estrategias y tácticas:

- ✚ **Certificación en desarrollo de competencias personales de humanización: 405 usuarios** internos fueron certificados en desarrollo de competencias personales de humanización, cada usuario recibió tres talleres con contenidos diferentes que abordaron competencias de empatía, comunicación, trabajo en equipo y el inicio de la elaboración del plan de calidad de vida personal, realizándose 20 talleres en total mediante la plataforma meet, donde se observó acogida, participación y satisfacción expresada por los participantes en las encuestas realizadas:



Datos en línea tomados mediante google Forms

De 389 Usuarios Internos encuestados, el 100% considera que los talleres fueron beneficiosos para sus áreas personales y profesionales, siendo lo anterior indicador de satisfacción.

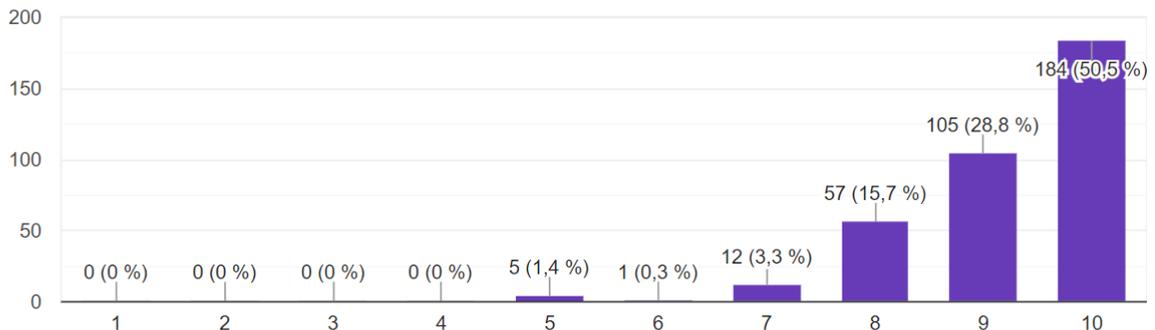


Datos en línea tomados mediante google forms

De 389 Usuarios Internos encuestados, el 100% desea continuidad de los talleres, lo cual indica motivación para el desarrollo de competencias y satisfacción en los talleres recibidos, lo anterior se confirma con los comentarios cualitativos realizados por los usuarios en la encuesta.

De 1 a 10 califica el impacto que tuvo el taller sobre ti siendo 10 el máximo impacto

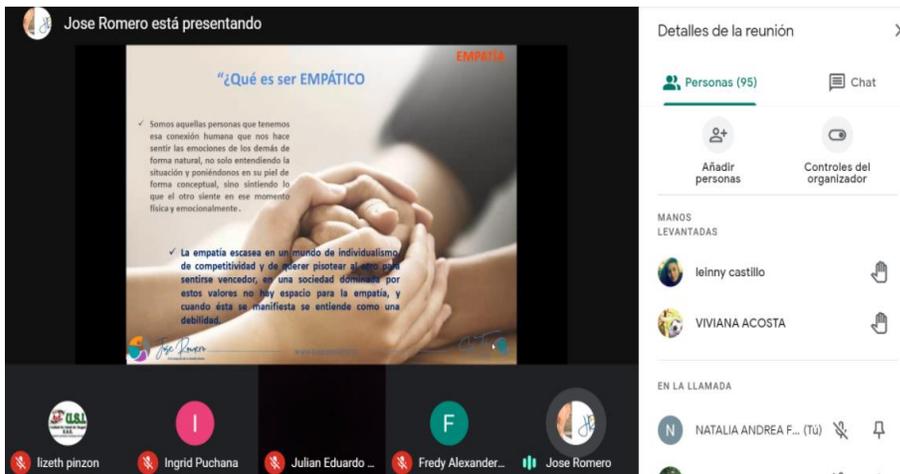
364 respuestas



Datos en línea tomados a través de google forms.

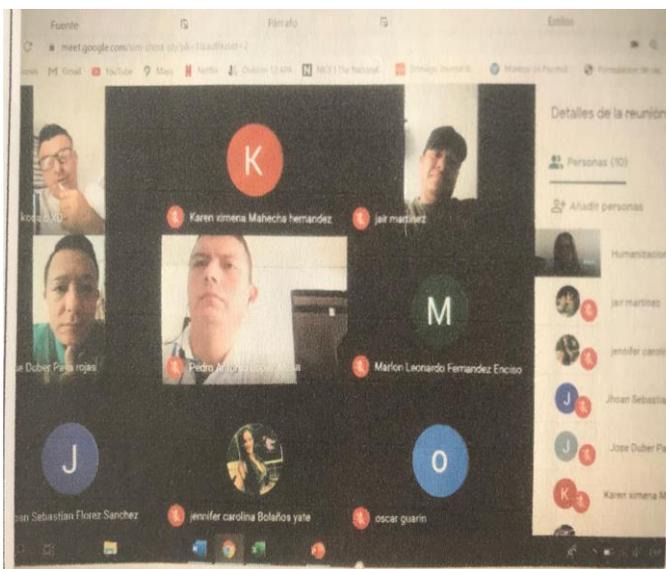
De 364 usuarios internos encuestados, el 95% sitúan el impacto de los talleres realizados en los Números 8, 9 y 10, lo cual evidencia un alto impacto de los talleres de humanización en los participantes lo cual se identifica como resultado satisfactorio.

Registro fotográfico:



- 
**Talleres a usuarios de empresas tercerizadas:** Con el objetivo de desarrollar competencias de humanización en el personal de empresas tercerizadas se desarrollaron 3 talleres con 62 asistentes los cuales hacen parte del personal de Vigilancia, Servicios generales y conductores, donde se desarrollaron competencias de empatía, comunicación y trabajo en equipo mediante realización de ejercicios de roll play, solución de situaciones problema, y construcción colectiva de significados. Los talleres se realizaron en modalidad presencial exceptuando el taller hacia vigilantes el cual se desarrolló a través de la plataforma Meet.

Registro fotográfico:



✚ **Actividad virtual dirigida al eje familiar del Usuario Interno:** De forma virtual a través de la plataforma google meets, y a través del Facebook live de la Unidad de Salud de Ibagué se realizó sesión de rumbaterapia en la cual se contó con un profesor de danza experto donde se utilizaron diferentes ritmos musicales para propiciar el ejercicio físico a través de la imitación de los pasos y movimientos realizados por el experto. Se evidencio asistencia de 60 familias las cuales fueron convocadas mediante la difusión de imagen publicitaria siendo enviado a través del correo de talento humano, y, mediante redes sociales. Se observó agrado por parte de los participantes mediante sus manifestaciones verbales de retroalimentación de la actividad.

✚ **Atención por psicología a usuarios que solicitaron:** Durante las jornadas de prevención del síndrome de burnout se realizó el ejercicio de aplicar de forma individual una escala con síntomas de alarma sobre tensión emocional y física, en la cual se realiza medición del riesgo para el síndrome de Burnout, en el proceso, 7 usuarios internos fueron identificados con signos de alarma realizando manifestación de deseo de recibir consultoría por psicología. Se realizó la atención de forma individual realizando la identificación de síntomas de riesgo y canalización para motivar a los consultantes ante un proceso psicoterapéutico.

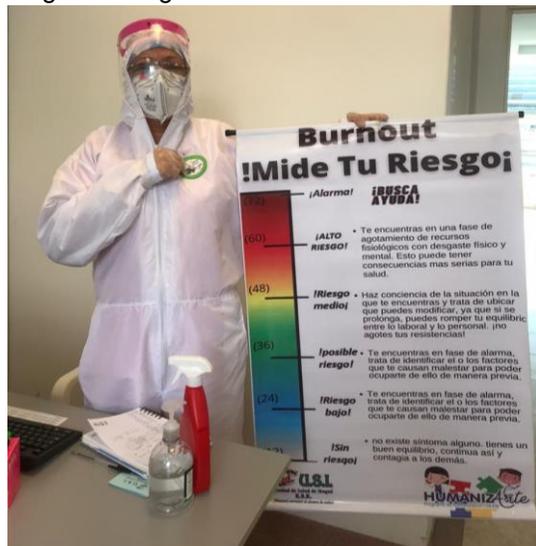
Objetivo: *“Promover un ambiente físico seguro, confortable para la prestación del servicio y el bienestar del usuario interno en sus ejes personales, profesionales y familiares impactando en la satisfacción del usuario durante la atención y bienestar laboral en la prestación del servicio”.*

#### **Estrategias y tácticas:**

✚ **Prevención de Síndrome de Burnout y contaminación auditiva:** se realizaron 10 jornadas con 107 asistentes puesto a puesto de trabajo en las diferentes unidades

intermedias para realizar sensibilización en la prevención de la contaminación auditiva, en la cual se informó al personal la importancia de su participación en la regulación del ruido para prevenir la contaminación como promoción de su bienestar en el entorno laboral, seguido de ello, se realizó explicación de los síntomas, factores de riesgo solicitándoles la aplicación de la escala para la medición del riesgo de síndrome de Burnout. Una vez obtuvieron su puntuación, se realizó la explicación sobre su nivel de riesgo observándose alta participación por parte de los usuarios internos.

Registro fotográfico:



✚ **Prevención de contaminación visual:** a través de la revisión del ambiente físico con personal de enfermería se realizó regulación de contenido de información presente en las paredes y carteleras de la institución a través de 8 jornadas con 129 asistentes, resaltando con los equipos el concepto de la contaminación visual y su impacto sobre los usuarios. Registro fotográfico:

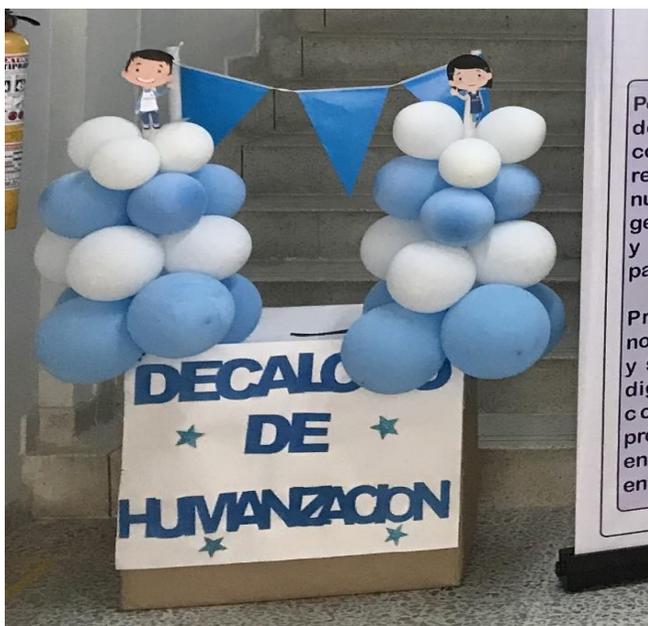


Objetivo: “Empoderar a los usuarios fomentando procesos participativos, colaborativos y de mutua retroalimentación”

## Estrategias y tácticas:

- ✚ **Construcción del Decálogo de humanización Institucional:** Durante las jornadas de sensibilización de la política de humanización se realizó la aplicación de 220 encuestas para la construcción colectiva del decálogo de humanización institucional el cual fue divulgado a través de la estrategia “El mejor viernes”. Dichas encuestas fueron tabuladas realizando la construcción del decálogo acorde con las afirmaciones más votadas, quedando como resultado:

1. Saludo todas las mañanas a mis compañeros y usuarios
  2. Escuchar a mis compañeros y usuarios con atención haciendo contacto visual
  3. Respetar al otro como si fuera yo mismo
  4. Servir con ética a mis compañeros y usuarios
  5. Llamar a mis compañeros de trabajo y a mis usuarios por su nombre
  6. Apoyo a mis compañeros y usuarios cuando lo requieran
  7. Respetar la confidencialidad de mis compañeros y usuarios
  8. Utilizar palabras corteses en mi sitio de trabajo
  9. Planear mis actividades de forma organizada y congruentes con el servicio
  10. Mantener mi puesto de trabajo en orden y siempre en condiciones de servicio
- Registro fotográfico:



- ✚ **Estrategia el mejor viernes:** Con el objetivo de promover actitudes y conductas contenidas en el decálogo de humanización institucional mediante empoderamiento de los usuarios internos se organizaron diferentes grupos por perfiles profesionales en las diferentes sedes designando diferentes temáticas las cuales cada equipo desarrolló de forma creativa con sus compañeros de trabajo realizando 26 actividades que incluyeron

obras de teatro, noticieros, pancartas, juegos y demás dinámicas observándose alta motivación y participación, las actividades se realizaron los días Viernes acorde con el cronograma establecido, se realizó acompañamiento, calificación y promoción de las actividades desarrolladas por los colaboradores puntuando las diferentes actividades para establecer el ganador de “El mejor viernes”.

Registro fotográfico:



objetivo de marcar la huella de los pies de bebés recién nacidos bajo el anuncio “yo tuve parto humanizado”, posterior a la solicitud de permiso a la madre del recién nacido lo anterior en la búsqueda del reconocimiento y pertenencia de los beneficios que el binomio madre-hijo recibe en la humanización el parto. Adicionalmente se realiza instalación de video informativo en sala de espera de ginecoobstetricia el cual contiene información sobre el curso de preparación para la maternidad y la paternidad, programas de responsabilidad social como la casita del bebe y la casa materna, promoción del autocuidado para prevención de contagio por COVID-19, política de humanización, derechos y deberes de los pacientes, y generalidades de la institución como lo son ubicación locativa de las diferentes unidades intermedias, puestos de salud urbanos y rurales, misión y visión.

Registro fotográfico:



- Talleres virtuales con personal de partos y ginecobstetricia:** Se tuvo como invitada a la directora en Colombia del International Attachment Network, organización internacional que promueve la teoría del apego con el objetivo de realizar sensibilización sobre los beneficios del parto humanizado en la creación del vínculo, apego seguro y beneficios psicológicos en el recién nacido y la madre. La sesión se realizó en modalidad presencial con la ponente de forma virtual.

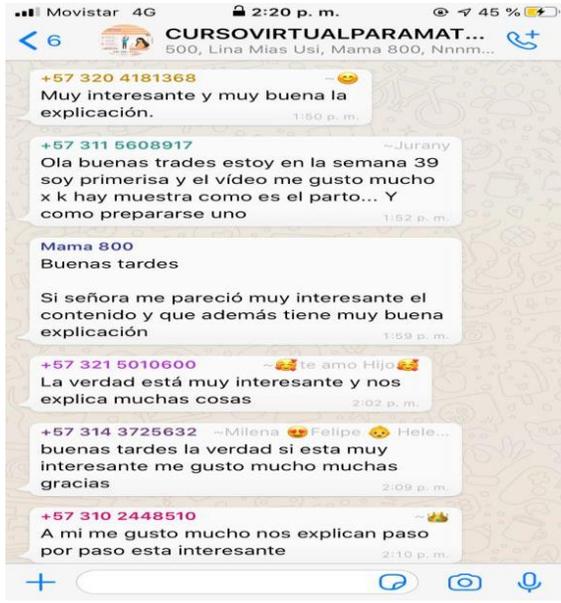
Registro fotográfico:



- Doulas:** Se realizó bienvenida y presentación del programa de humanización con el equipo de Doulas externas quienes ofrecieron sus servicios a gestantes en parto, y asesoría en lactancia materna a maternas postparto. Así mismo, se inició el entrenamiento como Doulas a través del curso realizado por la organización Crianza Afectiva, entrenamiento que se recibe desde humanización y coordinación de enfermería, coordinación de sala de partos y auxiliares de enfermería selectas, lo anterior para el fortalecimiento de las practicas del parto humanizado. así mismo, se creó el formato para el registro de las gestantes que reciben atención en el spa materno.

- Creación y coordinación del Curso Virtual de Preparación para la Maternidad y la Paternidad (CPMP):** Ante la pandemia por Covid-19 y la imposibilidad de realizar eventos presenciales con aglomeraciones, se construyó el CPMP en modalidad virtual realizando grupos en la plataforma de Whatsapp donde se compartieron los contenidos subidos a la plataforma de youtube, de esta manera, los profesionales y especialistas de forma dinámica continuaron con el proceso de formación y la preparación para el parto, la maternidad y la paternidad a más de 300 familias que han sido certificadas. Se observó alta participación en las gestantes realizando actividades en casa, participando en concursos e iniciativas presentadas y registrando su asistencia a las diferentes sesiones mediante formulario de google.

Registro fotográfico:



Objetivo: *“Prestar un servicio con enfoque diferencial cumpliendo los criterios de accesibilidad, oportunidad y calidez teniendo en cuenta las necesidades del usuario externo e interno”*

**Estrategias y tácticas:**

- 
**Señalización de filas diferenciales:** En la búsqueda de la prestación de un servicio de salud con enfoque diferencial se realizó la señalización de filas diferenciales para adulto mayor, mujer en gestación, menor de 5 años y discapacitados en las unidades intermedias, centros de salud urbanos y puestos de salud rurales donde se trabajó de forma colaborativa con el equipo de atención al usuario para la socialización con usuarios en salas de espera y personal de facturación y vigilancia.  
 Registro fotográfico:



**Adicionalmente se realizó la campaña dona un regalo, regala una sonrisa:** Se realizó entrega de regalos a más de 250 niños convocados mediante el apoyo de líderes sociales en las veredas La flor, San Antonio, San Vernardo, Rodeito, Aures y San Juan de la china pertenecientes a los corregimientos 11 y 12. Lo anterior fue posible gracias a las donaciones realizada por el personal de salud de la Unidad de Salud de Ibagué bajo la campaña “Dona un regalo, regala una sonrisa” Liderada por la casita del Bebé desde Humanización.

Registro fotográfico:



Así mismo, se creó el plan Operativo para el periodo 2021 el cual se adjunta, plan operativo que direcciona las actividades a desarrollar en la Fase 2 del programa.

En el periodo Enero- Noviembre del año 2021 se han desarrollado las siguientes actividades:

- + **Fortalecimiento de gestación humanizada:** Con el objetivo de fortalecer el acompañamiento a las maternas durante su proceso de gestación, se realizaron las siguientes actividades:

**Programa de responsabilidad social “La casita del bebé”:** Durante el 2021 se han beneficiado 710 familias a través de donaciones por parte de la casita del bebé

**Acompañamiento de Doulas en curso de preparación para la maternidad y la paternidad:** Más de 500 familias han recibido acompañamiento de doulas durante 20 sesiones del curso de preparación para la maternidad y la paternidad.

**Realizar mesas de trabajo interinstitucionales para fortalecimiento a la ruta materno-perinatal.** Se realizaron mesas de trabajo interinstitucionales permitieron la planeación, consolidación y lanzamiento de la estrategia “Amar y Gestar” mediante la cual se busca una unión interinstitucional para brindar acompañamiento biopsicosocial integral a las gestantes del municipio de Ibagué bajo una perspectiva humanizada, fortaleciendo la adherencia a la ruta materno-perinatal, lo anterior orientado a la protección de la mujer en gestación y el acompañamiento de talento humano capacitado

- + **Fortalecimiento del parto humanizado:** Con el objetivo de fortalecer el programa de parto humanizado en la institución, se realizaron las siguientes actividades:

**Programa de Doulas:** Certificación de 10 Doulas las cuales realizan en sala de partos a las maternas en trabajo de parto aplicación de terapias alternativas, atención es SPA materno, hidroterapia, cromoterapia, musicoterapia, quiropraxia, esfera dinámica, asesoría en lactancia materna, promoción del contacto piel a piel y vínculo seguro y capacitación cuidados en pos parto.

- + **Fortalecimiento de ejes personales y profesionales del usuario interno**

**Primer encuentro interinstitucional de atención humanizada en salud mental:** Lo anterior con el objetivo de sensibilizar al personal de salud mental asistencial y administrativa, líderes gestores de salud y comunidad en el marco de los servicios humanizados sobre la importancia de actuar en la preparación en salud mental acorde con lo esperado para la pospandemia lo cual permitirá intercambiar experiencias en Humanización en el área de Salud Mental mediante la identificación de buenas prácticas, Contribuir al fortalecimiento de competencias para generar mejoras en la

INDICADOR	LINEA DE BASE	META	FRECUENCIA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PORCENTAJE SATISFACCION PREPARACION MATERNIDAD	0%	90%	Mensual	96,90%	100%	100%	100%
PORCENTAJE DE SATISFACCION DEL PARTO HUMANIZADO	0	70%	Mensual	100%	100%	100%	98%
PORCENTAJE DE MATERNAS QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO POR DOULAS	0	60%	Mensual	60%	80%	61,10%	72%

calidad de vida de las personas que padecen un

problema de salud mental a través del enriquecimiento de saberes en el área. Dentro del apoyo en dicha ruta, se realizó la elaboración y divulgación de video corto informativo diario por dos semanas sobre los mitos y realidades sobre el suicidio con el objetivo de confrontar información errónea que colectivamente se maneja en salud mental.

**Desarrollo de competencias de humanización en empresas tercerizadas:** realizó desarrollo de competencias de humanización con 21 funcionarios de servicios generales contratado con la empresa Herranco. Se inició con una sensibilización sobre clima laboral, educación en competencia de empatía y comunicación para la humanización de los servicios de salud, donde se retomó las directrices realizadas por la política de humanización institucional.

**Desarrollo de competencias personal de Ginecobstetricia:** desarrollo de competencias en Doulas y personal de sala de partos y ginecobstetricia con el fin de fortalecer la estrategia de parto humanizado

**Inauguración y atención en centro de escucha:** Se ha realizado acompañamiento por psicología a 23 trabajadores de la USI ESE en el centro de escucha, los funcionarios solicitaron la atención por psicología ante episodios depresivos, crisis no normativas relacionadas con pérdida de familiares ante la pandemia por COVID-19, alteraciones en el ciclo de sueño-vigilia y demás problemáticas situacionales que generan desequilibrio en áreas de ajuste, se realizó valoración inicial para la identificación de riesgos y plan de trabajo individual acorde con las necesidades propias de cada caso

**Actividades de Bienestar:** Se realizó el concurso del folclor de la Unidad de Salud de Ibagué en donde los equipos de las diferentes Unidades Intermedias y centros de Salud se organizaron para competir realizando decoración de sus sitios de trabajo y vestimenta acorde al folclor Tolimense. Con lo anterior se realizó felicitaciones y reconocimiento a nuestro personal de salud.

Celebración y reconocimiento a funcionarios con 35 años de servicio a la institución. Organización y ejecución de homenajes a 3 funcionarios fallecidos durante la pandemia por covid-19

**Certificación en competencias de humanización SENA:** Se Realizó enlace para realizar certificación en competencias de humanización con más de 100 funcionarios faltantes por certificación en humanización de los servicios de salud, lo anterior en la búsqueda de contar con un 100% de funcionarios capacitados.

**Conformación de los equipos de padrinos y ahijados con servicio de hospitalización y urgencias de la Unidad de salud mental del sur:** En el mes de octubre se inicia estrategia direccionada al fortalecimiento del clima laboral.

Medición de satisfacción y clima laboral: Se realiza la medición anual de satisfacción y clima laboral comparando los resultados con los obtenidos en el periodo anterior. Se observa un aumento en el porcentaje de satisfacción y clima laboral como se expresa a continuación:

INDICADOR	LINEA DE BASE	META
PORCENTAJE DE SATISFACCION DEL COLABORADOR	66,9	76%
PORCENTAJE CLIMA ORGANIZACIONAL	61%	70%

## AVANCES EN EL ÁREA DE SISTEMAS.

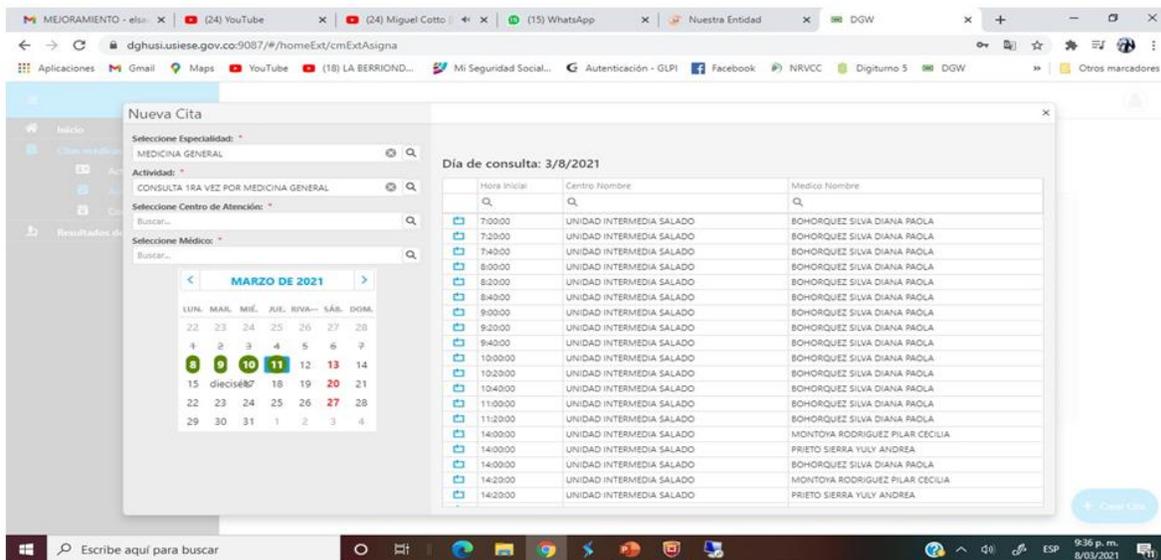
### H.A. Alta Disponibilidad en Telecomunicaciones

- Continuidad de la Operación en el segmento principal de la información.
- Continuidad de la Operación en el acceso a Internet y los servicios telemáticos hospedados en Unidad San Francisco, Sur y Jordán.
- Aumento de la disponibilidad de la comunicación entre los centros de salud y la sede administrativa.
- Reducción del tiempo de corte de servicios por problemas de telecomunicaciones.
- Eliminación de las caídas totales en los cortes de la comunicación.

### Certificado SSL para acceso web seguro.

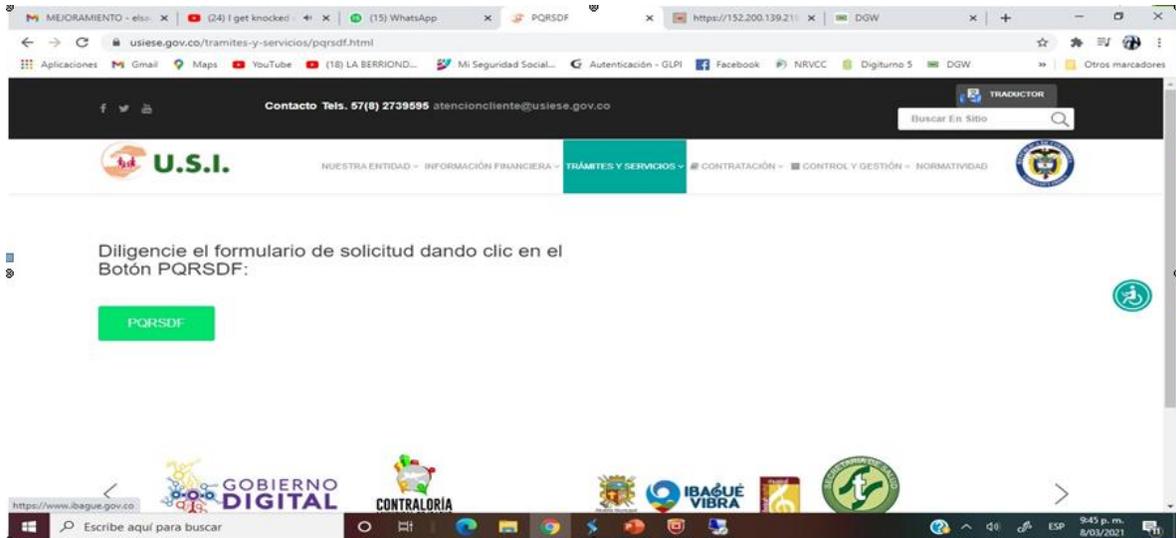
- Permite la publicación de páginas web de manera segura sobre internet.
- Garantiza el uso seguro de Apps den las terminales móviles.
- Facilita en intercambio de información cifrada de manera confidencial.
- Cumple con los estándares del mercado actual y de las tecnologías de la información.

### AUTOAGENDAMIENTO DE CITAS MEDICAS POR MEDIO DEL PORTAL



Hora Inicial	Centro Nombre	Medico Nombre
7:00:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
7:20:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
7:40:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
8:00:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
8:20:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
8:40:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
9:00:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
9:20:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
9:40:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
10:00:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
10:20:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
10:40:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
11:00:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
11:20:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
14:00:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	MONTOYA RODRIGUEZ PILAR CECILIA
14:00:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	PRIETO SIERRA YULY ANDREA
14:00:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	BOHORQUEZ SILVA DIANA PAOLA
14:20:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	MONTOYA RODRIGUEZ PILAR CECILIA
14:20:00	UNIDAD INTERMEDIA SALADO	PRIETO SIERRA YULY ANDREA

### GENERACION DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS TRAVES DEL PORTAL



MEJORAMIENTO - elsa... x (24) I get knocked... x (15) WhatsApp... x PQRSDF x https://152.200.139.211 x DOW x

usiese.gov.co/tramites-y-servicios/pqrsdf.html

Contacto Tels. 57(8) 2739595 atencioncliente@usiese.gov.co

U.S.I. NUESTRA ENTIDAD - INFORMACIÓN FINANCIERA - **TRÁMITES Y SERVICIOS** - CONTRATACIÓN - CONTROL Y GESTIÓN - NORMATIVIDAD

Diligencie el formulario de solicitud dando clic en el Botón PQRSDF:

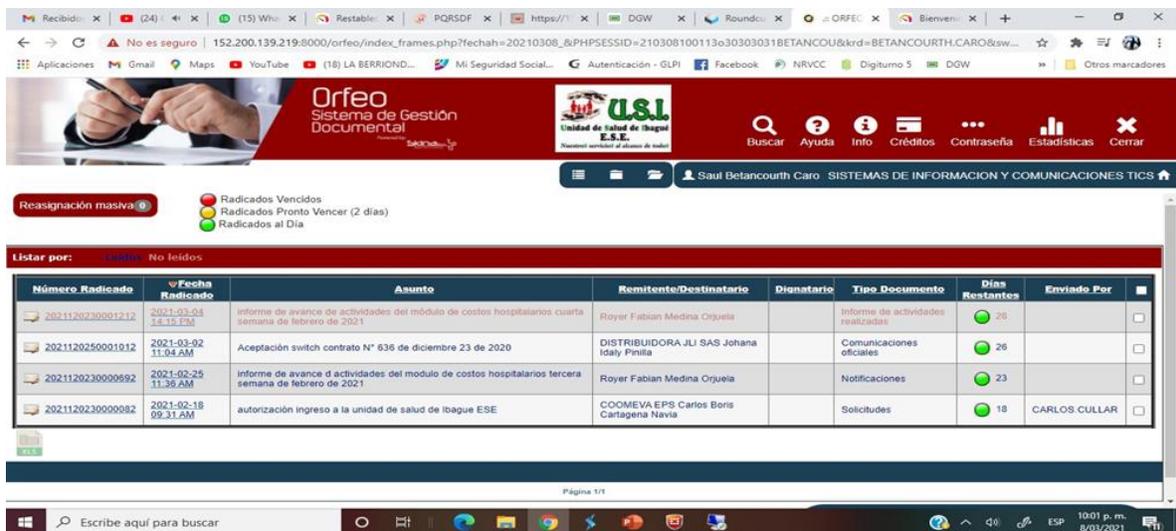
PQRSDF

GOBIERNO DIGITAL CONTRALORIA IBAQUE VIBRA

Escribe aquí para buscar

9:40 p. m. 8/03/2021

## IMPLEMENTACION DE ORFEO



Recibido... x (24) x (15) Wh... x Restable... x PQRSDF x https://1... x DOW x Round... x = ORFEO x Bienven... x

No es seguro | 152.200.139.219:8000/orfeo/index\_frames.php?fecha=20210308\_&PHPSESSID=210308100113o30303031BETANCOU&krd=BETANCOURTH.CARO&sw...

Orfeo Sistema de Gestión Documental

U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.

Buscar Ayuda Info Créditos Contraseña Estadísticas Cerrar

Saul Betancourth Caro SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES TICS

Reasignación masiva: 0

- Radicionados Vencidos
- Radicionados Pronto Vencer (2 días)
- Radicionados al Día

Listar por: **Fecha Radicado** No Inididos

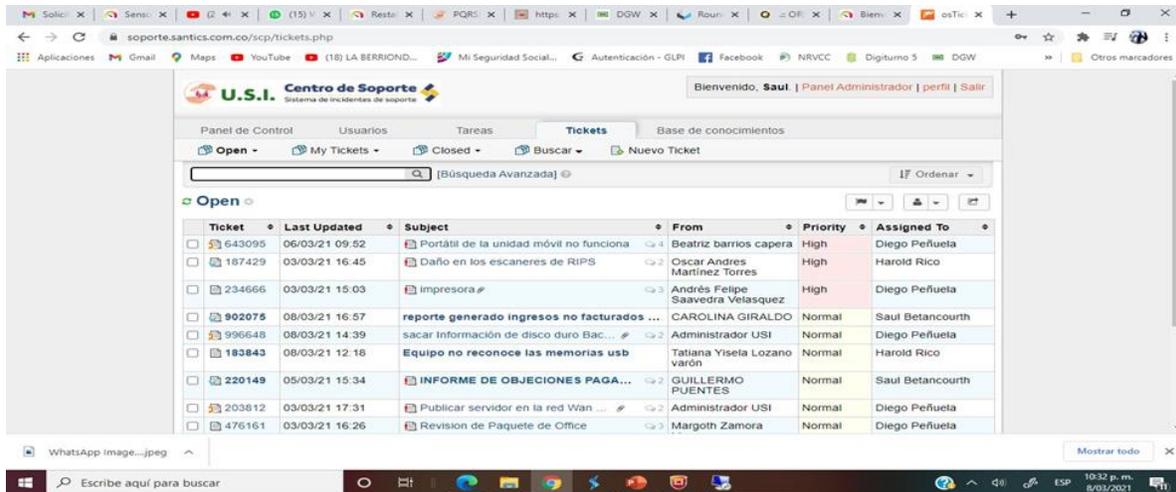
Número Radicado	Fecha Radicado	Asunto	Remitente/Destinatario	Dignatario	Tipo Documento	Días Restantes	Enviado Por
2021120230001212	2021-03-04 14:15:17	informe de avance de actividades del módulo de costos hospitalarios cuarta semana de febrero de 2021	Royer Fabian Medina Orjuela		Informe de actividades realizadas	26	
2021120250001012	2021-03-02 11:04:54M	Aceptación switch contrato N° 636 de diciembre 23 de 2020	DISTRIBUIDORA JLI SAS Johana Idaly Pinilla		Comunicaciones oficiales	26	
2021120230000892	2021-02-25 11:36 AM	informe de avance d actividades del modulo de costos hospitalarios tercera semana de febrero de 2021	Royer Fabian Medina Orjuela		Notificaciones	23	
2021120230000882	2021-02-18 09:31 AM	autorización ingreso a la unidad de salud de Ibague ESE	COOMEVA EPS Carlos Boris Cartagena Navia		Solicitudes	18	CARLOS CULLAR

Página 1/1

Escribe aquí para buscar

10:01 p. m. 8/03/2021

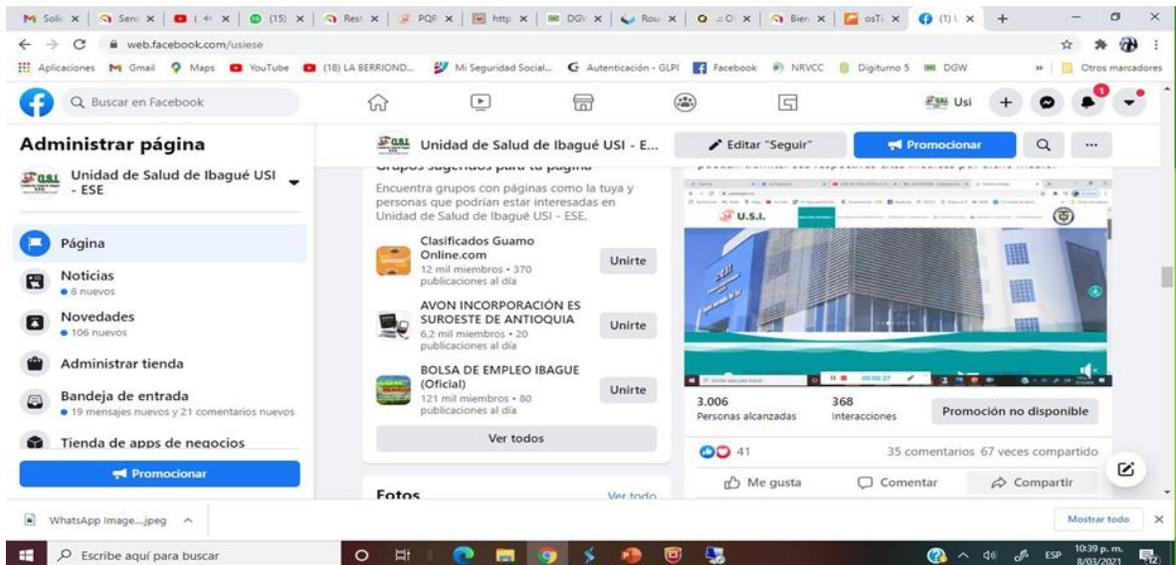
## IMPLEMENTACION DE SOPORTE EN LINEA



The screenshot shows the 'Centro de Soporte' (Support Center) interface. At the top, there's a navigation bar with 'Panel de Control', 'Usuarios', 'Tareas', 'Tickets', and 'Base de conocimientos'. Below this, there are buttons for 'Open', 'My Tickets', 'Closed', 'Buscar', and 'Nuevo Ticket'. A search bar is present with the text '[Búsqueda Avanzada]'. The main area displays a list of tickets under the 'Open' status. The table below shows the details of these tickets:

Ticket	Last Updated	Subject	From	Priority	Assigned To
643095	06/03/21 09:52	Portátil de la unidad móvil no funciona	Beatriz barrios capera	High	Diego Peñuela
187429	03/03/21 16:45	Daño en los escaneres de RIPS	Oscar Andres Martinez Torres	High	Harold Rico
234666	03/03/21 15:03	Impresora	Andrés Felipe Saavedra Velasquez	High	Diego Peñuela
902075	08/03/21 16:57	reporte generado ingresos no facturados ...	CAROLINA GIRALDO	Normal	Saul Betancourth
996648	08/03/21 14:39	sacar información de disco duro Bac...	Administrador USI	Normal	Diego Peñuela
183843	08/03/21 12:18	Equipo no reconoce las memorias usb	Tatiana Yisela Lozano varón	Normal	Harold Rico
220149	05/03/21 15:34	INFORME DE OBJECIONES PAGA...	GUILLERMO PUENTES	Normal	Saul Betancourth
203812	03/03/21 17:31	Publicar servidor en la red Wan ...	Administrador USI	Normal	Diego Peñuela
476161	03/03/21 16:26	Revisión de Paquete de Office	Margoth Zamora	Normal	Diego Peñuela

## REDES SOCIALES



The screenshot shows the Facebook page for 'Unidad de Salud de Ibagué USI - ESE'. The page features a navigation menu on the left with options like 'Página', 'Noticias', 'Novedades', 'Administrar tienda', 'Bandeja de entrada', and 'Tienda de apps de negocios'. The main content area displays a post with a video thumbnail and text: 'Encuentra grupos con páginas como la tuya y personas que podrían estar interesadas en Unidad de Salud de Ibagué USI - ESE.' Below the post, there are statistics: '3.006 Personas alcanzadas', '368 Interacciones', and 'Promoción no disponible'. The post also shows '41' likes, '35 comentarios', and '67 veces compartido'.

## IMPLEMENTACION DIGITURNOS

## UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. Servicio de Urgencias - Seleccione su Turno

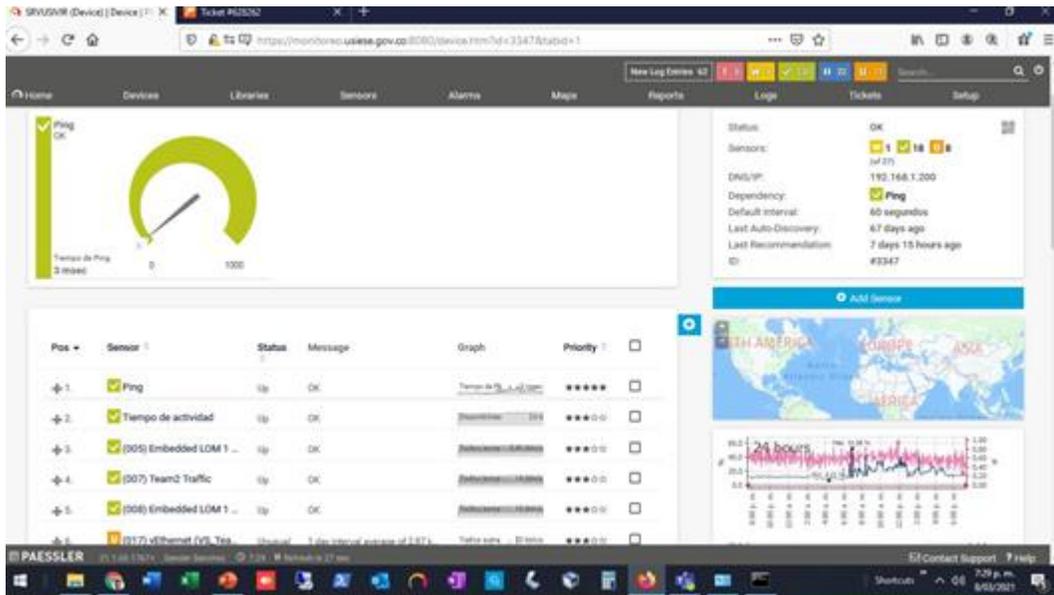
<b>POBLACIÓN GENERAL</b> <b>POBLACIÓN</b> 	<b>MENORES DE EDAD</b> 	<b>GESTANTES</b> 	<b>ADULTO MAYOR</b> 
<b>RESPIRATORIOS</b> 			

### ARREGLO DEL RACK DE COMUNICACIONES



## HERRAMIENTA DE MONITOREO DE RED

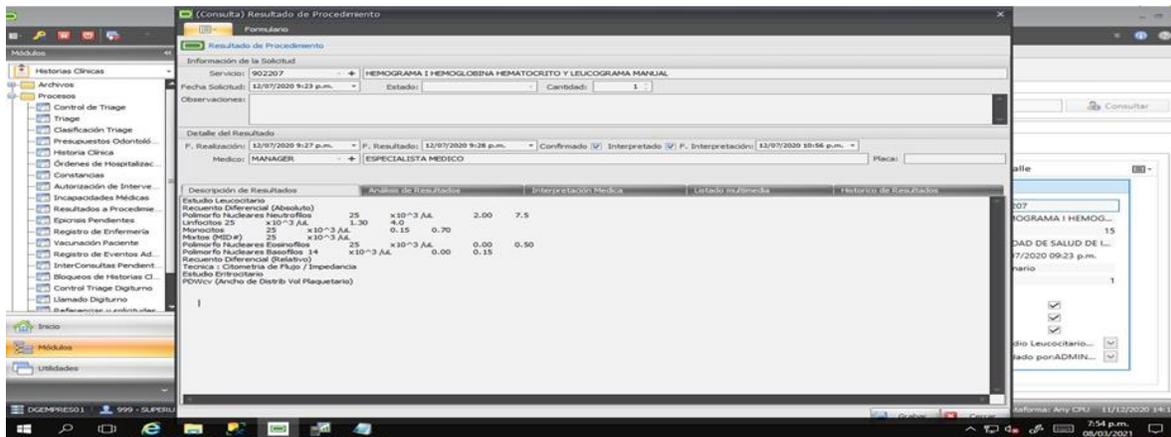
- Permite conocer la salud de los equipos más relevantes de la red en cualquier momento.
- Facilita la administración de la infraestructura de red y la solución de problemas técnicos.
- Permite el registro histórico del funcionamiento del parque tecnológico.
- Facilita la prevención de fallas.
- Rápido establecimiento de una falla, disminución del tiempo de solución de la falla.
- Control del inventario de equipos en la torre y en los centros de salud.



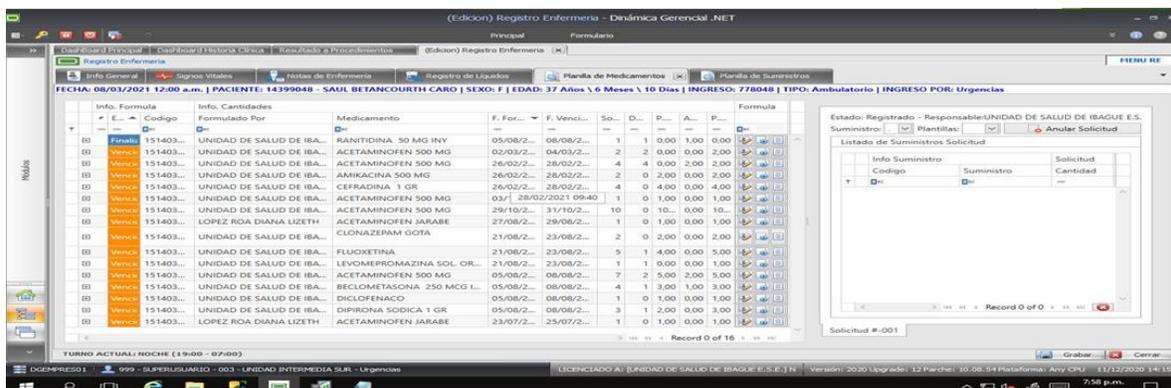
## AJUSTES EN EL SISTEMA DE INFORMACION CARGUE DE IMÁGENES DICOM EN LA HISTORIA CLINICA



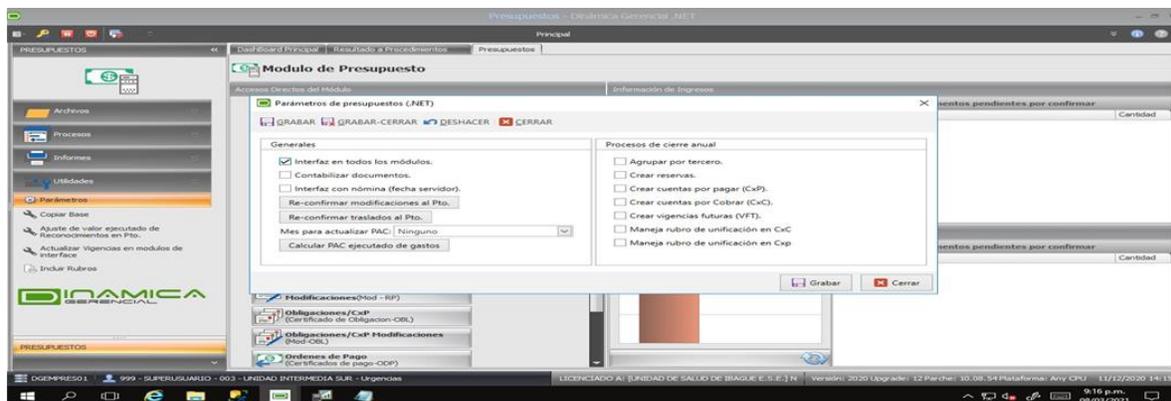
## AJUSTES EN EL SISTEMA DE INFORMACION INTERFAZ LABORATORIO CLINICO



## AJUSTES EN EL SISTEMA DE INFORMACION REGISTRO DE ENFERMERIA APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS



## AJUSTES EN EL SISTEMA DE INFORMACION INTERFAZ PRESUPUESTO GASTOS



## AJUSTES EN EL SISTEMA DE INFORMACION FACTURACION ELECTRONICA

Facturación Electrónica - Dinámica Gerencial .NET

Facturación Electrónica

Fechas  
Inicial: 08/02/2021 10:29 p.m.  
Final: 08/03/2021 10:29 p.m.

Tipos de Registros  
 FacturaSalud  
 FacturaInventario  
 NotaFactura

Estados  
 Registrada  
 Aceptada  
 Rechazada  
 Pendiente  
 Valida  
 Invalida

Ma	Tipo	Documen...	Id	Estado	Fecha Regi...	Fecha Envío	Cufe-Cude	Ubicación	Observaciones
UBL	NotaFact...	15067	30801	Valida	10/02/202...	10/02/202...	c7d9fb1bc07b9...	202102FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15233	32037	Valida	25/02/202...	25/02/202...	7ebc6ae72c7a4...	202102FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15248	32052	Valida	02/03/202...	02/03/202...	20271a95c010f...	202102FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15615	32420	Valida	05/03/202...	05/03/202...	7f022093b1f2f...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15632	32437	Valida	05/03/202...	05/03/202...	ada907f9a068a...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15666	32471	Valida	05/03/202...	05/03/202...	8e380a8a0023...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15683	32488	Valida	05/03/202...	05/03/202...	af9a78c587b9b...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15732	32537	Valida	05/03/202...	05/03/202...	ae3591257ed5...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15117	30853	Valida	12/02/202...	12/02/202...	d3f3d9c0b5f99...	202102FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15165	31658	Valida	18/02/202...	18/02/202...	3d8f22357a4d...	202102FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15267	32071	Valida	02/03/202...	02/03/202...	a3e28599a052...	202102FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15299	32103	Valida	02/03/202...	02/03/202...	aa8e4dc1f87e7...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15314	32118	Valida	03/03/202...	03/03/202...	e8da29452e0...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	65	30874	Valida	17/02/202...	17/02/202...	95d34112d127...	202102FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15305	32109	Valida	02/03/202...	02/03/202...	d9a7c07c9a2c8...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15112	30846	Valida	11/02/202...	11/02/202...	5e2296958287...	202102FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15278	32082	Valida	02/03/202...	02/03/202...	cfe89b204307...	202102FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15679	32484	Valida	05/03/202...	05/03/202...	80a782441378...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15702	32507	Valida	05/03/202...	05/03/202...	86dadf51b1c22...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...
UBL	NotaFact...	15713	32518	Valida	05/03/202...	05/03/202...	8f82cad501575...	202103FACTU...	00 Procesoado Correctame...

## AJUSTES EN EL SISTEMA DE INFORMACION COMPRA DE SENSORES INTELIGENTES PARA LAS CAVAS DE VACUNACION



## COMPRA RADIOENLACES CENTROS DE SALUD JARDIN Y AMBALA

•Se realizó el cambio de los radioenlaces de los centros de salud del jardín y Ambala, lo que permitió el mejoramiento sustancial de la calidad de la señal de los mismos y por ende del funcionamiento del aplicativo Dinámica Gerencial.

## DIRECTORIO ACTIVO

•Se está llevando a cabo la implementación de un directorio activo que permita establecer políticas que impidan que los usuarios manipulen el panel de control de los computadores, mejorando así la seguridad informática de la institución impidiendo que sea instalado software ilegal que ponga en peligro la operación de la entidad.

La entidad dentro de su proceso de planeación ha formulado los siguientes planes. Dentro del marco normativo del Decreto 612 de 2018, la entidad formuló:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR.
2. Plan Anual de Adquisiciones.
3. Plan Anual de Vacantes.
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos.
5. Plan Estratégico de Talento Humano.

6. Plan Institucional de Capacitación.
7. Plan de Incentivos Institucionales.
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. En proceso de construcción, debido al cambio de software.

Los anteriores planes pueden ser visualizados en <https://usiese.gov.co/control-gestion/informes.html>

### PANORAMA LITIGIOSO DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ.

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, cuenta con un total de 107 procesos, de los cuales 102 fueron iniciados en su contra directamente y por sucesión procesal en caso del Hospital San Francisco según el siguiente detalle:

	TIPO DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	NUMERO DE RADICACION O 23 DIGITOS	INSTANCIA	VALOR PRETENSION	CAUSA	OTORGAMIENTO DEL PODER PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL	PROBABILIDAD DE GANAR
1	REPARACIÓN DIRECTA/ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ/ 73001333300120180009100	PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333300120180009100	PRIMERA INSTANCIA	\$78.124.200	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 12/02/2019	NO APLICA
2	REPARACIÓN DIRECTA/ TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333300320160003700	PRIMERA INSTANCIA	\$644.350.000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERRO	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 12/02/2019	100%

	DE IBAGUÉ/ 7300133330 0320160003 700					RE EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.		
3	REPARACI ÓN DIRECTA/ TERCERO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ/ 7300133330 0320160008 000	TERCERO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30032016 0008000	SEGUN DA INSTAN CIA	\$83,945, 400	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	70%
4	REPARACI ÓN DIRECTA/ TERCERO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ / 7300133330 0320140037 300	TERCERO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30032014 0037300	SEGUN DA INSTAN CIA	\$281.592 .200	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A. LESI ONES QUE SUFRI Ó MARÍA ESPER ANZA REYES POR LA OMISI ÓN EN LAS MEDID AS	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/201 9	0%

						PREVENTIVA S Y DE SEGU RIDAD QUE SE DEBEN EMPLE AR AL MOME NTO DE EFECT UAR LAS LABOR ES DE LIMPIE ZA DE LOS PISOS DE LAS INSTAL ACION ES DEL HOSPI TAL SAN FRANC ISCO		
5	REPARACI ÓN DIRECTA- TERCERO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ SE ENCUENTR A ACTUALME NTE EN EL TRIBUNAL ADMINISTR ATIVO DEL TOLIMA /	TERCERO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ SE ENCUENTR A ACTUALME NTE EN EL TRIBUNAL ADMINISTR ATIVO DEL TOLIMA	73001333 30032013 0088700 RADICAD O ACTUAL 73001333 30032013 0088702	SEGUN DA INSTAN CIA	\$571.225 .000	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENCIÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	90%

	7300133330 0320130088 702							
6	REPARACIÓN DIRECTA / CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ/ 7300133330 0420120024 000	CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30042012 0024000	SEGUNDA INSTANCIA	\$1.609.350.480	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/2019	NO APLICA
7	REPARACIÓN DIRECTA/QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ/73001333300520130001300	QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30052013 0001300	SEGUNDA INSTANCIA	\$1.443.032.800	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/2019	100%
8	REPARACIÓN DIRECTA/QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ/77	QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30052013 0020800	SEGUNDA INSTANCIA	\$589,500,000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	90%

	3001333300 5201300208 00					ATENC IÓN MÉDIC A.		
9	REPARACI ÓN DIRECTA/Q UINTO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	QUINTO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30052015 0030300	SEGUN DA INSTAN CIA	\$2.047.5 89.500	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	90%
10	REPARACI ÓN DIRECTA/Q UINTO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ/73 0013333005 2016004590 0	QUINTO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30052016 0045900	PRIMER A INSTAN CIA	\$208.520 .389.26	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	70%
11	REPARACI ÓN DIRECTA/Q UINTO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ/73 0013333753 2015001890 0	QUINTO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 37532015 0018900	SEGUN DA INSTAN CIA	\$567.028 .000	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	90%

12	REPARACIÓN DIRECTA /SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ/73 0013333006 2016003940 0	SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30062016 0039400	SEGUNDA INSTANCIA	\$132,786 ,381	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 13/06/2019	80%
13	REPARACIÓN DIRECTA/ SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ/73 0013333006 2018002210 0	SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30062018 0022100	PRIMERA INSTANCIA	\$295,702 ,318	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	DELIA PATRICIA OSPINA GUZMÁN 21/04/2021	70%
14	REPARACIÓN DIRECTA/SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30072014 0066100	PRIMERA INSTANCIA	\$1,478,4 00,000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	70%
15	REPARACIÓN DIRECTA	SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30072017 0024600 REGRESO NUEVAMENTE AL JUZGADO	PRIMERA INSTANCIA	\$1.217.2 33.050	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	70%

			DE ORIGEN			R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.		
16	REPARACIÓN DIRECTA	SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30072014 0109000	PRIMERA INSTANCIA	\$1.372.9 24.589	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	70%
17	REPARACIÓN DIRECTA	OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30082014 0067100	SEGUNDA INSTANCIA	\$628.024 .662	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/201 9	90%
18	REPARACIÓN DIRECTA	OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30082017 0010400	PRIMERA INSTANCIA	\$147.543 .400	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A. MALA PRAXI	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 09/07/201 9	10%

						SE LA APLICACIÓN DE UNA INYECCIÓN, QUE AFECTÓ NERVI O CIÁTICO DEL MEMBR. SINDROME DE PIERNA CAÍDO.		
19	REPARACIÓN DIRECTA	NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30092016 0007600	PRIMERA INSTANCIA	\$ 364.727. 000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERRO R EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	90%
20	REPARACIÓN DIRECTA	NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30092014 0049300	PRIMERA INSTANCIA	\$1,924,1 99,046	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERRO R EN LA ATENCIÓN MÉDICA. HOSPI	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	70%

						TAL SAN FRANCISCO DE IBAGUÉ		
21	REPARACIÓN DIRECTA	NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30092017 0023700	PRIMERA INSTANCIA	\$223.115 .100	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA. PACIENTE CON PIE DIABÉTICO QUE TERMINA EN AMPUTACIÓN.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	80%
22	ACCIÓN CONTRACTUAL	NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30092018 0001900	PRIMERA INSTANCIA	\$10,000,000	INCUMPLIMIENTO POR PAGO MOROSO. CONTRATO 053 DEL 29 DE FEBRERO DE 2016 POR PARTE DEL CONT	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	50%

						RATAN TE UNIDA D DE SALUD DE IBAGU E USI ESE		
23	REPARACI ÓN DIRECTA	DÉCIMO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30022014 0003900	SEGUN DA INSTAN CIA	\$446.410 .800	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATEN CIÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/201 9	90%
24	REPARACI ÓN DIRECTA	DÉCIMO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 37512015 0018000	PRIMER A INSTAN CIA	\$2.021.9 18.962	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATEN CIÓN MÉDIC A. MUER TE SUBIT A EN PRISIÓ N.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	90%
25	REPARACI ÓN DIRECTA	DÉCIMO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30022012 0013600	SEGUN DA INSTAN CIA	\$53.300. 000	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/201 9	80%

						POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.		
26	REPARACI ÓN DIRECTA	DÉCIMO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30102017 0012400	SEGUN DA INSTAN CIA	\$832,000 ,000	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A. LOS HECH OS NO TIENE N QUE VER CON LA ATENC IÓN MÉDIC A EN LA USI.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 22/07/201 9	100%
27	REPARACI ÓN DIRECTA	DÉCIMO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30102018 0019200	PRIMER A INSTAN CIA	\$1,372,9 24,589	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 17/05/201 9	70%

28	REPARACIÓN DIRECTA	ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30062012 0006100	PRIMERA INSTANCIA	\$68,004,000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	100%
29	REPARACIÓN DIRECTA	ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 10032008 0011800	PRIMERA INSTANCIA	\$276.900.000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	100%
30	REPARACIÓN DIRECTA	ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 10032011 0020800	SEGUNDA INSTANCIA	\$265.122.000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/2019	100%
31	REPARACIÓN DIRECTA	ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 10012012 0000900	SEGUNDA INSTANCIA	\$2.484.349.560.	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	100%

						R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.		
32	REPARACI ÓN DIRECTA	CUARTO ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30042016 0033200	PRIMER A INSTAN CIA	\$161,040 ,232	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA TENCI ÓN MÉDIC A.HOS PITAL SAN FRANC ISO E.S.E.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	70%
33	REPARACI ÓN DIRECTA	ONCE ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 10072012 0000800	PRIMER A INSTAN CIA	\$385,356 ,000	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	70%

35	REPARACIÓN DIRECTA	ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 10032010 0024200	PRIMERA INSTANCIA	\$300,000,000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA. HOSPITAL SAN FRANCISCO. MALA PRAXIS EN LA APLICACIÓN DE UNA INYECCIÓN, QUE AFECTÓ NERVI O CIÁTICO DEL MEMBR. SINDROME DE PIE CAÍDO. AÑO 2012.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	70%
35	REPARACIÓN DIRECTA	ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 10062012 0004000	PRIMERA INSTANCIA	\$1,138,794,326	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	70%

						REN LA ATENC IÓN MÉDIC A.		
36	REPARACI ÓN DIRECTA	ONCE ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ ACTUALME NTE EN EL TRIBUNAL ADMINISTR ATIVO	73001333 10072010 0011600 ACTUAL RADICAD O 73001333 10072010 0011601	SEGUN DA INSTAN CIA	\$138.126 .768.36	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.HOS PITAL SAN FRANC ISCO. SE ACUSA AL HOSPI TAL SAN FRANC ISCO COMO RESPO NSABL E DE LA MUER TE DEL NEON ATO HIJA DE ARELI S RODRI GUEZ RENGI FO QUE SE	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 10/05/201 9	10%

						PROD UJO EN EL HOSPI TAL FEDER ICO LLERA S ACOST A TRAS SU REMISI ÓN DESDE EL HOSPI TAL SAN FRANC ISCO E.S.E.		
37	REPARACI ÓN DIRECTA	DOCE ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ ACTUALME NTE SE ENCUENTR A EN EL TRIBUNAL ADMINISTR ATIVO DEL TOLIMA	73001333 30052015 0026000 ACTUAL RADICAD O 73001333 30052015 0026001	SEGUN DA INSTAN CIA	\$336.336 .000	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	90%
38	REPARACI ÓN DIRECTA	JUZGADO ONCE ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 10022010 0003000	SEGUN DA INSTAN CIA	\$263,357 ,000	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	100%

						MÉDICO A.		
39	REPARACIÓN DIRECTA	DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001334 00122016 0024200	PRIMERA INSTANCIA	\$386.661 .000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA. TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN POR CAIDA EN BICICLETA DE LA MENOR DULCE GRICEL MOTA GIRALDO FUE ATENDIDA POR URGENCIAS, EL GOLPE NO PARECÍA GRAVE PERO	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/2019	50%

						LA MENO R RECO NSULT A HORA S DESPU ES Y TRASL ADADA AL FEDER ICO LLERA S ACOST A FALLE CE.		
40	REPARACIÓN DIRECTA	DOCE ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 10092012 0012200	SEGUN DA INSTAN CIA	\$3.285.1 22.610	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/201 9	80%
41	REPARACIÓN DIRECTA	DOCE ADMINISTR ATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 10032008 0039100	SEGUN DA INSTAN CIA	\$185.395 .600	PRESU NTA FALLA DEL SERVI CIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 27/06/201 9	0%

42	REPARACIÓN DIRECTA	TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ	11001333 60382015 0024200	PRIMERA INSTANCIA	\$1.544.326.876	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 29/08/2019	80%
43	REPARACIÓN DIRECTA	SESENTA Y TRES ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	11001334 30632018 0018200	SEGUNDA INSTANCIA	\$465.976.292	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 06/03/2019	80%
44	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30082018 0004400	PRIMERA INSTANCIA	\$553.515.600	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/08/2019	70%

45	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30042018 0026700	PRIMERA INSTANCIA	\$774.972 .678	FALLA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO A LA MENOR GESTANTE FABINA VALENTINA MAHECHALO QUE CONLLEVO A LA PERDIDA DEL BEBE.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 09/05/2019	50%
46	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ	11001333 60362015 0046900	PRIMERA INSTANCIA	\$454.263 .000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 03/09/2019	70%
47	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30112018 0041200	PRIMERA INSTANCIA	\$273.434 .700	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERRO	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 09/09/2019	70%

						REN LA ATENC IÓN MÉDIC A.		
48	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	73001333 30062018 0040800	PRIMERA INSTANCIA	\$742.179 .900	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 04/10/201 9	70%
49	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	73001333 30122018 0049900	PRIMERA INSTANCIA	\$869.521 .800	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 11/10/201 9	70%
50	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	73001333 30122019 0014800	PRIMERA INSTANCIA	\$414,058 ,000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERRO R EN LA ATENC IÓN MÉDIC A.	RUBÉN DARÍO GOMEZ GALLO, el 19 de febrero de 2020	70%

51	ACCION NULIDAD	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EL CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN PRIMERA	73001233 30042017 0026600 ACTUAL RADICADO 73001233 30002017 0026601	SEGUNDA INSTANCIA	LA USI ES LA DEMANDANTE \$1.170.907.321.00	DECLARAR NULAS LAS RESOLUCIONES NAL-12036 DE 2016 y NAL 14101 DE 2016	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/2019	50%
52	ACCION NULIDAD	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EL CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN PRIMERA	73001233 30042017 0032500 ACTUAL RADICADO 73001233 30002017 0032501	SEGUNDA INSTANCIA	LA USI ES DEMANDANTE \$856.417.293.93	DECLARAR NULAS LAS RESOLUCIONES NAL-0655 DE 2016 y NAL 14734 DE 2016	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/2019	50%
53	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 30122020 0001100	PRIMERA INSTANCIA	\$255.832.803	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	DR RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 24/03/2021	<u>70%</u>

54	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	73001333 30072014 0127100	SEGUNDA INSTANCIA	\$1.695.200.000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	DR RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 15/08/2021	<u>100%</u>
55	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	73001333 10012011 0062400	SEGUNDA INSTANCIA	\$278.301.000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 02/07/2019	<u>100%</u>
56	<u>REPARACIÓN DIRECTA</u>	<u>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ</u>	73001333 30082015 0022700	SEGUNDA INSTANCIA	\$3,078,575,000	PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO POR ERROR EN LA ATENCIÓN MÉDICA.	RUBÉN DARÍO GOMEZ GALLO 16/07/2020	100%

57	<b><u>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</u></b>	<b><u>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</u></b>	73001233 30002021 0026000	PRIMERA INSTANCIA	LA USI ES DEMANDANTE \$780.587.842.	Resolución A 004727 del 14 de agosto de 2020 y Resolución A-006322 de 2021 Proferidas por CAFES ALUD EPS S.A en Liquidación.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 16/07/2021	70%
58	<b><u>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</u></b>	<b><u>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ</u></b>	73001333 30042021 0014900	PRIMERA INSTANCIA	USI ES DEMANDANTE \$107.163.952	RESOLUCIÓN A- 00 5057 DE 2020, Y, RESOLUCIÓN A- 006111 DE 2021 PROFERIDAS POR CAFES ALUD EPS . S.A EN LIQUIDACIÓN.	RUBEN DARIO GOMEZ GALLO 09/08/2021	70%
59	<b>PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA</b>	<b>Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral.</b>	73001310 50062013 0003701.	<b>CASACIÓN</b>	<b>\$300,000,000</b>	<b>ACCIDENTE LABORAL. NO SE LOGRÓ</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>N/A</b>

						<b>ACRE DITAR CULPA DEL EMPLE ADOR.</b>		
60	PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.	Tribunal Superior de Ibagué - Sala Laboral de Decisión. Juzgado 3 Laboral del Circuito	73001310 50032017 0028201	SEGUNDA	\$ 50,000,000	Intermediación laboral ilegal.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	N/A
61	<b>MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL.</b>	<b>Juzgado 7 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	<b>73001333 30092013 0080300</b>	<b>SEGUNDA</b>	<b>\$95,000,000</b>	<b>Proceso de calificación insatisfactoria de un empleado público o en periodo de prueba, y que ocupaba un empleo de carrera administrativa.</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>80%</b>
62	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	Juzgado 8 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30082017 0014100	SEGUNDA	\$45,000,000	Reajuste en el pago de horas extras, dominicales y festivos ; junto con las moratorias	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%

						ias.		
63	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	Juzgado 2 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30022015 0051300	SEGUNDA	\$35,000,000	CONTRATO REALIDAD	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	40%
64	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 9 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30092017 0033900	SEGUNDA	\$25,000,000	DESVIACIÓN DE PLANTA DE EMPLEOS TEMPORALES.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	70%
65	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 8 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30082017 0045700	SEGUNDA	\$30,000,000	MENSAJERO CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUJETO A INTERMEDIACIÓN LABORAL EN DIFERENTES PERIODOS.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%

66	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 2 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30022017 0030100	PRIMERA	\$35,000,000	CONTRATO REALIDAD	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	N/A
67	MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	Juzgado 6 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué. Tribunal Administrativo del Tolima.	73001333 30062015 0035400. (01) (02).	SEGUNDA	\$28,000,000	Declaración como trabajadora oficial y como consecuencia de ello la obtención de beneficios convencionales.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	60%
68	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Juzgado 5 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30052016 0035000	SEGUNDA	\$35,000,000	CONTRATO REALIDAD	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%
69	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - CONTRATO REALIDAD	Juzgado 5 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30052017 0037600	SEGUNDA	\$35,000,000	CONTRATO REALIDAD CONTRATO EN SALUD OCUPACIONAL	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	40%

70	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - CONTRATO REALIDAD. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 4 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué	73001333 30042016 0044600	SEGUNDA	\$30,000,000	CONTRATO REALIDAD AUXILIAR DE ENFERMERIA OBJETO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%
71		Tribunal Administrativo del Tolima	73001333 30042013 0099101	SEGUNDA	\$12,000,000	CONTRATO REALIDAD. ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA. LEY 361 DE 1997 ART. 26.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	N/A
72	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - CONTRATO REALIDAD. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 1 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30012017 0026600	PRIMERA	\$40,000,000	REINGRO POR DESVIACIÓN PLANT A TEMPORAL	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	70%

73	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - CONTRATO REALIDAD. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 3 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30032016 0040300	PRIMERA	\$25,000,000	CONTRATO REALIDAD.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%
74	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - CONTRATO REALIDAD. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Tribunal Administrativo del Tolima	73001333 30062014 0052801.	SEGUNDA	\$45,000,000	APLICACIÓN LEY 84 DE 1948. AUMENTO AUTOMÁTICO DEL SALARIO EN UN 25%	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	N/A
75	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - CONTRATO REALIDAD. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 6 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30062017 0018100.	SEGUNDA	\$30,000,000	Intermediación laboral.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%
76	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - CONTRATO REALIDAD. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL	Juzgado 6 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30062017 0028400	SEGUNDA	\$35,000,000	Desvinculación en planta temporal de cargos	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	60%

	<b>SAN FRANCISCO.</b>							
77	<b>MEDIO DE CONTROL REPARACIÓN DIRECTA - LABORAL.</b>	Juzgado 2 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30022016 0013700	SEGUNDA	\$25,000,000	Ausencia en la creación de cargos. Violación al principio de estabilidad en el empleo.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	N/A
78	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	Juzgado 5 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30052016 0039700	SEGUNDA	\$45,000,000	APLICACIÓN LEY 84 DE 1948. AUMENTO AUTOMÁTICO DEL SALARIO EN UN 25%	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	60%
79	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	Tribunal Administrativo del Tolima y Juzgado 3 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30032016 0027200. (1)	SEGUNDA	\$30,000,000	APLICACIÓN LEY 84 DE 1948. AUMENTO AUTOMÁTICO DEL SALAR	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	N/A

						IO EN UN 25%		
80	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 5 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	73001333 30062017 0011800	SEGUNDA	\$50,000,000	CONT RATO REALIDAD	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	50%
81	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 12 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	73001334 00122016 0029500	PRIMERA	\$25,000,000	CONT RATO REALIDAD	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	50%
82	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 4 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	73001333 30042017 0030600	SEGUNDA	\$35,000,000	CONT RATO REALIDAD	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	50%
83	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 1 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	73001333 30012017 0030300	PRIMERA	\$28,000,000	Desvinculación en planta temporal de cargos.	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	50%

	O.							
84	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 1 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	<b>. 73001333 30012017 0034200</b>	<b>SEGUNDA</b>	<b>\$35,000,000</b>	<b>Intermediación laboral ilegal.</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>50%</b>
85	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 11 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	<b>. 73001334 00112017 0000500</b>	<b>PRIMERA</b>	<b>\$30,000,000</b>	<b>Intermediación laboral</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>N/A</b>
86	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 12 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	<b>. 73001334 00122016 0039100</b>	<b>PRIMERA</b>	<b>\$30,000,000</b>	<b>CONTRATO REALIDAD</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>50%</b>
87	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 8 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	<b>. 73001333 30082018 0018500</b>	<b>SEGUNDA</b>	<b>\$35,000,000</b>	<b>CONTRATO REALIDAD</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>50%</b>

	O.							
88	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 9 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30092017 0047700	PRIMERA	\$35,000,000	FUERO DE SALUD SUPERNUMERARIOS - ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA ART. 26 LEY 361 DE 1997.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%
89	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 9 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30092017 0033800	SEGUNDA	\$40,000,000	Desvinculación planta temporal de cargos	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	N/A
90	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 8 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30082018 0029300	PRIMERA	\$30,000,000	CONTRATO REALIDAD.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%

91	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 8 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	<b>73001333 30082017 0027900</b>	<b>PRIMERA</b>	<b>\$35,000,000</b>	<b>CONTRATO REALIDAD</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>50%</b>
92	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 9 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	<b>73001333 30092018 0002700</b>	<b>SEGUNDA</b>	<b>\$35,000,000</b>	<b>CONTRATO REALIDAD Y FUERO DE MATER NIDAD.</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>50%</b>
93	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 1 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	<b>73001333 30012017 0035400</b>	<b>PRIMERA</b>	<b>\$25,000,000</b>	<b>CONTRATO REALIDAD</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>50%</b>
94	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.</b>	<b>Juzgado 8 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.</b>	<b>73001333 30082018 0015900</b>	<b>PRIMERA</b>	<b>\$35,000,000</b>	<b>CONTRATO REALIDAD</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>50%</b>

95	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 4 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30042017 0040200	PRIMERA	\$35,000,000	CONT RATO REALIDAD	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%
96	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 6 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30062019 0030500	PRIMERA	\$40,000,000	DECLARATORIA DE INSUBSISTENCIA PREPENSIONADO.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	N/A
97	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	Tribunal Administrativo del Tolima.	73001233 30002019 0020800	PRIMERA	\$150,000,000	TERMINACIÓN DE VÍNCULO PLANTA TEMPORAL. PRESUNTA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA FUERO DE SALUD PRESUNTO FUERO POR ACOSO LABOR	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%

						AL		
98	ORDINARIO LABORAL. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 1 Laboral del Circuito Judicial de Ibagué	73001310 50012015 0003500	PRIMER A	\$35,000,000	Intermediación laboral.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%
99	ORDINARIO LABORAL. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Juzgado 1 Laboral del Circuito Judicial de Ibagué	73001310 50012017 0001300	PRIMER A	\$50,000,000	Intermediación Laboral trabajadores oficiales.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%
100	REPARACIÓN DIRECTA	Juzgado 7 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.	73001333 30092013 0076600	PRIMER A	\$500,000,000	Accidente Laboral Familiares del Trabajador.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	70%
101	EJECUTIVO LABORAL	Juzgado 6 Laboral del Circuito Judicial de Ibagué.	73001310 50062016 0008700	PRIMER A	DEMANDANTE USI ESE-N/A	Facturas remitidas al proceso de liquidación de salud vida.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	N/A

102	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	Juzgado 3 Laboral del Circuito Judicial de Ibagué	73001310 50032020 0002400	SEGUNDA	\$50,000,000	Supresión del cargo de trabajador oficial. Reclamación derechos convencionales, incluido el reintegro.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	60%
103	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SUCESIÓN PROCESAL HOSPITAL SAN FRANCISCO.	Tribunal Administrativo del Tolima	73001233 30042016 0045600	PRIMERA	\$45,000,000	CONT RATO REALIDAD.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%
104	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	Juzgado 6 Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué	2020 - 00 - 123 - 00	PRIMERA	\$ 278,518, 663	CONT RATO REALIDAD. ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA POR FUERO DE SALUD	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	70%
105	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	Juzgado 6 Administrativo del Circuito Judicial de	2020 - 00 - 226 - 00	PRIMERA	\$ 50,000,0 00	CONT RATO REALIDAD.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	70%

		Ibagué						
106	ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA	Juzgado 2 Municipal de Pequeñas Causas Laborales.	2019 - 00 - 314 - 00.	UNICA INSTANCIA	\$ 20,000,000	CONT RATO REALI DAD.	CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA	50%
107	<b>NULIDAD Y RESTABLE CIMIENTO DEL DERECHO</b>	<b>Juzgado 5° Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué</b>	<b>2018 - 00 - 43 - 00.</b>	<b>PRIMER A</b>	<b>\$ 90,000,000</b>	<b>CONT RATO REALI DAD</b>	<b>CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA</b>	<b>\$0.</b>

Los 107 procesos arriba relacionados se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

MEDIOS DE CONTROL	U S I	TOTAL
REPARACION DIRECTA	55	
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	44	
PROCESOS ORDINARIOS	6	
EJECUTIVOS	1	
ACCION CONTRACTUAL	1	
TOTAL, PROCESOS	107	107

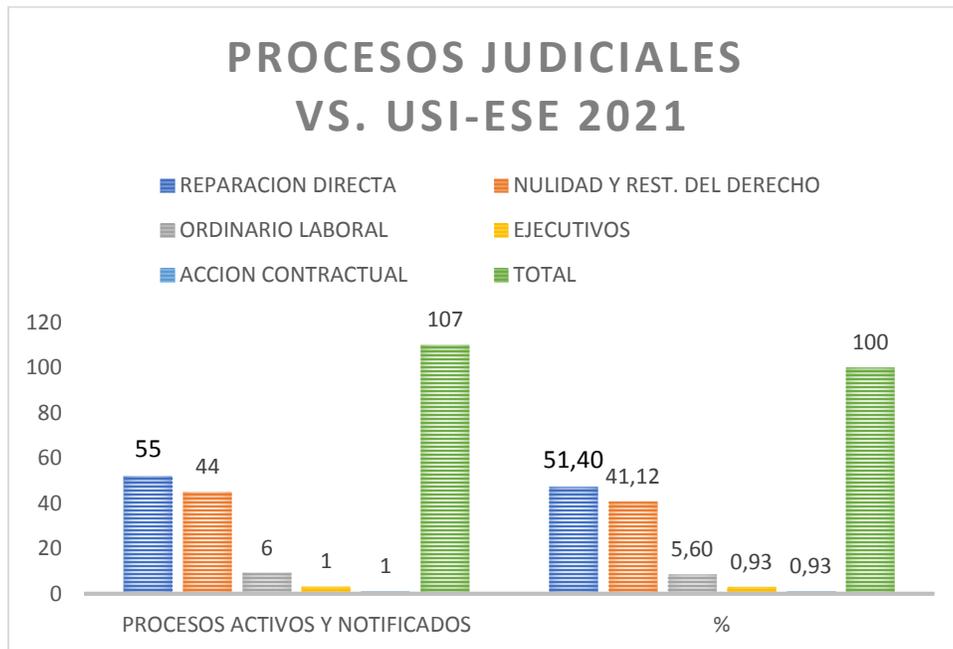
Los cuales corresponden:

MEDIO DE CONTROL	PROCESOS ACTIVOS Y NOTIFICADOS	%
REPARACION DIRECTA	55	51,40
NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	44	41,12
ORDINARIO LABORAL	6	5,60
EJECUTIVOS	1	0,93
ACCION CONTRACTUAL	1	0,93

TOTAL	107	100
-------	-----	-----

La información aquí registrada se recopiló teniendo como base los informes presentados por cada una de las empresas sociales del estado en sus bases de datos, el enlace procesos judiciales Rama judicial, informes físicos de los Abogados Externos y la plataforma SIHO del Ministerio de Salud, incluido el otrora Hospital San Francisco E.S.E., hoy también Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con corte a 30 de octubre de 2021 obtuvimos y condensamos la siguiente información:

Distribución de los diferentes procesos por tipo de acción:



Fuente. Registro información aportada por los Abogados externos de la entidad USI-ESE.

**- CLASIFICAR LAS CAUSAS DE DEMANDA:**

En esta parte se clasifican las demandas más recurrentes que se han interpuesto contra la Entidad, para establecer cuáles son los hechos de las reclamaciones y los argumentos expuestos por los demandantes al iniciar las acciones correspondientes, así como las recientes condenas en contra de la entidad.

Acciones de Reparación Directa:

<b>REPARACION DIRECTA</b>	<b>FALLAS PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>
	55

Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

<b>CAUSA</b>	<b>No.</b>
CONTRATO REALIDAD.	23
APLICACIÓN LEY 84 DE 1948. AUMENTO AUTOMÁTICO DEL SALARIO EN UN 25%	3
Ausencia en la creación de cargos. Violación al principio de estabilidad en el empleo.	1
DESVINCULACIÓN DE PLANTA DE EMPLEOS TEMPORALES.	5
DECLARATORIA DE INSUBSISTENCIA PREPENSIONADO	1
Declaración como trabajadora oficial y como consecuencia de ello la obtención de beneficios convencionales	1
Intermediación laboral.	7
Proceso de calificación insatisfactoria de un empleado público en periodo de prueba, y que ocupaba un empleo de carrera administrativa	1
Reajuste en el pago de horas extras, dominicales y festivos; junto con las moratorias.	1
STABILIDAD LABORAL REFORZADA ART. 26 LEY 361 DE 1997.	2
REINTEGRO	1

Valor total de las pretensiones

<b>VALOR TOTAL PRETENSIONES 2021- PROCESOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD</b>	
<b>MEDIO DE CONTROL</b>	<b>VALOR</b>

<b>REPARACION DIRECTA</b>	13.043.642.292
<b>NULIDAD Y REST. DERECHO</b>	706.945.843
<b>ORDINARIO LABORAL</b>	505.000.000
<b>TOTAL</b>	14.255.588.135

#### MECANISMOS GENERALES DE DEFENSA:

Frente a la pretensión de declaratoria de contratos realidad en las jurisdicciones contenciosa administrativa y ordinaria laboral:

- Inexistencia de prueba directa y/o indirecta de subordinación y/o para - subordinación laboral. Carga de la prueba - artículo 167 del Código General del Proceso, tal y como lo exige la jurisprudencia del Consejo de Estado y la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- Alegación del artículo 59 de la Ley 1438 de 2011 el cual dispone la autorización legal de las empresas sociales del estado para contratar con terceros.
- Presentación oportuna de la excepción de prescripción.
- Verificación términos de caducidad.
- Contrainterrogatorio exhaustivo a los testigos de cargo y al demandante en su interrogatorio si se requiere.
- Alegación del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone que la dirección, control, vigilancia y coordinación de los contratos de prestación de servicios estará a cargo de las entidades estatales.
- Control procesal de la demanda de nuestra contraparte. Verificación requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011, el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y el Código General del Proceso para solicitud de pruebas, declaraciones e interrogatorio de parte.
- Posibles tachas por sospechas en los testigos.
- Si el demandante fue trabajador tercerizado verificar los pagos que contratistas independientes le hayan realizado a su favor. (Art. 34 CST).
- Verificación si la actividad del demandante es de carácter misional, de apoyo o permanente.

Frente a las acciones de reintegro por fuero sindical:

- Demostración en el proceso judicial de la inexistencia del fuero sindical como corolario de la constitución ilegal de una subdirectiva departamental que contradice lo ordenado por el artículo 55 de la Ley 50 de 1990.
- Alegación de conductas constitutivas de abuso del derecho por parte de los sindicatos.
- Presentación excepción de prescripción si la demanda se interpone con posterioridad a los dos (2) meses del despido, traslado o desmejora. (Art. 118 A del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social).
- Presentación excepción de falta de competencia si no existe reclamación administrativa previa a la interposición de la demanda especial de fuero sindical.

Frente a las solicitudes de reintegro como corolario de las declaraciones de insubsistencia por expiración de la planta temporal de cargos:

- Verificación si la parte demandante ha tenido vinculaciones posteriores con la entidad, toda vez que el artículo 128 de la Constitución Política sostiene que nadie puede percibir del tesoro público más de una asignación, salvo los casos expresamente señalados en la ley.
- Probar que la última prórroga de la planta temporal de cargos se extendió hasta tanto persistieron las necesidades para la cual fue creada; por lo que la misma se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2017 con 38 empleos de auxiliar del área de la salud. De ahí entonces que, al terminar la vigencia de susodicha planta, las demandantes quedaron automáticamente retiradas del servicio según las voces del artículo 4° del Decreto 1227 del año 2005.
- A partir del 1° de abril del año 2017, y en el HOSPITAL SAN FRANCISCO, se creó una nueva planta temporal de cargos por un periodo de tres (3) meses, la cual disminuyó de 38 a 21 empleos de auxiliar del área de la salud; por lo que mi mandante en el sub judice no tenía la obligación de vincular a las demandantes en una nueva, la cual recordemos, fue reducida.}
- Alegar que es completamente errado creer que los empleos temporales hayan mutado a ser provisionales; ya que sólo ante la imposibilidad de otorgar un encargo para la provisión transitoria de un empleo de carrera en vacancia temporal o definitiva, será procedente acudir al nombramiento en provisionalidad; el cual resulta ser una forma de provisión excepcional y residual.
- Hay que informar que las plantas de empleos temporales del Hospital San Francisco han desaparecido; motivo por el cual resultaría imposible el reintegro de las demandantes al interior de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI-ESE.

Frente a la reparación directa

- Probar que no hubo falla del servicio médico asistencial, probar que no hay nexo de causalidad entre la acción u omisión de la USI ESE y el daño.
- Llamar en garantía a la compañía aseguradora (cuando proceda)

#### GESTION COMITÉ DE CONCILIACION

Informe conciliación 2021

ACTAS DE CONCILIACIÓN 2021				
Nº de acta	Fecha	Demandante y/o Objeto	Autoridad	Radicado
01	FEBRERO 11 DE 2021	JUAN RICARDO MESA DELGADO	Juzgado: 3º. Administrativo del Circuito de Ibagué	73001-3333-003-2016-00403-00
02	FEBRERO 25 DE 2021	AMELIA JURADO LOZANO	Juzgado: 8º. Administrativo del Circuito de Ibagué	73001-3333-008-2017-00141-00
03	MARZO 01 DE 2021	DUBERNEY MOTTA MUÑOZ y OTROS	Juzgado: 12º. Administrativo del Circuito de Ibagué	73001-3340-012-2016-00242-00

04	ABRIL 06 DE 2021	MARIA SUMILDE JARAMILLO RINCON y OTROS	Procuraduría 27 para Asuntos Administrativos	36915
05	ABRIL 08 DE 2021	NUEVA EPS DEVOLUCIONES Y GLOSAS	N.A	N.A
06	MAYO 24 DE 2021	EDWIN ALEXANDER WILCHES	PROCURADURIA 27 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	37029.
07	JUNIO 11 DE 2021	BLANCA FLORALBA YATE	PROCURADURIA 163 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	37157.
08	JULIO 15 DE 2021	EDISSON HERNANDO PULIDO CRUZ	Juzgado: 6°. Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué	73001-3333-006-2020-00123-00
09	JULIO 21 DE 2021	VICTOR HUGO PEREZ CONTRERAS	Juzgado 3°. Laboral Judicial de Ibagué	73001-3105-003-2020-00024-00
10	JULIO 28 DE 2021	REVISION AVANCES PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTREGAR A LA PROCURADURIA	N.A	N.A
11	AGOSTO 05 DE	REVISION DEL INFORME QUE SE VA A ENTREGAR A LA PROCURADURIA	N.A	N.A
12	AGOSTO 12 DE 2021	BRAYAN LEANDSRO ARIAS PERALTA y otros	Juzgado primero administrativo	73001-3333-001-2018-00091-00
13	AGOSTO 26 DE 2021	LEYLA ISABEL GUTIERREZ SUAREZ	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO (06) DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ	73001-3333-001-2018-00091-00
14	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Revisión acción de repetición JAIME ARMANDO HORTA SANCHEZ- ANDREA DEL PILAR VALENCIA ORTIZ- ANDREA DEL PILAR VALENCIA ORTIZ- DEIVID SANTIAGO ARIAS ACEVEDO	NA	NA
15	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	SOCIALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS JURÍDICOS DE REPARACIÓN	NA	NA

		DIRECTA Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL) POR LOS ASESORES JURÍDICOS EXTERNOS RUBÉN DARÍO GÓMEZ GALLO Y CARLOS ARTURO ARANGO TRIANA.		
16	<b>01 DE OCTUBRE DE 2021</b>	AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA FIRMAR CONCILIAR CON LAS EPS DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO POR LA SUPERSALUD EN LA PRE-JORNADA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE NEIVA DE MANERA PRESENCIAL	NA	NA
17	<b>14 DE OCTUBRE DE 2021</b>	FLOR ALBA SEGURA GOMEZ	Juzgado: Treinta y ocho (38) Administrativo Oral Sección Tercera de Bogotá	110013336038-2015-00242-00

## 6 OBRAS PÚBLICAS

### INFORME DE EJECUCIÓN VIGENCIA 2020

VIGENCIA 2020				
OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTERVENTOR / SUPERVISOR	ESTADO	VALOR

<p><b>CONTRATO 609 DE 2020.</b> CONTRATO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES RURALES AMBALA PARTE ALTA, CARMEN DE BULIRA, CHARCO RICO CHINA ALTA, COELLO, LA LINDA Y SAN BERNARDO ADSCRITOS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE EN MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL No 0242 DEL 31 DE MARZO DE 2020</p>	<p>NORTON FERNANDO ARENAS CC 93,396,792</p>	<p>ING. JAIME ARIAS CAMPOS</p>	<p>EJECUTADO</p>	<p>\$148.155.926</p>
<p><b>CONTRATO 610 DE 2020.</b> CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INTALACIONES DE LAS SEDES URBANAS U.I JORDAN 8 ETAPA Y C.S GAITAN ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE</p>	<p>NORTON FERNANDO ARENAS CC 93,396,792</p>	<p>ING. JAIME ARIAS CAMPOS</p>	<p>EJECUTADO</p>	<p>\$118.738.467</p>

### INFORME DE EJECUCIÓN VIGENCIA 2021

VIGENCIA 2021				
OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTERVENTOR / SUPERVISOR	ESTADO	VALOR

<p><b>CONTRATO 674 DE 2021.</b> CONTRATAR LA OBRA CIVIL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD INTERMEDIA DE PICALÉÑA IBAGUE COMPRENDIENDO LAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, GASES MEDICINALES, HIDROSANITARIO AIRE ACONDICIONADO- VENTILACION, ELECTRICOS, VOZ Y DATOS, DOMOTICA Y LLAMADO DE ENFERMERAS</p>	<p>UNION TEMPORAL PICALÉÑA. NIT 901,490,959-7</p>	<p>CONSORCIO INTERVENTORIA UP 2021</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p>	<p>\$3.397.024.362</p>
<p><b>CONTRATO 677 DE 2021.</b> CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD INTERMEDIA DE PICALÉÑA IBAGUE COMPRENDIENDO LAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, GASES MEDICINALES, HIDROSANITARIO, AIRE ACONDICIONADO - VENTILACION, ELECTRICOS, VOZ Y DATOS DOMOTICA Y LLAMADO DE ENFERMERAS</p>	<p>CONSORCIO INTERVENTORIA UP 2021. NIT 901,499,061-7</p>	<p>ING. JAIME ARIAS CAMPOS</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p>	<p>\$186.103.747</p>

<p><b>CONTRATO 910 DE 2021.</b> CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES RURARES: CHAPETON, CHARCO RICO, CHINA ALTA, LLANOS DEL COMBEIMA, PASTALES, SAN BERNARDO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, TOCHE, Y TOTUMO: ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USE EN MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL No 1493 DEL 26 DE MAYO 2021</p>	<p>COLOMBIA NEGOCIO SAS NIT 809,003,590-2</p>	<p>ING. JAIME ARIAS CAMPOS</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p>	<p>\$238.333.565</p>
<p><b>CONTRATO 834 DE 2021.</b> CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE OFERTA Y DEMANDA PARA LAS UNIDADES INTERMEDIAS TOPACIO Y SALADAO EN LAS COMUNAS SIETE (7) Y OCHO (8) DE LA CIUDAD DE IBAGUE</p>	<p>RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA CC 30,324,648</p>	<p>ING. JAIME ARIAS CAMPOS</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p>	<p>\$40.000.000</p>

## 7 PRESUPUESTO

### ANALISIS PRESUPUESTAL

A SEPTIEMBRE DE 2021

COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO VIGENCIA 2020

(VALOR EN PESOS COLOMBIANOS)

**AÑO 2021.**

Se inicia con un presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, mediante Acuerdo No. 017 de diciembre 30 de 2020 por valor de \$51.495.978.035 m/cte.

Según Resolución No. 049 del 12 enero de 2021 de gerencia, se incorporan las cuentas por cobrar y por pagar y los saldos a 31 de diciembre de 2020 de las cuentas bancarias, adición por valor de \$9.045.726.011,56 m/cte.

Con el Acuerdo No. 04 del 4 de junio de 2021, de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, se adicionan recursos del Convenio de Desempeño Institucional No. 1493 de 2021, MAITE.

Con el Acuerdo No. 05 del 6 de agosto de 2021, de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, se adicionan recursos del Convenio Interadministrativo No. 1832 de 2021, PIC.

Con el Acuerdo No. 06 del 6 de agosto de 2021, de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, se adicionan recursos del Convenio Interadministrativo No. 1949 de 2021, Subsidio a la Oferta.

#### **APROBACION PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES A SEPTIEMBRE 2021**

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Presupuesto Inicial Acuerdo No. 017 del 30 de diciembre de 2020, de Junta Directiva	51.495.978.035
Resolucion No.049 del 12 de enero de 2021, incorporacion CXC Y CXP	9.045.726.012
Acuerdo No. 04 de Junta Directiva, del 4 de junio de 2021 (Convenio 1493-Maite).	8.175.097.041
Acuerdo No. 05 del 6 de agosto de 2021, de Junta Directiva, (Convenio 1832-PIC)	2.533.267.278
Acuerdo No. 06 del 6 de agosto de 2021, de Junta Directiva, (Convenio 1949-PPNA)	295.373.188
<b>TOTAL A SEPTIEMBRE</b>	<b>71.545.441.554</b>

#### **EJECUCION DE INGRESOS A SEPTIEMBRE.**

CONCEPTO	2020			2021		
	V/PRESUPUESTO APROBADO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	V/R PRESUPUESTO APROBADO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS
DISPONIBILIDAD INICIAL	6.169.219.337	6.169.219.337	6.169.219.337	5.598.373.848	5.598.373.848	5.598.373.848
INGRESOS CORRIENTES	40.691.195.001	31.338.556.711	23.253.455.753	54.843.255.394	31.151.613.870	23.041.807.666
RECURSOS DE CAPITAL	109.705.398	123.076.174	122.254.591	1.000	37.004.131	37.004.131
RECURSOS DEL CREDITO	1.000	0	0	1.000	0	0
CUENTAS POR COBRAR	6.623.921.977	4.175.905.363	4.175.905.362	11.103.810.312	10.649.264.872	10.649.264.872
<b>TOTAL</b>	<b>53.594.042.713</b>	<b>41.806.757.585</b>	<b>33.720.835.043</b>	<b>71.545.441.554</b>	<b>47.436.256.721</b>	<b>39.326.450.517</b>

### Realizando el comparativo con corte a septiembre vigencias 2020 vs 2021.

CONCEPTO	DIFERENCIAS EN PESOS CON CORTE A SEPTIEMBRE 2020 VS 2021			DIFERENCIA PORCENTUAL CON CORTE A SEPTIEMBRE 2020 VS 2021		
	V/R PRESUPUESTO APROBADO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	V/R PRESUPUESTO APROBADO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS
DISPONIBILIDAD INICIAL	-570.845.489,00	-570.845.489,00	-570.845.489,00	-0,09	-0,09	-0,09
INGRESOS CORRIENTES	14.152.060.393,00	-186.942.841,00	-211.648.087,00	0,35	0,45	-0,01
RECURSOS DE CAPITAL	-109.704.398,00	-86.072.043,00	-85.250.460,00	-0,999990885	-0,70	-0,70
RECURSOS DEL CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUENTAS POR COBRAR	4.479.888.335,00	6.473.359.509,00	6.473.359.510,00	0,68	1,55	1,55
<b>TOTAL</b>	<b>17.951.398.841,00</b>	<b>5.629.499.136,00</b>	<b>5.605.615.474,00</b>	<b>0,33</b>	<b>0,13</b>	<b>0,17</b>

El total del presupuesto aprobado entre las dos vigencias presenta una diferencia de \$17.951.398.841, un aumento porcentual del 33% mayor valor en el año 2021.

DE LA VIGENCIA 2020 EL VALOR DEL PRESUPUESTO	40.800.901.399
DISPONIBILIDAD INICIAL	6.169.219.337
CON UN VALOR DE CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	6.623.921.977
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2020</b>	<b>53.594.042.713</b>
DE LA VIGENCIA 2021 EL VALOR DEL PRESUPUESTO	54.843.257.394
DISPONIBILIDAD INICIAL	5.598.373.848
CON UN VALOR DE CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	11.103.810.312
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2021</b>	<b>71.545.441.554</b>

Al realizar el comparativo de los ingresos correspondientes de las vigencias 2020 y 2021, se puede apreciar que el valor de los recursos aprobados de la vigencia 2020 fueron por **\$40.800.901.399** y los de la vigencia 2021 fueron por valor de **\$54.843.257.394** presentándose una diferencia de **\$14.042.355.995** y un aumento en la vigencia 2021.

El valor de las cuentas por cobrar incorporadas aumento en una partida **\$4.479.888.335** en la vigencia 2021.

En cuanto a los reconocimientos o lo facturado, podemos observar que se ha reconocido un mayor valor en la vigencia 2021 con relación a la vigencia 2020, por valor de **\$5.629.499.136**.

El total de recaudo incluido las cuentas por cobrar a septiembre de la vigencia 2020 fue del 63% en un valor de **\$33.720.835.043**, frente a septiembre 2021 el recaudo fue de 55% en un valor de **\$39.326.450.517** presentándose un mayor valor recaudado en el año 2021 de **\$5.605.615.474**.

### EJECUCION DE GASTOS A SEPTIEMBRE

CONCEPTO	AÑO 2020				AÑO 2021			
	V/RPTO APROBADO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	V/RPTO APROBADO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA	33.904.486.987	20.819.970.171	19.050.691.460	17.210.496.956	38.641.990.657	23.300.500.551	21.446.356.444	20.385.814.801
GASTOS GENERALES	3.931.810.936	2.997.856.133	2.538.320.088	1.988.319.418	11.646.208.988	5.300.995.220	3.885.189.848	2.758.159.588
GASTOS DE OPERACIÓN	4.171.431.112	3.543.773.663	2.815.714.625	2.169.752.394	7.530.679.363	5.007.128.795	3.065.981.851	2.169.209.072
INVERSION	4.259.902.175	167.213.534	117.521.807	40.625.810	5.718.556.760	4.536.736.793	152.373.129	116.867.206
SERVICIOS DE LA DEUDA	1.000	0	0	0	1.000	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR	7.326.410.503	7.254.583.504	7.254.583.504	5.531.083.639	8.008.004.786	8.004.602.795	7.951.762.795	6.786.070.627
<b>TOTAL</b>	<b>53.594.042.713</b>	<b>34.783.397.005</b>	<b>31.776.831.484</b>	<b>26.940.278.217</b>	<b>71.545.441.554</b>	<b>46.149.964.154</b>	<b>36.501.664.067</b>	<b>32.216.121.294</b>

Con relación a la ejecución de gastos, realizando el comparativo de las dos vigencias 2020 y 2021, en el mes de septiembre de 2020 la ejecución fue del 65% con unos compromisos de **\$34.783.397.005** de los cuales el 21% correspondían a las cuentas por pagar de vigencias anteriores por **\$7.254.583.504** y el 79% de los compromisos del año 2021 por **\$27.528.813.501**; en el año 2021 la ejecución de gastos a septiembre está en un 65% con unos compromisos de **\$46.149.964.154**, de los cuales el 17% corresponden a cuentas por pagar de vigencias anteriores por valor de **\$8.004.602.795** y el 83% compromisos del año 2021 por valor de **\$38.145.361.359**.

DETALLE	A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE DE 2021
<b>Recaudo</b>	<b>33.720.835.043</b>	<b>39.326.450.516</b>
<b>Compromisos</b>	<b>34.783.397.005</b>	<b>46.149.964.154</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-1.062.561.962</b>	<b>-6.823.513.638</b>

Si comparamos la ejecución de ingresos con relación a recaudos con la ejecución de gastos con relación a compromisos, se observa que el déficit presupuestal a septiembre 2020 fue del 3% en **\$1.062.561.962** y el déficit presupuestal a septiembre 2021 fue de 15% en **\$6.823.513.638**.

## 8. CONTRATACIÓN.

### GESTIÓN COMPRENDIDA ENTRE EL 1ero DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

<b>VIGENCIA 2020 (Periodo comprendido entre el 1ero de abril y el 31 de diciembre de 2020)</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>No. De Contratos</b>	<b>Valor</b>
Contratos por concepto misional (Funcionamiento)	51	\$ 2.939.486.569
Órdenes de prestación de servicios (Misionales y de apoyo a la gestión).	332	\$ 2.715.032.424
	<b>383</b>	<b>\$ 5.654.518.993</b>

En el periodo comprendido entre el 1ero de abril de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 se suscribieron un total de 383 contratos por un valor total de \$ 5,654,518,993 distribuidos por conceptos misionales (51 contratos por valor de \$ 2,939,486,569) y órdenes de prestación de servicios misionales y de apoyo a la gestión (332 contratos por valor de \$ 2,715,032,424).

### GESTIÓN COMPRENDIDA ENTRE EL 1ero DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

<b>VIGENCIA 2020 (Corte 30 de septiembre de 2021)</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>No. De Contratos</b>	<b>Valor</b>
Contratos por concepto misional (Funcionamiento)	88	\$ 9.285.799.396
Órdenes de prestación de servicios (Misionales y de apoyo a la gestión).	766	\$ 6.094.498.024
	<b>854</b>	<b>\$ 15.380.297.420</b>

En el periodo comprendido entre el 1ero de enero de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 se suscribieron un total de 854 contratos por un valor total de \$ 15,380,297,420 distribuidos por conceptos misionales (88 contratos por valor de \$ 9,285,799,396) y órdenes de prestación de servicios misionales y de apoyo a la gestión (766 contratos por valor de \$ 6,094,498,024).

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES

<b>DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA</b>	<b>No. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN</b>	<b>FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA</b>
---	--------------------	---	--	-------------------------------------

Creación USI ESE	Creación de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE	Acuerdo Concejo Municipal de Ibagué	77	24/12/1966
Estatutos	Se adoptan para la Unidad de Salud de Ibagué los estatutos.	Acuerdo Junta Directiva	8	25/11/2007
Estatutos de contratación	Se adopta el estatuto de contratación para la USI ESE.	Acuerdo Junta Directiva	5	5/06/2014
Manual de contratación	Adopción del Manual de contratación de la USI ESE.	Resolución Interna	228	6/06/2014
Creación comité institucional de Gestión y Desempeño	Se crea, integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Unidad de Salud de Ibagué - U.S.I. - E.S.E.' y se dictan otras disposiciones	Resolución Interna	301	13/07/2018
Integra comité de coordinación de control interno	Se crea, integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad de Salud de Ibagué - U.S.I.-E.S.E	Resolución Interna	434	28/09/2018
Adopción MIPG	Se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, en la Unidad de Salud de Ibagué - U.S.I.- E.S.E	Resolución Interna	435	28/09/2018
Facultades para la fusión de ESES	Se otorgan facultades al Alcalde de Ibagué, para llevar a cabo la fusión de la Unidad de Salud de Ibagué USI - ESE y el Hospital San Francisco ESE, empresas de baja complejidad adscritas al Municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones	Acuerdo Concejo Municipal de Ibagué	9	11/08/2017
Fusión ESES Municipio de Ibagué.	Se fusionan las empresas sociales del estado, adscritas a la Secretaria Municipal de Ibagué y se dictan otras disposiciones	Decreto Alcaldía Municipal	1000-0754	25/08/2017
Manual de funciones	Se aprueba el manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Unidad de Salud de Ibagué USI - ESE v se dictan otras disposiciones".	Acuerdo Junta Directiva	10	2/05/2019

Manual de funciones	Se aprueba el manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales para los empleos de la planta de personal temporal de la Unidad de Salud de Ibagué USI - ESE y se dictan otras disposiciones	Acuerdo Junta Directiva	11	2/05/2019
Manual de funciones	Modifica y ajusta el manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Unidad de Salud de Ibagué USI - ESE y se dictan otras disposiciones".	Acuerdo Junta Directiva	20	16/10/2019
Aprobación presupuesto 2021.	Se adopta el presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Salud de Ibagué, para la vigencia fiscal de 2021.	Acuerdo Junta Directiva	17	30/12/2020
Plan de Desarrollo para el periodo institucional 2021 - 2024.	Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo "La Salud un compromiso de todos" de la Unidad de Salud de Ibagué para el periodo institucional 2021 - 2024	Acuerdo Junta Directiva	2	29/01/2021
Plan de acción 2021	Socialización plan de acción vigencia 2021	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	5	1/06/2021
Plan Institucional de Archivos PINAR	El plan para el periodo 2020 a 2023, con su correspondiente plan de acción 2021, fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021
Plan Anual de Adquisiciones	El plan de adquisición de bienes y servicios para la vigencia 2021, fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021
Plan Anual de vacantes	El plan anual de vacantes para la vigencia 2021, fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021

Plan de Previsión de Recursos Humanos	El plan de previsión de recursos humanos para la vigencia 2021, fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021
Plan Estratégico de Talento Humano	El plan estratégico de talento humano para la vigencia 2021, el cual fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021
Plan Institucional de Capacitación	El plan institucional de capacitación para la vigencia 2021, el cual fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021
Plan de Incentivos Institucionales	El plan de incentivos institucionales para la vigencia 2021, el cual fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	El plan de Trabajo Anual en seguridad y salud en el Trabajo para la vigencia 2021, el cual fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	El plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2021, el cual fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI,	El plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI, para la vigencia 2021, el cual fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	El plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, para la vigencia 2021, el cual fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño .	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021
Plan de Seguridad y privacidad de la información	El plan de seguridad y Privacidad de la Información, para la vigencia 2021, el cual fue revisado y aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	28/01/2021

## 10. CONCEPTO GENERAL.

Durante este periodo de administración (1ero de abril de 2020 al 10 de noviembre de 2021), se desarrollaron las actividades necesarias desde la contratación suscrita con las diferentes Entidades Responsables de Pago ERP para la prestación de los servicios de salud a la población asegurada, teniendo en cuenta la revisión de condiciones, criterios y tarifas. Se ha enfatizado en el seguimiento a la facturación y radicación oportuna, profundizando en la facturación del evento, así como la gestión de recuperación de cartera de vigencias anteriores situaciones que han permitido a la Unidad de Salud de Ibagué que al terminar el mes de octubre de la presente vigencia todo el personal que labora en la institución se encuentre al día en materia de salarios, primas, bonificaciones y demás factores.

Se ha brindado continuidad para ejecutar mayoritariamente las actividades del Modelo de Atención Integral Territorial MAITE, prestando la cobertura en el área rural, manteniendo la financiación los recursos para el funcionamiento de las rutas integrales de atención.

Se han ejecutado adecuadamente los recursos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) garantizando la prestación de servicios de salud a la población de forma individual y colectiva.

Se ha coordinado permanentemente las diferentes áreas con el objeto de prestar adecuadamente los servicios de salud según los servicios ofertados.

Se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos biomédicos para garantizar la seguridad en el proceso de atención, así como también el mantenimiento y reforzamiento de infraestructura física en la mayoría de centros de salud.

Se ha dado continuidad al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, realizando las autoevaluaciones del Sistema Único de Habilitación consagrado en la Resolución 3100 de 2019, implementado las acciones de mejora y atendiendo las visitas de auditoría realizadas por las diferentes EPS y la Secretaría de Salud Departamental.

En términos generales se ha dado cumplimiento a las acciones tendiente a mantener unos niveles adecuados de operación y de calidad en el servicio, no obstante, las situaciones adversas en materia económica, la pérdida sistemática de aproximadamente 40.000 usuarios afiliados por la liquidación de entidades (en 2018 la Unidad de Salud de Ibagué contaba con 150.221 usuarios y al corte se cuenta con 109.150 usuarios afiliados) lo que conlleva a un reto en el mediano plazo.

FUNCIONARIO QUE ENTREGA EL CARGO DE GERENTE



**CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO.**  
Gerente que entrega el cargo.